PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

LA NACION

Edición de 22 páginas

AÑO VIII

SUSCRICION: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero, $ 1.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1924

AGUSTINAS 1253 - 1269 TELEFONO INGLES 3113 - 3114

Núm. 2,866

ESCENAS DE HORROR

Cuento por ANDRE REUZE

—¡Viajar!—exclamó con displicencia lord Masbury, recostándose en la butaca.—No me causa gran placer. Las fotografías han vulgarizado tanto hasta la última curiosidad del globo, que ya nada parece nuevo. Vale más vivir en Londres.

Estas palabras fueron acogidas por todos con grandes carcajadas.

—El último año—siguió diciendo lord Masbury—fuí, como sabéis, a la India. No esperéis de mí una descripción de Hyderabad ni de Golconda. En cualquier guía hay detalles minuciosos de todo. Después de muchas noches pasadas en "sleeping", me detuve en Jeypore. Es una ciudad de ensueño, semejante a un oasis en medio de la India hambrienta. Los alrededores le forman un marco de antiguos templos, de mezquitas, de ruinas hoscas, que no me cansaba de visitar. Desde hacía unos días deseaba permanecer algunas horas en la soledad de un gran templo, aparentemente abandonado. Me dijeron que estaba dedicado a Yama, el dios de la muerte. Una noche en que me acometió el más irresistible insomnio, me levanté poco antes del alba y salí solo de la ciudad. Los cuervos odiosos que infestan la India saludaban con sus fúnebres gritos el retorno del día. Su canto apagaba la voz lejana de los brahmines y el ruido confuso de los tambores y las caracolas sagradas de los templos. Luego todo quedó en silencio. Separándome del camino desierto, llegué al monumento que me interesaba y até mi caballo en el patio de entrada para emprender la ascensión a los jardines por las pétreas escaleras y los altos pasillos silenciosos, tapizados de verdín.

Desde los altos quioscos de piedra tallada, tribus de monos y de aves de rapiña me veían pasar indiferentes. En los largos pasillos sombríos, el eco cuadruplicaba el ruido de mis pasos. Instintivamente me volvía de vez en cuando, creyendo oír otras pisadas que me seguían. Varias veces me detuve. Y confieso que me sentí tentado a retroceder. Parece algo así como un sacrilegio en los occidentales pretender entrar en estos santuarios. Pero deseaba subir a lo más alto, hasta las terrazas, desde donde debía contemplarse un espectáculo maravilloso.

La ascensión era ruda. Al volver el recodo de una escalera exterior que daba sobre la llanura, me apoyé en la balaustrada para respirar un momento, y entonces me pareció oír el galopar de un caballo que se acercaba. Creyendo que mi caballo se había soltado y corría en derredor de las ruinas, me incliné hacia fuera. Entonces vi venir a un caballero, luego otro, después dos, y en pos de ellos cinco más, que avanzaban a todo correr hacia el templo, con el torso desnudo y el pecho marcado con un signo blanco. Antes de que el muro me los hubiera ocultado, en el espacio de un segundo, vi una cosa inesperada que contuvo los latidos de mi corazón.

Cada uno de aquellos hombres llevaba atravesada sobre el arzón de su caballo una mujer amordazada.

—Veo—pensé—que nuestra época no se halla exenta de aventuras.

Aquello sirvió de acicate a mi curiosidad. Quería saber adónde iban los hindús, y continué mi ascensión hacia las terrazas, no sin asegurarme de que llevaba mi browning en el bolsillo. Por fin llegué a lo alto y me incliné sobre la balaustrada de la parte norte. No vi nada. Sin duda los caballeros habían penetrado en el templo. Al recorrer la terraza observé que no cubría todo el edificio. En el centro había grandes patios. El primero se hallaba desierto. Al avanzar hacia el segundo percibí murmullo de voces en el fondo. Allí había lo menos cuarenta hombres, sin contar acaso otros que se adivinaban bajo las criptas. El espectáculo que se ofrecía a mi vista parecióme, por lo menos, curioso; pero de pronto, bruscamente, mis uñas se hundieron en la piedra. Aquellos hombres preparaban un sacrificio humano en el misterio del viejo templo.

En derredor del vasto recinto enlosado, unos dioses gigantescos, adosados al muro, gesticulaban. Enfrente de mí, sobre un altar adornado con un paño blanco, se encontraban nueve o diez hindús desnudos hasta la cintura. Su frente, rasuradamente espaciosa, ostentaba un signo rojo, y sus manos me parecieron teñidas de sangre. Sobre el pavimento había profusión de flores esparcidas.

En medio de un grupo, delante del altar, estaban las infelices mujeres, retorciéndose bajo las ligaduras, procurando inútilmente huir, o implorantes en presencia de los verdugos impasibles. No comprendía a qué secta pertenecían los miserables; pero al observar más atentamente, descubrí tras del altar de piedra, un nicho que contenía una estatua de pequeña talla, revestida de una tea roja. Y reconocí esta divinidad casi informe. Era la bebedora de sangre, la horrible esposa del dios de la muerte, el insaciable Kali.

Los thugs, los odiosos estranguladores, cuyas prácticas yo, como todo el mundo, creía abolidas, iban ante mí, en 1923, a entregarse a los sacrificios. Yo no soñaba. Un viejo descarnado se acercó al altar para salmodiar sus oraciones. Alzaba hacia la diosa sus manos óseas y los demás se prosternaban, tocando el suelo con las frentes. Después, dos hombres cogieron a una de las mujeres y la llevaron hasta el altar para el sacrificio. ¡Con qué horror asistía al espectáculo! Entre las víctimas acababa de distinguir una mujer blanca, de cabellos rubios; una mujer de mi raza.

Ya no vacilé. Era necesario caer de improviso sobre los estranguladores, derribar a tiros a cuantos pudiera, y antes de que me asesinaran, matar a mi infortunada compatriota.

Pensarlo y ponerlo en práctica fué obra de un instante. Bajé corriendo por la escalera, atravesé pasillos y jardines y, sin pensar en el castigo que me esperaba, penetré en el templo gritando:

¡Canallas! ¡Canallas!

En el grupo se produjo fuerte conmoción. El hombre a quien yo amenazaba se volvió de pronto, mostrando un rostro que no era del tipo hindú más puro.

—¡Diablo! No dispare usted.. ¿Está loco? — gritó en excelente inglés.

Luego dirigiéndose a uno que se hallaba detrás de mí, añadió:

—Deténgase, señor Robinson. La cinta se ha estropeado.

Yo me volví, y observé que tres o cuatro individuos, vestidos con trajes kaki, todos ellos británicos, estaban juntos a un aparato cinematográfico, semejante a una araña negra y gigantesca, sostenida sobre sus patas separadas y rígidas. Los estranguladores, las víctimas, el gran sacerdote y los figurantes, pertenecían a una compañía de artistas...

—He aquí — añadió tristemente lord Masbury — para lo que hoy sirven los antiguos templos de la India. no viajaré más.

—Pues yo daría cualquier cosa — repuso uno de los presentes — por ver en la cinta cinematográfica la cara que usted pondría en aquel instante.

A. R.

UN DIALOGO ENTRE IGUANAS



Al mirar este documento fotográfico notable—que puede llamarse único—se podría creer que se trata de monstruos contemporáneos del plesiosauro o del pterodáctilo. Bien es verdad que la fotografía representa a los descendientes del iguanodón, llamados iguanas.

A orillas del lago Enriquillo, el "Mar Muerto" de la República Dominicana, es el sitio donde estos enormes saurios han sido correteados por los perros y cazados por el objetivo de la cámara fotográfica.

Aunque pertenecen al mismo orden zoológico que los lagartos, las iguanas se diferencian principalmente por el tamaño, que, en algunas especies, llega hasta 1.80 metros. Estos, cuyo extraño coloquio reproduce nuestro cliché, y cuya armadura ha hecho que se les llame "iguanas rinocerontes", son—según dice el doctor Kingsley Noble, que ha estudiado sus costumbres — animales anfibios, algo por el estilo de los cocodrilos.

Se ha conseguido capturar varios de estos grandes reptiles, que figuran hoy día en el Jardín Zoológico de Bronx Park, en Nueva York, y que, domesticados por sus guardianes, se muestran dóciles, únicamente preocupándose de encontrar su menú, compuesto de ratones y de plátanos.,

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono número 3507.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 bajos. Teléfono 2008 Casilla 3211.

AGUSTIN VIGORENA RIVERA
Edificio Ariztía. Piso 6.o N.o 16.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 832. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 801. Teléfono N.o 633.

ENRIQUE O. BARBOSA
Abogado
Juicios civiles y criminales.— Bandera 758.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente: Nulidades matrimonios y juicios criminales. Galería Alessandri 24 2.o piso Telef. 4352. Consultas 9 a 11.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831

MAXIMILIANO IBAÑEZ
Abogado.—Trasladó su domicilio y estudio a la calle del Dieciocho N.o 18.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2062

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 107. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. — De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS LAMBIO MONTT
San Antonio 570. Casilla 2699. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

LUIS EDUARDO PIZARRO
GMO. ALESSANDRI ALTAMIRANO
JORGE WILSON WERNER
FERNANDO GUZMAN VERGARA
Anticipan fondos para particiones y demás tramitaciones judiciales. Agustinas 1148. Oficina 27, teléfono 5087.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 334. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Nulidades matrimonios. Estudio domicilio: Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

SALAS ROMO HNOS.
LUIS Y VICTOR A. SALAS ROMO
Abogados. Trasladaron sus oficinas a Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2231.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono N.o 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521 Teléfono 1357. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 918. Teléfono 1614.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Atiende especialmente asuntos comerciales y mineros. Bandera 75 Bolsa de Comercio, 3.er piso, oficina 307. Teléfono 2018.

AGUSTIN VIGORENA RIVERA,
Edificio Ariztía. Piso 6 o N.o 16.

INGENIEROS

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

ALFREDO LEA-PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 822. Teléfono 3555.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Médico Hospital Niños R. del Río. Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle, 2 a 3 1|2. Teléf. 1547. Huérfanos 1724.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 573. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

JOSE AVILES. A.
Médico-Cirujano
Nataniel 167. Consultas de 1.30 a 4 P. M. Especialmente: Cirugía Partos, enfermedades de señora y sociales.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced N.o 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. BUNSTER
Santa Rosa 86. Consultas de 3 a 4. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-Cirujano
...rias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, instestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859 De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras. Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457 Teléfono domicilio, 257. Providencia

Dr. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología. Hospital Salvador. Santo Domingo 975. De 3-5. Domicilio Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93. Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801. Esquina San Antonio.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 1 a 3. Domicilio: Delicias 1230

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868 Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3 Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta. Hospital San Borja. De 2 a 5 en Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna Sífilis. Nataniel 142. 3.30 a 4.30. Jefe Policlínico Prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Regresó de Europa
Laboratorio Clínico
Delicias 368.—Teléfono 2483
REACCION DE WASSERMANN
Química Bacteriología
VACUNAS

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 251.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30 Teléfono 4205. Consultas: 1.30 a 3.30.

OCULISTA
Ojos, oídos, nariz y garganta, San Antonio 148, ctor García Collao. Estudios Europa. 4 a 6.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3.

Dr LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Ausente en el extranjero hasta el 15 Diciembre. Gálvez 61.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.º 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias, 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 6424. Recién llegado de Europa.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 1.30 a 3 P. M., menos los Sábados. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consulta: 1 a 4.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3, Agustinas N.º 1606. Teléfono 3623

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado, 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía. Enfermedades señoras, partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono N.º 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.º 1721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, pneumotorax artificiales, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1278. — Teléfono 3747
Exámenes químicos, bateriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna, 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253. Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Pulmón, corazón, hígado, riñón, intestinos, etc. sífilis, Castro 26.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 891.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladose, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 1 a 4. Teléfono 2860.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317. De 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1,30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1.30 a 3.30.

Dr. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. Partos. Venéreas, 1 a 5. San Diego 65.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 4. Delicias 253

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809. De 3 a 4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ARNULFO JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños 3-4.—Santo Domingo 1523.—Teléfono 1033.

Dr. ALBERTO KOERNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 de la mañana. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa, Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas, de 3 a 6. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios Europa. Compañía N.º 2115. De 2 a 5. Teléfono N.º 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirugía, Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábados, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochrane 340 de 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono N.º 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804 De 2 a 4 1|2.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños Enfermedades niños. Tuberculosis infantil. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ERNESTO MOLINA G.
Serrano 68
Cirugía general. Regresó de Europa. Consultas: De 4.30 a 6 P. .

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel, medicina general. Exámenes sangre. Merced 486. 3 a 6.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis, consultas en Santo Domingo 1036, de 2-4 y 21 de Mayo 578, de 4-5. Domicilio: Ejército 141. Teléfono 2831.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 584.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289. Teléfono 291. Estación. 1 1|2 a 3 1|2. Sábado 4-6.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica niños. Universidad de Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2 a 4.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios De 3.30 a 5. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología. Consultas de 2 a 4.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65, de 1.30 a 3.30. Teléfono N.o 4365

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, de 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036, 6 a 8. Teléfono 574.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

DR. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

DR. PRUNES
Estudios Europa. Jefe clínica, piel, sífilis, venérea. Merced 490. Casilla 3896.

DR. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 174, Matadero.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

DR. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico, Prof. Prado Tagle. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211 Trasladóse a Delicias 1416 De a 4.

DR. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consulta 3-5. Catedral 1452. Teléfono 3760.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2928. Teléfono 192-Estación. De 2 a 4.

DR. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras, medicina general. Consultas en su

SANATORIO
Avenida Matta 586. Pensionado para partos. operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97-Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

PROF. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas a hora fija diariamente (salvo lo Sábados) 2 a 5.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna Especialidad estómago, intestinos Rayos X, 2 a 4. Amunátegui 559 Teléfono 2810.

DR. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna. Enfermedades d niños. Catedral 2607, 1 a 2; y Bascuñán Guerrero 1013, 4 a 5.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2067. Teléfono 4338.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, auto-vacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

DR. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

PROF. DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Moneda 627. De 3 a 6.

DR. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

DR. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio Bandera 736. Teléfono N.o 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse. Delicias 225.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 3. Santo Domingo número 1523. Teléfono 1033.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio, Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe clínica Prof. Korner. Especialista enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 6.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 199. De 2 a 3.30 Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 885. Teléfono 2895.

DR. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

DR. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 3355.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador Medicina interna. Esp. sistema carno-vascula. Riquelme 140 4.30 a 6. Teléfono 3328.

DR. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X 3-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134 (Parque).

DR. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1133. Teléfono 2015.

LABORATORIO VIDAL
Exámenes de sangre, orina, etc. Auto vacunas. Catedral 1433. Teléf. 2006

PROF. DR. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. 2 a 5.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante de la Clínica del Profesor Prado Tagle. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

DR. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 5. Casilla 618.

D. ARTURO ZAPFE
Oídos, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela Dr. Alcaíno.

DR. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas, venéreas, sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4 Compañía 1853.

DR. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía No 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Procedimiento Dr. Correa (de la Facultad de Buenos Aires). Coronas y dentaduras. Teatinos 50.

FRANCISCO BARRIENTOS C.
Dentista. Ex-ayudante Escuela Dental. Huérfanos 1616.

D. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692 Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 53

LAURA H. DE GARATE
Rosas 2353, cerca Plaza Yungay. Trabajos rápidos y sólidos. Extracciones indoloras.

DR. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa N.o 671.

PEDRO MENDEZ...
Estudios Estados Unidos... Honorarios moderados... N.o 782.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA...
Alameda 1813. Solamente de...

WENCESLAO MUÑOZ...
Dentista. Tratamientos rápidos... tracción sin dolor San Diego...

ALFREDO MUÑOZ LOBOS...
Extracciones sin dolor. Somnoformo... Puentes, placas. Tratamientos... pidos Compañía 1852.

CLINICA DENTAL
DR. VALENZUELA BASTERRICA...
LUIS BERRIOS MENDEZ...
RAFAEL VALENZUELA LA...
GUSTAVO CERDA LOPEZ...
M. EMILFORK...
DENTISTAS
Cirugía dental. Somnoformo. ...recciones de anomalías. ...31. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN...
Enfermedades animales en ... Llamados a domicilio. San An... N.o 457. Teléfono 3649. De ... de 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES...
Económicas y de renta
LEOPOLDO NAVARRETE...
Morandé 67. Teléfono 3189. ... N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: ... ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO...
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Mujica ... si esquina Vicuña Mackenna, ... cuadra Diez de Julio.

MATRONA GINECOLOGISTA...
Atención privada, pensionistas, ... sultas gratuitas. Brasil 521.

MATRONA AMELIA MAT...
Recibe pensionistas, partos ... 50 pesos. Inyecciones, consultas ... tis. Maule 1062.

PENSIONADO MENARD...
Recibe pensionistas, partos ... sión $ 45 Masajes, inyecciones ... chrane 885.

MATERNIDAD PARTICULAR...
Lucrecia Arce de Martínez, ... na, enfermera. Pensionistas, ... curaciones. Ibáñez 224.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse ... nida Matta 72, Entre Vicuña ... kenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ...
Matrona. Pensionado particular ... ra partos y curaciones internas ... Asistencia a domicilio. Tras... Rosas 2254.

PENSIONADO PARTICULAR...
Mercedes Rojas, Matrona San ... go 930. Recibe enfermas. ... nes internas. Consultas a toda ...

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA...
Señora Reyes, matrona gine... ta Establecimiento moderno ... dido por dos cirujanos espe... tas. Recibo enfermas de todas ... tes del país. Partos, precios ... cos. Consultas gratis. Ezca... 636.

PENSIONADO Dra. VICENTE...
Recibe enfermas de provincias ... ses. días. Asistencia completa ... tos, 50 pesos. Turnos perma... San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARR...
Partos Recibo pensionistas ... Americana 627.

CARMELA ROMAN
Maternidad particular. Recibe ... fermas pensionistas. Maestran...

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencias toda hora. ... be enfermas. Matucana 640.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, ... do desperfectos del rostro, ... cialidad inyecciones intra... San Antonio 830.

VARIOS

CLINICA
Unicamente tratamiento, ... radical, de las enfermedades ... reas, génito-urinarias e impo... Curaciones rápidas seguras; ... ma propio). Atendido por ... ño Luis A. Bravo B. y doctor ... cialista. Atiendo ambos sexos ... riamente, 10 a 12 y 3 a 7. ... nas 8 a 11 P. M. Facilidades ... Consultas gratis Puente 5... lla. 2721.

DEFUNCION

Habiendo fallecido la señora doña

Filomena Ruiz-Tagle de Pérez

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa

Margarita Sáez de Campos

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos el Martes 18, a las 5 P. M., de Rogelio Ugarte 1457.

Servicio que agradecerá eternamente

JOSE G. CAMPOS.

DEFUNCION

Habiendo fallecido trágicamente el compañero

Hipólito Salas C.

Perteneciente al personal de la Sección Sanitaria de Morrisson y Cía., rogamos a los compañeros acompañar a sus funerales que saldrán de la Morgue, a las 5 1|2 P. M.

LA COMISION.

DEFUNCION

El 16 del presente fueron sepultados privadamente en el Cementerio General los restos de nuestra querida madre señora

Lucila C. v. de Cáceres

Sus hijas:

BLANCA, LUCILA Y MARIA CACERES CAMUS

IN MEMORIAM

Mañana, 19.o aniversario del fallecimiento de

Tomás Canales A.

(Q. E. P. D.)

Se dirá una misa por el descanso de su alma, en la capilla de las Animas, Teatinos, entre San Pablo y Rosas, a las 9 A. M. Se invita a los que fueron sus amigos.

LA FAMILIA.



PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes Escuelas del departamento de Santiago, dentro de os radios que se indican, y por las rentas que se expresan:

Escuela N.o 13. — Radio: Norte, Domínica; Sur, Bellavista; Oeste, Recoleta, ambas aceras; Este, Río Janeiro.

Canon mensual: $ 400.

Escuela Vocacional N.o 2.— Dentro del mismo radio indicado anteriormente.

Canon mensual: $ 400.

Las propuestas se abrirán el 25 del presente mes, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria.

N-23

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS PARA EL ARRENDAMIENTO DEL FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

Se ha postergado para el día 1.º de Diciembre próximo, a las 3 de la tarde, la apertura de las propuestas indicadas.

El Sub-Secretario del Ministerio de Obras y Vías Públicas.

Se solicitan propuestas públicas para el arrendamiento del hotel de la Empresa en la estación de Chillán.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en las oficinas del Departamento de Transportes (Estación Mapocho).

Las propuestas se abrirán el 27 del presente en las oficinas del Administrador de la 3.a Zona, en Concepción, y en las del Jefe del Departamento de Transportes en la Estación Mapocho, a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

Solicítanse propuestas públicas por la instalación de alumbrado eléctrico en el primero y segundo pisos del edificio del costado Norte de la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 18 de Noviembre en la oficina de electrificación, Ferrocarriles del Estado, Bandera 575, oficina 23.

Bases y antecedentes en la mencionada oficina, Sección Instalaciones.

Noviembre 3 de 1924.



SOCIEDADES ANONIMAS

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Por acuerdo del Directorio y conforme a los estatutos, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el Miércoles 19 del presente, a las 2 P. M.

Santiago, Noviembre 6 de 1924.

EL SECRETARIO.

N-19

COMPAÑIA DE METALES DE CHILE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas verificada el 11 de Noviembre corriente, acordó, fuera de las cuestiones de trámites ordinarias: primero, suspender los gastos de la Sociedad desde esta fecha hasta la celebración de la próxima junta de accionistas, salvo pequeños gastos que se determinaron, ascendientes a $ 580 mensuales; y segundo, reunirse en Junta Extraordinaria de Accionistas tan luego como regrese el señor Norman Rowe, al país, para pronunciarse sobre las actividades futuras de la Compañía o sobre su liquidación.

Santiago, 12 de Noviembre de 1924.

N-20

Cía. Carbonífera e Industrial de Lebu

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 19 del presente a las 4 P. M. en las oficinas de la Compañía, calle Bandera 227, cuarto piso, oficina 17, a fin de autorizar la transferencia del activo y pasivo de la Compañía a una nueva Sociedad que se organizaría con este objeto, resolver la disolución anticipada de la Compañía y designar Comisión Liquidadora.

El registro de transferencia permanecerá cerrado desde esa fecha.

EL GERENTE — EL VICE-PRESIDENTE

Santiago, Noviembre 10 de 1924.

Comunidad Estañífera INQUISIVI

Cítase a los accionistas de esta comunidad a una Junta General Extraordinaria para el día 20 del presente mes, a las 5 P. M. en el local de la calle AGUSTINAS 1111, Oficina 15, de esta ciudad.

El objeto de esta reunión es tratar de la enagenación de las propiedades mineras que posee y, en consecuncia, se recomienda la más puntual asistencia.

Santiago, 17 de Noviembre de 1924.

EL GERENTE

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración del Banco, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 27 del actual, a las 5 P. M., en el local de la institución, para tratar de la reforma de los Estatutos y del aumento del capital.

Santiago, 16 de Noviembre de 1924.

ALIRO MONTERO R.
Presidente.

N—26

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 27 del presente mes inclusive.

Santiago, 16 de Noviembre de 1924.

CARLOS SALINAS...
Director-Gerente

DIRECCION GENERAL DE POLICIAS

SECCION FORRAJE

Pídese propuestas públicas, por pasto, afrecho y cebada ... para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año 1925. Dichas propuestas se abrirán el día 24 del presente ... y antecedentes en la Dirección General, calle del Cerro N.º ... (Sección Forraje).

EL DIRECTOR GENERAL.

LA NACION

Santiago, Noviembre 18 de 1924

EL CONCEPTO ECONOMICO DEL GOBIERNO

La reforma monetaria

Hay tres puntos fundamentales de gobierno que debieron ser la preocupación dominante de las dos administraciones pasadas y que tienen hoy en medio de nuestras perturbaciones políticas un carácter impostergable y premioso.

Nos referimos a la necesidad de sanear nuestra moneda, a la reorganización de nuestro sistema tributario y de las oficinas de Hacienda, y a la necesidad de descongestionar el Presupuesto General de gastos de la Nación.

En el orden administrativo en que discurrimos debiera procederse en sentido inverso, es decir, regularizar primeramente los gastos, aumentar y controlar las entradas y emprender en seguida la reforma monetaria. Pero adoptamos el orden antes indicado para la exposición de nuestras ideas.

Creemos que el momento es propicio para emprender esta obra. Existe un gobierno de facto y es de esperar que el que le suceda, de origen y autoridad constitucionales, tenga el poder y la voluntad de gobernar y sea secundado por partidos con cohesión y disciplina.

A lo largo de nuestro estudio sobre las Finanzas Públicas hemos siempre discurrido sobre la base positiva de que los gastos crecen ante todo por razón de la depreciación de la moneda y el aumento de la población. A estas causas indirectas se agrega el aumento de la cultura pública y de las necesidades del desenvolvimiento general del país que exige del Estado un mayor número y una mejor calidad y extensión de sus servicios.

Expondremos sólo dos cifras para evitar demostraciones innecesarias.

En 1910 el Presupuesto Ordinario sumó, reducido todo a billete según el cambio medio en el año respectivo, 307 millones de pesos papel.

En 1924, el Presupuesto recientemente aprobado, suponiendo el oro a 200 o|o, suma 651 millones de pesos papel.

Reduciendo ahora ambos totales a oro se tiene 184 millones en 1910 y 218 millones en 1924.

Las dos series de cifras permiten apreciar el efecto de la depreciación de la moneda. Así, considerando el total de valores en oro, el aumento resulta de 20 por ciento, y considerando todos los valores en moneda papel el aumento resulta en 110 por ciento. En resumen, de 1910 a 1924 la sola causa de la depreciación de la moneda ha hecho aumentar nuestro presupuesto en 90 por ciento.

Si hubiésemos considerado el presupuesto probable para 1925, deberíamos haber incrementado la cifra de gastos con las últimas alzas en la mayor parte de los sueldos fiscales, hecho también imputable a la depreciación de la moneda.

En resumen, no es difícil advertir que las finanzas del Estado, lo mismo que las de un empleado público, un empleado particular, un agricultor, un industrial o un comerciante, no pueden regularse a menos de que exista una moneda constante para medir las entradas y los gastos.

Si la moneda es variable, nunca es posible saber, en el conjunto de partidas diferentes que componen el gasto total de un presupuesto, si lo que ha variado son los gastos o la moneda en que se los mide.

Puede apreciarse la influencia de una moneda variable en la medida de los valores, imaginando las perturbaciones comerciales que ocasionaría una medida de longitud también variable. Por ejemplo, el metro lineal. Es decir, un día un terreno mediría diez metros de frente y otro día quince. El comprador nunca podría saber si está pagando por un aumento del terreno o una disminución del metro. Así, lo que Einstein encontró, en diferencias infinitesimales, para las medidas estelares, nosotros lo tenemos, en escala varias veces superior, en los valores monetarios.

No es necesario continuar exponiendo los inconvenientes de un mal sistema monetario. Sobre ello ya se ha hablado demasiado. La reforma de nuestro sistema monetario, sobre la base de la elasticidad del circulante y del cambio estable, es la más concreta y la más sentida de las aspiraciones nacionales.

Ningún gobierno, por otra parte, ha dejado de reconocer la necesidad de satisfacer esta aspiración pública. Aún más, se puede asegurar que cada Ministro de Hacienda, cada parlamentario, cada profesor de Economía Política, cada colaborador "ad honorem" en los periódicos, ha pensado alguna vez, ha redactado, o ha propuesto alguna solución particular a nuestro problema monetario.

Se llega así a una de las situaciones más curiosas que alguna vez se haya presentado en un país. El problema se conoce y se conocen sus soluciones. Pero, por el hecho de que cada uno tenga una solución particular o personal, resulta imposible hacer adoptar una solución de carácter general.

En realidad, yendo a lo más concreto y general, el Gobierno no tendría más trabajo que escoger entre tres soluciones:

1.a Banco Privado.
2.a Banco del Estado.
3.a Banco Federal Americano.

El primer sistema es el más antiguo y ha funcionado bien, principalmente en Inglaterra y Francia.

El segundo también ha funcionado bien, especialmente en los antiguos Imperios de Rusia y Alemania.

El tercero es el más moderno, y nace de la ley americana de 1914. Según su ejemplo se han formado recientemente los Bancos Centrales de Colombia y el Perú. Sobre bases si no análogas al menos parecidas, fueron confeccionados el proyecto que aprobó el Senado en 1914, el que sancionó la Cámara en 1919 y el propuesto después por algunos senadores antes de la disolución del Congreso.

En estas materias no hay discusiones respecto del tipo de moneda. Todo el mundo reconoce que no es posible aceptar un valor definitivo que difiera sustancialmente del valor medio a la fecha de la conversión. Nadie piensa en un establecimiento del "gold standard". Pero nadie piensa tampoco que no sea posible a un Banco Central estabilizar la moneda sin necesidad del reemplazo total del billete por moneda de oro.

Si el actual Gobierno no quiere cargar con la responsabilidad de escoger e imponer una determinada solución, que siga el ejemplo de Colombia y el Perú, países que llamaron una comisión americana y adoptaron en seguida la solución propuesta. Lo mismo acaba de hacer el gobierno de Sud Africa. El profesor Edwin Kemmerer, de la Universidad de Princeton, que presidió la Comisión en Colombia, y el Dr. Vissering, Presidente del Banco de Holanda, acaban de ser llamados por el Gobierno de Sud-Africa para estudiar y proponer un sistema de reforma monetaria.

No creemos que Chile necesite comisiones extranjeras. Pero sería práctico llamarlas a fin de terminar las discusiones interminables a que materias de esta índole dan ocasión. Vivimos en Chile en algo que podría calificarse de estado permanente de agresividad política. Las ideas se combaten, más por el deseo de atacar a sus autores, que por su valor intrínseco y las ventajas o desventajas que el país puede reportar de su aplicación. Esto hace que nuestros financistas más capacitados no encuentren el ambiente propicio para llevar adelante una reforma. Y de ahí la esterilidad política y la estagnación del país en presencia de los progresos realizados por otras naciones.

LAS RESPONSABILIDADES DEL ANTIGUO REGIMEN

por el CONDE DE ROMANONES

No es, precisamente un alegato de bien probado en favor de un régimen lo que intenta hacer el conde de Romanones en su reciente libro "Las responsabilidades del antiguo régimen"; es sólo una exposición concisa, documentada y tranquila de los acontecimientos políticos que precedieron a la restauración monárquica de 1875 y las circunstancias de toda índole en que se desarrolló la vida económica, política y social de España entre aquella fecha y el pronunciamiento militar del 13 de Setiembre de 1923. El bien conocido jefe de los liberales de la izquierda describe a grandes rasgos la labor realizada en favor del desarrollo nacional en todos sus aspectos por los Gobiernos liberales y conservadores que en ese medio siglo se alternaron en el poder, sin dejar de reconocer los errores en que unos y otros incurrieron. El epílogo de su libro que aquí insertamos, es una conclusión que sintetiza mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo el espíritu de la obra.

Llegamos al final. En las páginas que anteceden ha desfilado ante nuestros ojos la vida y el progreso de España durante los últimos cincuenta años.

Ese medio siglo ha sido de continuo desarrollo y prosperidad, trayectoria que no lograron interrumpir o desviar ni aún las desdichadas guerras coloniales. Corresponde la responsabilidad directa de cuantos sucesos políticos tuvieran lugar en ese medio siglo a los partidos y Gobiernos de la Monarquía; partidos y Gobiernos que, después de restaurarla, la defendieron contra todos sus enemigos, la afianzaron y lograron sacarla incólume de todas las adversidades hasta el 13 de Setiembre de 1923, en que cesó su cometido y, por consiguiente, su responsabilidad. El examen que acabamos de hacer demuestra a quien juzgue con ánimo sereno, que ni a los gobernantes de ese período y a los partidos de quienes aquéllos salieron, no les faltó acendrado patriotismo ni la capacidad y la experiencia que la obra de Gobierno exige.

Penetrando en la entraña de los sucesos a través de los intersticios que la superficie histórica de aquellos presenta, se advierte que el personal político no constituye una clase aparte de las demás clases sociales, una casta especial y cerrada carente de las cualidades y virtudes propias de los demás ciudadanos y exenta de los defectos a los mismos imputables. No; el personal político durante esos cincuenta años, objeto de nuestro estudio, ha sido reclutado en todas las clases sociales; por mejor decir, todas las clases sociales han dado a ese personal político lo mejor que tenían. La aristocracia, la clase media y el pueblo, han ido destacando personalidades con vocación y condiciones para afrontar las luchas políticas; con ellas se han forjado los partidos en los cuales, si perduran al través de los años algunos nombres, van constantemente ingresando otros que constituyen elementos de renovación, porque la carrera política es una carrera abierta al libre acceso de todos los ciudadanos, sujeta a unos ejercicios constantes de oposición, con unas plantillas y un escalafón que las circunstancias de todos los días modifican.

La obra que esos gobernantes realizaron pudo ser mejor, mucho mejor, es indudable. Erraron en ocasiones en que hubiera convenido al interés público que acertaran; extraviaron a veces su camino en otras; sintieron perniciosas vacilaciones; pecaron, en fin, en algunas de falta de aliento para proclamar contra corrientes tradicionales y sugestiones de aparente patriotismo su propia secreta convicción; el recuerdo de cómo se llegó a la pérdida de las colonias, explicará sin duda algunos de estos reproches; pecaron sobre todo de debilidad en el ejercicio del Poder: éste fué su mayor pecado; pero antes de arrojar sobre ellos la responsabilidad por lo que no hicieron o hicieron menos bien de lo deseable, impone la justicia examinar las facilidades o dificultades que encontraron para realizar su función.

Entre las facilidades incluyen algunos la docilidad del pueblo español. Se deja gobernar sin resistencia, dicen; va donde le llevan, sigue a sus guías sin protesta. Yo no sé, o por mejor decir, no quiero saber en este momento, si esa condición del pueblo español, en los tiempos actuales al menos, porque acaso no en todos los períodos de su historia haya sido así, es una virtud o un defecto. Afirmaré que para el gobernante constituye una dificultad, le estorba en su misión en vez de ayudarle. Porque esa docilidad colectiva no es una condición del temperamento, sino un estado del espíritu; es la proyección política de la inercia espiritual, de la atonía de la voluntad; es, sobre todo, el predominio de los impulsos egoístas. Son dóciles los pueblos abúlicos o los indiferentes al bien y al mal colectivo. Ningún pueblo en los períodos de vida intensa, el nuestro entre ellos, y dan claro testimonio los siglos XV y XVI, han sido resignados y sumisos, pueblos mudos sobre los cuales pudiera arrojarse el dictado de dóciles en equivalencia del de mansos. Lo han sido en las horas de abatimiento y de indiferencia, en aquellos períodos tristes en que los pueblos no saben dónde van ni quieren tampoco ir a parte alguna, en que la fórmula de la vida es ir tirando, períodos de eclipse de ideal.

En política, el ideal es indispensable; el ideal colectivo, del que recoge su calor y su luz la opinión pública, es el freno más eficaz contra las concupiscencias que la realidad despierta y estimula en los hombres y que éstos comunican a los partidos. Por eso, éstos son eficaces y puros mientras sobre su frente brilla el resplandor de un ideal; pero a medida que éste va siendo realizado o se debilita, los partidos se bastardean, en la inevitable aleación de espiritualidad y egoísmo que en ellos congrega a los hombres. Comienza el egoísmo a predominar imponiendo carácter más positivista a las determinaciones y a la vida toda de los partidos, y el terreno que el ideal fugitivo cede va siendo ocupado por los intereses propios y privativos de la colectividad, unas veces coincidente con el interés público y otras, por desgracia, no.

La vida moderna, por cien causas que no me toca señalar, ha impreso a los caracteres humanos una tendencia que llamaré "realista". Pues ese innegable sentido positivista de la vida moderna, quizá reacción excesiva contra los sueños que exaltaron y ennoblecieron a las generaciones humanas durante el siglo XIX, ha producido en España enormes estragos. Los grandes principios de la Revolución francesa polarizaron en los pueblos el nunca extinto amor a la libertad. Nuestros abuelos tuvieron en esos principios fe ciega, y los amaron sobre todas las cosas, siempre decididos a arrostrar, por implantarlos y defenderlos, los mayores sacrificios. Nuestros padres tuvieron en ellos una fe razonada y razonable. Hoy aquellos ideales despiertan un platónico sentimiento de simpatía —aplicar la palabra entusiasmo sería evidentemente desproporcionado,—una tibia inclinación, que ni decide el ánimo ni perturba la tranquilidad cuando aquellos principios se eclipsan. Antes se moría por la libertad, por ella se afrontaban persecuciones, mientras que hoy... hoy los nietos de aquellos que murieron o estuvieron dispuestos a morir por la libertad, niegan esa libertad. Para qué sirve, preguntan a veces, cerrando los ojos a las lecciones que evidencian la realidad y la Historia. La tiranía se acepta, se disculpa y hasta se razona; cuando ahora se la condena, no se exterioriza la protesta. Ausente la libertad, violentamente arrancada de la Constitución, de las leyes y de la vida, ésta sigue su ritmo normal; nadie siente la tentación de "echarse al campo"—frase gráfica y heroica de otros tiempo,—como no sea para merendar cualquier Domingo; no existen las fibias y las fobias ni hombres que luchen, ni pasiones que se enciendan, ni el tumulto ruidoso pero fecundo de los pueblos en cuyas entrañas la vitalidad y la energía hacen dinámica explosión.

Así, aun cuando académicamente sean sostenidas a veces ideas contradictorias, no hay luchas entre ellas.

¿Qué significa todo esto? Pues todo esto significa que no hay opinión pública; y los Gobiernos, cuando falta opinión pública, carecen, no sólo de luz que los alumbre, sino de fuerza que los apoye, de aquel manantial de donde han de extraer el vigor necesario para vencer los obstáculos y resistencias que inevitablemente surgen al paso de toda verdadera obra de Gobierno; eso es lo que encubre la por muchos alabada docilidad actual del pueblo español.

A pueblos sin opinión pública corresponden siempre Gobiernos sin eficacia. Y este es uno de los errores más visibles y trascendentales de los Poderes que se obstinan en matar la opinión pública, impidiendo la libre emisión del pensamiento.

En estos pueblos falta el ideal; cuando, al cabo de los años surge, a veces inesperadamente, no es la luz tranquila que ilumina, sino la luz del rayo que ciega y mata; es una negación, se niega lo existente, se aspira a destruirlo y a veces se destruye, pero, en cambio, no se crea nada porque falta potencia y lo que reemplaza a lo viejo y se exhibe como novedad es copia, cuando no grotesco remedo, de lo destruído, con todos sus males agravados por ser de forja inferior y dañada.

Otra supuesta facilidad de la función de gobierno en España, es la de poder incumplir las leyes acomodándolas a las conveniencias de la política y a los intereses. Pero esto no es una facilidad: es una fuente de debilidad para los Gobiernos que, además, aumenta sus dificultades. Porque cuando todos respetan las leyes, la tarea de un Gobierno es más fácil y su marcha más segura; basta caminar dentro de ellas. En esa facilidad que, como reproche, se formula también, hemos llegado a punto incompatible con la subsistencia de un país civilizado que se mueva dentro de la compleja vida contemporánea. Porque en la hora presente no es respetada ley alguna en España, ni siquiera las fundamentales; las que permanecen aún intactas lo están, no por la voluntad de la nación, sino porque aún no han servido de estorbo a quienes asumen sus poderes. Y un pueblo que permanece insensible ante la negación de su Estatuto fundamental y de las garantías más esenciales para su derecho y su vida, es un pueblo que no puede ofrecer apoyo alguno al gobernante para emprender una obra de aliento.

La obra realizada por los partidos políticos desde la Restauración hasta el 13 de Setiembre de 1923, a los partidos es exclusivamente imputable. No pueden compartirla con la opinión por el adormecimiento de ésta. Tampoco puede ser asociado a ella el Rey, en el período que al reinado de éste corresponde, porque hacerlo sería desacatarlo, sobre todo, sin su consentimiento, sin conocer de un modo definitivo el juicio que le merecen los hombres y los partidos a quienes otorgara durante más de veinte años su regia confianza.

Pensar en la desaparición de los partidos es un desatino: para ello sería preciso que desaparecieran las ideas y las pasiones, y eso ocurre sólo en los pueblos muertos. Donde haya vida habrá opiniones, contradicción, lucha y, por tanto, partidos. Hay que transformar los antiguos, transformar su estructura, facilitar su evolución para que se acomoden a las necesidades del presente. Pero intentar substituír los antiguos partidos por otros impuestos de arriba a abajo, es contra naturaleza, es una monstruosidad política y social, que empéñese quien se empeñe, no fructificará. Porque los partidos tienen su biología (1), que no depende de los caprichos de los hombres ni de las arbitrariedades de los gobernantes. Y la primera ley reguladora de esa biología, es que nacen y crecen de abajo arriba; no son una creación de la fuerza y sí del impulso de la colectividad, obrando espontáneamente; sólo de este modo pueden ser verdaderos partidos nacionales, no mesnadas incoherentes, agrupadas transitoriamente, porque así lo dispone con carácter oficial la voluntad del que gobierna.

Tampoco se acomodan en la hora actual con las necesidades de gobierno los elementos militares; son éstos antagónicos por esencia con la índole y naturaleza de la democracia. La visión militar del Gobierno de los pueblos conduce inevitablemente a un despotismo más o menos ilustrado.

Un Gobierno de orígenes y procedimientos militares sólo puede mantenerse por la coacción militar. Prolongado, se coloca inevitablemente al Ejército frente a la Nación, que puede verse arrebatar transitoriamente su derecho a disponer de sus propios destinos y dominar a todos sus órganos, incluso al Ejército, creado, no para gobernarla, sino para servirla y obedecerla; pero que nunca renunciará definitivamente a ese derecho. Y de esa antinomia ineludible proviene siempre la disolución del Ejército, sin el cual las propias organizaciones sociales, hoy apoyadas en la existencia de aquél y en su disciplina, se derrumban. Además, si todo oficio, sin excepción, requiere un aprendizaje, ¿puede admitirse que estén capacitados para gobernar, que tienen la experiencia que la obra de gobierno exige, los militares sólo por ser militares? Por eso también un régimen militar prolongado es una amenaza inminentísima de disolución social y de disolución del propio Ejército.

Y es aún más inquietante esa situación — inquietante para todo espíritu no embriagado por quimeras pueriles—cuando, como acontece en España, se emprende una cruzada desde el Poder, militarmente ocupado, contra el conjunto de los hombres políticos y de los partidos que han constituído las fuerzas monárquicas durante cincuenta años y los únicos elementos de gobierno de España al través de ese período. Porque eso conduce a desorganizar las fuerzas, pocas o muchas, pero únicas capaces de llevar la dirección de las energías sociales. Pudo facilitarse su reorganización; pero su destrucción, si se llevara a cabo, constituiría para nuestro país uno de los más ciertos e irremediables peligros y daños. Es fácil, cuando aún ufanándose de la asistencia de una casi unánime opinión pública se cierra la tribuna, se amordaza la Prensa y se prohibe la contradicción, declarar la avariosis política de los hombres públicos y ordenar su aislamiento para impedir el contagio, y aún intentar su destrucción; sólo que eso, siempre ilícito dentro de las normas jurídicas que regulan la convivencia de los hombres y garantiza sus derechos, sería hacer irremediable el desconcierto nacional, ya grande; y, además, no podrían proponérselo sino los hombres limpios de toda dolencia y de todo pecado. Pues si hay una avariosis política, consistente en incompetencia, desorganización, despilfarro, ineficacia, fracaso en fin de la obra que por su oficio les está encomendada, ¿podrá decirse que no hay más avariosis que la política?

No quiero insistir porque me lo veda la convicción de que no se sirve siempre a la Patria desprestigiando deliberadamente a sus componentes; pero a la conciencia de la nación apelo y al juicio de los propios interesados. Si hubo adulterio, no veo las manos limpias de pecado que puedan arrojar la primera piedra.

Atraviesa el régimen parlamentario grave crisis en toda Europa. España, de esta crisis no está exenta; mas, por el estudio hecho en las páginas que anteceden, puede afirmarse que la institución parlamentaria en nuestro país no perjudicó al desarrollo de éste ni fué grave obstáculo para la marcha de los Gobiernos. A pesar de que por la falta de opinión activa y eficaz las elecciones resultaban falseadas, la poca opinión existente se encontraba en las Cortes; y las discusiones en ellas mantenidas servían para despertar el interés de las gentes sobre los problemas políticos y adoctrinarlas acerca de ellos. El Parlamento ha sido, además, en España, como en todas partes, el único freno del Poder Real y de los Gobiernos.

¿Negaré yo que la función parlamentaria requiere en nuestro país hondas y sustantivas reformas? Negaría la evidencia. Pero esas reformas han de verificarse ante todo en las costumbres. Se necesita que el Parlamento no intervenga en la diaria acción del Gobierno, ni el Gobierno en el nacimiento del Parlamento, y que ni uno ni otro reciban sugestiones de aquel Poder, que debe vivir separado por completo de ambos, porque es otra su misión y porque sólo a cambio de ella goza de irresponsabilidad. La soberanía del Parlamento ha de ser teórica y prácticamente igual que la del poder moderador.

En presencia de las cifras consignadas en este libro, no es posible negar el progreso de España durante la época, objeto de nuestro examen. La elocuencia de las cifras es tan incontrastable, que no basta la pasión más obcecada para desvanecerla y apagarla. Pero no faltará quién diga: "Sí; España ha progresado, es verdad; pero no por obra de sus Gobiernos y políticos, sino a pesar de ellos, porque los Gobiernos y políticos españoles, en vez de alentar y facilitar el progreso de España, le opusieron trabas y dificultades". No sería la primera vez que esto se dijera; es un prejuicio tan generalizado como fácil de desvanecer. ¿Por qué Gobiernos y políticos habían de recrearse y complacerse en obstruír el progreso de España? ¿Pues no coincidía con éste y aún con él estaba vinculada su propia gloria como gobernantes y su propio interés como ciudadanos? No hay Gobierno en el mundo, que no anhele el engrandecimiento de su país, aunque no fuera por otra cosa que por su egoísmo y vanidad, y eso suponiéndoles carentes de amor patrio, sentimiento que, salvo prueba en contrario, a nadie se le niega.

Esta propensión a señalar a los políticos y gobernantes como una casta especial exenta de todas las virtudes pródigamente esparcidas entre los ciudadanos, es una de las más ridículas y desatinadas vulgaridades imaginables. ¿Pues de qué familias, sino de las familias españolas, salen políticos y gobernantes? ¿En qué Universidades se adoctrinaron, sino en las Universidades patrias? ¿De qué medio social toman los afectos y las sugestiones, sino de aquel medio y ambiente que nos es común a todos? ¿Dónde están sus intereses, y sus esperanzas, y sus ambiciones, y sus cariños, sino en el seno de esta sociedad, cuyo conjunto solidario con el pasado y con lo porvenir, constituyen la patria española?

Mas, admitamos provisionalmente aquel prejuicio. Políticos y gobernantes españoles opusieron dificultades al progreso de España, no sabemos con qué fin; sin embargo, España progresó notablemente. Señal evidente de que aquel obstáculo no tenía eficacia para impedir este progreso. No la tenía en absoluto, puesto que no impidió ese progreso; tampoco la tuvo relativamente, puesto que nadie ha señalado ni podido señalar el momento, la actitud o la medida en los cuales se entablara batalla entre los elementos progresivos de España y los gobernantes y políticos empeñados en frustrar las oportunidades de adelanto. Luego no había necesidad de barrer toda la organización político-administrativa, como se ha venido haciendo desde el día 13 de Setiembre, ni presentar a España como un país que se deshacía y derrumbaba, con lo cual se ha inferido daño gravísimo al interés nacional.

La obsesión, para el remedio de tales daños, ha sido, más que mejorar las Instituciones corrigiendo las deficiencias y errores que la práctica descubría, destruír los hombres llamados del antiguo régimen. Encomendada a la fuerza material tal obra, la empresa era relativamente fácil; y se habría consumado con sólo substituírlos por otros nuevos y mejores. Pero este nuevo personal, que había de recoger en sus manos las funciones usurpadas por los políticos antiguos, este personal al que los "viejos partidos" cerraban obstinadamente las puertas, impidiendo así el acceso a la vida pública de los mejores y más competentes "no ha surgido". Los sabios y los genios no parecen por parte alguna; encerrados siguen en los laboratorios y en las bibliotecas, donde se hallan sin duda demasiado a gusto para salir de ellos al requerimiento de los nuevos Poderes. Los Wambas modernos no se dejan convencer por las solicitudes, formuladas al son de los sables y de las espuelas, y los puestos vacantes por el alejamiento de quienes antes tenían en sus manos la dirección de las fuerzas políticas y de las energías sociales en cuanto a la vida pública afectaba, siguen vacantes. El resultado es haberse producido en el seno de la sociedad política un vacío muy grande, perceptible, casi material, que a todos causa grave daño y muy singularmente a la Corona, cuyos instrumentos de Gobierno, a la vez de relación con la masa española han sido quebrantados y enojados.

Que no hayan surgido los hombres nuevos no ha podido extrañar sino a los que desconocían por completo la realidad política española. Porque no es verdad, ni ha sido nunca verdad, que los partidos políticos atajaran el paso de los hombres de algún valer que quisieran intervenir en la vida pública. Antes al contrario: saben todos los que tienen algún conocimiento de estas cosas, que los hombres políticos de suficiente notoriedad e influencia, para facilitar a otros el camino, han solicitado siempre el concurso de toda personalidad, no ya de relieve, sino dotada en principio de aquellas condiciones personales que permitían esperar las tuviera. En vez de dificultar, han ayudado, por punto general, a cuantos sobresalían y se destacaban por sus condiciones y por su vocación a intervenir en la vida pública.

Pero la política es, en uno de sus aspectos y no el menos importante, cuestión de temperamento y de vocación; y el que no la sentía, porque no había nacido para ella, no va a la política, por muchas facilidades que se le den, ni está en ella aunque se le llevara a la fuerza. Los que estaban apartados de la política, apartados continúan; demostración evidente de que lo estaban, no por culpa de los partidos, a quienes el egoísmo aconsejaba acoger todo prestigio o capacidad, sino por su propia voluntad. Las apelaciones a la masa neutra son cosa ya antigua en la política española; no son cosa de ahora, y siempre resultaron estériles.

Otro reproche se dirige a los hombres del antiguo régimen, directores de fuerzas políticas: la falta de paladar para elegir el personal que les seguía. En política, aún admitiendo que sea justo el reproche, la realidad enseña que no es posible elegir los amigos con la amplitud selectiva que la vida ordinaria consiente; son los amigos quienes le eligen a uno; intentar una selección, conforme el propio criterio, equivale a quedarse solitario en plazo breve; y la soledad y la acción política son incompatibles. Un ingenio tan sutil, de espíritu tan exquisito y educación tan refinada como don Francisco Silvela—tomo el texto del interesante libro del doctor Cortezo "Paseos de un solitario"—decía: "Los jefes de las agrupaciones políticas nos hallamos en el mismo caso que los conductores de los tranvías: admitimos a todo el mundo, no tenemos derecho a preguntar al que viene de dónde viene; pero debemos preguntarle a dónde quiere ir".

Esa selección del personal no es posible sino en muy leve medida en los partidos políticos, que han de formarse de abajo a arriba, como he dicho surgiendo de la masa y nutriéndose de ella. Sólo les es posible a los poderes dictatoriales, que buscan sus colaboradores donde quieren, con entera libertad. Pero también a éstos debe ser muy difícil lograrlo; lo demuestra lo que estamos viendo después del 13 de Setiembre. Y es que la selección es obra exclusiva de la opinión pública; sólo ésta puede realizarla; cuando ésta no existe, aquélla es imposible. Y para que aquélla opere, es indispensable que pueda juzgar libremente a sus gobernantes, examinar sus actos, criticarlos y juzgarlos. Sin esta libertad, no puede haber apreciación y aquilatamiento de los valores políticos y selección de los hombres hecha por quien, en definitiva, es soberana para darse el Gobierno que guste: la Nación, contra la cual no hay ningún poder que sea legítimo.

Estoy seguro—y este convencimiento ha hecho vacilar, una vez terminado el libro, mi propósito de publicarlo—que, cuando se lea, serán muchos los que vean en él tan sólo un alegato en pro de los viejos partidos, desentendiéndose de las afirmaciones terminantes que sobre este punto he dejado consignadas; creerán, además, que al defender los antiguos organismos políticos, lo he hecho con propósito de facilitar su vuelta al Poder, y yo con ellos. Nada más lejos de mi ánimo. Aunque treinta y cinco años de vida política serían bastante para sentirse cansado de ella, declaro, sin embargo, que no lo estoy; por algo la política es cuestión de temperamento. Recuerdo que Sagasta, poco tiempo antes de morir, respirando con dificultad hundido en un sillón, caídos los brazos, rendido el cuerpo, pero con el espíritu firme como en sus mejores años, acabado de dejar el Poder, nos decía con tal entusiasmo y firmeza que producía el convencimiento: "Antes de poco volveremos; el nuevo Gobierno no puede vivir; las nuevas Cortes no durarán; hay que prepararse a luchar en ellas". Pues yo, no estando cansado, como no lo estaba Sagasta; creyendo que aquellos entusiasmos por la política y por el Poder son preferibles al apartamiento y a la pasividad dominantes en la hora actual, digo: No aspiro a volver a ocupar posición alguna en la política después de haberlas ocupado todas; aspiro, sí, a volver a ser ciudadano de una España libre; y por ello trabajaré.

Tengo fe en ello, porque tengo fe en sus fuerzas y en sus recursos. Con veintidós millones de habitantes, poblada por una raza que dió mil veces en la Historia testimonio de despierta y viril; emplazada en sitio privilegiado del planeta; rodeada por los dos mares de la civilización; con suelo rico en no pequeña parte y subsuelo privilegiado; con fuentes de riqueza y posibilidades de engrandecimiento, apenas tocadas aún, España es, no para espíritus inflamados por amorosa pasión, sino para ojos imparciales, un pueblo henchido de promesas fácilmente realizables.

Por eso tengo fe en su porvenir; por eso, cuando escucho que España se halla en período de plena decadencia, mi ánimo se contrista profundamente y protesto, aún más si el juicio sale de los labios del extranjero. Las perturbaciones que desde hace algún tiempo sufre, son no males hondos, sino dolencias superficiales, de que fácilmente convalecerá. Porque no es verdad que España haya estado nunca "al borde del abismo", como abusando de la retórica truculenta se viene proclamando. España padecía y padecerá mucho tiempo las alteraciones propias de un período de transición violenta, etapa morbosa y febril, operada por circunstancias locales y errores tradicionales. Pero nada de ello puso nunca en riesgo la existencia nacional.

Algo semejante se dijo, y aparentemente con más razón, de la España de la revolución y de la guerra civil. Sin embargo, hemos visto su progreso durante los últimos cincuenta años. Seguro estoy de que el balance que pueda hacerse dentro de otro medio siglo, acreditará que en el momento actual quienes más acertaron fueron los que, sobreponiéndose a las impresiones del instante, afirmaron su inquebrantable confianza en esta España admirable que ha resistido a tantas adversidades y desventuras.

---

(1) Hace cerca de cuarenta años diserté sobre la materia con un libro titulado "Biología de los partidos políticos"—1886.

LINGUE

SE VENDE:

de 1|2x10, 3|4x10, 1x10, 1 1|2x10, 2x10, 3x10, 4x10, completamente seco.

DOMEYKO 2354

N—22

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

BIO-BIO

LA CRISIS AGRARIA DERIVADA DE LA SEQUIA

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE BIO-BIO Y EL PRIMER ALCALDE DE LOS ANGELES SE DIRIGEN A LA JUNTA DE GOBIERNO, PIDIENDO LA ADOPCION DE MEDIDAS PARA REMEDIAR EN PARTE ESTE GRAVE MAL

LOS AGICULTORES PIDEN LA COOPERACION Y AGRADECEN ALGUNAS PUBLICACIONES DE "LA NACION"

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LOS ANGELES, 17.—La aguda crisis que ha acarreado a la agricultura de la región la sequía del presente año, tiene seriamente preocupados a los agricultores, y en general a todos los habitantes, que habrán de sufrir sus duras consecuencias.

Con el fin de remediar en parte los efectos desastrozos de esta crisis, las autoridades y agricultores han enviado al Gobierno y a la prensa de la capital, los siguientes telegramas:

DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA A LA JUNTA DE GOBIERNO

"Cúmpleme manifestar a esa Excma Junta, la situación alarmante que se presenta en toda la provincia, en vista de la prolongada sequía, la que augura la pérdida casi completa de la producción agrícola.

Debo agregar, que el denuncio hecho a esta Intendencia, por la Administración del Servicio de Agua Potable sobre la disminución del caudal de las vertientes surtidoras de agua para la población de esta ciudad, es debido a la falta de filtraciones de numerosos esteros que las alimentan y a que a causa de la sequía, han disminuído considerablemente sus aguas.

Este denuncio, me induce a representarlo ante esa Excma Junta, para que se digne arbitrar medidas oportunas, a fin de salvar la situación que según concepto de un técnico podría hacerse surtiendo los esteros con agua del Canal Laja, sin que esta medida cause gastos ni desembolso al Erario Fiscal.

Los vecinos de esta ciudad me piden solicite a esa Excma. Junta, medidas inmediatas, en orden a esta necesidad común y general".

DEL ALCALDE A LA JUNTA DE GOBIERNO

El Primer Alcalde de Los Angeles, por su parte, ha enviado al Gobierno el siguiente telegrama:

"Excma. Junta de Gobierno.—Santiago.

"En nombre de la ciudad de Los Angeles, ruego a la Excma. Junta considerar la angustiosa situación originada por la escasez de agua potable en las vertientes surtidoras y que según el administrador de este servicio, expone a la ciudad a los horrores consiguientes.

Observaciones del administrador de Agua Potable, indican que el funcionamiento del canal fiscal, salvaría a la ciudad del inminente peligro de ser sometida a régimen de turno de agua, pues la sequía de este año hace la situación muchísimo más grave que en los anteriores, pues, la cantidad de agua caída es solamente de 705 milímetros, contra 1,024 que fué en 1923.

DE LOS AGRICULTORES A "LA NACION"

"Los agricultores suscritos pedimos la cooperación de su importante diario, a fin de conseguir de la Junta de Gobierno, ordene largar provisoriamente parte del agua del Canal Laja, a objeto de disminuir la catástro agrícola iniciada, debido a la sequía y evitar que en la ciudad de Los Angeles, falte el agua para el consumo de la población.

Agradecemos las publicaciones hechas acerca de la situación del Canal Laja.—(Firmados): Alberto Jara, Darío Barría, Moisés de la Maza, Joaquín Cordero, Cipriano Navarro, Carlos Salazar, Alejandro Stevens, Pedro Gómez, Julio de la Maza, Domingo Contreras Gómez, Héctor Muñoz, Arturo León, Cupertino Cubillos, Luis Pavón, Heriberto Espinosa, Eloy Carrasco, Sucesión Martín Bunster, Manuel Gavilán y Pedro Freemann".

CONCEPCION

EL MEMORIAL QUE ELEVARA A LA JUNTA DE GOBIERNO EL PERSONAL ADUANERO DEL PAIS, DESPUES DE LA CONVENCION CELEBRADA EN TALCAHUANO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCAHUANO, 17.—Como dimos cuenta oportunamente, ayer puso término a sus labores la Convención de Empleados de Aduanas, que se ha celebrado en este puerto durante los días 15 y 16 del corriente.

EL MEMORIAL QUE SE ELEVARA A LA JUNTA DE GOBIERNO

Una comisión formada por los señores Luis Abraham Moreno, Agustín Méndez, Alfredo Escobar, Rolando Rivas y Francisco Ovalle, quedó encargada de llevar memorial, que condensa as aspiraciones hasta la Junta de Gobierno, el siguiente memorial, que condensa las aspiraciones del personal aduanero del país, reflejadas en esta asamblea:

Excma. Junta de Gobierno:

El personal de la Aduana de Talcahuano y delegados que representan a las aduanas y sus dependencias, comprendidas desde Coquimbo a Punta Arenas inclusive, reunidos en Convención plena los días 15 y 16 del mes de Noviembre de 1924, después de deliberar detenidamente y estudiar las aspiraciones y necesidades del personal aduanero de la República, acordamos dirigirnos por medio del presente memorial a esa Excma. Junta de Gobierno, como asimismo en otro igual, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que nuestras peticiones en él formuladas, nos sean atendidas, en virtud del espíritu de justicia administrativa y económica en que están fundadas.

En consecuencia, a la Excma. Junta de Gobierno rogamos encarecidamente a nombre del personal de las Aduanas de la República, tenga a bien atender nuestras apremiantes necesidades contenidas en las siguientes peticiones:

1.o Se nos establezca la Caja de Retiro, a base del retiro a los 30 años de servicios, sin limitación de edad.

2.o Se nos aumenten nuestras rentas en un 50 por ciento sobre nuestros sueldos y gratificación actual, gastos que podrían financiarse en la forma propuesta a la Convención Aduanera, por don Eduardo Cisternas, y cuya copia se acompaña: atreviéndonos a demostrar, además, que de hecho está financiada con la diferencia en el porcentaje de gastos, con relación a sus entradas, que tenían las aduanas hasta 1920, gastos que han disminuído considerablemente, mientras las entradas han aumentado en inversa proporción.

3.o Declarar que el personal aduanero, sin ninguna excepción, prefiere que sus sueldos no sean aumentados en forma alguna, antes que ello sea a costa de la salida de ningún empleado o la perjuicio para algunos de ellos.

4.o La adopción como ley de la República del escalafón aduanero, propuesta a esta convención en el proyecto presentado por don Alfredo Escobar H., jefe de la Sección Aduana de Concepción cuya copia se acompaña, por considerar que dicho proyecto consulta la justicia pareja para todos y terminará de una vez por todas con los empeños políticos como medio de conseguir ascensos o empleos, consultándose, además, en la supresión paulatina del personal, a medida que se produzcan las vacantes, hasta que él quede reducido al estrictamente necesario.

5.o Recomendar las siguientes peticiones formuladas en esta Convención por el personal de vistas:

1.o Que se le traslade ... los meses comprendidos de Enero a Febrero, cuando no sean ... ascensos, a fin de evitar el perjuicio siguiente para la educación de sus hijos.

2.o Que se les conceda un ... do cada vez que se efectúen tales traslados; y

3.o La concesión de pasajes libres para ellos y sus familias en estas ocasiones.

Es gracia.—(Firmados).—Arturo ..., presidente.—Demetrio Torralbo, 1.er vice.—Francisco Ovalle, 2.o vice.—Eduardo ... terna, Carlos Maluenda, Fernando ..., secretarios. — Jorge Eastman, ... Moya, delegados de Coquimbo.—... Rivas, delegado de Valparaíso.—... Basilio Gómez, delegado de Coronel.—Carlos Maluenda, delegado de Valdivia.—Jorge Stolzo, Demetrio Torralbo, ... do Gandarnata, delegados de Antofagasta.—... niel Stuardo, Zenón Aurillo, ... Aravena, delegados de Punta Arenas.

INCIDENCIAS QUE ESTAN OCURRIENDO EN LA MUNICIPALIDAD

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO QUE HA SIDO DISUELTO POR DECRETO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ORDENA LA SEPARACION DEL MEDICO MUNICIPAL, SEÑOR CARDENAS

URGENCIA QUE EXISTE PARA LA PRONTA TRAMITACION DEL DECRETO GUBERNATIVO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCAHUANO, 17.—El retardo en la llegada del decreto que ordena la disolución de la Municipalidad, está produciendo en el gobierno comunal, trastornos y orientaciones, que son condenadas por la opinión pública.

El Alcalde dictó un decreto, por el cual prohibió al doctor Cárdenas hiciera la visita sanitaria correspondiente a las asiladas de los prostíbulos. Inútil han sido las razones para hacerle ver al Alcalde señor Sosa el peligro que para la sanidad pública representa esta medida, y la responsabilidad que cabe al Municipio.

Estos hechos han culminado con un decreto que ha dictado posteriormente, por el cual ordena la separación del doctor Cárdenas.

Entrevistado este facultativo, manifestó que la causa de esta determinación adoptada por el Alcalde en su contra, se debía a que él le hizo ver la responsabilidad que como funcionario y facultativo le cabía ante el acatamiento de la medida que prohibe pasar la revista sanitaria a la población de los lenocinios.

Por su parte, el doctor Segura, ha manifestado que a su juicio el decreto alcaldicio, que dispone la separación del señor Cárdenas, no tiene valor ninguno, por cuanto está disuelta con fecha 30 de Octubre, y agregó que la Junta de Vecinos que la reemplazará, dejará sin efecto ésta y otras medidas.

Un distinguido abogado ha manifestado también que el decreto en cuestión, carece de derecho, ya que Talcahuano se encuentra en estos momentos sin Municipalidad, puesto que fué disuelta.

En todos los círculos se hace ... la conveniencia en que el Gobierno tome en cuenta este serio trastorno que está pasando en este puerto, ... dose, que hay necesidad urgente de trasmitir a la mayor brevedad el decreto que dispone la disolución del Municipio, y el nombramiento de la Junta de Vecinos.

La separación del doctor Cárdenas ha causado indignación general, por ser un distinguido médico que goza del aprecio de todas las personas honorables de esta ciudad.

VALPARAISO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La resistencia al nuevo reglamento de teatros

Ya en ocasión anterior informamos de la dictación por la Junta de Vecinos del nuevo reglamento de teatros y de la resistencia de los empresarios que consideran sus disposiciones por demás exageradas.

La Unión de Empresarios, institución nacida últimamente para la protección de los intereses generales de las empresas ante los nuevos reglamentos conferenció ayer con el Intendente Municipal don Carlos Van Buren, haciéndole ver lo inaplicable de ciertas disposiciones en los teatros que, por ser de muy reciente construcción no presentan las deficiencias que los antiguos.

Han hecho ver los empresarios al Intendente que esas construcciones fueron hechas con la más amplia aceptación de los antiguos poderes edilicios que estudiaron los planos y condiciones de confort y seguridad de las nuevas construcciones sin que les mereciese objeciones.

Las nuevas disposiciones, estableciendo el ensanche de los pasillos y escaleras, la construcción de puertas de escape y de grifos contra incendio, además, de la prohibición de la réclame en las fachadas, traerá en concepto de los reclamantes, ingentes pérdidas a las empresas que se obligarían en caso de persistirse en el reglamento, al alza en el precio de las localidades de por sí ya subido en los espectáculos de este puerto.

El adicto naval de Gran Bretaña

Por el vapor "Oropesa" llegó ayer al país el distinguido jefe de la Armada británica comandante H. Wells que viene a hacerse cargo de su puesto de "attache" de la Legación de Inglaterra.

El señor Wells fué recibido al desembarcar por el cónsul de su país, por representantes de la colonia británica y por el secretario de la Intendencia, que le presentó los saludos del Gobierno.

Se dirigió a la capital por el expreso de la tarde.

La Liga contra el Alcoholismo

Como se había avisado, la Liga contra el Alcoholismo dirigió ayer al Gobierno una solicitud, en la que pide la creación de juzgados especiales para conocer en los juicios de alcoholes. Esta solicitud tiene como razón las dificultades que se presentan en la actualidad para aplicar en forma efectiva las respectivas sanciones a los infractores.

Solicita, además, que se reduzca el número de patentes y que se aumente el precio de cada una en un 50 por ciento del actual.

Termina la solicitud pidiendo al Gobierno que se dicten disposiciones que vengan a reglamentar las cantinas, de los clubs políticos y de toda institución con personalidad jurídica. En este sentido propone que se obligue a los concesionarios al pago de patentes de primera clase.

La delegación de scouts porteños a la concentración de Dinamarca

Por el vapor "Oropesa" llegó en la mañana de ayer a este puerto, la delegación de scouts que la provincia de Valparaíso nombró para la representación chilena ante la gran concentración mundial efectuada en Copenhague.

Con este motivo, todas las brigadas de Valparaíso y representantes de las brigadas departamentales se reunieron en las primeras horas de la mañana en el desembarcadero, para darles la bienvenida.

Poco después de las 9, ya el vapor a la vista del puerto, empezaron a cambiarse saludos por medio de semáforo, entre la delegación y las brigadas provinciales.

Un numeroso público, entre el cual se encontraban las familias de los miembros de la delegación, les acogió con hurras y aplausos en el momento de desembarco.

Momentos más tarde, todas las brigadas, encabezadas por una banda militar y por los scouts de la delegación, formaron una columna que se dirigió a la Intendencia y a la Dirección General de la Armada donde presentaron el saludo de estilo a los respectivos funcionarios.

De la Dirección General de la Armada, donde el jefe de la delegación departió largo rato con el almirante ...ades, la columna se dirigió a los diarios locales, donde expresaron sus agradecimientos a la prensa por la ayuda prestada a la delegación antes de su partida.

Notas sociales

EL SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.—Casi restablecido se encuentra de su salud el secretario general de la Armada, capitán de navío don Bernardo Riquelme.

LOS FUNERALES DEL SR. LUIS E. PRADEL UZEZAR.— Anoche se verificaron con toda solemnidad en este puerto, los funerales del respetable caballero señor don Luis E. Pradel U., cuyo fallecimiento ha causado hondo sentimiento en nuestros círculos comerciales y sociales, donde el extinto gozaba de respeto y estimación generales.

El cortejo partió del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos donde se le había erigido un severo catafalco y rindió guardia de honor.

Delegaciones de las distintas compañías de bomberos concurrieron a los funerales, siendo inhumados sus restos en el Cementerio N.o 1, donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

EL COMANDANTE DON ALFREDO ANDONAEGUI.— Por el vapor "Oropesa" de la Compañía Inglesa de Vapores, llegó ayer a este puerto, acompañado de su familia, el comandante don Alfredo Andonaegui, ex-Comisario de la Misión Naval de Chile en Londres.

La situación de los empleados de juzgados

Ayer los jueces del crimen han dirigido al presidente de la Corte de Apelaciones, un oficio que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley N.o 12 de 24 de Setiembre último, se dirige en la misma forma al Ministerio de Justicia.

En esa comunicación cada magistrado establece en conformidad al citado decreto-ley el número de empleados de secretarías de acuerdo con la reducción que las mismas disposiciones legales establecen y el mínimum de las remuneraciones que les corresponden.

Según el oficio respectivo, el personal de cada secretaría quedará constituído por seis empleados que percibirán una remuneración de ... como mínimum, el primer oficial, y de 4,800 cada uno de los oficiales cuartos.

Los secretarios de juzgados tanto civiles como criminales dan cumplimiento a la ley, en este oficio designando a los empleados que a su juicio son los más llamados a ocupar los puestos. Sin embargo pende aún de la consideración del Gobierno una solicitud en la que los citados piden la modificación del decreto-ley N.o 12 que como se recordará ordena la percepción por el fisco de los derechos antes percibidos por éllos.

Curioso incendio en un teatro

A las dos de la tarde de ayer se declaró un incendio en el teatro Iris situado en el barrio de Playa Ancha.

Al llegar las bombas tuvieron que prestar muy pocos servicios pues el fuego aparecido en la parte del fóyer había sido extinguido por los medios existentes en el mismo teatro para el caso.

Este principio de siniestro no habría tenido mayor importancia, ya que lo quemado fué sólo unos cuantos carteIones, si no hubiese ocurrido la circunstancia original de haberse encontrado amarrado, en el escenario, al cuidador de la ..., el muchacho Luis Llanten, de ... ce años de edad.

Según declaró a la policía, el incendio se habría producido por manejos de dos individuos los que después de atarle a uno de los ... tes interiores prendieron fuego en el fóyer a todos los carteles de réclame.

Inmediatamente después del siniestro, la policía se ha puesto en campaña para establecer la ... dad en este incendio de circunstancias tan curiosas.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Antofagasta, 17 de Noviembre

Hoy llegaron:

El "Santa Luisa", del Norte.
El "Río Claro", del Norte.
El "Huasco", del Sur.

Hoy salieron:

El "Santa Luisa", para el Sur.
El "Río Claro", para el Sur.
El "Huasco", para el Norte.

San Antonio, 17 de Noviembre

Hoy llegaron:
El "Santiago", del Sur.
El "León", de Corral.
El "Sirena", de Corral.

Hoy salieron:
El "Santiago", para Valparaíso.
El "Mercedes", para Valparaíso.

Corral, 17 de Noviembre

Hoy llegó:
El "Araucanía", del Sur.

Hoy salió:
El "Lagarto", para el Norte.

UN POCO DE HISTORIA ELECTORAL

por CONRADO RIOS GALLARDO

La opinión de un gran Ministro del Interior

Es interesante la historia electoral de Chile. Su estudio invita a la meditación. Al través de todos los discursos parlamentarios, de todos los proyectos, se ve siempre la poderosa influencia del Partido Conservador, vencedor de cuatro grandes jornadas, llevando por bandera el voto acumulativo: 1874, 1890, 1915 y 1924!

De todos los partidos políticos, sólo el conservador ha defendido como el náufrago el madero que le va a llevar sano y salvo a la playa: el voto acumulativo. El ha sido consagrado una vez más en nuestro sistema electoral, y, lo curioso del caso, después de una revolución que todo el mundo creyó de "creación", por haberse presentado con ese disfraz a los ojos del país.

La situación del Partido Conservador no puede ser más clara ante este nuevo hecho de armas. Ha defendido y defiende, hoy como ayer, el voto acumulativo, porque con él obtiene una representación superior a sus fuerzas efectivas en el país. De modo que su implantación en el momento actual consagra un privilegio en su favor y una injusticia en contra del país liberal, cuyos derechos descansaban en las férreas manos del señor Ministro del Interior, don Alcibíades Roldán, personalidad destacada del liberalismo.

En mis artículos anteriores he recordado la actuación que liberales y conservadores tuvieron en los grandes debates de 1915 en el Senado. Dejé esatblecido que los señores don Enrique Mac-Iver, don Eliodoro Yáñez, don Luis Claro Solar, don Alcibiades Roldán, se habían manifestado abiertamente contrarios al voto acumulativo. Recordé, también, que los conservadores encabezados por el señor don Joaquín Walker Martínez, seguido de cerca por los señores don Alfredo Barros Errázuriz, don Carlos Aldunate Solar, (actual Ministro de Relaciones y uno de los redactores de la nueva ley electoral), habían sido los más esforzados paladines del voto acumulativo.

Recorriendo las páginas de nuestra historia parlamentaria, abriendo viejos volúmenes, he encontrado datos interesantes en materia de reforma electoral. En el debate efectuado en los años 1872, 1873 y 1874 se ve la intervención de mentalidades, que podrían hoy, con mayor capacidad que otros, tener en sus puños los destinos del país.

Es necesario no olvidar, para apreciar en todo su valor los discursos de aquel tiempo, que por aquellos años no existían los sistemas electorales que rigen hoy en todos los pueblos cultos.

Hace medio siglo había en el país políticos que condenaban el voto acumulativo, que lo estimaban perjudicial para generar los diversos poderes del Estado. Hoy, después de medio siglo, en presencia de los frutos que ha rendido, todavía hay personas que no ven los daños que nos ha causado. Es una miopía digna del consultorio de un competente oculista. Los conservadores están a salvo de la visita al facultativo... ellos, por el contrario, demuestran poseer un ojo capaz de abarcar grandes horizontes...

Si hoy nos gobernaran ciertos hombres de hace cincuenta años, el país habría ganado inmensamente en todo orden de cosas. Es cuanto se puede decir en honor de los ciudadanos del año 1874 y en honor de los de 1924.

De todas las opiniones emitidas en los debates parlamentarios de aquel tiempo pocas más valiosas, más significativas, que las del Ministro del Interior señor don Eulogio Altamirano, padre del señor General don Luis Altamirano, quien durante tres años combatió con todas las energías de su gran espíritu y todo el brillo de su talento, el voto acumulativo.

Los discursos del señor Altamirano son admirables. Se ve que pensaba como verdadero hombre de Estado, adelantándose en más de cincuenta años a su época, con la misma facilidad que otros caminan cincuenta años para atrás. Para él no existían complacencias con los partidos, sino que deberes para con el país. Lo que dijo hace medio siglo en la Cámara, podría ser repetido hoy por cualquier político, pero de verdadero talento.

Vamos a trascribir algunos párrafos de su último discurso. Habla el señor Altamirano, Ministro del Interior:

"Llega ya el momento que el Gobierno esperaba con ansias para manifestar con entera franqueza todo su pensamiento, yendo derechamente al fin que todos buscamos; pero yendo por el camino recto por el cual siempre hemos marchado.

"No se trata ahora, señores, de una ley que sea simpática para unos y antipática para otros, como se ha tenido por algunos el empeño de sostenerlo y propalarlo. Se trata de una ley cuyo advenimiento todos invocamos, porque todos estamos interesados en depurar de todo vicio la fuente de nuestros derechos, que no es otra, mal que pese a ciertas doctrinas, que la urna en que el pueblo soberano manifiesta su soberana voluntad.

"El Gobierno que en Chile promulga una ley, la hace suya. Si es una ley de iniquidad, una ley injusta o una ley peligrosa y la promulga, no puede declinar ni en parte siquiera su responsabilidad, recordando que esa ley no se debe ni a su iniciativa ni a su empeño, sino al empeño y a la iniciativa del Congreso."

Se refiere en seguida a los tropiezos que las reformas patrocinadas por el Gobierno han encontrado en los bancos conservadores y a los diversos obstáculos que se han puesto en su camino en una discusión que va durando ya largo tiempo y, entonces, con viril energía manifiesta:

"Es preciso que esto concluya, señores, y para conseguirlo voy a manifestar, con la previa autorización de S. E. el Presidente de la República y de mis colegas, todo nuestro pensamiento.

"Cuando hace tres años se comenzó a discutir en esta Cámara el actual proyecto y llegamos a ocuparnos del voto acumulativo, manifesté que considerábamos sumamente injusto y sumamente peligroso ese sistema.

"Calculado, al parecer, para dar a las minorías una representación proporcionada a su importancia como número en el país, les da en realidad en muchos casos una representación mucho mayor, y es claro que este exceso de representación no puede acordárseles sin desconocer y violar en la misma proporción el derecho de las mayorías.

"Andando el tiempo, el Gobierno ha tenido siempre fijo su pensamiento en esta cuestión, estudiándola con el sincero propósito de ver si le era posible armonizar su pensamiento con el de aquellos que proponían tan audaz y radical reforma en nuestros antiguos sistemas".

Habla a continuación de los intereses puestos en juego para obligar al Gobierno a aceptar el voto acumulativo y con este motivo expresa los siguientes y austeros conceptos:

"Esa maniobra podía ser hábil, pero para ser noble y digna era preciso que en nuestra conciencia no hubiéramos abrigado temor alguno de que con ella comprometeríamos la suerte del país. No teniendo ese convencimiento, digo más, teniendo el convencimiento contrario, esa maniobra era simplemente inaceptable para hombres que ven en la política, no un campo en que las ambiciones y los intereses mezquinos se dan batalla, sino el noble campo en que se lucha y se trabaja en pro de los altos intereses de la patria.

"Si hubo, pues, vacilación, esa vacilación concluyó cuando pensamos seriamente en el porvenir y en nuestra responsabilidad".

Hoy no se ha pensado ni en una ni en otra cosa y nunca como ahora es más incierto el porvenir y más grande la responsabilidad.

Y, en seguida, habla del voto acumulativo:

"En cuanto al voto acumulativo, nosotros lo hemos resistido no sólo porque lo condenábamos como malo en sí, sino porque los peligros de sistema tan nuevo y tan poco practicado en el mundo, se aumentaban extraordinariamente por la circunstancia de tener que aplicarlo en una época en que se van a remover todos los poderes públicos.

"Si de su aplicación resultaba un mal, como lo tememos con seguridad, ese mal se haría sentir larga y dolorosamente.

"Queda, pues, resuelto que rechazaríamos el voto acumulativo".

Las elocuentes palabras del Ministro liberal fueron inmediatamente contestadas por los diputados conservadores señor don José Clemente Fabres y don Zorobabel Rodríguez, quienes junto con rechazar una proposición de transacción que patrocinaba el ministerio, hicieron el elogio del voto acumulativo.

En 1915 la misma tarea estuvo a cargo de los senadores conservadores, como lo ha recordado, señores Walker Martínez, Aldunate Solar y Barros Errázuriz.

En 1924 no hubo debate parlamentario, pero el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Aldunate Solar, pudo fácilmente al redactar la nueva ley de elecciones hacer honor a su espíritu de partido y consagrar por cuarta vez en nuestro sistema electoral el voto acumulativo.

El señor Aldunate Solar con este triunfo ha reconquistado en el Partido Conservador la misma situación que el señor Roldán ha perdido en el suyo.

C. R. G.

NOTAS POLITICAS

CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATA

LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO CELEBRA SESIONES TODOS LOS DIA A FIN DE ULTIMAR LOS PREPARATIVOS PARA ESTA REUNION

Como se sabe, el próximo Jueves se celebrará en la capital la primera sesión con que se inaugurará la Convención del Partido Demócrata. En los círculos de este Partido, como en los diferentes círculos políticos se atribuye especial importancia a esta reunión extraordinaria del Partido Demócrata en atención a las circunstancias especiales por que atraviesa el país.

En efecto se estima en líneas generales que de esta Convención saldrá un pronunciamiento de este Partido ante la situación actual y además será el punto de partida de la futura orientación y acción política que desarrollará esta colectividad.

LA MESA DIRECTIVA SE OCUPA DE LA CONVENCION

La nueva mesa directiva del Partido, de acuerdo con la trascendencia que se atribuye a esta Convención, acordó en su reunión preliminar del Sábado pasado dedicarse con toda preferencia a la organización de la Convención. A este efecto se resolvió celebrar reuniones diarias durante todos los días que restan de la presente semana a fin de pronunciarse sobre los diversos puntos que digan relación con la Convención.

En la reunión verificada ayer tarde se acordó citar al presidente y secretario de la Agrupación de Santiago, como también a todos los presidentes de los Centros Demócratas de la capital y comunas vecinas. Asistieron a esta reunión los señores Luis E. Concha, Julio Velasco, Nicasio Retamales, Lindorfo Alarcón, Oscar Cuadra, Eduardo Vergara y Rafael Silva Lastra.

Se acordó también comisionar al presidente de la Agrupación de la capital para que prepare las atenciones que se harán a los convencionales de provincias que vengan a Santiago.

LA CONVENCION

Por acuerdo expreso del Directorio General la Convención se inaugurará el Jueves 20, en uno de los teatros de la capital, que será oportunamente indicado.

Se resolvió llamar la atención que la Convención se compondrá de delegados enviados por las Agrupaciones o Asambleas Seccionales que tengan seis meses de existencia a lo menos. Cada Asamblea central de cada departamento elegirá dos delegados y cada Asambla seccional que elige Municipalidad tendrá derecho a enviar un delegado.

CONVENCIONALES ELEGIDOS

En la sesión celebrada ayer por la mesa directiva del Partido se tomó conocimiento de los poderes enviados por las siguientes agrupaciones: Curepto, Gorbea, Cunco, Malloco, San José de Maipo, Buin, Maipo, Talca, Villa Alegre, Melipilla, Lautaro, Achao Quellón, Ancud, Ligua, Constitución, Angol, Victoria, Chañaral, San Javier, Tocopilla, Los Sauces, Puerto Varas, San Vicente de Tagua Tagua, Doñihue, Machalí, Chillán, Coquimbo, Los Angeles, Los Lagos, La Serena y La Unión.

Algunos poderes han sido avisados por telegramas por el presidente de la Agrupación y a éstos se les ha contestado que deben enviar también por correo los poderes escritos.

LA PAUTA DE LA CONVENCION

En una de las últimas sesiones del Directorio General se insinuó la idea de cambiar la pauta a que se sujetará esta Convención en atención a que los hechos producidos desde el 5 de Setiembre a esta parte han modificado la situación que se tuvo en vista al hacer la convocatoria de ella.

La mesa directiva del Partido se ocupará de este asunto en la reunión de hoy y se nos ha informado que seguramente se hará una pauta que esté de acuerdo con las actuales circunstancias.

VELADA EN HONOR DE LOS CONVENCIONALES DEMOCRATAS

Con motivo de la estadía en ésta de los demócratas de provincias, delegados a la Convención Extraordinaria que celebrará el Partido en la semana en curso, el Centro Demócrata La Reforma, prepara una velada literario-musical que ofrecerá en honor de los señores convencionales.

Con esto acto será pagado las entradas que se obtengan serán dedicadas a la fundación del policlínico que instalará esta colectividad mediante el concurso de los doctores Juan Marín y Alfonso Quijano.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta fiesta.

LA JUVENTUD DEMOCRATA Y LA CONVENCION

LA ASAMBLEA DE ANOCHE DEL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

Bajo la presidencia del señor Serafín Soto, actuando de secretario el señor Juan Uribe, y con numerosa asistencia celebró asamblea anoche el Centro Demócrata de Santiago.

La sesión estaba destinada a tratar materias que el Centro llevaría a la Convención Extraordinaria del Partido.

ASAMBLEA SOLEMNE

Acordóse saludar a los convencionales de provincia y de la capital con una gran asamblea solemne el Jueves próximo, en la noche, en un local que oportunamente se anunciará. En dicha asamblea oradores del Centro y diversos convencionales expondrán el sentir de la juventud y de las agrupaciones respecto al papel que debe asumir el Partido en su vida política y electoral.

ORIENTACIONES DOCTRINARIAS

Entrando a esta materia usaron de la palabra, en elocuentes discursos, los señores Juan Uribe, Rolando Molina, Juan José Carrillo, Víctor Pereira y diversos otros, aprobándose finalmente por unanimidad la siguiente moción presentada por Serafín Soto:

"Ante la Convención Extraordinaria el Centro Demócrata de Santiago en el orden doctrinario acuerda mantener en todo su vigor el ideal de autonomía absoluta del Partido en un sólo frente con los elementos obreros, para que su acción social y política sea el probo cumplimiento de su declaración de principios y del sentir de sus Convenciones de 1913 adelante, las cuales han señalado al Partido Demócrata un rol histórico, definido y preciso como entidad de clase".

REFORMA REGLAMENTARIA

Después de un estudio y debate en el cual participaron los señores Hernando Bravo, Pedro Yáñez, Máximo Bravo, Humberto Mesa, Armando Muñoz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Patrocinar las siguientes reformas: Supresión del inciso 1.o del Art. 49 del Reglamento relativo a los directores generales de planta, por ser la base primera del mantenimiento de los grupos que en el Directorio General lucha por mantener predominio y porque esos 11 directores generales, elegidos so pretexto de calificar a los nuevos directores generales, no representan a nadie que pueda calificar sus actos.

Que la calificación de directores generales la haga la propia Convención ordinaria.

Quedó en estudio lo relativo a los directores generales departamentales, por cuya mantención abogó el señor Pedro Yáñez y don Máximo Bravo, y la opinión de otros asambleistas para establecer los directores generales provinciales como medio de modificar las influencias centralistas y seleccionar más el alto Cuerpo Directivo del Partido.

NUEVA SESION DEL CENTRO

Acordóse proseguir sesión mañana Miércoles, a las 9 y media P. M., con el objeto de seguir tratando otros importantes tópicos que abordará el Centro ante la Convención.

Gestiones de unificación liberal

En la tarde de hoy se efectuará en casa del señor don Ismael Tocornal una reunión de los comitees políticos de los Partidos Liberal aliancista, Liberal unionista, Balmacedista y Nacional, con el objeto de cambiar ideas sobre las gestiones de unificación liberal.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Se cita a sesión para hoy, a las nueve y media de la noche.

En vista de que desde hace tiempo está acéfala la Presidencia por renuncia de don Francisco Meza, se ruega encarecidamente la asistencia.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA DE SANTIAGO
(Versión oficial)

Presidido por el señor Enrique Escoffier, con numerosa asistencia de socios el Domingo 16 del presente celebró sesión este Centro Político.

Se dió lectura a una circular enviada por el Directorio del Partido, la que se acordó contestar manifestando que el Centro Liberal de la 4.a Comuna coadyuvaría en cuanto pudiera a la patriótica y levantada acción del liberalismo nacional, encarnada en la labor constructiva de don Ladislao Errázuriz y fiscalizadora de don Ismael Edwards Matte, para lo cual designó un comité de trabajo. A este respecto don Luis Urrutia pronunció un enérgico discurso y en atención al largo receso de las actividades del Centro, presentó el siguiente voto que fué aprobado por aclamación: "El Centro de Propaganda Liberal de la 4.a Comuna, al reanudar sus actividades, se hace un deber en reiterar al señor Ladislao Errázuriz, su Presidente honorario, su más incondicional adhesión."

En seguida, el señor Humberto Vera Passi, analizó extensamente la situación de los Ferrocarriles del Estado, hace notar las hondas consecuencias económicas de esta situación y en consideración al interés que tiene este asunto, solicitó la aprobación del siguiente voto, después que varios asambleistas manifestaron su aprobación: "El Centro de Propaganda Liberal de la 4.a Comuna de Santiago, en antecedentes de los numerosos intereses creados que gravitan como un peso muerto sobre el presupuesto de los Ferrocarriles, hace votos porque el Gobierno Militar inicie cuánto ántes la reorganización de los servicios ferroviarios y ponga al frente de ellos a un financista enérgiso y probo."

A continuación el señor Enrique Escoffier hizo mención de las enérgicas campañas sostenidas por el Centro en pro de los adelantos locales del barrio Estación: se refirió especialmente a la conveniencia de seguir trabajando por obtener que el servicio de Asistencia Pública se extienda al barrio que queda al Poniente de la Estación Central; porque resulta inhumano y peligroso el espectáculo de los enfermos localizados en la Plaza Argentina, a veces durante horas, en espera de los carros de la Asistencia Pública. Termina sus observaciones con el siguiente voto, que fué aprobado por unanimidad: "Considerando que no hay inconveniente para ello, el Centro de Propaganda Liberal de la 4.a Comuna de Santiago, acuerda: reiterar sus votos anteriores referentes al anhelo de obtener la extensión del servicio de Asistencia Pública a los cincuenta mil habitantes que viven al Poniente de la Estación Central."

Para referirse "A las nuevas orientaciones que, a su juicio, debe adoptar el Partido Liberal", continuó usando de la palabra el señor Enrique Escoffier. Hizo presente los acuerdos del Centro de la 4.a Comuna, referentes a la conveniencia de posponer las cuestiones doctrinario-religiosas, por la solución más íntegra posible de los problemas sociales, económicos y administrativos. Añadió que un Partido que no afronta primordialmente estos problemas, es un Partido que va a una muerte segura; porque con el progreso de la cultura pública cada vez se alejan más las bizantinas discusiones de otros tiempos, y en cambio, todo aquello que importa un perfeccionamiento o significa mayor bienestar para los ciudadanos, adquiere cada día mayores proporsiones. Terminó exhortando al ejercicio de la tolerancia, y respeto por la libertad, sin la cual no puede haber un verdadero progreso republicano.

Finalmente, se acordó celebrar sesiones ordinarias todos los Viernes, de 9 a 10 1|2 P. M., y se levantó la sesión a la 1 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA FCO. J. LIRA.—Se cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 226.

PARTIDO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.—De orden del presidente, cito a asamblea ordinaria para el Miércoles 19, a las 9 P. M.; se tratará sobre la pauta que debe llevar al delegado y otros asuntos.

AGRUPACION DEMOCRATA DEPARTAMENTAL. — La Agrupación de Santiago ha empezado a elaborar un programa de trabajos para la Convención y da manifestaciones a los convencionales.

Figuran en este programa dos sesiones preparatorias que se llevarán a efecto hoy Martes y mañana, destinadas a coordinar y metodizar las distintas cuestiones que deben ser llevadas a la Convención.

A estas sesiones se cita especialmente a los convencionales, y a los presidentes y secretarios de todos los centros y agrupaciones del departamento a las 9 P. M., en San Diego 224.

Otros puntos de dicho programa serían un pic-nick en una quinta de los alrededores y un baile íntimo en el Centro "La Reforma", ofrecido por el Directorio General, la Agrupación y centros de la capital.

Sobre una información

Don Hernán Correa Roberts ha enviado a "El Diario Ilustrado" la siguiente carta:

"Santiago, 16 de Noviembre de 1924.—Señor redactor político de "El Diario Ilustrado".—Muy señor mío:

En "El Diario Ilustrado" de hoy, en su sección "Política", bajo el rubro "Candidatura presidencial de don Eliodoro Yáñez", se publica una información que es absolutamente falsa.

Concurrí a una reunión, a la cual iba asistir mi estimado amigo don Antonio Huneeus, para darnos a conocer las actuaciones que como miembro del Comité del Partido Liberal le estaba encomendada. Oí con sumo interés su relación y a continuación sólo tratamos asuntos relacionados exclusivamente con el desarrollo y marcha del partido.

Agradeciéndole la publicación de la presente y lamentando que la redacción política de ese diario haya sido sorprendida con la publicación a que me refiero, lo saluda su Afmo. y S. S.—H. Correa Roberts".

Directorio General Demócrata

Esta noche celebrará sesión ordinaria este directorio a fin de ocuparse de asuntos relacionados con la Convención.

En el Partido Liberal Aliancista

Con motivo de la convocatoria a elecciones se han reanudado con cierta intensidad las actividades políticas de los partidos.

En el Partido Liberal aliancista se ha hablado de un posible apresuramiento en la citación a sesión del Directorio General que estaba en receso, con el objeto de cambiar idas sobre la campaña electoral que se acerca.

VIDA SOCIAL

DE EUROPA.— Se encuentra en Viña del Mar de regreso de Europa, la señora Teresa Eastman de Poisson.

SANTIAGO POLO CLUB. — Día a día se nota mayor entusiasmo por el sport del Polo que se juega todos los días Sábados en la cancha del Club Hípico, en donde pudimos ver a las siguientes familias:

Valdés de Pereira, Ferrari de Edwards, Pereira de Ferrari, Amunátegui Amunátegui de Barros, Larraín Fernández Pereira de Valdés, Correa de Arroyo, Alcalde de Müller, Echeverría de Lavín, Wood de Valdés, Alcalde de Zegers Vial de Luco, Larraín de Vicuña, Valdés de Fernández, Errázuriz de Reyes, Court de Luco, Hoffmann de Besa, Gandarillas de Larraín y varias otras.

LOS ENSAYOS DEL CONCIERTO TRITINI. — La prensa ha venido dando cuenta de la próxima realización de un gran concierto en el Teatro Victoria, organizado por Américo Tritini, uno de nuestros más aplaudidos concertistas y en el cual actuará como director de orquesta en las obras de gran aliento Juan Casanova Vicuña. Ya que el público está en posesión de una serie de antecedentes no solamente por los suministrados por las publicaciones diarias, sino que por la ilustración personal de cada espectador, ya que la música moderna es una de las sensaciones espirituales que hoy en día preocupa el espíritu de toda persona culta, es de esperar que esta audición sea una de las más notables que se hagan en el año en curso y que también a la vez sea la que clausure notablemente el año musical.

La importancia de este concierto está en que además de presentarse las más importantes figuras de la lírica nacional, aparte de los profesionales, se escuchará un programa moderno de un mérito extraordinario y que vendrá a ser una de las buenas revelaciones de la música nueva, de aquella música que no conocemos y que en este caso nos servirá de horizonte, para saber apreciar lo que es esa inspiración moderna que a la vez de ser rmónica es caprichosa y unipersonal.

Vamos a ver, después, las características de cada una de las obras que se van a dar a conocer en esta gran velada.

RESIDENCIA. — Ha trasladado su domicilio a Delicias 237 la señora Juana Ituralde.

BAILE DE FANTASIA. — La señorita María Olguín Aravena González, ofreció antenoche una fiesta en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia a un grupo de sus relaciones.

Entre las señoritas invitadas se contaban las siguientes:

María Jara Letelier, Amelia Fenner Marín, Chita Cortés González, María Zañartu R., Mayo Véliz, Raquel García Huidobro Stoel, Olga Villagra, Lucy Toro Manríquez, Tita Lazo Preuss, Norma Fenner, Graciela Villagra, Raquel Taul.. Bravo, Matilde Baeza González, Vivi Neumann Aravena, Rebeca Gatica Oportot, Flora Rivas R.

A LAS SEÑORITAS ESTUDIANTAS UNIVERSITARIAS. — La Sociedad pro-Instrucción Femenina invita a los estudiantes universitarios al último retiro del año, que tendrá lugar el Domingo 23 en la casa de S. Juan Bautista, calle Cruz N.o 1681.

Los estudiantes que deseen aprovechar este retiro, deberán pasar a dejar sus nombres a la Federación Estudiantil Femenina, Moneda 815.

El retiro no demanda gastos.

LA EXPOSICION EN EL CLUB DE SEÑORAS.— Hasta el Jueves de la presente semana estará abierta la exposición de muebles tallados, cestería artística y flores de mano que con todo éxito han abierto desde hace algunos días la señora Josefina Torres de Oyarzún, la señorita Fuenzalida Morandé y la señora Gabriela de Valdés Montt.

La mayor parte de los objetos de la exposición han sido adquiridos por distinguidas familias de nuestra sociedad.

"HACIA EL IDEAL".—En unos días más saldrá el número de Noviembre de esta interesante revista de las jóvenes católicas. Este número traer un material de lectura muy interesante, pues en él vienen artículos sobre impresiones de Europa de las socias señoritas Isabel Subercaseaux Errázuriz, quien describe el pueblo de Asia, cuna de San Francisco; de Luisa Vial Echenique, quien habla de su peregrinación al Santuario de Lourdes, y de M. Luisa Ahumada, quien empieza a narrar su peregrinación a Tierra Santa.

Además vienen interesantes artículos de socias de Santiago, Viña del Mar, Rengo, San Antonio, etc., etc. Redacción: Santo Domingo 1374. Valor de la suscrición: $ 3 al año.

A LAS JOVENES DE SANTIAGO.—La Archicofradía de las Madres Cristianas invita a todas las jóvenes de Santiago a una conferencia que dictará el señor presbítero don Francisco Javier Valdivia en las Agustinas el Jueves próximo.

Se seguirá el siguiente programa:

Misa a las 10, conferencia del señor Valdivia sobre "La Santísima Virgen, modelo de la joven cristiana", y se terminará con el rezo del Mes de María.

El Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo ha otorgado cien días de indulgencia a todas las jóvenes que asistan a esta fiesta religiosa.

EL GRAN CORSO DEL DOMINGO.— Reina gran entusiasmo entre las familias de nuestra sociedad por concurrir el Domingo próximo al gran corso de flores que se llevará a efecto en las avenidas del Parque Forestal a beneficio del Bando de Piedad de Chile y de la Plaza de Juegos "Bartolomé Mitre" que mantiene dicha institución.

Dados los preparativos y arreglos que se hacen, promete ser una fiesta de gran atractivo social.

No dudamos que el público sabrá corresponder a los esfuerzos que el comité organizador ha gastado para ayudar una vez más a los fines sociales y educativos que persigue esta institución.

MATRIMONIOS. — Se ha efectuado recientemente en Valparaíso el matrimonio de la señorita Iris Gompertz Gana con el ingeniero señor Marcial E. Martínez Vilche.

—Ha sido fijado para el Sábado 13 de Diciembre, el matrimonio de la señorita Laureana Schencke Smith con el señor Reinaldo Harnecker.

EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. — Esta tarde, a las 6.30, tendrá lugar en este Centro el recital de declamación que dará la señorita Leontina Garfias.

CLUB DE SEÑORAS. — Biógrafo. — Esta tarde, a las 6.15, este biógrafo estrena la última producción de la genial Pirulita (guagua Peggy), titulada "El secreto de familia", obra de argumento profundo y donde esta encantadora chiquita despliega un arte exquisito. Consta esta película de seis largos actos, y desde su principio logra interesar inmensamente.

Los precios serán, como de costumbre: socias, $ 1.00; público, 1.50.

MARTES DE MODA. — Damos continuación el programa musical que ejecutará esta tarde en el Tea-Room de Gath & Chaves, durante la reunión social de moda de esta tarde:

Primera parte. — 1. Weber, Beherrscher der Gaister, ouverture.— 2. Reger, Wiegelend. — 3. Friml, Serenata española. — 4. Da Fonseca, Voai, Voai andorinhas, canción portuguesa — 5. Albéniz, Cádiz. — 6. Franchetti, Germania, fantasía.

Segunda parte. — 1. Delibes, Airs de Banse le Style Ancien. (Le Roi s'amuse): a) Gaillarde; b) Madrigale ;c) Passepied; d) Reprisa de la Gaillarde. — 2. Kreisler, Liebeslied. — 3. Jarnefelt Preludio. — 4. Vianna da Motta, Pastoral. — 5. Lacombe, Aubade Printaniere.

DIAS DE RECIBO. — La familia Vial González recibirá a sus relaciones los Domingos, de 5 a 8 P. M.

ENFERMOS. — Mejor continúa el señor Calos Iñiguez Larraín.

—Enfermo de cuidado se encuentra don Daniel de la Barra Cerda.

—Ha sido operado en el Pensionado de San Vicente don Zócimo Gómez.

Su estado es atisfactorio.

DINNER BLANC. — A fines del mes en curso ofrecerá la señorita María Ballivián Herrera un dinner blanc a sus relaciones en su residencia de Valparaíso.

MANIFESTACION. — Un grupo de amigos del señor Agustín Nieto Caballero, le ofreció ayer tarde un té en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, al cual asistieron las siguientes personas:

Agustín Nieto Caballero, Carlos Silva Campo, Maximiliano Fuentes Campos, Juan Madrid, Yolando Biondi, Eliodoro Flores, Samuel Edelstein, Daniel Martner, Manuel Lillo, Francisco Proschle, Isaac Aguilera, Ismael Valdés, Carlos Silva Figueroa, Luis Galdames, Juan A. Villagrán, Manuel J. Elgueta, Rómulo Vargas, Oscar García, Santiago Husband, José María Verdugo, Luis Gostling, Benjamín Jiménez, Augusto Meyer, M. Salas Marchant, Roberto Riffo, Miguel R Avila, José del C. Gutiérrez, Humberto Allende, Luis Berríos, José Pinochet, Guillermo González, Eduardo Castro, Pedro A. Alarcón, A. Vásquez, Luis Pérez, Adrián Soto, Carlos Atienza, Anastasio Barraza, Luis Galecio, Romeo Salas, Nicolás Candia, Daniel Freres, Juan M. Durán. Señoras y señoritas: Lola Mardones Oyarzún, Laura Polizzi, Nadia Rogales Albertina Lafuente, Isabela de Mondaca, Amanda Labarca, Ernestina Pérez, Arinda Carvajal Briones, Luzalmira Rayo, Luz Olivera, Filomena Ramírez B., Zenobia Arratia de A., Cleofá Torres de Gajardo.

BANQUETE.—Anoche se efectuó en el Club de la Unión el banquete con que sus amigos despedían de la vida de soltero al señor Gustavo Gandarillas Prieto. A más del festejado, se encontraban los siguientes señores:

Roberto Larraín Mancheño, Luis Jaraquemada Asta-Buruaga, Rodolfo Irarrázaval Lira, Fernando Orrego Puelma, Antonio Varas Montt, Gustavo Montt Pinto, Fernando Eyzaguirre Herlz, Aurelio González Valdés, Enrique Concha Cazotte, Guillermo Edwards Matte, Eduardo Ruiz Tagle Fernández, Ernesto Arteaga Undurraga, Ricardo Cruzat Vicuña, Carlos Peña Otaegui, Manuel Cerda Morel, Luis de Castro Ortúzar, Gonzalo Barros Ortúzar, Agustín Eyzaguirre Campino, Jorge Andueza Larrazábal, Hernán Castillo Sánchez, Carlos Iñiguez Larraín, Fernando del Río Montt, Francisco Montt Pinto, Jorge Sánchez Muñoz, Juan Williams Concha, Daniel Velasco Muñoz, Luis Izquierdo Valdés, Julio Pérez Cotapos Muñoz, Alfonso Fernández Campino, Diego Vial Larraín, Joaquín Ossa Vicuña, Eulogio Pérez Cotapos Muñoz, Carlos Pereira Iñiguez.

EL MINISTRO DE SUECIA.— En la combinación transandina de anoche llegó de regreso de Buenos Aires, el inistro de Suecia ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Carl Hutgren, quien se embarcará a mediados de la presente semana con destino al Callao, para asistir a las festividades del Centenario de Ayacucho.

BENEFICIO EN LA SALA IMPERIO.— El Lunes próximo, en sección vermouth, se realizará en la Sala Imperio una interesante función, cuyo producto de entradas será destinado a ayudar a la simpática obra de bien público del "Asilo del Divino Rostro", ubicado en calle Germán Riesco N.o 1935.

LA OEPRA EN EL MUNICIPAL.— Una larga lista de abonados, que nos ha enviado la Empresa del Municipal, demuestra que el abono a las 3 funciones con que se despide Gilda Dalla Rizza del público de Santiago, ha merecido el interés y la aprobación de los amantes de la ópera.

Las óperas que a mediados de Diciembre cantará Gilda Dalla Rizza, en el Municipal, son: "Thais", "Iris" y "Traviata".

Hasta hoy en la tarde, la Empresa reservará las localidades de preferencia para los abonados; desde mañana dispondrá libremente de las localidades de abono no retiradas.

Teatro Principal

Con muy buena aceptación por parte del público siguen actuando en este teatro los elementos que componen la Compañía de Variedades.

Carmen Flores ha presentado varios couplet que han gustado al público esta artista se presenta con lujo y tiene buen gusto en la elección de las "toilettes"; el dueto cómico de los Santo Ferry y la notable pareja de baile Franco-Chocano desarrollan números de bastante atracción. Ranita y Pimientilla, dos chicos muy inteligentes integran el conjunto, desarrollando una simpática labor.

Para hoy la Compañía anuncia dos interesantes funciones, con un programa variado y novedoso.

La ópera en el Municipal

El éxito de las 3 funciones con que se despide del público de Santiago la celebrada soprano Gilda Dalla Rizza está asegurado: hasta ahora casi todos los abonados a la temporda anterior han aceptado el abono a las 3 funciones, en las cuales se representará "Iris", "Thais" y "Traviata", lo que equivale decir que el Municipal estará totalmente ocupado en la rentrée que hará la Compañía Lírica a mediados de Diciembre.

Es de desear que, dado el éxito obtenido, la Empresa se decida a dar una corta temporada, con funciones extraordinarias.

El plazo fijado para los señores abonados en la preferencia de sus localidades de abono, vence hoy. Desde mañana, de 10 A. M. y de 2.30 a 6, el público podrá elegir libremente las localidades no retiradas.

Todavía lo del Bataclán

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Vamos a dar a conocer la verdad de lo ocurrido la noche del Viernes 14 en el American Cinema

Creemos que la actitud de los miembros de la prensa santiaguina, que se han ocupado de este asunto, habría sido diversa si hubiesen conocido oportunamente estos antecedentes.

El espectáculo, organizado pacientemente con dos meses de ensayos, no se habría presentado si no hubiésemos tenido la convicción de que había de gustar por su corrección.

El repertorio hecho especialmente para un público serio, a base de la más absoluta moralidad, no tenía ni siquiera una frase de doble sentido. Se trataba de presentar una cosa liviana, entretenida sólo por su sana comicidad y alegría.

Pero ocurrió lo siguiente: sabíamos que se preparaba una cincuentena de jóvenes para hacer fracasar el espectáculo; pero no dimos importancia a esto, casi convencidos de que les sería difícil arrastrar en sus manifestaciones al público sano y consciente.

Cerca de las 9 de la noche del Viernes, frente a la entrada del American Cinema se repartían pitos, bocinas y cornetas.

Antes de levantarse el telón ya tenían trabajo los instrumentos de los manifestantes.

El número de presentación—que agradó francamente al público—formó una batahola, pues mientras la mayoría de la gran concurrencia aplaudía, los pitos y los silbidos ensordecían.

Las muchachas se desorientaron con este acontecimiento inexplicable y se enloquecieron de angustia cuando al pasar por la "pasarella" en el segundo número, **eran pinchadas por alfileres colocados ex-profeso en las conteras de los bastones.**

Un verdadero y justificado pánico se apoderó entonces de las jóvenes, muchas de las cuales querían huir y se resistían a continuar cumpliendo con el programa.

Fué así como Rojas Gallardo hizo presente que **"la incultura de algunas personas había impedido a la dirección,** presentar el espectáculo como se había preparado.

Rojas Gallardo no ha "ofendido al público" como se ha dicho, pues es reconocido como uno de los actores más respetuosos de la escena chilena.

Luego, indebidamente se hacen cargos a la policía en vez de aplaudir su actitud desde que su energía —dentro de la corrección—logró impedir que ocurriera algo irremediable.

Podemos precisar la existencia de un complot para hacer fracasar la compañía.

Y finalmente estamos prontos, si las autoridades y la prensa lo desean, a efectuar una representación privada de todo el conjunto, para demostrar que nuestro espectáculo—sin ser una cosa del otro mundo, como lo indicaban sus precios: tres pesos la platea—era sano, honrado y correcto.

Lo que ocurrió fué que desgraciadamente un grupo de una cincuentena de mal intencionados pudo más que un gran público de gentes sensatas y serenas.—**Luis Rojas Gallardo.—Alberto Valera y Eusebio Iraola**

"Con las alas rotas" y "El Gringo Baratieri"

En la tarde de ayer, la compañía argentina del Comedia estrenó el emocionante drama de Emilio Berisso, titulada "Con las alas rotas" obra que habíamos conocido hace algunos años El esfuerzo de la compañía argentina que nos visita tuvo un resultado bastante halagador y las escenas vibrantes de la celebrada producción alcanzaron toda su eficacia, a través de la interpretación inteligente de Manolita Villanova que tuvo a su cargo el papel de Nelly. Esteban Villanova, Antonio Lemus, Alfredo Rojas, Carmen Podestá y Soledad García, colaboraron brillantemente al éxito alcanzado ayer y que ha de repetirse en las representaciones sucesivas que este conjunto haga de esta apasionante obra dramática de Berisso.

Con "Las alas rotas" irá en la nocturna de hoy. La vespertina se hará con la 36 representaciones de la graciosísima pieza de Alberto Novion. "El gringo Baratieri", creación admirable del gracioso actor Esteban Villanova.

LA TEMPORADA DRAMATICA EN EL VICTORIA

BORRAS ESTRENO ANOCHE "TRAGEDIA INTERIOR", DE ORREGO VICUÑ.—HOY TARDE Y NOCHE: "LA LOCA DE LA CASA"

Es difícil desarrollar en un acto y todavía en un acto breve y sumarísimo como consejo de guerra, una acción dramática bien justificada; para ello se necesita un poder de síntesis extraordinario y es sabido que la síntesis es la culminación del arte, que se llega a ella sólo en la madurez de las facultades intelectuales, como llegó Azorín en el estilo, después de la atormentada tragedia de su sintaxis artificiosamente simple. También se puede llegar a la concresión por facultad, pero en este caso se trata ya de predisposiciones naturales en que juega papel importante la fortuna biológica.

Sería injusto, por lo tanto, exigirle a un escritor joven, que hace sus primeras armas en la escena, una obra sin defectos en el espacio breve y precipitado de un acto.

No hay tiempo para pintar caracteres con acciones, con esa demostración enérgica de la voluntad, porque hay que esbozar ambiente, trazar situaciones y mantener a los personajes dentro del asunto, con un diálogo preciso y sobrio.

Sin embargo, Eugenio Orrego Vicuña ha logrado esbozar un caso interesante en el drama que nos diera a conocer anoche la compañía Enrique Borrás. El caso de los celos, operando en el hombre impulsivo y "selvático", para ocupar una palabra del mismo drama, ha sido llevado a la escena con vigor y con energía por el joven escritor. Es cierto que la acción interna, el drama íntimo, mejor dicho "la tragedia interior" de que habla el título está desviada por el impulso y por el desborde de la venganza, pero es indudable que se siente palpitar en el personaje central, ese dolor desbocado, esa angustia opresora del que vive una hora de duda y de sospecha. Más interesante habría sido no vaciar esa angustia en un "suceso" en un "hecho" y dejar que la tragedia interior permaneciera encerrada, adentro, traducida apenas por esa incoherencia sintáxica de la expresión y de actos vagos, pero para esto se precisa como decimos, de una maestría superior que no es posible exigir, sino a los maestros.

El señor Orrego desarrolla el caso con interés, logra atraer la atención y mantiene la vivacidad dramática durante todo el acto. Se trata de un hombre maduro, que adora a su mujer, y que descubriendo que ésta le engaña con su amigo íntimo, un doctor, hace que este mismo le suministre un tósigo en una inyección, haciéndole creer que se trata del medicamento ordinario usado por su mujer para una afección nerviosa. El asunto no es nuevo, pero eso es lo de menos; lo interesante es que el tema está desarrollado con acierto, revelando en el señor Orrego un verdadero temperamento de dramaturgo.

No cabe duda de que la labor de Enrique Borrás contribuyó mucho a darle a este acto rápido de drama cuya teatralidad brillante el eminente actor había comprendido bien el rol y supo darle toda la intensidad psicológica que le imprimió el autor. Isabelita Barrón y González Marín secundaron a Borrás en forma muy correcta.

Al terminarse la representación el público llamó a escena al autor, haciéndole objeto de aplausos entusiastas. La obra dejó en los espectadores una excelente impresión. — **A. J. L.**

Un buen teatro y muy merecido se tiene hoy día, Marta Fábregas la primera actriz de la compañía Borrás, artista que en los diversos roles a su cargo ha sabido demostrar su capacidad artística y su habilidad para encarnar los más difíciles papeles a su cargo.

En una ocasión anterior, demostró su adhesión al teatro nacional estrenando varias producciones de los más grandes dramaturgos franceses vertidos al castellano por nuestra gente de teatro. Ahora, viene incorporada al conjunto de Borrás y su trabajo ha demostrado el progreso hecho por ella, en el teatro de verso.

"La loca de la casa", servirá hoy para demostrar los grandes entusiasmos de Marta Fábregas y su gran temperamento por el teatro dramático.

"Más fuerte es el amor"

Con este título, la señorita Lidia Boza ha escrito una comedia en tres actos que nos será dada a conocer en la noche del Viernes próximo, por la compañía argentina que con tanta aceptación actúa en el Teatro Comedia.

La señorita Boza no es desconocida de nuestro público, pues ha escrito ya otras obras que han encontrado franca aceptación, porque denotan en la autora condiciones especiales para esta clase de trabajos artísticos.

"Más fuerte es el amor", desarrolla un tema amable y simpático, de gran originalidad, según se nos dice y la dirección artística del Comedia tiene confianza absoluta en su éxito. La señorita Lidia Boza ha creado un personaje especial para Esteban Villanova, el gracioso actor cómico del conjunto argentino.

Con estos antecedentes, podemos esperar que esta función de teatro chileno ha de atraer una concurrencia muy numerosa al Comedia en la noche del Viernes venidero.

Coliseo Nacional

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA CORTADELLAS-GIRONELLA

Esta noche hará su última función la Compañía de Operetas Cortadellas Gironella, que ha venido haciendo en este teatro la temporada de Primavera con la aceptación que el público ya sabe. Este conjunto deja el Coliseo después de una temporada intensa en que nos ha presentado en forma muy personal y acertada la mayor parte de las operetas más conocidas y gustables, dándonos también a conocer algunas que no se habían hecho en Santiago. Reconocidos la empresa y artistas de los favores del público, hacen hoy, como decimos, su función de despedida, poniendo en escena dos de los actos más vistosos de la opereta de Kalmann, "La Bayadera", que ha sido el suceso de la temporada y reservando un acto especial de concierto en el que, con diferentes números de atracción y novedad, tomarán parte todas las figuras más destacadas del conjunto.

—Para el Viernes próximo se ha fijado la fecha de debut de la Compañía de Comedias y Dramas que dirige Juan Domenech. Esta compañía se dispone para presentar melodramas y obras de gran aparato, de las que tiene buen repertorio y que monta en forma muy encomiable. La presentación se hará con "Las Huérfanas de la Tempestad".

"El caballero de la rosa" y "Las vírgenes eternas"

EN EL SANTIAGO

"El caballero de la rosa" se repetirá en las dos funciones de vermouth y nocturna, precediendo la hermosa obra de espectáculo "Las vírgenes eternas", otro de los grandes éxitos de la compañía.

"Las vírgenes eternas" dan un trabajo sobresaliente en gracia y oportunidad a Montero, Valdor, Goycolea y se presta para el lucimiento del tercero de Rosario Pacheco, Amalia Montero, Lola Segura y las bailarinas que dirige Matilde Pla. Es una notable revista llamada a mantenerse en el cartel a fuerza de merecimientos y de interés.

—La compañía se apresta para reprisar la preciosa revista "Las burladoras del amor", una de las que más entusiasmo despertó en la temporada pasada.

ODEON

"Vivir para Aprender".—En sus funciones de especial y noche de hoy exhibirá esta sala el estreno de una graciosa comedia de aventuras y de hazañas, propias de la juventud "Vivir para Aprender", creación del popular actor Charles Ray.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID "LA TRAGEDIA DEL KOROSKO"

Realizada íntegramente en el Egipto por Wanda Hawley y Nigel Barrie

Se verifica hoy en el Splendid el 39.o Martes de Moda, y sin exageraciones, se ofrece en sus funciones de 6.30 y 10.30, un espectáculo sensacional, una película que hará seguramente afluir gran cantidad de público, ya que en ella se puede decir, el espectador realiza desde su butaca un viaje de turismo a las regiones que tan de moda están hoy día, los monumentos del Egipto milenario de los Faraones, tema de interés, y uno de los asuntos de las conversaciones de todo el mundo.

Trátase de una adaptación de la más celebre de las obras del famoso novelista inglés Sir Arthur Conan Doyle, titulada "La Tragedia del Korosko", obra editada por la Westminster Film de Londres (nombre que lleva en Inglaterra, la casa Gaumont) y realizada íntegramente en el Egipto, país a que se trasladaron, directores, artistas y fotógrafos, a fin de imprimir la película no sólo donde Conan Doyle sitúa las escenas de su novela, sino que a la vez en el país más interesante del mundo.

Su argumento está basado en la novelesca historia de un Coronel del Ejército inglés que habiendo recibido una herida en el cerebro en una de sus campañas en la India, está destinado a morir seguramente en el término de un año, viéndose condenado de tal manera, decide emplear sus últimos doce meses de vida en un viaje al Egipto, donde conocerá las maravillas de la antigüedad, en el Cairo conoce a una linda muchacha, de la que se enamora perdidamente y con la que, por una de esas casualidades del destino, debe hacer a bordo del "Korosko" el viaje remontando el Nilo, hasta llegar a la región infestada por los bandidos Beduinos donde suceden a la caravana, la trágica aventura que forma la parte más sensacional de esta novela.

Está interpretada magistralmente entre los que se destaca la encantadora y elegante Wanda Hawley, una de las actrices que gozan de favoritismo entre los aficionados a la escena muda, el varonil y simpático Nigel Barrie, el gran actor Pedro de Córdoba, y el célebre y genial actor inglés Stewart Rome.

Donde reside verdaderamente la novedad y excepcional interés de esta vista, es en el hecho de haber sido realizada sin telones ni farsas, ni por un selecto conjunto de artistas estudios, en el Egipto legendario apareciendo los lugares históricos más famosos, como será

El Cairo, la ciudad moderna y la antigua, y su Club Hípico, uno de los más bellos del mundo.

Las Pirámides, tomadas desde abajo y arriba y en sus costados, de manera de que el espectador pueda imponerse perfectamente de los detalles de estos monumentos en los que trabajaron cien mil hombres durante treinta años.

La Esfinge de Gizeh, en toda su imponente y enigmática grandiosidad.

El Museo Nacional del Cairo, donde se conservan gran parte de los objetos que han sido sacados de las cámaras mortuorias de los Faraones, y entre los que se puede ver la momia del famoso Faraón Ramses II.

El Templo de Kanak, en toda su extensión, con sus detalles de maravillosa arquitectura y sus paredes llenas de georoglíficos, admirándose además la inmensa sala de las estatuas.

Luksor, todo lo que queda de la ciudad.

Película costosa, realizada con alto espíritu de arte y digna del prestigio de su autor.

En la selecta a las 5 P. M. y primera de la noche a las 9.30 P. M., se exhibirá la bellísima comedia sentimental y de gran lujo de la Paramount "La Viuda Desprestigiada", por la encantadora Billie Burke.

DELICIAS

"Tú también tienes desgarrado el corazón".—Los carteles de este teatro de San Alfonso esquina Alameda, anuncian para sus dos funciones de especial y noche de hoy un suntuosísimo estreno a todo lujo, con escenas de pasión.

AVENIDA MATTA

"Los Amores de un Príncipe".—Tanto en la función especial como en la noche, este teatro ofrece a su público una buena reprise: "Los Amores de un Príncipe", en la confianza absoluta de que será bien recibida, ya que se trata de una película, cuya presentación hizo época cuando se estrenó hace algunos meses. Por esta razón no hay nada que decir de las bondades de esta cinta.

AVENIDA

"Tom Mix en Arabia".—En sus funciones de hoy esta sala estrena el estupendo romance de amor y aventuras, interpretado por el celebrado actor Tom Mix y titulado "En Arabia".

Su acción se inicia en el corazón de la dorada pradera californiana y continúa en Arabia, entre las huríes del profeta y los vengativos sheiks que viven del amor y el robo.

HOY SE ESTRENA "LA BAILARINA DEL TEATRO GAIETY", POR MARY PHILBIN

En los teatros Brasil, Setiembre y Esmeralda se presenta hoy en especial y noche por primera vez al público de Santiago la segunda película de alto vuelo, interpretada por Mary Philbin, la precoz artista de la Universal, que tan destacada actuación le ha cabido en las últimas producciones de esa Compañía, la niña que a decir de los más severos críticos norteamericanos "encarna el más elevado talento artístico en la mayor belleza física.

El Sábado pasado tuvimos la oportunidad de presenciar la exhibición privada de esta cinta en las oficinas de la Universal, y, con esta base podemos adelantar al públicos algunos datos sobre su argumento:

"Majestuoso, soberbio, dominante por siglos de siglos, en lo más alto de un solitario peñón de la costa, se alzaba el Castillo de Pencarreg. Cuna y vivienda de un sinnúmero de generaciones de los Tudor, una de las más nobles familias de la aristocracia inglesa, parecía encerrar entre las rústicas moles de granito de sus paredes toda la nobleza inmaculada de sus sucesivos dueños, parece tratar de defender con la imponente altura de sus torreones y la altiva soberbia de sus gallardetes y las férreas armaduras de los guerreros medioevales esparcidas por todas sus habitaciones, la pureza de la sangre azul y el honor intachable de los antepasados Tudor que en él habían visto por primera vez la luz del sol, que en él habían vivido y en él habían muerto, aferrados a los principios inalterables de su nobleza y de sus privilegios.

Así, durante ... Pencarreg había sentido bajo su techo las varoniles voces de mando de sus guerreros, había sentido el roce de sus espadas al marchar, habíanse generado dentro de él muchos cambios fundamentales de la vieja monarquía inglesa ante el claro pensamiento de sus estadistas, y la antigua capilla del castillo había sido muchas veces mudo testigo de las cuitas y de los juramentos apasionados de los caballeros y de las damas de la familia: todos Tudor, todos nobles, todos de sangre azul: el castillo también era noble y él también parecía comprenderlo así.

Pencarreg era habitado por William Tudor, el últimos de los varones de esta ilustre familia. Vivía sólo con su nieta Irene, quien estaba comprometida en matrimonio con su primo Owen de Saint-Jean, tan noble y pobre como élla. Owen parte al Africa en busca de una mina que su padre le había dejado en herencia, para poder rescatar las fuertes hipotecas que pesan sobre Pencarreg. Mientras tanto en Inglaterra Irene y su abuelo son desalojados del castillo por no pagar los intereses de la deuda. Abuelo y nieta llegan a Londres completamente desprovistos de dinero y amenazados por el hambre.

En esta circunstancias Irene se decide a emplearse en el Gaiety Theatre, donde trabaja como bailarina, llegando a ser la sensación de la temporada.

Owen es herido en Africa por el socio de su padre en la mina al reprocharle a éste los malos manejos que efectuaba en los negocios. Pencarreg ha sido comprado por Juan Kersaw, un advenedizo que quiere hacer de su hijo Kit un joven aristocrático por medio de un buen casamiento. Kit está enamorado de Irene a quien ha visto actuar en las tablas y aumenta sus atenciones al saber que es descendiente de una noble familia. Propone a la joven el matrimonio y hace llegar a sus manos un cable en que se le comunica la muerte de su prometido en la mina.

Irene, desesperada y sola y viendo morir a su abuelo de pena por no poder estar en su querido castillo decide casarse con Kit..."

A todos los que deseen ver una película sentida y elegante les recomendamos hoy "La Bailarina del Teatro Gaiety" que se exhibe en los Teatros Brasil, Setiembre y Esmeralda.

SALA IMPERIO

15.a y 16.a exhibiciones de "Honrarás a tu Madre", por Mary Carr.— Dos exhibiciones más, en las funciones de hoy de la Sala Imperio, tendrá la super producción de Fox "Honrarás a tu Madre" y con éstas son ya diecisiete veces consecutivas las que se proyecta en Santiago la obra emocionante por excelencia, noble y hermosa, que ha sido calificada por cuantos la han visto como lo más recomendable que la cinematografía moderna ha producido.

Pasa con esta cinta lo que no hemos visto ocurrir con otra alguna y es que, a medida que más se exhibe, mayores admiradores conquista y prepara nuevos públicos numeroso para su proxima exhibición, porque cada espectador se convierte espontáneamente en un entusiasta propagandista de la obra.

El Domingo no más, sin ir más lejos, la matinée en que se la presentó como una oportunidad apreciable para chicos y grandes, congregó en la sala Imperio un público que llenó materialmente el teatro y que celebró la obra con visible entusiasmo en forma de que ha sido ésta una de las presentaciones más brillantes que ha tenido.

Hoy, tarde y noche, volverá, como decimos, a aparecer en la pantalla del Imperio y es seguro que será acogida en igual forma, constituyendo una conformación más del amplio triunfo alcanzado por la admirable creación escénica de Mary Carr y de William Welch.

—Para las grandes funciones sociales de moda que han de verificarse mañana Miércoles, esta sala anuncia el estreno del First National Circuit 1924, "El Pibe Cachito", una simpatiquísima comedia en que la estrella más diminuta del cine, pero tan brillante como las más grandes, el precoz Jackie Coogan, reaparece con su trabajo más reciente y celebrado. Hay en el público gran interés por conocer esta comedia interpretada por la precoz celebridad del cine americano que, como se sabe, se pasea actualmente en forma triunfal por los países de Europa.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Hoy: "Tierra Baja", de Angel Guimerá.—Una obra que llamará poderosamente la atención del público amante del buen espectáculo, será la que estos cines centrales darán a conocer hoy en especial y nocturna. Trátase de una fiel y maravillosa adaptación cinematográfica del inmortal drama de Angel Guimerá, una de las más grandes figuras literarias de Cataluña, titulada "Tierra Baja". Tragedia que pinta el carácter bravío de los montañeses de los Pirineos, mostrando sus costumbres, pasiones y sentimientos. La obra ha sido llevada a la pantalla con verdadero lujo de detalles escénicos, logrando su presentación el más perfecto grado de belleza e interés.

La interpretación corre a cargo de un vasto y selecto elenco de estrellas de los escenarios europeos, destacándose las labores artísticas de los protagonistas en la creación de los personajes Manelic, Sebastián y Marta.

Dadas las características de la obra que el cartel de estas salas consulta, hace prever un sonado éxito de esta obra, que ha sido la más grandiosa creación de las rutilante figura del teatro español; quien actualmente realiza una temporada en esta capital.

REPUBLICA

"No Descuide Ud. a su Esposa".— Un interesante y sugestivo estreno ofrece para sus funciones de hoy esta elegante sala de cine. Nos referimos a la producción Paramount extraordinaria "No Descuide Ud. a su Esposa" creación de la elegante y linda actriz Mary Mac Laren.

El argumento de este film es de una gran intensidad dramática y está dedicado a los celosos. Para el próximo Jueves se anuncia el estreno de la super producción "La Monjita".

COLON

John Gilbert en "El Jugador del Amor".—A precios bajo repite por última vez, es el teatro de la Plaza Ecuador dos representaciones del apasionante drama de aventuras y viriles amores que tanto se aplaudió en el último día de moda de este teatro.

DIECIOCHO

Hoy, en sus dos secciones, presenta este teatro, el estreno de la obra de gran atracción y de interesante argumento titulada "La Pantera Blanca". Obra magistralmente interpretada por la encantadora estrella Gladys Connell.

PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO.—"Honrarás a tu Madre"

SPLENDID.—Hoy, 6.30 y 10.30, estreno "La Tragedia del Korosko" de Sir Arthur Conan Doyle, por Wanda Hawley, Nilgel Barrie, Pedro de Córdoba y Stewart Rome.

5 y 9.30 "La Viuda Desprestigiada" por Billie Burke.

SETIEMBRE.—"La bailarina del Teatro Galéty, por Mary Philbin.

ESMERALDA.—La bailarina del Teatro Galéty, por Mary Philbin.

BRASIL. — La bailarina del Teatro Galéty, por Mary Philbin.

O'HIGGINS. — Funcióón con programa cómico.

NOVEDADES.—Hoy especial y noche: "Violetas Imperiales", por Raquel Meller.

POLITEAMA. — Especial y noche; "Sherlock Brown" y "Juanito Secuestrador".

MUNDIAL.—Especial y noche, 6.15 y 9.30 "Vidocq o el policía secreto de París" y fin de "El Hombre de Hierro".

COLON.—Especial y noche: "John Gilbert en "El Jugador del Amor".

DELICIAS.—Especial y noche: "Tú también tienes desgarrado el corazón".

ELECTRA.—Especial y noche: "Chaplin detrás del telón", por Calitos Chaplin; "Bésame Carolina", cómica Christie y "Los Millones de Juanito", cómica Chester.

IRIS.—"Los Pálpitos de Jimmie", por Kenneth Mac. Donald.

EXCELSIOR.—Especial y noche: 4.a función de la serie "El Hombre de Hierro".

ATENAS.—Especial y noche: "Entre las Llamas", por Ricardo Talmadge.

PROVIDENCIA.—Especial y noche: "Siguiendo el Rastro", por Tom Mix.

MINERVA.—Especial, 6.30 y noche, 9.30, debut de la pareja de bailes modernos Franco-Chocano; el cine dará "El Barco de la Muerte".

LIGA DEL TRABAJO.—Hoy tarde y noche, "El Matón", por Hoot Gibson y "Las Corsarias".

AVENIDA.—Tarde y noche: "Tom Mix en Arabia".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"Tierra Baja", de Angel Guimerá.

IMPERIAL.—"Violetas Imperiales".

OLYMPIA.—"Thora o la cara del Mundo".

REPUBLICA.—Hoy, especial y noche: "No Descuide Ud. a su Esposa", de Mary Mac Laren.

ODEON.—Especial y noche: "Vivir para Aprender", por Charles Ray.

FERROVIARIO. —Hoy, especial y noche: Función completa de "El Ladrón de Bagdad", por Douglas Fairbanks

SALA ORIENTE. —Hoy, especial y noche, 2.a y última función de "El Ladrón de Bagdad".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

¿Pudo evitarse la guerra?

Según una publicación del diario comunista "L'Oeuvre", Rusia habría sido el instrumento de M. Poincaré. —— El ex-premier francés desmiente enérgicamente la acusación.

PARIS, 17.—Ha causado honda sensación la publicación hecha por el diario comunista "L'Oeuvre", de algunos extractos de las notas del finado Georges Louis, que fué Embajador de Francia en Rusia hasta 1813, tendiente a indicar que creía que la guerra habría podido ser evitada y que Rusia no fué sino un instrumento en manos del premier Poincaré.

Por su parte, M. Poincaré ha anunciado que publicará cartas de MM. Pichon y Jules Cambon probando que esto no es cierto.

Mientras tanto, la prensa hace notar que estas publicaciones deben regocijar a Alemania y acusa al diario de obrar en esa forma en favor de Alemania.

M. Poincaré, en su desmentido, duda de la autenticidad de las notas de M. Georges Louis, pues dice que contienen numerosas inexactitudes, y que "M. Cambon en su carta, declara que la memoria de M. Louis da un carácter falso a sus conversaciones, recalcando que él y su hermano Paul trabajaron para evitar la guerra.

Además, M. Poincaré cita al actual Embajador M. Daeschner, que era jefe del Gabinete del Quai D'Orsay en 1912, que desmiente formalmente los cargos referentes al empleo de los fondos secretos. Declara que uno de los principales motivos del viaje de M. Poincaré a San Petersburgo fué explicar el malentendido que existía entre los Gobiernos de Francia y Rusia, malentendido debido, principalmente al Embajador de Francia en París.

M. Poincaré termina su desmentido citando una carta de M Pichon que demuestra que siempre trabajó en favor del mantenimiento de la paz. —(U. P.)

RUSIA

MOSCOW, 17.—El corresponsal de la "United Press" ha sabido que el embajador de Alemania ha entregado una nueva nota verbal al Gobierno sovietista, respecto de los intereses alemanes en los territorios del Sur y, especialmente, respecto de los depósitos de manganeso de Chiat ri.

La nota no menciona en forma específica las negociaciones de Harrizma si bien es claro que va dirigida contra ellas.

Al citar el artículo segundo del Tratado de Rapallo, la nota declara que Alemania ha abandonado sus pretensiones de compensasión únicamente en los puntos en que los decretos de nacionalización del Soviet han sido aplicados efectivamente antes de la firma del pacto de Rapallo, en Abril de 1922.

El Gobierno sovietista aún no ha contestado dicha nota pero se estima que sostendrá que la nacionalización de las riquezas de Chiaturi ha sido efectiva con la promulgación del decreto de los Soviets de Georgia en 1921.

El Gobierno del Soviet no está en situación de aceptar la interpretación alemana del Tratado de Rapallo.—(U. P.)

MOSCOW, 17.—Tchitcherin recibió hoy al Ministro de México.—

FRANCIA

PARIS, 17.— "Le Temps" dice que los gobiernos de París, Londres, Washington, Roma y Tokio, han iniciado las negociaciones convenientes para demandar del Gobierno chino que dé las seguridades necesarias de que serán respetados los tratados con las potencias extranjeras.—(U. P.)

PARIS, 17.—El premier M. Herriot contestó hoy, en la Cámara de Diputados, el manifiesto de la Liga Nacional de M. Millerand.

El diputado comunista M. Marcel Cachin preguntó cuales eran las medidas que el Gobierno pensaba adoptar para combatir la reacción a lo que contestó el premier:

"Es muy poco necesario contestar las pretenciones ridículas de la Liga Nacional.

"Combatimos la alianza de los políticos con el poder del dinero. Les agradecemos que no se hayan enmascarado. Tenemos la intención de intraducir reformas radicales y combatiremos sin piedad esta escandalosa coalición de banqueros y reaccionarios con los cuales no tienen relación alguna los radicales".

La petición de M. Cachin, de que se abriera en la Cámara el debate sobre el manifiesto, fué rechazada por 360 votos contra 30.—(U. P.)

Las próximas peleas de los boxeadores suramericanos

El contrato Romero-Renault se firmó ayer. —— Vicentini se medirá con el campeón de Nueva Inglaterra. —— Juan Beiza e Ycochea, peruano, participarán en preliminares el 9 de Diciembre. —— Clemente Saavedra y Ferrara, argentino, figuran en el programa de mañana en el Madison Square Garden.

NUEVA YORK, 17. — Quintín Romero Rojas, boxeador chileno, de la categoría de peso-pesado firmó hoy un contrato de pelea con Jack Renault.

Este match se realizará el 5 de Diciembre en la ciudad de Boston y será a diez rounds. —(U. P.)

NUEVA YORK, 17. — Luis Vicentini, campeón suramericano de peso liviano, realizó hoy algunos ejercicios livianos en el gimnasio de Madison Square Garden.

El chileno partirá esta noche a Waterbury, acompañado de su manager Abel Bersac, donde peleará con Cuddy Demarco, uno de los más destacados peso-livianos del estado de Nueva Inglaterra. —(U. P.)

NUEVA YORK, 17. —El boxeador peruano Ycochea peleará diez rounds con Tex Mc Ewan, en un match semifinal de la pelea Knicker-Bocker, en el ring del Athletic Club de Albany, el Martes 9 de Diciembre en la noche.

Mc Ewan empató con Adstone, el año pasado.

Ycochea considera una oferta de pelea para realizarla en La Habana. —(U. P.)

NUEVA YORK, 17. — El peso liviano chileno Juan Beiza sostendrá un match de desquite con Johnny Mc O'Connor, como preliminar de la pelea Knicker-Bocker, en el Athletic Club de Albany, el 9 de Diciembre.

NUEVA YORK, 17. — El peso-pesado Clemente Saavedra, sparring partner de Romero, peleará con Dan O'Connel, seis sounds en Madison Square Garden. Esta pelea será preliminar del match Ferrara-Silvani. —(U. P.)

NUEVA YORK, 17. — Ferrara terminó su entrenamiento regular en el gimnasio Stillman, esta tarde.

Hizo tres rounds de boxeo con sus sparring y ante una numerosa concurrencia que se dió cita a presenciar sus trabajos en atención a que últimamente se ha prestigiado con sus recientes victorias.

El argentino se propone hacer algunos ejercicios livianos mañana Martes para mantener su flexibilidad. Dichos ejercicios los repetirá el Miércoles, día de la pelea.

Ferrara lamenta que su pelea con Silvani vaya a ser tan corta, seis rounds solamente, pues dice que en Sur América está acostumbrado a hacer peleas más largas, permitiéndose así realizar holgadamente una performance más científica. —(U. P.)

AUMENTA LA OPOSICION A LA DICTADURA DE MUSSOLINI

Los elementos liberales y demócratas italianos forman el partido de "Unión Nacional". —— Varios diputados renuncian al fascismo.

ROMA, 17.— "Il Sbangere" comentando el voto de confianzas dado por la Cámara italiana al Gobierno de Mussolini, y aprobando la política internacional desarrollada por el Premier, hace notar que los más encarnizados esfuerzos de la oposición para debilitar a la mayoría, empeñados desde hace cinco meses y medio, han logrado tan sólo reunir seis votos en contra, y que con los cálculos más optimistas en la mayoría, éstos podrían haberse elevado sólo hasta veintiséis.

De este modo, estima "Il Shangera", que la mayoría, cuya unidad ha quedado ya demostrada, debe emprender una severa labor para desarrollar el plan de acción del Premier Mussolini, a fin de que la política constructiva de éste sea conducida al éxito.

Para ello, la mayoría se encuentra con un camino despejado de toda obstrucción.

"Il Mattino", por su parte, comenta los propósitos de los partidos liberal y demócrata de hacer uso de todas las fuerzas en los terrenos legislativos y se refiere a las opiniones del señor Giolitti cuya actitud se ha definido recientemente a favor de la oposición, pero no aceptando la política de abstención.

"Il Mattino" dice que la dedicación del señor Giolitti al frente de los liberales y demócratas como también unido a los diputados ex combatientes, significaría desbaratar los planes del Gobierno, el cual desea impedir todo debate en general sobre asuntos de política interna.

Se estima que las palabras de Giolitti habrían de tener eco en toda Italia, y que son capaces de crear seguramente una nueva situación moral.

El señor Giolitti refleja fielmente el sentimiento del país, cuyo apasionado clamor no ha sido escuchado desde que ningún hombre joven se ha levantado a interpretar el sentir de los viejos. A él le corresponde, dice "Il Mattino" refiriéndose a Giolitti, prestar otro servicio a su patria, y hacer que el Gobierno preste atención a las advertencias del sentir popular.—(U. P.)

ROMA, 17.—El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de reorganización del Ejército, propuesto por el Ministro de Guerra Di Giorgio.

Mañana se considerará detalladamente el proyecto.

El Gobierno autorizó a Federzoni para someter al parlamento el proyecto de protección y asistencia a la maternidad y la infancia.—(U. P.)

ROMA, 17.—Renunció al partido, el diputado fascista Lanzadi Trabia, basándose en la actual situación política, también en la situación creada entre el fascismo y los ex-combatientes.—(U. P.)

ROMA, 17.—Hablando en la Asamblea Unitaria, Turati criticó la política fascista, porque únicamente ocasionó muchos males. Agregó que los unitarios se hallan listos para colaborar en el futuro gobierno.—(U. P.)

ROMA, 17.— Para reconquistar su libertad de acción, el diputado Trabia, renunció al Partido Fascista.—(U. P.)

ROMA, 17.— La actitud de Giolitti ha dado vida al Parlamento, el cual se consideraba muerto por la ausencia de la oposición, lo que impidió que se hostilizara al Gobierno durante los debates sobre política exterior.

Se cree que hoy se producirá un gran debate, al iniciarse la discusión sobre política interna.

Mussolini deseaba que la votación del Sábado se interpretase como aprobatoria de su política general, pero se considera que la votación política exterior está desligada de la política interior, no reflejando la opinión pública respecto de la política general.—(U. P.)

ROMA, 17.— Se ha organizado un nuevo Partido de "Unión Nacional", que incluye a la mayoría de los liberales y demócratas.

Ha lanzado un manifiesto al país anunciando que la Unión representa los principios de libertad y democracia a los cuales debe la vida la ación italiana.

Se declara abiertamente adversa al fascismo por considerar que sus ideales políticos, tradiciones y propósitos son diametralmente opuestos.— (U. P.)

ALEMANIA

BERLIN, 17.—En las elecciones locales de Schwain, los demócratas socialistas obtuvieron la mayoría.

Perdieron terreno en cambio, los fascistas nacionalistas.—(U. P.)

BERLIN, 17.—Ha sido firmado el convenio comercial temporal con Suiza.—(U. P.)

BERLIN, 17. — La Condesa Dosna Scion, de familia real, habló en Halle por los demócratas, elogiando sus "altos ideales".—(U. P.)

BERLIN, 17. — Un autógrafo de Goethe fué comprado en 40 mil 450 marcos en el remate de la célebre colección de autógrafos de Koester.—(U. P.)

BERLIN, 17. — Ha fallecido von Heydebrand und Der Lasa, el más célebre de los leaders conservadores de antes de la guerra.—(U. P.)

BERLIN, 17.—El Gabinete ha continuado discutiendo las cuestiones referentes al tratado franco-alemán; se estima que el curso de las negociaciones depende, en parte, del resultado que tendrá la carta de Mr. Gilbert en las recuperaciones.

La declaración hecha esta mañana por Mr Gilbert es considerada como el probable resultado de una reacción desfavorable francesa a su anterior declaración.—(U. P.)

BERLIN, 17.—El agente general de Reparaciones, Mr. Gilbert, ha declarado que su carta no constituye "un ataque a las actas de recuperación de las reparaciones".

Sin embargo, las declaraciones del Sábado, a nuestro corresponsal y otros representantes de la prensa han declarado exactamente, como lo dejaba de manifiesto nuestros despachos del Sábado, que su intención es provocar un esclarecimiento respecto de las actas de recuperación y que no puede ser interpretada en otra forma que destinada a terminar finalmente con dichas actas.—(U. P.)

JAPON

TOKIO, 17.— El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Bancroft, llegó a Yokohama. —(U. P.)

LAS NUEVAS ORDENANZAS ADUANERAS EN ESPAÑA

Algunas de sus principales disposiciones que significan alguna modificación de las disposiciones vigentes

MADRID, 17.— "La Gaceta Oficial", publica hoy un decreto aprobatorio de las ordenanzas de las rentas aduaneras.

Se introducen algunas modificaciones a las disposiciones vigentes, otorgando al comercio una mayor libertad en las operaciones y dejando garantidos los derechos a la Hacienda.

Entra las facilidades que se otorgan, figura la admisión de los avisos radiotelegráficos en sustitución del manifiesto, siempre que el aviso se dé de alta mar y una vez que se ordene al buque a entrar a puerto español, la entrega y admisión del manifiesto.

A cualquiera hora que lleguen los buques al puerto, se accederá al permiso para la descarga inmediata realizada directamente del buque a los carros-vagones. Se autoriza el cambio de destino consignado en el manifiesto a cualquier otro lugar de España o del extranjero de todas las mercancías por igual orden de consignación expresa, a excepción de los alcoholes coloniales, hilados y tejidos.

Se reduce la cuota de derecho de almacenaje en las Aduanas y se autoriza el despacho provisorio en caso de defectos de los documentos, con la aplicación de una tarifa inferior.

Se regula la amplitud en la facilidad de entrada y salida de los vagones de exportación directa y se llega al límite de las concesiones en las exportaciones de géneros.

Se beneficia al turista concediendo a los viajeros que puedan dejar sus equipajes en la Aduana de entrada, para recogerlo en aquella otra que designen.

Se autoriza el tránsito por la frontera y puertos de paquetes postales envasados en forma que resulten inviolables. Se permite el trasbordo de mercancías aún cuando el buque receptor no se halle en el puerto.

Se divide el régimen de los depósitos en tres clases, francos, de comercio y flotantes.

Se mantienen las multas para las infracciones, suavisando algunas y suprimiendo otras.

Las ordenanzas comenzarán a regir el 1.o de Diciembre.— (U. P.)

LAS TROPAS ESPAÑOLAS INICIAN LA EVACUACION DE XAUEN

Importancia de las operaciones realizadas hasta ahora. — Han sido desalojadas ciento ochenta posiciones inútiles. —— Se trata de descargar al país de la pesadilla marroquí.

(Correspondencia cablegráfica de Rafael Morayta, especial para "La Nación")

MADRID, 17. — El Directorio Militar ha facilitado los siguientes detalles sobre la evacuación de Xauen y las noticias satisfactorias sobre estas operaciones.

Diez mil hombres han evacuado el sector de Xauen a las órdenes del general Catro Girona, las que se encuentran en Darkobba, situada a diez kilómetros de la retaguardia de Xauen.

A pesar de la dificultad con que se hizo la marcha hubo tres bajas oslamente.

Se advierte que el enemigo puso toda clase de entonpecimientos pero tales obstáculos se frustraron antes la habilidad de los españoles, realizándose una de las operaciones más arriesgadas de cuantas se hacan hecho en el Africa. Para ello se debió combatir con habilidad. Se advierte, además, que el general Primo Rivera se puso al frente del valeroso Ejército.

Con estas operaciones se ahorrán las fuerzas de más de ciento ochenta posiciones inútiles que estaban asediadas por el enemigo, habiéndose liberado los sectores de Jemis, Arms y Dar Hacef, causándose al enemigo enormes bajas. Solo en Uad hubo dos heridos españoles. El enemigo resultó con los jefes kali y su hermano, gravemente heridos.

Estas operaciones que se consideraban irrealizables, han sido llevadas a efecto con todo éxito y contribuyen a descargar el país de la pesadilla marroquí. Merced al tesón con que se llevan a la práctica orientaciones que ninguno de los otros gobiernos anteriores se atrevieron a afrontar se desarrollan ahora matemáticamente gracias a la habilidad del Jefe, que merece la gratitud de España, y al valor de las tropas modelo de patriotismo.—MORAYTA.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK, 17.—El cobre se cotizó hoy a razón de 14 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El estaño

NUEVA YORK, 17.—El estaño se cotizó hoy a razón de 54.625 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 17.—El trigo se cotizó hoy en la siguiete forma:

Para entrega en Diciembre, 153 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 160 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 140 5|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 17.—El maiz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Diciembre, 114 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 119 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 120 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 17.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Diciembre 53 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 58 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, [illegible] centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 17.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.61 1|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.28 1|3 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.81 1|4 centavos oro por franco.

Italia, 4.79 1|2 centavos oro por lira.

Alemania, 23.80 1|2 centavos oro por rentenmark.

Suiza, 19.25 1|2 centavos oro por franco.

España, 13.59 centavos oro por peseta.

Argentina, 37.66 centavos oro por nacional.

Chile, 11.40 centavos oro por peso.

Japón, 38.62 centavos oro por yen.—(U. P.)

Francia necesita 800 mil toneladas de trigo extranjero

PARIS, 17.— La oficina [illegible] de trigo anuncia que Francia necesitará cerca de 800,000 toneladas de trigo extranjero en [illegible] —(U. P.)

¿PEDIRA LICENCIA EL PRESIDENTE BERNARDES?

Circulan rumores a este respecto

BUENOS AIRES, 17. — Informan de Paso de los Libres que las fuerzas revolucionarias que evacuaron a San Borja fueron reforzadas con nuevos elementos que cruzaron el río, desde Santo Tomé. Los revolucionarios se dirigieron a Itaquy. El coronel Flores d'Acunha se dirigió a reforzar la guarnición que defiende a Itaquy.

De fuente de las fuerzas legales circula el rumor de que el Presidente Bernardes tiene la intención de pedir licencia para alejarse del país, entregando el mando al Vice-Presidente, quien decretaría una amplia amnistía, para la pacificación general del país.

Se sabe que las fuerzas legales se apoderaron a Ijuhy y Santo Angelo, cortando las comunicaciones a San Borja. También el ferrocarril entre Cruz Alta y Santo Angelo. Se agrega que el coronel Sinho Cunha se dirije a reforzar las columnas de Núñez Pereira, de Acunha y Motta, esperando atacar a los insurrectos en Recreio.

No se ha confirmado aún la estada de Joao Francisco en Paso de los Libres, aún cuando autorizadamente se asegura que se halla preparando importantísimos planes para futuras operaciones.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 17.—Informan de Uruguayana que Honorio Lemos, para reorganizar su columna, que cuenta con mil ochocientos hombres, se internó a las cercanías de San Simoe, interceptando las comunicaciones ferroviarias de Uruguayana a Alegreto, también a Santa Ana y de Livramento a Santa María, principal cruce ferroviario desde donde se podía mandar refuerzos desde Porto Alegre a Cruz Alta. Se cree que haya ocupado a Cacequy, hacia donde se dirigen los legalistas, para reconquistarla.

Todas las noticias coinciden en que se halla convulsionado todo el estado de Río Grande del Sur. —(U. P.)

MONTEVIDEO, 17.— Informan de Rivera que se sabe que las fuerzas de Honorio Lemos se dirijen sobre San Gabriel. Se asegura que en las cercanías de Cuchilla Negra combatieron los rebeldes con los legales, pero no se sabe el resultado, aunque se asegura aquí que más de dos mil refugiados brasileños están ocupando los hoteles y casas de hospedajes. Otros forman campamentos y que a pesar de la voluntad del gobierno argentino y de los Cónsules brasileños aumenta la miseria y las enfermedades. —(U. P.)

RIO JANEIRO, 17. —El Ministro de Guerra telegrafió a Honorio Lemos, resaltando que éste falta a su palabra empeñada. Agrega que también sus fuerzas asaltan los bancos y el comercio de los particulares. —(U. P.)

MONTEVIDEO, 17. —Informan de Rivera que el Jefe de Policía uruguayo, excursionó la frontera notificando a los grupos rebeldes que se hallaban en tierras uruguayas que las abandonaran, pues de lo contrario los dispersaría, especialmente a los que se hallan en los fuertes.

Grandes partidas de rebeldes se dirijen al Cuartel del general Zecca Netto.

Se sabe que muchos alemanes, colonos de Río Grande se unieron a los rebeldes.

Informan de Artigas que los jefes rebeldes niegan que hayan declarado que abandonaran la lucha en caso de renuncia del Presidente Bernardes. Dicen que es muy poco para abandonar la lucha, pues ese hecho no significa que estemos garantidos en lo que reclamamos. —(U. P.)

RIO JANEIRO, 17.—El Ministro de Guerra, después de enrostrar a Honorio Lemos su falta de palabra, al no hacer cesar las hostilidades, le pide que no asalte a Río Grande del Sur. Le hace notar que puede pasar que haya faltado a su palabra pero que no se haga ignominioso con el saqueo.—(U. P.)

ROMA, 17.—Se citó al directorio fascista para reunión, la que se llevará a efecto el Miércoles.—(U. P.).

TRIESTE, 17.—El Duque de Aosta se fué a Manfalcone, Ha sido aclamadísimo durante todo el trayecto.—(U. P.).

AYER SE INAUGURO LA CONFERENCIA DEL OPIO

Los tres puntos de su programa. —— Homenaje a los Estados Unidos por haber iniciado el movimiento tendiente a la represión del abuso de las drogas.

GINEBRA, 17. — Bajo la presidencia del delegado danés Zahle se inauguró en esta la Conferencia del Opio.

El presidente, al abrir la sesión, rindió homenaje a los Estados Unidos por haber provocado ese movimiento en contra de las drogas y declaró que el terrible aumento del abuso de las drogas, que se observa en el mundo entero se debe, sin duda alguna, a las perturbaciones económicas y morales resultante de la guerra.

Una restricción eficaz del uso de esas drogas solamente es posible por medio de un acuerdo entre los países tanto productores como consumidores.

El exceso de la producción del opio sobre las necesidades científicas y médicas del mundo se calcula en un noventa por ciento del total. La limitación de la producción implica grandes sacrificios para China, India, Turquía, Persia ciertos países de los Balkanes, Java, Perú y Bolivia.

El delegado alemán, von Eckardt se comprometió, en nombre de su país a la aplicación leal de todas las medidas que se adoptaren, pidiendo que se elaborara una convención clarísima, cuyo texto no dejara lugar a malas interpretaciones o evasiones.

La Conferencia adoptó un programa que se refiere a tres puntos:

Primero, medidas destinadas a limitar la fabricación de la morfina, heroina y cocaina.

Segundo, medidas tendientes a limitar la importación y producción del opio bruto y hojas de coca a las necesidades de la ciencia y de la medicina.

Tercero, limitación similar de la exportación del opio en bruto y de las hojas de coca.

El delegado de los Estados Unidos, Mr. Porter, declaró que, desde que en la reciente conferencia de las potencias que tienen posesiones en el Pacífico se había fracasado completamente en la adopción de medidas tendientes a reducir la producción de opio para fumar, los Estados Unidos se reservaban el derecho de solicitar un cambio de programa si la actual Conferencia no lograba adoptar medios eficaces para suprimir el tráfico del opio preparado. (U. P.)

GINEBRA, 17.— La Conferencia de las potencias que poseen dependencias en el Pacífico, después de quince días de sesiones en que discutieron los medios de reducir y, eventualmente, suprimir el opio para fumar en Oriente, adoptó la proposición británica declarando que los monopolios de cada país controlarán la importación, distribución y venta del opio, estableciendo además un sistema de registro y racionamiento de los fumadores.

Se otorga a las potencias signatarias un plazo de tres años para adoptar el sistema de monopolio del Estado y, hasta el año 1928 para adoptar el racionamiento y registro.— (U. P.)

GINEBRA, 11.—La Conferencia de la Liga de las Naciones para combatir el tráfico ilícito de opio y otras drogas narcóticas perniciosas, efectuó hoy su primera reunión.

GINEBRA, 11.—La Conferencia eligió vice presidentes a los delegados señores Sze, de China, y Ciffero, de Cuba.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA WESTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Los 14 meses de la dictadura militar de Primo de Rivera

"El Directorio Militar se preocupa solamente de aterrorizar a las gentes sin importarle nada la justicia de sus actos". — "La inquisición ofrecía mucho mayores garantías de respeto a la ley que ese grupo de generales mediocres que nos avergüenzan ante el mundo entero". — "La nueva política de Marruecos es la misma que se condenó después del golpe del 13 de Setiembre de 1923. Se vuelve a ella con un cinismo del que no hay ejemplo en la historia de España".

"Los tiranuelos del Gobierno español son incapaces de resolver los problemas tan difíciles y complejos, como son los de la vida económica y financiera del día". — "El vaso en que se encerraba la obra de la historia se ha roto y no hay artista capaz de recomponerlo. Una España nueva y constitucional, inspirada en ideales directrices de todas las grandes democracias, será la obra del país y en nombre suyo y del Parlamento ello vendrá y pronto".

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE SANTIAGO ALBA, ESPECIAL PARA "LA NACION")

PARIS 17.—Bien pronto se han visto cumplidos los vaticinios que dejé consignados en mis últimas declaraciones a los corresponsales ingleses y americanos.

Desde entonces la situación de España no ha hecho más que agravarse; es triste para mí reconocerlo, como español, y por eso son poco frecuentes mis conversaciones con los periodistas en estos catorce meses [illegible] como protesta por la [illegible] y trágica tiranía que padece [illegible].

Los últimos sucesos de Cataluña [illegible] maquinaciones políticas al servicio del Directorio. [illegible] la opinión de la Nación [illegible] días creyeron en él, está francamente contra Primo de Rivera y sus cómplices, altos y bajos.

Pretende producir un movimiento de concentración en torno [illegible] extendiendo la alarma de que España no puede caer sino en [illegible] de la revolución disolvente.

Hay bastantes elementos de información para acreditar lo que digo, [illegible] en España la entrada de todos los diarios franceses y de muchos ingleses y americanos [illegible] el buen sentido de mis compatriotas [illegible]. Tal explicación puede hacer posible ciertos sucesos, que, de otro modo, resultarían disparatados y absurdos.

La policía ha utilizado las antiguas claves de los sindicatos de Barcelona para llamar al otro lado de la frontera a los grupos de sindicalistas refugiados en Francia, diciéndoles que la revolución había estallado ya en España. Lo peor ha sido la comedia sangrienta para los desgraciados [illegible] y carabineros [illegible] de los insurgentes que han perdido la vida.

Existen además dudas fundadas de que uno de los ahorcados de Barcelona ni siquiera tomara parte en los sucesos que motivaron su ejecución. [illegible] difícil, en la historia, armonizar el terror con la justicia.

Nadie puede afirmar con más razón que yo mismo, que el Directorio se preocupa sólo de aterrorizar a las gentes sin importarle nada la justicia de sus actos.

Contra mí se acumularon, en los primeros días del golpe de estado, acusaciones infamantes y [illegible] papeles. Al cabo de tantos meses ha sido registrada mi casa y secuestrados mis papeles y mis bienes y ni una sola de tales infamias ha quedado en pie, pero el Directorio prohibe a los periódicos que digan una sola línea [illegible] la resolución del tribunal supremo declarando la nulidad del proceso, imponiendo en castigo al juez [illegible] hijo de un antiguo criado del tirano. Así se vive ahora en España. La inquisición ofrecía mucho mayores garantías de respeto a la ley que ese grupo de generales mediocres que nos avergüenzan ante el mundo entero.

Pero, más extraño e incongruente que todo es lo que ocurre con la política de Marruecos. El golpe de estado fué principalmente dirigido contra mí, porque seguía mi política de conciliación con los indígenas con lo que se agraviaba el honor del Ejército y que el rescate pacífico de los prisioneros por mí realizado exigía un acto de guerra como la invasión de Alhucemas, para afirmar la superioridad militar de España y que mientras ésta no se acredite, indisputablemente no cabía pensar en rectificación alguna de las zonas ocupadas.

Hoy los que estorbaron al Ejército, esos mismos con el gran charlatán Primo de Rivera a la cabeza vuelven a mi política con el cinismo del que no hay ejemplo en la historia de España.

Pero vuelven, al cabo de más de un año, cuando se ha perdido la oportunidad de todas las soluciones armónicas, después de sacrificar a miles de jefes, oficiales y soldados y centenares de millones de pesetas, cuando han creado en el extranjero, en torno de España un ambiente que nuestros embajadores aprecian y lamentan más que nadie.

No insisto en este tema porque no debo hacerlo hablando para otros pueblos, aunque nada ha hecho y hace tanto daño a España como el falso patriotismo que pretenden imponernos los que viven y medran a costa de desfigurar lo que es ya un concepto del Ejército y la Patria en todas las democracias. Bastará decir que se han designado negociadores, pues nada importa las débiles negativas del Gobierno, a Echavarrieta ilustre amigo que conmigo llevó la negociación a que antes aludo, el Cónsul López Ferrer y al Interventor González, precisamente a las mismas personas que, bajo mi dirección realizaron con éxito la negociación de 1923.

No se comprende que al pensarse Primo de Rivera y escribiera lo que escribió, en el grosero manifiesto del 13 de Setiembre, menos todavía, que al proyectarse rectificar las posiciones de África, haya dejado pasar [illegible] diez meses de la dictadura, durante los cuales los moros habían permanecido tranquilos [illegible] sin utilizar semejante plan ni adoptar la más ligera medida de previsión.

[illegible] la zona occidental donde parecía asegurada la obra de pacificación, pero se dejó llegar la agresión sin atender siquiera a la voz de alarma [illegible] Queipo de Llano, en Memoria, reproducida en parte por la prensa extranjera, que ha sido la verdadera causa de haber caído en desgracia este bravo general [illegible].

Así se han perdido después actos de heroísmo espartanos y tantas posiciones en el valle del Uad-Lau. Mientras la catástrofe se preparaba, el dictador recorría España en viajes de propaganda de Unión Patriótica, viajes de un ridículo jamás superado por ningún político del antiguo régimen. Todavía tenía tiempo de pronunciar su discurso en Málaga. Al anunciar imprudentemente el abandono de ciertas regiones de nuestra zona de influencia, impuso a muchas kabilas, que nos eran todavía fieles, de su plan, [illegible] y se apresuraron a congraciarse con Abd-el-Krim. Este no necesitó para lograrlo, más que traducir al árabe y al rifeño en forma de circular el insensato discurso del Presidente del Directorio.

Lo que no ha conseguido la inteligencia militar ni las condiciones de un hombre de estado, porque estas no existen en el improvisado dictador de España, se pretende obtener por el número de soldados que se envían a Marruecos. Quinta más quinta se mandan tropas y más tropas al África, sin preocuparse tampoco de la instrucción militar.

Se olvida la discreta opinión de Berenguer, discípulo aprovechado de Lyautey, según la cual la excesiva cantidad de soldados europeos forzosos en aquellas tierras, constituye un obstáculo más que ventaja para la acción militar eficaz de quien sabe ejercerla en territorio bajo protectorado.

España entera preguntará algún día qué se ha hecho de soldados y millones, [illegible] en palacio, en los círculos militares, como empeño nacional, la conquista de Alhucemas.

[illegible] cer lo que se hace y lo que se intenta menos que para ninguna otra cosa, se concede existencia a un Gobierno compuesto exclusivamente de ocho Generales.

Mientras tanto se puede afirmar que toda la vida nacional está en suspenso, en desorden, por la falta de pureza en la administración, [illegible]. Recientemente se ha otorgado, sin subasta ni concurso ni ninguna garantía, de las que exigen las leyes españolas, el monopolio tan importante, como es el del servicio telefónico.

Se ha prohibido a la prensa comentar semejante "chanchullo" [illegible] de la monarquía portuguesa.

Por dedicarle una carta privada a Maura y haber hecho un breve comentario, se llevó a una prisión y se sigue todavía un proceso militar a una personalidad tan esclarecida, de tan alta autoridad moral, como es Osorio Gallardo.

El problema de La Cataluña se ha convertido en una cuestión sentimental: [illegible] regionalistas.

Y no saben ya siquiera a quién entregar la pesada carga del Gobierno.

Todo esto se agrava por la carestía de la vida, la crisis del trabajo y del comercio nacional y la baja de la peseta. Al apoderarse, Primo de Rivera y sus compañeros del Gobierno de España, la peseta [illegible] su relación a la par con el oro.

Esa es la mayor dificultad de la presente política española y también la mayor explicación de la participación notoria del Rey en el golpe de estado.

Yo no conozco a un solo hombre solvente en política de mi país que fuera tan indigno como para recibir tranquilamente [illegible] de manos del Rey, el encargo de formar un gobierno constitucional, como si en España no hubiera pasado nada desde el 13 de Setiembre de 1923, [illegible] hombres que [illegible] servido lealmente a la monarquía, muchas veces a costa de nuestra propia popularidad. [illegible] ante la evolución española que sigue y ha de seguir [illegible] progresivamente acelerado.

El mismo Ejército no se resigna a aparecer confundido en el fracaso siniestro de un ambicioso vulgar como el general Miguelito. El Ejército que dió a España la revolución de 1868 hizo posible la primera constitución democrática de 1869 [illegible] y fraternizará con el pueblo.

El vaso en que se encerraba la obra de la historia se ha roto y no hay un artista capaz de recomponerlo. Una nueva España constitucional, inspirada en ideales directrices de todas las grandes democracias contemporáneas: libertad, derecho y justicia social, será la obra del país y en nombre suyo y del Parlamento ello vendrá y pronto.—(U. P.)

"FRANCAMENTE CORDIALES, PERO NO OFICIALES"

son las relaciones entre los Estados Unidos y la Junta de Gobierno de Chile, declara Mr. Collier en una entrevista a la prensa. — Los motivos que pueden influenciar la actitud del Gobierno de la Casa Blanca. — Su confianza en la Junta de Gobierno no puede hacerlo apartarse de su tradicional política de no reconocer Gobiernos de facto.

WASHINGTON 17. — El Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Collier, en una entrevista concedida a los representantes de la prensa, manifestó que las relaciones entre los Estados Unidos y la Junta de Gobierno, de Chile, eran "francamente cordiales pero no oficiales".

Agregó que, si bien la cuestión del reconocimiento oficial era asunto que debía resolver el Presidente de la República, su opinión personal era que no habría reconocimiento mientras no estuviera restaurado en Chile el Gobierno constitucional.

Explicó que esto no significaba que hubiera la más ligera hostilidad para con el actual Gobierno de Chile, y dijo que nada de lo que sucedía en Chile que afectara al reconocimiento significaba una postergación en el anuncio de la decisión del arbitraje, pues, a su juicio, el atraso de dicho anuncio se debe únicamente a la preparación de las decisiones.

"Los Estados Unidos no han reconocido en la actualidad a dicho Gobierno, — agregó, — porque su política general es no reconocer a los Gobiernos formados por procedimientos inconstitucionales o extra constitucionales.

"Mi presencia aquí no debe ser considerada como una protesta por la situación que reina, en Chile, pues el orden es mantenido en dicho país y se está realizando en él un serio esfuerzo hacia el restablecimiento del Gobierno civil en una forma ordenada y permanente".

En seguida, hizo un resumen de los pasos anunciados por la Junta para restaurar el régimen constitucional.

Al comentar la política general de los Estados Unidos, de no reconocer los Gobiernos de facto, Mr. Collier explicó que esa política no debía ser interpretada como intervención de clase alguna sino que, por el contrario, demostraba que el país "va hasta el límite posible para permitir a cualquier país que establezca su Gobierno en conformidad a sus propios deseos. La demora, en esos casos, es una deferencia a esos pueblos parque significa que los Estados Unidos esperan la expresión definitiva de sus deseos, sin tomar una actividad basada en investigaciones personales, que podría ser prematura. El no reconocimiento no debe ser considerado como una hostilidad hacia el pueblo que trata de conseguir el reconocimiento".

Expresó la convicción de que el general Altamirano, al asumir el control del Gobierno, no estaba inspirado por ambición personal. Rindió tributo al Gabinete designado por la Junta, diciendo que eran "hombres de la más alta capacidad".

Respecto de los sentimientos del pueblo chileno, manifestó que, a su juicio, el pueblo deseaba reformas constitucionales y creía que se estaba haciendo todo lo posible para restaurar al Gobierno civil bajo condiciones de orden.

Al explicar los hechos que habían provocado la renuncia del Presidente Alessandri, dijo que ella había sorprendido grandemente a los diplomáticos y que, por su parte, había tenido el mayor cuidado en evitar toda [illegible] a la Junta, cuando la Embajada de los Estados Unidos brindó hospitalidad al Presidente Alessandri.

Expuso que había venido a los Estados Unidos solamente debido a una licencia personal.

Agregó que creía que la reforma constitucional de Chile incluiría el propósito de dar mayor estabilidad al Gabinete, si bien hizo notar que, a pesar de los frecuentes cambios ministeriales, las condiciones políticas de Chile, por cerca de un siglo, habían sido más estables que las de cualquiera República de América, con excepción de los Estados Unidos. — (U. P.)

WASHINGTON 17. — La entrevista concedida por M. Collier, unida a las informaciones recogidas en esferas diplomáticas bien informadas, robustece la creencia de que el anuncio del fallo referente a Tacna y Arica no será anunciado sino dentro de algunos meses.

A pesar de recordar a los corresponsales que la cuestión del reconocimiento del Gobierno de Chile era asunto que debía decidir el Presidente, Mr. Collier indicó que cualquier reconocimiento antes de que estuviera instalado un Gobierno constitucional, no estaría de acuerdo con la política observada por los Estados Unidos respecto de los Gobiernos extra-constitucionales.

En altas esferas relacionadas con el problema del arbitraje, se estima que los Estados Unidos no informarán a Chile o al Perú de la decisión del Presidente, antes de ser reconocido oficialmente el Gobierno de Chile, y se cree que, si bien no se ha hecho aseveración oficial alguna al respecto, se ha informado a las partes interesadas de esta decisión. En consecuencia, no podría haber decisión antes del mes de Setiembre próximo.

Los observadores han tomado nota de ciertas circunstancias que pueden apresurar el anuncio del fallo, siendo la primera de ellas, la de que la confianza en la Junta puede traer una desviación de la política general estadounidense, en favor del reconocimiento antes de que quede instalado en definitiva el Gobierno constitucional, especialmente si la Junta demuestra su capacidad para restaurar el Gobierno constitucional.

La segunda, es que los funcionarios, con frecuencia, han establecido una diferencia categórica entre el arbitraje, que es un [illegible] estrictamente jurídico, y las cuestiones políticas, de suerte que, en teoría, es posible que los Gobiernos interesados deseen evitar un atraso en la decisión, lo que, en ese caso, podría ser anunciada sin tomar en cuenta las situaciones políticas internas, pero esto no es probable.

El estado actual del arbitraje no es conocido, hoy por hoy, fuera del Departamento de Estado —(U. P.)

EL GENERAL PERSHING PRESIDIRA LA EMBAJADA ESPECIAL NORTEAMERICANA AL CENTENARIO DE AYACUCHO

El Gobierno ecuatoriano suspende el envío de una embajada especial a dicha celebración

WASHINGTON, 17. — El Departamento de Estado ha anunciado oficialmente que las personas designadas por el Presidente Coolidge para asistir a las fiestas con que se celebrará en Lima el centenario de la batalla de Ayacucho, son las siguientes:

El general Pershing, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

El contralmirante Dayton y el ex-congresal Mr. Frederick C. Hicks, quienes tendrán rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, y varios ayudantes y secretarios.

La Embajada se dirigirá al Perú a bordo del acorazado "Utah", desembarcará en Colón para cruzar el Itsmo por ferrocarril y volverse a embarcar en Panamá.

La Embajada, que debe llegar a Lima el 6 de Diciembre, asistirá a los ejercicios en ambas montañas de Lima, permaneciendo diez días en la capital peruana.

No se ha anunciado el itinerario que seguirá de regreso, pero sí se sabe que el general Pershing está entusiasmadísimo con este su primer viaje a la América del Sur.—(U. P.)

GUAYAQUIL, 17. — En los círculos diplomáticos se asegura que el Gobierno ha resuelto suspender el envío de una Embajada Especial al Perú con motivo de la conmemoración de la batalla de Ayacucho, hasta tanto no se haga la revisión del Protocolo, fijando claramente sus conceptos y señalando los términos de las gestiones de Washington.

Por este motivo el Ejecutivo no ha solicitado el nombramiento del Embajador al Consejo de Estado ni la designación de los miembros que compondrán la Embajada.—(U. P.)

LAS POTENCIAS ENVIARAN UNA ENERGICA NOTA A CHINA

Le llamarán la atención sobre el respeto a los tratados, pidiendo además garantías para las vidas, propiedades y comercio extranjeros.

(Correspondencia cablegráfica de A. L. Bradford, especial para "La Nación")

PARIS, 17. —Se pronostica el envío de una enérgica nota de las potencias a China al ser confirmada en forma semi-oficial, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la noticia de que progresan las negociaciones en Washington, Londres, París, Tokio y Roma con el objeto de pedir al nuevo Gobierno de Pekin que respete los tratados celebrados con las potencias así como los intereses de los extranjeros en China.

Se ha sabido, en esferas diplomáticas autorizadas, que Francia fué la que propuso una acción común y se dice que las negociaciones han progresado hasta el punto de que el Encargado de Negocios francés en Pekin ha presentado el borrador de la nota a los representantes diplomáticos de las potencias.

De fuente diplomática se deduce que Francia desea que el envío de la nota sea hecho en forma de una declaración de las condiciones impuestas al reconocimiento del nuevo Gobierno chino, pero los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Japón se oponen a ese temperamento, pues estiman que el caso de China es diferente del de los Soviets de Rusia y, judicialmente difícil, desde que las potencias tienen aún relaciones con el Gobierno de Pekin y no es necesario el reconocimiento oficial del nuevo Presidente.

Los Estados Unidos, el Japón y Gran Bretaña dicen que están de acuerdo con el principio de la nota pero que desean cambiar su forma y esperar un momento más oportuno para su envío ya que, en la actualidad, tendría demasiado carácter de una intervención extranjera.

La nota, probablemente, llamará la atención de China sobre el respeto a los tratados, al pago de las deudas, pidiéndole además garantías para las vidas, propiedades y comercio extranjeros.

Francia ha obrado en gran parte impulsada por el deseo de asegurarse el pago de la indemnización de los boxers en francos oro en vez de moneda papel, cuya dificultad es la que hasta ahora, según se dice, ha retardado la ratificación, por Francia, de los Tratados de Washington referentes a China. —Bradford. — (U. P.)

FIUME, 17.— Hoy se conmemoró el sexto aniversario de la ocupación por las fuerzas italianas. Hablaron el Sub-Secretario Clerici, el Duque de Aosta y otros oradores.

El Duque de Aosta impuso a la bandera de la ciudad la medalla de oro del heroísmo civil, otorgada por el Rey.— (U. P.)

ANCONA 17.—El 115.o aniversario del nacimiento del compositor Gaspare Spontini se conmemoró en Maiolati, con la asistencia del Subsecretario Guiliano. Las autoridades colocaron coronas en el frente de la casa en que nació Spontini.

Esta tarde se cantará la ópera 'Vestalé' inédita del maestro en el teatro de la localidad.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 17.—Mr. Hoover, en un resumen anual de las condiciones de los negocios, declara que la agricultura marcha hacia una completa mejoría, siendo este el acontecimiento principal del progreso económico de América en el año fiscal que terminó el 30 de Junio último.

Otros acontecimientos de importancia son la gran producción, la abundancia de empleos, y la estabilidad de los precios. Hace notar que la expansión de los créditos comerciales extranjeros es el factor principal de esta brillante situación.—(U. P.)

WASHINGTON. — Se ha sabido que el general Pershing ha sido recomendado al Presidente Coolidge para Secretario de Guerra, en el caso de que Mr. Weeks se retire.

El general Pershing habría hecho saber que está dispuesto a aceptar. — (U. P.)

JERSEY CITY, 17.—En la mañana de hoy estalló, a orillas del río, el incendio a menos de tres días del último, iniciándose el siniestro de hoy ante las ruinas del de ayer.

Esta vez el fuego destruyó dos muelles del ferrocarril del Erie y catorce lanchones. Los funcionarios ferroviarios estiman que los perjuicios ascienden a dos millones de dolars representados en su mayor parte, por mercaderías que esperaban ser despachadas al oeste.

Los funcionarios municipales dicen que no hay razones para establecer una relación entre ambos incendios o creer que han sido intencionales.

Un ligero cambio de la dirección del viento salvó la gran estación de pasajeros y los almacenes del expreso americano, llenos de valiosas mercaderías.—(U. P.)

NUEVA YORK, 17.—Ha fallecido la madre de Mr. J. J. Morgan.

Mr. Morgan llegaba a este puerto, procedende de Europa, el Viernes o Sábado.—(U. P.)

EL PASO, 17.— La cuadragésimaquinta convención anual de la Federación obrera americana se inauguró bajo la presidencia de M. Samuel Gompers.

Asisten a esta asamblea delegados que representan, en total a tres millones de miembros de la Federación.

La Federación Obrera Mexicana, que celebra simultáneamente su convención en Juárez, festejará el Domingo a los norteamericanos.—(U. P.)

MEXICO

MEXICO, 17. —El Ministerio de Relaciones Exteriores ha anunciado que subsiste la intención de retirar el Jueves a los Cónsules que prestan sus servicios en los Dominios británicos. —(U. P.)

MEXICO, 17.— El presidente Obregón ha dado orden a las diferentes reparticiones fiscales para que se abstengan de avisar en los [illegible] mente, atacan al Gobierno.—(U. P.)

MEXICO, 17.— Los abogados defensores de los individuos que han sido condenados a muerte por el asesinato de Miss Evans, tratan de que se reabra el proceso, sosteniendo que la joven fue muerta, accidentalmente, por el gerente del rancho, Strauss, que viajaba con ella cuando fué asesinada.

Alegan que la bala que la mató no pudo ser disparada por los asaltantes sino por alguna persona que se encontraba a su mismo nivel y que esa persona no puede ser sino Strauss.— (U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES 17.—En el local del Centro Militar "Expedicionarios del desierto" se realizó un acto simpático con ocasión de haberse invitado al Ministro del Perú para que conozca la placa de bronce que la entidad enviará al Perú con ocasión del Centenario de la batalla de Ayacucho.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 17.— En el cuartel de los granaderos, se entregaron esta mañana los premios de la patria a los conscriptos que se distinguieron por su buena conducta.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 17.—En el salón del Colegio de Abogados, que tiene reservado para la biblioteca y actos públicos, en el séptimo piso del Palacio de Justicia, se realizó, en las últimas horas de la tarde de hoy, la sesión inaugural del Congreso Nacional de Abogados. Se trataron importantes temas jurídicos. Asistió al acto de apertura de la Conferencia el presidente de la República, señor Marcelo de Alvear, el Ministro de Justicia, señor Sagarna, el presidente de la Corte Suprema, señor Bermejo, los funcionarios judiciales de la jerarquía superior y representantes de provincias, de las instituciones forences y universitarias del país.—(Especial).

GRAN BRETAÑA

NU[illegible]RO E[illegible] CHILE

LONDRES, 17 (Flash Bulletin).—El Rey prestó su aprobación a los nombramientos diplomáticos siguientes: Mr. Thomas Beaumont Hohler Ministro de Gran Bretaña ante el Gobierno de Santiago de Chile.

Mr. Ernest Stowell Scott, Ministro ante el Gobierno de Montevideo.— (U. P.)

LONDRES, 17.— Ochenta organizadores y otros dirigentes de la Unión de Transportes y obreros en general se declararon repentinamente en huelga al tener noticias de que los directores de la Unión no tenían la intención de reelegir como presidente a Mr. Harry Gosling, quien renunció a su puesto para asumir la cartera de Transportes en el Gobierno Laborista.

Después de todo, un día de consternación y de tentativas para negar la existencia de la huelga, los directores de la Unión anunciaron que reelegirían a Gosling, terminando inmediatamente la huelga.— (U. P.)

INDIA

LONDRES, 17. El corresponsal de "The Central News Agency" en Bangkok anuncia que los aviadores holandeses que se dirigen a Java llegaron a Bangkok procedentes de Rangood.—(U. P.)

LONDRES, 17.— Noticias [illegible] de Calcuta, anuncian que los aviadores holandeses que se dirigen a Bangkok, pasaron sobre Mulsmein, en su raid sobre la India.

AUSTRIA

VIENA, 17.—El Canciller, Monseñor Von Seipel renunció debido a ciertas divergencias que ha tenido con su partido, sobre el programa de la rehabilitación de Austria.

Continuará de jefe de los socialistas cristianos.

Se cree que el nuevo Canciller será el doctor R. Nament y el nuevo Ministro de Hacienda el doctor Ahrer.—(U. P.)

GRECIA

LONDRES, 17.—El corresponsal en Atenas de "The Exchange Telegraph Co." informa que Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos han autorizado el empréstito para socorrer a los refugiados, de diez millones de libras esterlinas.—(U. P.).

ECUADOR

GUAYAQUIL, 17. —En la mañana de ayer se realizó el raid de Eloy Alfaro a Cuenca el piloto aviador Cosme Rennella, quien en dos horas y veinte minutos recorrió doscientos ochenta kilómetros en perfectas condiciones, cruzando la frontera peruana, regresando a Macará donde el pueblo, desbordante de entusiasmo le hizo un espléndido recibimiento. —(U. P.)

ESPAÑA

MADRID, 17. — El teniente-coronel Pereira, que asistiera al banquete político del Palace Hotel, fué condenado a cuatro meses de arresto en un castillo del Ferrol. —(U. P.)

BARCELONA, 17.—El concurso de baile de veinticuatro horas lo comenzaron numerosas parejas y lo terminaron dos españoles y un belga.—(U. P.)

BARCELONA, 17. — Una comisión de madres de los soldados de los reemplazos de 1921 pidieron al general Magaz que se licenciara a sus hijos y les contestó que su sacrificio se les pedía por exigencias patrióticas y que sería por un breve tiempo más.—(U. P.)

MADRID, 17.—El Colegio de doctores de Madrid, ofrecerá un banquete, el Viernes, al rector de la Universidad de Buenos Aires, señor José Arce.—(U. P.)

MADRID, 17. — El general Cavalcanti visitó al general Magaz. A principios de Diciembre se irá a posesionar de la Capitanía General de las Baleares.—(U. P.)

MADRID, 17. — El teniente-coronel Pereira partió al Ferrol a cumplir un arresto de cuatro meses.—(U. P.)

OVIEDO, 17. — El gobernador ha hecho esfuerzos inhumanos para lograr una solución entre los obreros y patrones, sin obtener resultados, pues ambas partes se manifiestan intransigentes.

Los obreros retiraron sus herramientas y ninguno desea volver a trabajar.

El conflicto alcanza a todas las minas excepto la Hullera Española, la que continúa abonando cincuenta céntimos.—(U. P.)

MADRID, 17.—Se agrava el conflicto de carnes de carne, disminuyendo diariamente las reses sacrificadas.

La autoridades quisieron impedir la actuación de los abastecedroes ofreciendo a los ganaderos qeu enviasen reses para pagarlas dentro de veinticuatro horas y fué inútil, la influencia de los abastecedores logró que los ganaderos se negaran resueltamente.

Hoy se logró sacrificar oficialmente pero quedaron en el matadero todas las reses sacrificadas, pues los tablajeros se negaron a adquirirlas.

Las autoridades se esfuerzan por solucionar el problema. Se sabe que mañana temprano escaseará la carne y que en la tarde faltará completamente.—(U. P.)

La página de Radiotelefonía, que hasta ahora ha salido los días Martes, saldrá mañana Miércoles, con un extenso material de lectura.

ITALIA

ROMA, 17.—El rey concedió audiencia a los miembros de la embajada italiana que hizo el crucero a Sud América en la nave "Italia", quienes saludaron al monarca, entregándole los regalos que le enviaron los conciudadanos y las comunidades italianas del exterior.

El rey se mostró satisfechísimo del resultado obtenido con el viaje de la nave y de haber tenido conocimiento de los detalles del viaje. Preguntó sobre el estado de las colonias italianas, anunciando que asistirá a la conferencia que dictará el embajador señor Giuratti en el Palacio de Venecia —(U. P.)

ROMA, 17.—El premier Mussolini recibió en audiencia a una delegación de sufraguistas, manifestándoles que el proyecto que otorga voto administrativo a las mujeres será aprobado antes del fin del año.—(U. P.)

ROMA, 17.—El Gabinete ha encargado a Federzoni que redacte y presente el proyecto de ley destinado a concedar voto a las mujeres en las cuestiones administrativas. —(U. P.)

ROMA, 17.— Ante una enorme concurrencia, incluso el Rey, el señor Giuriatti, dictó una conferencia respecto del crucero de la nave-exposición "Italia", por la costa suramericana.

Dijo: "Volvimos de nuestra fecunda peregrinación orgullosamente". Dirigiéndose al Rey, agregó: "V. M., vuestras esperanzas no se defraudaron, viajamos veintitrés mil millas por mar, ferrocarril, automóvil y aeroplanos, por toda Suramérica, recibiendo en todas partes expresiones de amistad, admiración, augurios de la prosperidad de nuestro pueblo". — (U. P.)

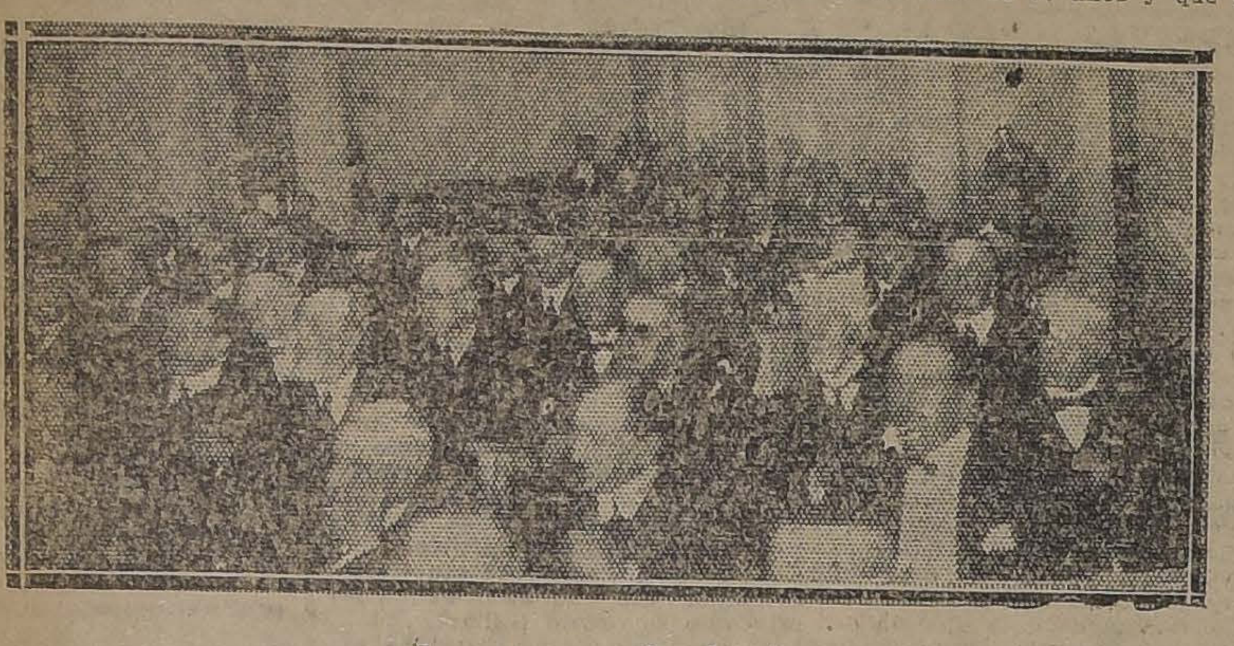
ROMA, 17.— Antes de dictar su conferencia, el señor Giuriatti colocó en la tumba del soldado desconocido una corona de plata a nombre de los italianos de Venezuela. También una placa de bronce y otras ofrendas a nombre de las colonias italianas de Suramérica. — (U. P.)

AYER SE INAUGURO EL NUEVO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

CONCURRIERON A ESTE ACTO EL MINISTRO DEL RAMO Y EL DE VIAS Y OBRAS PUBLICAS

Como lo habíamos anunciado anteriormente a las 5.30 P. M. de ayer tuvo lugar la inauguración del nuevo edificio de la Sociedad Nacional de Agricultores que se encuentra ubicado en la calle de Agustinas esjuina de Tenderini.

Concurrieron a este acto el Ministro de Agricultura señor Arturo Alemparte y el Ministro de Obras Públicas señor Oscar Dávila y los señores don Luis Barros Borgoño, el subsecretario de Agricultura señor Marcial Astaburuaga y otras distinguidas personalidades cuyos nombres se nos escapan.



La concurrencia al acto

En la puerta principal esperaban a los invitados el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura señor Luis Larraín Prieto y el directorio de la institución.

Después de haber recorrido los asistentes las diversas aposentadurías del edificio fueron invitados a la

SALA DE CONFERENCIAS

donde se llevó a cabo una velada presidida por el señor Larraín Prieto, quien tenía a su derecha al Ministro de Agricultura señor Alemparte y a su izquierda al Ministro de Obras Públicas señor Oscar Dávila. Los demás asientos eran ocupados por los señores Luis Barros Borgoño, Luis Correa Vergara y Enrique Matte.

Acto continuo el presidente de la Sociedad señor Larraín Prieto, en un elocuente discurso que damos a continuación dió por inaugurado el nuevo edificio de la sociedad.

Damos a continuación el discurso del señor Luis Larraín Prieto:

"Señor Ministro, señores: Persiguiendo el propósito de estrechar aún más las relaciones entre los agricultores, ofreciéndoles un hogar común y de darle mayor ensanche a la sociedad, se concibió la idea de adquirir una casa, en que las distintas secciones de maquinarias, boletín, Instituto Biológico, Estación Experimental y Ganadería, pudieran disponer de un local adecuado y donde los señores socios y delegados departamentales se reunieran, ya privadamente para sus atenciones particulares, ya en sesiones públicas, como la presente, para dilucidar problemas de interés agrícola.

Se ha apresurado la inauguración para aprovechar la presencia de los socios, con motivo de la Exposición y para que coincida en estos momentos de especial regocijo entre los agricultores, por el advenimientoto del primer Ministerio de Agricultura, aspiración tanto tiempo sentida y ahora satisfecha por la Ecma. Junta de Gobierno.

La sociedad se ha impuesto no pequeño sacrificio para realizar este justo anhelo de tener un hogar propio y ha tenido la satisfacción de haber recibido el auxilio de la Caja de Crédito Hipotecario, mediante un préstamo de edificación, y la ayuda que ha encontrado hasta ahora en muchos socios y que confía en los demás para terminar la casa y amoblado.

En la memoria que se presentará en la junta general de socios a mediados del próximo mes, nos referiremos al costo de la obra y a los medios con que se va a servir la deuda.

Ahora me limitaré a nombre del Consejo de la sociedad a entregar la casa a los señores socios y a agradecer su presencia a los señores Ministros de Agricultura y Obras Públicas y demás señores que nos han honrado con acompañarnos en la inauguración de este edificio cuyo frente se lee el nombre de una institución que ha tenido permanentemente influencia directa e indirectamente en el progreso de la agricultura, que ha servido al país durante más de 50 años y que representa sus más valiosos intereses.

Ofrezco la palabra a los señores Maximiliano Ibáñez, Luis Correa Vergara y Enrique Matte que han tenido la bondad de inaugurar las conferencias de la sociedad. He dicho".

Contestó el discurso d el señor Larraín el señor Maximiliano Ibáñez, quien en un bien inspirado discurso dió a conocer a grandes rasgos la labor que le había cabido desempeñar a la Sociedad Nacional de Agricultura y del gran esfuerzo desplegado por sus socios para ver realizado hoy con la inauguración de este edificio sus justas aspiraciones.

Al terminar su discurso el señor Ibáñez, fué largamente aplaudido.

Hablaron a continuación los señores Luis Correa Vergara y Enrique Matte, quien dió por terminado este acto, pasando los asistentes al hall del edificio donde fueron obsequiados con un exquisito buffet.

Con esto se dió por terminado este acto retirándose los asistentes gratamente impresionados de las comodidades que ofrece la nueva casa social y de las atenciones recibidas por el Directorio de la institución.

UNA SITUACION DE DESALIENTO EN EL MERCADO BURSATIL

LA BOLSA DE VALPARAISO CONSULTA A LA DE SANTIAGO LA SUSPENSION DE LAS OPERACIONES BURSATILES POR EL TERMINO DE UN MES

En el día de ayer se observó en el mercado bursátil una baja violenta en los papeles, que provocó cierto pánico en los círculos comerciales.

Entre los corredores se atribuía esta situación a los efectos del decreto-ley que reglamenta esta clase de operaciones.

Este trastorno del mercado parece que ha afectado especialmente a la Bolsa de Comercio de Valparaíso, en donde se habían hecho en estos últimos tiempos fuertes compras de valores.

En las esferas bursátiles de la capital circuló ayer la noticia de que la Bolsa de Valparaíso había acordado suspender las operaciones con excepción de las transacciones en cambio y bonos. Esta suspensión duraría un mes y las malas comprendidas en este tiempo se postergarían.

La noticia trascendió al público por las informaciones que dió la segunda edición de "Los Tiempos" de ayer.

UNA DECLARACION OFICIAL DE LA BOLSA DE VALPARAISO

Nuestro corresponsal en el vecino puerto, obtuvo la siguiente declaración del Directorio de esta corporación bursátil:

El Directorio de la Bolsa de Corredores ha estado todo el día ocupado en estudiar la situación que se ha presentado, como consecuencia de la baja violenta que se produjo esta mañana en todas las cotizaciones de valores.

Hay una atmósfera de pesimismo y de desconfianza en el mercado que se ha traducido en un verdadero pánico entre los tenedores de papeles.

Hubo junta general de accionistas, y se acordó suspender las transacciones en la segunda Rueda, como una medida de prudencia, para evitar mayores bajas.

Hasta ahora no se ha tomado acuerdo alguno, aunque se estudiarán, de acuerdo con la Bolsa de Santiago, algunas medidas tendientes a evitar mayores perturbaciones, si ello es posible.

EN LA BOLSA DE SANTIAGO

Ayer se celebró en la Bolsa de Santiago una junta general de accionistas, después de terminada la rueda de la tarde.

Según nuestras informaciones en ella se consideró una consulta de la Bolsa de Valparaíso para suspender por un plazo definido las cotizaciones de papeles y postergar la liquidación de dos malas.

Los corredores de Santiago consideraron detenidamente estos acuerdos, considerando los efectos que producirían en el mercado de Santiago, y llegaron al acuerdo de designar una comisión, compuesta del presidente de la Bolsa, señor Arturo Irarrázaval, y de dos directores, con el objeto de que se trasladen a Valparaíso y se pongan de acuerdo con el Directorio de la Bolsa de ese puerto.

Se acordó también que la misma comisión conferenciara con el Gobierno y le expusiera la difícil situación del mercado, que ha sido producida por el decreto-ley que reglamenta las operaciones bursátiles.

Cumpliendo este acuerdo, en la tarde de ayer conferenciaron con el Ministro de Hacienda, los señores Arturo Irarrázaval e Ismael Jaras.

El señor Muñoz Rodríguez explicó a los corredores los propósitos del Gobierno al dictar el Decreto mencionado, quedando de acuerdo en celebrar con ellos una conferencia. Esta se efectuará al regreso de Valparaíso de los señores Irarrázaval y Jaras, quienes se dirigieron anoche al vecino puerto en cumplimiento de la misión que les había encomendado la junta de accionistas de la Bolsa.

EL MOVIMIENTO DE ACCIONES

En la Sección Comercial de este diario podrán nuestros lectores encontrar el detalle de la baja habida ayer en los valores mineros que se cotizaron en ambas ruedas de la Bolsa.

LA REFORMA DE LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

LABOR DE LA COMISION DESIGNADA POR EL GOBIERNO

Esta comisión, como de costumbre, se reunió en la tarde de ayer. Acordó citar para la sesión de hoy a los Gerentes de las Compañías Carboníferas de Lebu, de Lota y Coronel, y Schwager.

Concurrieron varios empleados y patrones, quienes formularon diversas observaciones, quedando agregadas a los antecedentes que se están recopilando como base de estudio de la reforma de la ley.

En seguida la comisión entró a cambiar ideas con respecto a las disposiciones de la ley, considerando las peticiones y observaciones que ha recibido respecto de cada artículo, llegando hasta el número 10.

Se recibieron también varias presentaciones.

La comisión continuará reuniéndose diariamente a la hora y en el local de costumbre.

FEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

En la última asamblea celebrada por esta Federación, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

COMICIO PUBLICO

Con el fin de despertar mayor interés en los Poderes Públicos hacia la difícil situación que se está creando a los empleados particulares con la prórroga de la ley 4:59, esta Federación efectuará el día 24 del presente, a las 9 P. M., un gran comicio público, el que tendrá el carácter de simultáneo en toda la República. Para el mayor éxito de este comicio se cuenta con la adhesión de todos los organismos obreros, de estudiantes y empleados. A fin de coordinar los detalles de esta gran manifestación se invitan al local de la Federación, San Diego 291, para el Jueves próximo, a las 9 de la noche, a los presidentes y secretarios generales de las instituciones de carácter social de esta capital.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

Consecuentes con la idea de unificación de empleados y obreros, en esta Asamblea se nombraron tres delegados para que representen a la Federación ante el Comité pro-Libertades Públicas. Estos delegados van ampliamente facultados para manifestar a los obreros el sentir solidario de los empleados hacia éllos.

COOPERACION A UNA HUELGA

Tomando en consideración la difícil situación creada a los obreros en huelga de los minerales de El Teniente, donde han quedado más de quinientos trabajadores cesantes y en pésimas condiciones económicas esta Federación acordó ayudarlos con una determinada suma de dinero y abrirá una colecta entre sus miembros, a fin de cooperar efectivamente a su sostenimiento.

INFORME DE UNA COMISION

La Comisión nombrada para que estudiara si el federado Eduardo Bunster es patrón o empleado, después de investigar detenidamente este asunto, comprobó que es empleado de la firma Luis Zúñiga y que está a sueldo de este señor. En dicho informe se deja plenamente establecido que la campaña iniciada contra este federado es obra calumniosa de algunos enemigos de la institución.

GESTIONES ECONOMICAS

Se estudió ampliamente la situación creada en el pueblo chileno, a consecuencia de la inestabilidad de la moneda. Al respecto se acordó iniciar una fuerte campaña en el sentido de arbitrar los medios para conseguir su definitiva estabilización. Con tal objeto, el próximo Domingo 23 se celebrará una Asamblea Pública en uno de los teatros de la capital.

ASAMBLEA DEL VIERNES

El Viernes próximo, en el hall de esta secretaría, se efectuará una asamblea ordinaria, a las 9 de la noche. Mañana publicaremos la tabla a debatir en esta sesión.

SESIONES DEL DIRECTORIO

Todos los días, a las seis de la tarde se reune el Directorio para discutir lo relacionado con el movimiento de los empleados a través del país. Los libros de Registro y recaudación de cuotas se atiende diariamente en la secretaría, de 7 a 10 de la noche; igualmente se atiende toda clase de reclamos.

EL DIA DEL ARZOBISPO

La Unión Social Católica y las organizaciones católicas invitan a todas las sociedades católicas y a los católicos de la Arquidiócesis a elevar a Dios una ferviente plegaria el Viernes 28 de este mes de Noviembre, día en que nuestro Venerado Metropolitano, el Iltmo y Revdmo. señor Dr. D. Crecente Errázuriz Valdivieso, gloria de la iglesia y de la Patria, eximio en la virtud y en las ciencias divinas y humanas, cumple 85 años de edad.

Se celebrará ese día, a las 8 y media A. M., en la Basílica de la Merced una Misa de Comunión General, después de la cual se pedirá al Iltmo. y Revdmo. señor Arzobispo que bendiga a los que se han congregado a orar por él y por sus intenciones.

Ese mismo día se solicitará el óbolo de todos para establecer un policlínico para los obreros católicos organizados, que llevará el nombre de "Policlínico Arzobispo Errázuriz" y que servirá para que nuestras sociedades puedan cumplir las obligaciones que impone la Ley de Seguros Sociales.

(Firmados):

Luis Undurraga, presidente de la U. S. C.

Amelia Valdés de Huidobro, presidenta de la Liga Católica Femenina.

Marta Aldunate de Subercaseaux, vice-presidenta de la Unión Patriótica de las Mujeres de Chile.

Elena Roberts de Correa, presidenta de la Liga de Damas.

Eduvijes González de Rivas, presidenta de la Liga de Madres.

Pedro Lira, presidente de la Asociación de Estudiantes y Jóvenes Católicos.

Manuel Astica, presidente de la Unión de Centros de la Juventud Católica.

Teresa Ossandón, presidenta de la Asociación Católica de la Juventud Femenina.

Emma Fernández, presidenta de la Federación Estudiantil Femenina.

José Luis Sepúlveda, presidente de la Confederación de Sindicatos Blancos.

Natalia Rubio, presidenta de la Unión de Sindicatos Femeninos.

Se ruega a todas las sociedades católicas que inviten a sus socios por esquelas y por el diario.

De Los Andes a Santiago conversando con Monseñor de Andrea

VIENE A CHILE COMO VISITADOR APOSTOLICO, AUNQUE EL OBJETO FUNDAMENTAL DE SU VIAJE ES BUSCAR ALGUN REPOSO PARA SU ALMA FATIGADA

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES LA CONSIDERA PERSONALMENTE TERMINADA, POR HABER RENUNCIADO YA DOS VECES

EL PRELADO ARGENTINO SE PROPONE PASAR UNA LARGA TEMPORADA EN NUESTRO PAIS. — DECLARACIONES HECHAS AL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION"

Anoche llegó a Santiago Monseñor Miguel de Andrea, Obispo titular de Temnos, designado Arzobispo de Buenos Aires por el Gobierno argentino y a quien la Santa Sede ha nombrado Visitador Apostólico para la América del Sur.

Monseñor de Andrea viene acompañado de su secretario, el presbítero doctor Ricardo Luis Dillon.

"La Nación" envió a uno de sus redactores a recibir al ilustre huésped en Los Andes.

QUIEN ES MONSEÑOR DE ANDREA

Es un antiguo amigo de Chile: estuvo acá en 1910, con motivo de las festividades del Centenario.

Monseñor de Andrea ha tenido una destacada actuación en todo lo que se relaciona con los altos problemas sociales en su patria. Sociólogo profundo, ha impuesto verdaderas orientaciones que han sido recibidas con unánimes aplausos, no sólo de los círculos argentinos, sino de figuras destacadas de otras doctrinas.

Nació en 1877 en Navarra, provincia de Buenos Aires y fué ordenado sacerdote en 1898, después de haber realizado brillantes estudios en el Colegio Pío Latino Americano, y en la Universidad Gregoriana. El talento de que dió pruebas autorizó su ordenación a los 21 años de edad y para ello fué precisa una dispensa especial.

En 1912 fué nombrado cura párroco de la parroquia de San Miguel, de Buenos Aires, donde ha desarrollado la más intensa obra social.

En 1919 S. S. el Papa Benedicto XV le designó obispo titular de Temnos, y por bula especial se le facultó para conservar la parroquia de San Miguel, en donde Monseñor de Andrea ha desarrollado la intensa obra social.

A él se debe la fundación de la Federación Católica de Empleadas de Comercio y otras actividades, que tiene más de 5,000 socias. Esa institución dispone de un espléndido local donde tienen su almuerzo las jóvenes empleadas, bibliotecas y otros servicios que procuran el bienestar de las jóvenes. Esta es una de las obras de más trascendencia en Buenos Aires y una muestra de la labor hecha por el Prelado.

ARZOBISPO Y VISITADOR APOSTOLICO

Producida la vacancia del Arzobispado de Buenos Aires, el Gobierno argentino designó para tan alta dignidad al Iltmo. señor de Andrea, pero esta designación no ha recibido aún la confirmación de la Santa Sede, trámite necesario para su complemento.

No se conocen las razones que haya tenido el Vaticano para no aceptar o resistir, por lo menos, la resolución del Gobierno argentino, pero el hecho es que por su parte designó a Monseñor de Andrea para desempeñar el cargo de Visitador Apostólico en Sur América, cargo de carácter netamente espiritual, sin jurisdicción efectiva en las diócesis.

En estas condiciones, según las informaciones del cable, se ha producido un verdadero conflicto entre el Gobierno argentino y la Santa Sede.

EN LOS ANDES

En un pullman especial de la combinación trasandina llegó a Los Andes Monseñor de Andrea.

Allí lo esperaban el presbítero señor Hernán Merino, que había ido de Santiago, para darle el saludo de bienvenida en nombre del Obispo Monseñor Edwards; el párroco don Francisco Javier Lizana; el vice-párroco don Buenaventura Gómez; las autoridades locales y muchos miembros de las instituciones católicas de ese pueblo.

Por disposición del Gobierno se había agregado al expreso un pullman especial para el viaje del Visitador hasta Santiago y fué puesto a su disposición.

CON EL PRELADO ARGENTINO

En Los Andes saludamos, al descender del trasandino, a Monseñor de Andrea en nombre de este diario, [illegible] Monseñor manifestó gratamente impresionado y tuvo frases muy gentiles para agradecerlo.

En el trayecto conversamos detenidamente con él.

Monseñor de Andrea es un hombre altamente simpático, afable, sencillo en la expresión, de palabra fácil y nueva.

Nuestra conversación giró, naturalmente, alrededor de la situación producida y que ya hemos esbozado por lo que nos ha hecho conocer el cable.

Pero Monseñor de Andrea es hombre de verdadero talento y de corazón muy noble y sabe, por cierto, mantenerse en el terreno preciso, que no daña ninguna de las intimidades de su alma y mucho menos produzca reflejos sensibles.

NATURALEZA DE SU MISION

Preguntamos a Monseñor cuál era la verdadera naturaleza de su misión, en Chile, o el carácter que trae, en cuanto diga relación con la actitud que corresponda a nuestro Gobierno; si como Arzobispo de Buenos Aires o como Visitador Apostólico.

—No vengo, — nos respondió— como Arzobispo de Buenos Aires, porque constitucionalmente se requiere que esta designación sea complementada con la aceptación de la Santa Sede; y porque para mí esta cuestión ha pasado ya a la historia, tanto más cuanto que, habiendo presentado dos veces mi renuncia, aunque no ha sido aceptada, debo considerarme sinceramente renunciado.

Por lo tanto, por este capítulo no pesa obligación protocolar alguna. Las atenciones que me han prodigado las autoridades y el Gobierno desde que he pisado suelo chileno, son atenciones caballerosas y personales que agradezco desde el fondo de mi alma.

—Queda, — nos agregó, — el carácter de Visitador Apostólico. Vengo, pues, en este carácter, porque instrucciones espeicales me han hecho saber la conveniencia de iniciar la misión que se me ha confiado.

Bajo este punto de vista, tampoco hay exigencias protocolares, porque la investidura de Visitador Apostólico es solamente eclesiástica, no diplomática.

REPOSO PARA SU ALMA CANSADA

—Sin embargo,— nos agregó el ilustre Prelado argentino, en cuanto a mi viaje a Chile se refiere, debo decirles que la razón fundamental que me lo inspiró fué la necesidad de dar reposo a mi alba un poco cansada en los últimos tiempos.

LA PARTIDA DE BUENOS AIRES

Preguntamos a Monseñor sobre el carácter que tuvo su despedida del Presidente y Canciller argentinos.

—Fué una despedida amistosa, caballerosa—nos respondió.— Como Obispo no tengo ninguna función jurisdiccional que requiera residencia, desde el punto de vista del Gobierno, y por lo tanto no ha sido preciso presentar pedido oficial para salir del país.

EN QUE CONSISTEN LAS DIFICULTADES

Tratamos de obtener de Monseñor de Andrea alguna información relativa a la naturaleza o fondo de las dificultades suscitadas entre el Gobierno argentino y la Santa Sede, relacionadas con su nombramiento.

—No me corresponde detenerme en esta materia—nos respondió.—Mi propósito es aceptar sinceramente cualquiera resolución a que se arribe.

Y nos repitió el mismo concepto ya anotado: El prelado estima renunciado el alto cargo.

—¿Acaso las actividades sociales de Su Señoría?—preguntamos.

—No desearía conversar sobre estas materias—nos contestó. — Mi viaje obedece al deseo de buscar un reposo, como ya les he manifestado, y a cumplir una misión eclesiástica. No soy yo autorizado para analizar ningún aspecto de la cuestión.



Monseñor de Andrea en la Estación Mapocho

LA PERMANENCIA EN CHILE

—¿Permanecerá algún tiempo Monseñor en Chile?— preguntamos.

—No sé cuanto; pero procuraré alargarlo lo más que pueda. Tengo tantos y tan buenos amigos aquí.

Y nos habla de Monseñor Edwards, de Monseñor Castro. Tiene cariñosos recuerdos para don Jilberto Fuenzalida, para muchos sacerdotes y miembros de la sociedad.

El señor de Andrea se propone visitar el sur del país, pues su anhelo de muchos años ha sido conocer esas pintorescas regiones.

No sabe aún si regresará a Buenos Aires o continuará su misión a los demás países del Pacífico.

Este asunto tendrá que resolverlo aquí.

La conversación se extiende. El reportaje ha terminado. Monseñor departe afablemente con todos los presentes.

El señor Ministro de Suecia, que ha hecho el viaje junto con el señor de Andrea, recibe las expresiones de agradecimientos del prelado por las atenciones que el caballeroso diplomático le prodigó en el camino.

—¡Ah! estos periodistas son muy peligrosos!—dice el diplomático.

—Así es—contesta el señor de Andrea—; pero yo no les temo; son buenos amigos los periodistas. Yo tengo por ellos grandes simpatías.

Es muy gentil el Arzobispo. Al detenerse el convoy en las estaciones del tránsito, la gente se agolpa a las ventanillas del Pullman para ver al ilustre viajero. Y él mira complacido estas manifestaciones de interés de los chilenos.

—Es que aquí se ha despertado vivísimo interés por todas estas incidencias relacionadas con su persona, Monseñor—le decimos.

—Lo comprendo, lo comprendo perfectamente; hay tantas y tan estrechas vinculaciones entre estos dos países y estos dos pueblos También nosotros seguimos muy de cerca la vida de ustedes.

En Llay-Llay el Obispo y su comitiva descendieron del tren y pasearon por el andén.

CON EL SECRETARIO DOCTOR DILLON

Conversamos también en el trayecto con el Secretario del Prelado, Presbítero Doctor Ricardo Luis Dillon, sacerdote joven y de vastísima cultura.

El nos refiere la partida de Buenos Aires. Una gran muchedumbre concurrió a la estación a dar el adiós al relado tan querido por el pueblo bonaerense.

Fueron verdaderas masas humanas en que se confundían en un solo sentimiento los miembros más caracterizados de la sociedad con los modestos hijos del pueblo.

Monseñor de Andrea ha sido el fundador y el propulsor de muchísimas obras de beneficencia y de bienestar en favor del pueblo.

Su Parroquia de San Miguel, es como decir el centro de todas las actividades católico-sociales de Buenos Aires.

—¿En qué consiste la misión apostólica de Monseñor?— preguntamos al doctor Dillon.

—No podría contestarles— nos dijo— porque no conozco las instrucciones reservadas que ha recibido Su Señoría de la Santa Sede. Pero puedo sí decir, que es una misión esencialmente espiritual.

—Díganos usted algo de las verdaderas causas del conflicto.

—Nada puedo decir yo— nos contestó el joven sacerdote. Si Monseñor excusa hablar sobre el particular, con mayor razón debo hacerlo yo.

—¿Y quién es el candidato del Vaticano?

—No sé que lo tenga ni he oído decir nada. En los diarios he leído algunos nombres.

—¿Monseñor Alberti?

—Sí, el señor Obispo de La Plata, pero tengo entendido que sólo se trata de apreciaciones periodísticas.

Mucho y sobre diversos temas conversamos con el doctor Dillon. Hablamos de la situación actual.

—En Chile tenemos actualmente el conflicto de ley de empleados— dijimos.

—También allá—nos observó. Y después de imponerle en síntesis del problema, nos dijo:

—En la Argentina se dictó la ley de jubilación de los empleados particulares, y una caja formada con el 5 por ciento que deberían aportar los empleados y el 5 por ciento los patrones, atendería estas jubilaciones. Pero sobrevino el conflicto porque los patrones han estimado que no podrían soportar la carga y fué necesario postergar la ley.

—Lo mismo que aquí.

—Exactamente: se ha postergado mientras se estudia su reforma. Se dice que si la Caja del Estado no puede ya soportar las cargas por las jubilaciones de los empleados públicos, menos puede soportarla esta nueva entidad particular. Y actualmente se estudia la manera de armonizar las situaciones.

Pero lo más curioso del caso, es que estando la ley postergada, la Caja está sin embargo en funciones.

LA LLEGADA A SANTIAGO

Los ilustres huéspedes llegaron a Santiago a las 11.20 de la noche.

En la Estación esperaban a Monseñor de Andrea, el Obispo señor Edwards y el Secretario de la Nunciatura; el Superior de la Gratitud Nacional; el Superior del Patrocinio de San José; el Embajador Argentino Excmo. señor Manuel Malbrán; el personal de la Embajada; don Luis Gregorio Ossa Browne; don Joaquín Echenique Gandarillas; don Emiliano Figueroa Larraín; el Cónsul argentino; el Presbítero señor Hevia; representantes de numerosas sociedades y centros católicos y personalidades del Partido Conservador.

En dos carruajes del Gobierno se trasladó Monseñor y su comitiva a su alojamiento en el Cecil Hotel.

LOS CARGOS AL DIRECTOR DE CORREOS

EL Sr. ENRIQUE VERGARA ELEVA SU INFORME-DEFENSA AL GOBIERNO

El Director de Correos y Telégrafos señor Enrique Vergara Robles, presentó ayer al Gobierno un memorial en el que desvirtúa uno a uno los cargos que ha formulado en su contra el inspector de oficinas fiscales, señor Ovalle Castillo.

El señor Vergara pide en el mismo memorial la autorización para publicar el informe del señor Ovalle Castillo y su memorial de descargos.

PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA SEQUIA

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA TRATA DE OBTENER REBAJAS EN EL TRANSPORTE DE ABONOS

El Ministro de Agricultura ha enviado al Ministerio de Obras y Vías Públicas, la siguiente nota:

Preocupado el Departamento a mi cargo de la adopción de cuantas medidas se juzguen necesarias para procurar se aminoren en lo posible las consecuencias que tiene para la agricultura del país la prolongada sequía y de llevar a la práctica las obras de fomento de la producción manifiesta a US., la conveniencia de que se den mayores facilidades, por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el transporte de abonos en general.

Como US. sabe, el transporte de dichos elementos se efectúan hoy día con tarifa rebajada en un 50 o|o, franquicia que, a juicio del infrascrito, no es bastante para llenar ampliamente los propósitos antes enunciados.

De aquí que me permita manifestar a US., la necesidad de ampliar dicha franquicia, ordenando la rebaja de un 25 o|o más de las tarifas actualmente en vigencia para el transporte de los abonos.

Confía el infrascrito que el Departamento del digno cargo de US., habrá de disponer de las medidas necesarias en beneficio de la agricultura nacional.

Dios guarde a US. — **Arturo Alemparte.**

TRES MUERTES TRAGICAS

En una pendencia habida en la calle Villaseca, resultó muerto a puñaladas, Oscar Villalobos Nieto, de 22 años, de profesión escobero.

—Rafael Lizama Acevedo, de 18 años, se suicidó anoche, en Barnachea 436.

—Javier Correa, Unión Americana 590, fué detenido por la policía, por haber herido de muerte con un revólver, a Abraham Melo, en circunstancias que jugaba con esa arma.

UN INTERESANTE ENSAYO DE EDUCACION EN COLOMBIA

EL DOCTOR NIETO CABALLERO DIO AYER TARDE LA SEGUNDA PARTE DE SU CONFERENCIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL GIMNASIO MODERNO DE BOGOTA

¿POR QUE EL ARZOBISPO DE BOGOTA ES CONTRARIO A LAS UNIVERSIDADES LIBRES?

El doctor Agustín Nieto Caballero dió ayer tarde en la Universidad de Chile la segunda parte de su muy interesante conferencia sobre "Un Ensayo de Educación en Colombia".

Esta vez asistió al Salón de Honor de la Universidad una numerosa concurrencia de profesores, jefes de reparticiones escolares, estudiantes, etc.

Comenzó la disertación con una breve revisión de los asuntos que había desarrollado en la conferencia del Miércoles pasado. En seguida entró en materia.

EL RESULTADO DE UNA EXTRAORDINARIA COLABORACION

—Nosotros reunimos el dinero necesario. Para el edificio sólo destinamos alrededor de 280 mil pesos.

Hemos contado siempre con una extraordinaria colaboración de parte de los padres que han vivido cerca del colegio.

La ayuda, la colaboración nos ha llegado de todas partes' Ejemplos de estos podría darles muchos. ¡Tengo presente tantos!

Un buen día llegó el doctor Joroscorazi y me dijo:

Yo soy pobre, sin grandes medios económicos; pero he querido ayudar con algo que para mí constituye un tesoro. Vengo a obsequiáselos, Quiero que el colegio de ustedes aproveche de mi museo.

Otros se acercaron diciéndome:

—Nosotros no tenemos dinero. Podemos, eso sí, ayudar en una forma distinta. ¿Podríamos hacer clases en el Gimnasio?

Las palabras dichas verbalmente o escritas por otros fueron:

—Hemos querido hacer algo. Por eso reunimos estos libros nuestros que obsequiamos al colegio.

Y así en seguida. Nuestros procedimientos han realizado el prodigio de obtener una grande y eficaz colaboración de parte de las familias, de los amigos, del público en general.

Sin exagerar podría decir—y esta es la verdad plena—que el colegio se construyó con regalos.

NUESTRA BIBLIOTECA

Los libros que nos han obsequiado y los que se adquieren constantemente, forman nuestra biblioteca.

La hemos organizado según el sistema decimal, de las 10 clasificaciones conocidas.

Cosa interesante es la labor de investigación que desarrollan en ella los alumnos y los profesores.

Además de la labor ordinaria se aprovecha allí de los servicios de los mismos lectores para completar las indicaciones, agregando a los datos corrientes de título, autor y materia, observaciones de interés, casi imposible de hacer por el personal pero sumamente fácil para el que encuentra dichos datos durante sus trabajos

Un ejemplo. El lector de un asunto de Educación Física que encuentra en la revista que consulta un asunto de educación moral, no le cuesta nada escribir en la tarjeta que corresponde a la 2.a materia: véase tal página de la Revista de Educación Física.

Así la perfecta catalogación se simplifica y es posible realizar una labor que de otro modo requeriría una enorme y casi imposible concentración.

Hemos distinguido en la Biblioteca tres tipos de publicación que se han separado en la catalogación Libros para los niños pequeños; para los estudiantes más desarrollados; y para los jóvenes ya formados.

La lectura de los niños constituye uno de los más grandes problemas que se le presentan al profesor.

Entre las lecturas malas, son sin duda, unas de las más perniciosas las novelas policiales.

¡Qué difícil es encontrar lecturas apropiadas!

Como no disponíamos de libros apropiados para los niños encargamos a Europa, las nuevas y admirables colecciones que se han estado publicando para ellos desde hace algún tiempo.

Nosotros estimamos que los libros, lo mismo que las lecciones, no deben significar para los pequeños algo así como "catecismos de virtudes." No. "No limitamos los sentimientos de curiosidad infantil Los encauzamos.

EL ENTUSIASMO, EL FUEGO PERSONAL, ETC., DE PARTE DE LOS MAESTROS

El doctor Nieto Caballero esbozó el caso de Peladart en París Cuando con un infinito entusiasmo explicaba las características de las obras de Miguel Angel, Rafael Velásquez, etc., con resultados verdaderamente estupendos por la precisión con que guiaba a los que le escuchaban sus disertaciones. Su lógica, su observación profunda del sujeto explicado, el dominio absoluto del tema, y más que todo su sistema de explicación, dejaba asombrados a los curiosos que le oían.

—Pues bien, en el gimnasio moderno, los profesores tenemos mucho de ese entusiasmo, de ese fuego sagrado que contamina, y arrastra, y produce efectos sorprendentes en el terreno de la educación Y más si se trata de la escuela primaria. Ella, es la más delicada porque es el cimiento, no sólo del sistema educacional completo, sino que directamente del sistema social mismo. Porque con una eficiente educación primaria, no existen los graves problemas de educación secundaria, los delicados problemas de educación universitaria.

LA INVESTIGACION BASE DE ENSEÑANZA

Toda la educación se construye a base de la investigación de los alumnos, guiados por el profesor que no es para ellos otra cosa que un experimentado colaborador. El los ayuda porque tiene más experiencia solamente.

Ya no son los tiempos en que el profesor llegaba con una inmensa gravedad y manteniéndose a cien leguas del corazón y del cerebro de los alumnos, a explicar cosas poco comprensivas.

Dicho sistema ya no tiene objeto porque palabras como las de tal profesor, mejor sin duda, pueden obtenerse y con repetición, mediante los discos de gramófonos, tan en boga en Estados Unidos Y no es que me burle de los discos. Yo creo en la bondad de ellos porque los he visto usar con éxito para aprender alemán, italiano, etc.

Ahora el maestro tiene una personalidad más accesible.

Narró el caso suyo cuando al llegar a hacerse cargo de una cátedra los alumnos le preguntaron algo. El contestó con una serenidad que lo salvó:

—No lo sé. ¿En qué revista leyó niño eso tan interesante, que yo no he visto?

En aquella ocasión se equivocaron los que le dijeron que había perdido por eso todo su prestigio, por haber sido sincero al confesar que ignoraba lo que decía una de tantas revistas o libros que a millares aparecen diariamente.

LA INTERVENCION DE LOS ALUMNOS EN LA MARCHA DEL COLEGIO

Un buen día, se preguntó a los niños:

—¿Qué encuentran malo en la clase de tal profesor?

Ellos hablaron, dieron razones, y se pudo mejorar, a base de sus observaciones, la enseñanza.

Otro día se les preguntó otra cosa. Contestaron:

—Los mozos sirven desaseados.

¡Y era verdad! Y los profesores no lo habíamos notado, ¡nosotros los maestros!

Cada vez fué lo mismo. Por eso establecimos allá, como una institución, el sistema de las encuestas.

Y hemos llegado en este terreno muy adelante.

Paso a paso, de progreso en progreso, hemos ido entregándole a los alumnos la totalidad del Colegio; hoy día, el Consejo de Administración, que se compone de siete personas, tiene cuatro alumnos en su seno.

Nuestro ideal—caminando, caminando—ha bajado al suelo.

Ahora mismo, un alumno me reemplaza en la dirección del gimnasio.

LOS CASTIGOS CORPORALES

En Colombia subsistían los castigos corporales, que embrutecen más que al que los recibe, al que los da.

Tal procedimiento nefasto se ha ido para siempre.

A este propósito, recuerdo al pedagogo filósofo que decía que en el centro del patio de la escuela debería haber una estatua del maestro: pero sin brazos.

EL SISTEMA ESCOLAR NO SOLO ES APLICABLE A LOS RICOS

Alguien manifestó que los sistemas de educación adoptados en el Gimnasio Moderno, eran posibles de aplicar sólo a los niños ricos.

Nosotros contestamos que no.

Fuimos a la Casa de Huérfanos. Allí implantamos los sistemas de Decroly. Lo hicimos ayudados por nuestros alumnos.

El resultado, un éxito.

Los alumnos organizaron en un barrio lejano un gimnasio obrero con 20 alumnos. El resultado fué muy satisfactorio.

(Dió detalles de su funcionamiento).

Hace poco tiempo se observó que un alumno del Gimnasio Obrero tiene algunas cualidades extraordinarias. Los niños quisieron llevarlo con ellos al colegio. Yo les observé que no convenía, porque le sería perjudicial el ambiente extraño, distinto en todo, inadaptable para el pequeño.

LA CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

(Explicó en detalle las características de dicha obra, que la consideró de una estructura y eficiencia extraordinaria.

EL SUELDO DE LOS MAESTROS

Explicó el sistema de remuneración.

Al principio, ganan 40 dólares Aumenta 10 cada año. Algunos ganan 150, actualmente.

LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS

Planteó la importancia de dicho ramo escolar, que vale no por lo que se le sabe, sino por haberlo sabido.

LOS PROBLEMAS EDUCACIONALES CHILENOS Y COLOMBIANOS

Subrayó la coincidencia de que en toda la América estén tratándose semejantes problemas pedagógicos. Acomodados, eso sí, al medio que hace que se planteen desde diferentes puntos de vista.

Por ejemplo, dijo, aquí están de actualidad palpitante las Universidades libres. En Colombia también. Eso sí que con algunos cambios de matices.

Y agregó:

—Vean ustedes. Si yo pusiera el siguiente cablegrama a Bogotá, se produciría un escándalo:

"Señor Arzobispo quiere Universidades Libres".

La bulla sería allá enorme porque, precisamente, el Arzobispo de Bogotá aboga y lucha contra las Universidades libres.

¡Es que allá el Gobierno es conservador!

A manera de comentario, dijo en seguida el señor Caballero:

—En Colombia tenemos las Universidades Libres en toda su amplitud.

Por eso yo me sorprendí cuando al bajar del tren se me hizo como primera y trascendental pregunta:

"¿Qué opina usted de las Universidades Libres?"

¡Qué podría contestar yo a tal pregunta!

¡LA RELIGION!

—En mi anterior conferencia parece que fuí algo incomprendido en lo que se refiere a la religión. Así me lo han dicho.

La Religión es algo sagrado que no debe ir al terreno de las discusiones.

La educación debe orientar sus rumbos hacia un horizonte de plena belleza. Y la religión es algo bello. Debemos respetarla, entre otras razones, porque es un sentimiento que existe en la madre, en la hermana, en la esposa...

EL CONTROL DE LOS ESTUDIOS

—Nosotros no deseamos que desaparezca en el control de la enseñanza la acción de una entidad altamente respetable, como el Gobierno.

Cuando nuestros alumnos dieron los exámenes en la Universidad y se determinó que los primeros lugares en las pruebas oficiales fueran obtenidos por ellos, estuvimos altamente satisfechos.

Obteníamos algo justo.

Cuando la preparación es buena, es una ventaja el control.

Nosotros lo necesitamos allá.

EN RESUMEN

Al término de su conferencia el doctor Agustín Nieto Caballero fué largamente aplaudido.

Su conferencia con numerosas citas, anécdotas, etc., no ha podido ser descrita, por cierto con los detalles que la hubieran hecho ser apreciada por el público como en realidad fué. Las líneas anteriores son sólo el esquema de su interesantísima disertación.

NOTICIAS BREVES

EL OFICIAL DE PARTES DEL Ministerio, don Julio Bermúdez, reasumió ayer su cargo después de una licencia que le había sido concedida.

SE ACEPTO LA RENUNCIA del Gobernador de Cañete, don Luis Hirate.

SECRETARIO INTERINO DE la Gobernación de Parral se nombró a don Marcos Puelma.

CARTA DE CIUDADANIA CHIlena se concedió al súbdito italiano, don Serafín Bianco Rosetto, avecindado en Magallanes.

ADICTO CIVIL EN SUIZA, se designó a don Manuel Larraín.

SECRETARIO DE LA GOBERdencia de Chiloé, se nombró a don Pedro Opitz.

SECRETARIO DE LA GOBERnación de Limache, se designó a don Eduado Navarro.

EL GOBIERNO HA DICTADO un decreto-ley por el cual destina la cantidad de $ 41,000 para reparar el camino de Viña del Mar a Concón que fué destruído por el temporal de Junio del presente año.

SE ENCUENTRA ENFERMO el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga. Lo reemplaza el Jefe de la Sección Tacna, señor Luis Arteaga.

DEFUNCIONES.—Manuel Espínola, de 49 años; Mercedes Pacheco, de 93, Antonio Díaz, de 13; Moisés Venegas, de 56; Toribio Véliz de 60; Dina Almonte, de 22; Lucila Camus, de 46; Manuel Grandón, de 72; María Lara, de 37; Juan Ney, de 32; Juana Zavala, de 1; Juan González, de 4; Manuel Ríos de 2; Raquel Hernández, de 1; Sara A. Hallel, de 1; Carlos Pérez, de 1; Elisa Medina, de 1; Manuel Marín, de 1; Alfonso Venegas, de 20; Rosa Pavez, de 16; Jorge Lahr, de 23; Miguel Nilo, de 60; Fidelicia Pérez, de 32; Rosa Roco de 17; Rosa Farías, de 21; Rosa Reyes, de 44; Rosario Fuentes, de 72; Inocencia Cabrera, de 42 y 36 menores de 1 año.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VECINOS

Como de costumbre, en la tarde de ayer, celebró sesión la Junta de Vecinos, presidida por el Intendente Municipal, señor Donoso Urmeneta.

La Junta de haber despachado una cantidad de solicitudes, que habían quedado pendiente de la sesión anterior, entró a preocuparse del presupuesto del próximo año.

EL REGLAMENTO DEL TRANSITO

Se ha dado término al estudio en que se encontraba preocupada la Junta de Vecinos de la reglamentación del tránsito.

Se acordó que se enviara una copia de este nuevo reglamento a la Asociación de Automovilistas de Santiago y a las instituciones similares.

PROPUESTAS PUBLICAS

Hoy, a las cinco de la tarde, se abrirán las propuestas públicas para la pavimentación de varias calles de la ciudad.

LA FIESTA DE LA POLICIA DE ASEO

Se encuentra bastante adelantado el programa con que se celebrará este año la fiesta del personal de la Policía de Aseo.

Esta fiesta que se viene realizando todos los años se efectuará el Domingo próximo en el Parque Cousiño, a las 3 de la tarde.

A ella concurrrián los miembros de la Junta de Vecinos y otras personas especialmente invitadas.

JUNTA DE CAMINOS DE SANTIAGO

ELIGIO PRESIDENTE A DON ALBERTO RIESCO

A las 11 A. M. de ayer se reunieron en la Intendencia de la Provincia, los señores Alberto Riesco, José Miguel Irarrázaval, Domingo Santa María y el Director de Obras Municipales, con el objeto de constituir la Junta Comunal.

Se eligió presidente a don Alberto Riesco, y secretario a don Jorge Besa Díaz.

Se procedió en seguida a la elección de delegados, y como no obtuviera ninguno la mayoría que la ley indica, se acordó reunirse el Jueves próximo con el objeto de terminar la constitución de la Junta.

Según se nos informó, hay el propósito de designar delegado al señor Jorge Besa, presidente de la Asociación de Automovilistas de Santiago.

Con la designación del señor Besa se unificará la acción de la Junta, que se encuentra empeñada en resolver el problema de las vías camineras.

DON EUSEBIO AYALA LLEGARA AL PAIS EL JUEVES PROXIMO

El Encargado de Negocios del Paraguay pasó ayer a la Cancillería a informar que el Jueves próximo llegará a esta ciudad, procedente de Asunción, el distinguido hombre público paraguayo, señor Eusebio Ayala, acompañado de los señores Migone y Velásquez. Estos caballeros forman la delegación paraguaya al Centenario de Ayacucho. El señor Ayala ha sido en su país, Ministro de Relaciones, Presidente de la República y terminadas las fiestas de Lima, emprenderá viaje a Estados Unidos, en donde ha sido acreditado como Ministro Plenipotenciario.

El Gobierno dará las órdenes del caso para que se agregue un carro especial al expreso desde Los Andes a Santiago y desde aquí a Valparaíso, a disposición de los delegados paraguayos.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—El Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar se constituirá en sesión extraordinaria para recibir al doctor René Sand, secretario de la Liga de Sociedades de Cruz Roja de paso en este país.

La reunión se llevará a efecto en la Dirección General de Educación Primaria, Amunátegui 66, el Miércoles 18 del presente, a las 11 de la mañana.

Federación de Estudiantes de Chile

HOY SERA RECIBIDO EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE BOLIVIA.—EL MENSAJE A LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS

Hoy a las 6 P. M., la Federación de Estudiantes de Chile recibirá en el local de la Asociación de Profesores, Rosas 1022, al señor Carlos Salinas, presidente de la Federación de Estudiantes de Bolivia que se encuentra en esta ciudad, de paso para Buenos Aires, adonde se dirige desterrado por el Gobierno de su patria.

Recibirá al presidente de los estudiantes bolivianos, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Roberto Meza Fuentes quien pondrá en manos del señor Salinas, el mensaje que, por su intermedio, mandan los estudiantes chilenos a sus camaradas argentinos

EL MENSAJE A LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS

En este mensaje, la Federación de Estudiantes de Chile propone a los estudiantes argentinos la constitución de la Confederación de los Estudiantes de Latino-América, institución cuyas bases podrían echarse en Buenos Aires, con motivo de la celebración del centenario de Ayacucho Se propone en dicho mensaje una acción conjunta de las juventudes de América ante los problemas que agitan a los distintos países del continente. Al mismo tiempo se propician congresos internacionales para fijar los rumbos generales que deben seguir los estudiantes en su acción social.

EL BAILE ESTUDIANTIL DEL PROXIMO DOMINGO.—El Domingo 23 del presente se realizará en las canchas de tennis de la Quinta Normal el baile que desde hace días vienen preparando los alumnos del Liceo de Aplicación.

El objeto del baile es incrementar fondos para la biblioteca del establecimiento.

La comisión organizadora ha tenido especial cuidado en iluminar profusamente el local del baile. Se ha contratado dos bandas militares y una regia orquesta. El buffet será atendido por señoritas.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 3 caballeros, y señoritas con invitación; y están a disposición del público en el Liceo de Aplicación, San Miguel 21.

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA.—La clase de Sociología de hoy.—Hoy, a las 9 P. M., en el local de la Asociación de Profesores, Rosas 1022, el señor Pascual Venturino, desarrollará su clase de Sociología... sobre la Convención General que en Enero próximo corresponde celebrar en Valparaíso.

FELICITACION DE DON AGUSTIN EDWARDS AL GOBIERNO

El Ministro de Chile en Londres, señor don Agustín Edwards, ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores el siguiente telegrama:

"Agradezco mucho información circular 14 que Foreign Office ha celebrado y ha causado general satisfacción. La comuniqué a la prensa. Me permito presentar mis respetuosas felicitaciones al Gobierno y a US. por esta gran obra patriótica. Vuelta a un régimen constitucional depurado de graves defectos del antiguo es la más alta prueba del puro y elevado patriotismo del movimiento de Septiembre, y le dará sitio de honor en los anales patrios a la disciplina del Gobierno. — Edwards."

LA JUNTA DE GOBIERNO DESPACHO LOS DECRETOS COMPLEMENTARIOS DE LA LEY ELECTORAL Y EL IMPUESTO PROGRESIVO A LA RENTA

ADEMAS FIRMO EL QUE ORGANIZA EL SERVICIO DE IDENTIFICACION EN TODA LA REPUBLICA, CON FINES ELECTORALES

EN EL CURSO DE LA SEMANA PROXIMA SE DICTARAN LOS REGLAMENTOS SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS Y LETRAS DE CAMBIO

A la hora de costumbre se reunió en la tarde de ayer la Junta de Gobierno, con los secretarios de Estado, ocupándose en el estudio de diversas materias de interés general.

DECRETO COMPLEMENTARIO DE LA LEY ELECTORAL

El secretario de Estado en el Departamento del Interior, señor Alcibíades Roldán, dió a conocer en esta reunión un decreto-ley que viene a facilitar el nombramiento de juntas electorales en aquella comuna donde, por falta de contribuyentes, no pueden quedar representadas las cuatro categorías a que hace referencia la Ley Electoral, en la parte correspondiente a la composición de las Juntas inscriptoras.

Por medio de este decreto ley, como lo decimos se viene a terminar con esta situación y en consecuencia, se podrán nombrar las juntas que no lo han sido hasta la fecha por la circunstancia ya apuntada.

El decreto ley en cuestión será entregado hoy o mañana a la prensa para su publicación.

IMPUESTO PROGRESIVO A LA RENTA

Por su parte el secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, señor Fidel Muñoz Rodríguez, dió lectura al decreto-ley definitivo sobre impuesto progresivo a la Renta, el que fué firmado por los miembros de la Junta de Gobierno. Este decreto-ley, del cual ya hemos dado algunas informaciones en ediciones pasadas, será dado a la prensa en la tarde de hoy.

SERVICIO DE IDENTIFICACION

Quedó firmado el decreto ley que organiza el servicio de identificación en toda la República con fines electorales y fija la planta de empleados que tendrá a su cargo este servicio.

Este decreto ley entre otras cosas establece que dos empleados especiales tendrán a su cargo en las juntas electorales, el trabajo relacionado con las impresiones digitales.

OPERACIONES BURSATILES

El secretario de Estado, señor Fidel Muñoz Rodríguez, dió cuenta en el Consejo de que en la tarde había celebrado una conferencia con una delegación de la Bolsa de Santiago, formada por los señores Ismael Jara, Arturo Irarrázaval y Valenzuela.

Agregó que había explicado a estos caballeros algunos conceptos del decreto-ley sobre Operaciones Bursátiles, recientemente expedido.

REGLAMENTACION DE SOCIEDADES ANONIMAS Y LETRAS DE CAMBIOS

En el curso de la próxima semana, el secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, señor Muñoz Rodríguez, dará término al estudio que viene haciendo sobre reglamentación de las sociedades anónimas y de las letras de cambio.

MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL

Tenemos conocimiento de que el secretario de Estado en el Departamento del Interior, señor Alcibíades Roldán está recogiendo todas las observaciones que se han formulado y se formulan sobre la Ley Electoral.

El propósito del Gobierno sería dictar un decreto-ley introduciendo aquellas reformas que se estimen de absoluta necesidad.

LOS EMPLEADOS PARTICULARES CONTINUAN ORGANIZANDOSE

En vista del éxito obtenido ... la Asociación de Empleados de Santiago en la Asamblea que se llevó a cabo en el teatro ... el Domingo pasado ... [illegible]

Se nos encarga avisar que las adhesiones continúan recibiéndose ... N.o 1038, de 9 a 11 P. M. [illegible]

EL PAGO DE LAS CUENTAS PENDIENTES DEL FISCO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS, NO TIENE DERECHO A REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS POR EL ESTUDIO DE ESTAS CUENTAS

Hace algunos días informamos que el Tribunal de Cuentas había comunicado al Gobierno que el estudio de las cuentas pendientes del Fisco que deberán pagarse con cargo a los fondos consultados en la Ley N.o 4041, demoraría a lo menos seis meses y que como era una labor muy pesada, solicitaba del Ministerio de Hacienda se acordara una gratificación extraordinaria de 15 mil pesos para remunerar al personal.

Sometida esta petición a la consideración de la Junta de Gobierno, se acordó que el Ministro del ramo, Sr. Fidel Muñoz Rodríguez le contestara por medio de un oficio, al Presidente accidental de ese Tribunal, don Alfredo Echeverría, no dando lugar a esa remuneración extraordinaria.

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y DE VIAS Y OBRAS

ESTUDIAN UNA POSIBLE CESANTIA DE OBREROS CON MOTIVO DE LA SEQUIA DEL AÑO

El Ministro de Agricultura, señor Arturo Alemparte, se ha puesto de acuerdo con su colega de Vías y Obras, para estudiar un interesante problema.

Se trata de prevenir una posible cesantía de los obreros que trabajan en el campo, cesantía que vendría como consecuencia de la sequía que ha habido este último año.

Alemparte y Dávila han quedado de buscar desde luego algunas obras donde se podrían ocupar los obreros que trabajan en las labores agrícolas, previendo el caso de que la falta de cosechas de este año produzca, como decimos, la cesantía de esos trabajadores.

Se formará también un registro para saber el número de estos obreros cesantes.

EL EMBAJADOR DEL BRASIL

FUE RECIBIDO AYER POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A las 3 de la tarde de ayer, el Presidente de la Junta de Gobierno, General don Luis Altamirano, recibió en audiencia especial al Embajador del Brasil, don Silvino Gurgel do Amaral.

Como se sabe, este distinguido diplomático partirá en breve a asumir sus funciones de Embajador ante el Gobierno de Washington.

NUEVO PROFESIONAL

Después de rendir satisfactoriamente todas las pruebas reglamentarias, ha recibido su título de cirujano-dentista el señor Francisco Romero de la Fuente, aventajado alumno de la Escuela Dental.



Su memoria versó sobre "Inlays de Oro y Porcelana", trabajo por el que fué justamente felicitado por sus profesores y compañeros.

EL SUB-SECRETARIO DEL INTERIOR DESVANECE LAS ACUSACIONES DE UN DIARIO CONTRA EL MINISTERIO A SU CARGO

El Sub-Secretario del Ministerio del Interior, don Víctor Vidaurre Leal, ha enviado la siguiente carta a "El Mercurio":

"Santiago, 15 de Noviembre de 1924. Señor don Carlos Silva Vildósola, Director de "El Mercurio".— Presente. Mi distinguido señor don Carlos:

En "El Mercurio" del 13 del presente, en una información "sobre la denuncia de robos en el Sub-secretario del Ministerio de Higiene y Previsión Social, se dice que "por otra parte no es la primera vez que se formulan denuncios contra los procedimientos que se practican en el Ministerio del Interior. Desde luego, dice, podemos recordar lo referente a los decretos falsificados. El personal superior no agotó los medios para establecer las irregularidades que nunca fueron corregidas. Llevado el asunto a la justicia ordinaria, el Juzgado hubo de sobreseer por encontrarse ausente el principal inculpado.

No me corresponde hacerme eco de lo que la justicia haya sobreseído, en ausencia del principal inculpado declarado rebelde, de acuerdo con el N.o 5 del artículo 439, del Código de Procedimiento Penal, pero sí debo hacerme cargo de lo que se refiere a la labor investigatoria que realizó el Ministerio con motivo de la recordada falsificación de los decretos supremos.

Por decreto N.o 480 de 9 de Marzo de 1922, el Ministerio designó al entonces Archivero del Departamento don Horacio Henríquez Pérez para que practicase una "investigación amplia a fin de establecer la forma en que se han cometido las falsificaciones denunciadas y la responsabilidad que pueda afectar en estas falsificaciones a funcionarios públicos". El señor Henríquez debía ser asesorado por un funcionario del Tribunal de Cuentas y otro de la Dirección General de Contabilidad. El Fiscal inició su investigación el 30 de Marzo del mismo año, revisó uno por uno todos los decretos de pensiones policiales (que eran los afectados por los denuncios) dictados en los años 1918, 1919, 1920 y 1921 y lo corrido del año 1922. Para cada uno de los decretos que tenían algunos errores o vicios de tramitación formó un cuaderno separado y se hicieron todas las investigaciones del caso en las oficinas de hacienda. De todo esto hay constancia en el amplio sumario administrativo formado por el señor Henríquez.

Se dió término a este sumario el 15 de Diciembre del mismo año fecha en que el Fiscal elevó su informe al Ministerio y los fallos parciales recaídos en cada uno de los decretos objetados, estableciendo que muchos de esos decretos habían sido falsificados totalmente desde la firma del Presidente de la República y que, siendo por tanto nulos, debían reintegrarse los fondos percibidos en virtud de ellos. Respecto de otros decretos debía completarse o corregirse su tramitación y de otros comprobarse la identidad de los favorecidos. Hubo aún otros decretos que se tenían como dudosos y que el Fiscal declaró auténticos y correctamente tramitados.

Con motivo de este sumario y del informe respectivo, el Ministerio expidió el decreto N.o 409 de 15 de Febrero del año 1923 que fué publicado en todos los diarios de Santiago, y con el cual se puso término a la investigación y a la comisión conferida al señor Henríquez.

Debo agregar que el señor Henríquez, al expedir su fallo, de carácter administrativo, sobre cada decreto falsificado o dudoso, cuya tramitación debía rehacerse por completo o parcialmente, estimó que correspondía a la justicia ordinaria del crímen, seguir adelante la investigación a fin de establecer responsabilidades [illegible] ... acerca de la labor que le cupo sobre el particular a la justicia ordinaria.

No veo por qué pretenda exigirse que los altos funcionarios del Ministerio del Interior hagan más de lo hecho y que invaden las atribuciones del poder llamado a conocer de los delitos.

Es público y notorio que anda por allí una emisión falsificada de billetes de cincuenta pesos y hasta ahora no he sabido yo que el articulista inculpe al jefe de la Oficina de Especies Valoradas o a su superior jerárquico, el Sub-Secretario de Hacienda.

Respecto al incidente que se promovió en la Cámara alrededor del despacho de la subvención fiscal a una Sociedad Sportiva, cúmpleme decir a Ud. que el Ministerio del Interior no estaba en tela de juicio en ese asunto; pués se trataba del despacho de una ley y no de un documento o resolución que dependiera de este Ministerio.

La Asociación interesada encomendó a una persona de Santiago al apuro del despacho de la ley respectiva sin que cupiera participación alguna en esas diligencias al personal del Ministerio.

Hay tanta razón para mezclar a este Departamento en aquel asunto como si se pretendiera mezclarlo en el affaire de las 50.000 libras.

Se está haciendo tan frecuente, mi estimado don Carlos, el hecho de que con la mayor ligereza e impunidad se abuse del prestigio de la prensa para lanzar todo a mansalva sobre la reputación de la gente, que esto va constituyendo ya un mal nacional. Si estas miserias quedaran en casa sería menos mal; pero los diarios, y sobre todo los diarios prestigiosos como "El Mercurio" que prohijan por error o por malevolencia de alguno de sus redactores, hechos inexactos, van a los países extranjeros a asegurar con su responsabilidad que estamos enteramente podridos; que de Ministerio a Ministerio se dice con enfado que el robo es la norma en la administración y todos quedamos aquí tan tranquilos.

Antes de la intervención de valores era norma que todos éramos honrados menos aquellos a quienes se les había probado lo contrario; pero ahora todos nos tenemos como ladrones mutuamente, a menos que probemos que somos honrados, lo que, como Ud. comprende, es una prueba negativa muy difícil de establecer y que, desde luego pone en tela de juicio al que intenta demostrarlo.

Le ruego, mi estimado don Carlos que me haga el favor de ordenar que se publique esta carta en la misma forma en que el redactor de ese diario, autor de los párrafos que he comentado, hizo publicar sus gratuitos ataques al personal superior del Ministerio del Interior.

Con mis agradecimientos anticipados me suscribo como su afectísimo y ss., **Víctor Vidaurre Leal**.

LA JUNTA DE GOBIERNO CONTINUO AYER LOS SORTEOS DE LAS JUNTAS ELECTORALES

LO MIEMBROS DEL GOBIERNO PROSEGUIRAN HOY EN LA MAÑANA SU TAREA

En la mañana y en la tarde de ayer la Junta de Gobierno continuó el sorteo de las Juntas Electorales del país.

Damos a continuación el resultado de los distintos sorteos efectuados ayer:

PROVINCIA DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Comuna de Providencia.—Primera categoría: Señores Manuel A. Maira González y Horacio Fabres Fuenzalida.

Comuna de Ñuñoa.—Primera categoría: Señores Teófilo Cornejo Escobar y Joaquín Echenique Letelier.

DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA

Comuna de Santa Cruz.—Primera categoría: Señores Alberto Tagle Ruiz y Miguel Morel Cotapos.

Comuna de Calera de Tango. — Primera categoría: Señores Santiago Portales Ruiz Tagle y Carlos Izquierdo Sanfuentes.

Comuna de Peñaflor.— Primera categoría: Señores Silvestre Ochagavía Echaurren y Ricardo Timmermann Yungue.

DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Comuna de Barrancas.— Primera categoría: Señores Manuel Arriagada Muñoz y Juan Ordenes Olivares.

Comuna de Maipú.—Primera categoría: Señores Francisco Javier Correa Errázuriz y Alejandro Vial Carvallo.

Comuna de Quinta Normal.—Primera categoría: Señores Emilio Bastuñán Carrasco y Bernardo Gómez Solar.

Comuna de Yungay.— Primera categoría: Señores Teodoro Van de Wingard y Marcos A. Arriagada Manterola.

DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA

Comuna de La Granja.— Primera categoría: Señores Julio Nieto Espínola y Blas Vergara Vives.

Comuna de San José de Maipo.— Primera categoría: Señores Liborio Arellano Riveros y Francisco González González.

Comuna de La Florida.—Primera categoría: Señores Alejandro Mascambio Cortés y Serafín Zamora Báez.

Comuna de Puente Alto.—Primera categoría: Señores Guillermo Amunátegui Valdés y Julio Puga Borne.

DEPARTAMENTO DE MELIPILLA

Comuna de Melipilla.— Primera categoría: señores Eduardo Collins L., Ricardo Piwonka J.

Comuna de San Francisco del Monte.— Primera categoría: señores Víctor Alcérreca Saldes, Luis Peña Huerta.

Comuna de Chocalán.— Primera categoría: señores José Miguel Iñiguez Tagle, Patricio Irarrázabal L.

Comuna de María Pinto.— Primera categoría: señores Claudio Matte Pérez, Fernando Silva Maqueira.

DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA

Comuna de Talagante.— Primera categoría: señores Ladislao Barros Barros, Enrique Guillet Zúñiga.

Comuna de Isla de Maipo.— Primera categoría: señores Idelfonso Núñez Zamora, José Luis Corominos Romo.

DEPARTAMENTO DE MAIPO

Comuna de Buin.— Primera categoría: señores José Vicente Iñiguez, Manuel A. Palma Rivas.

Comuna de Maipo.— Primera categoría: señor José Silva Somarriva, Francisco Salinas Armijo.

Comuna de Paine.— Primera categoría: señores Carlos Pacheco Zegers, Ricardo Saa Herrera.

Comuna Valdivia de Paine.— Primera categoría, señores Ernesto Montes Larraín, Baltazar Leiva Mora.

Comuna de Santa Rita.— Primera categoría: señores Delfín Gálvez Orellana, José A. Bravo Viscaya.

Comuna de Linderos.— Primera categoría: señores Carlos Walsen Pinto, Eduardo Espinoza Carrasco.

DEPARTAMENTO DE RANCAGUA

Comuna de Graneros. — Primera categoría: señores Juan de Dios Correa Irarrázaval, Eduardo Irarrázaval Concha.

Comuna de Doñihue. — Primera categoría: señores Manuel Díaz Ossa, Juan Manuel Carrasco Soto.

PROVINCIA DE COLCHAGUA

DEPARTAMENTO DE CAUPOLICAN

Comuna de Rengo. — Primera categoría: señores Carlos Theodulez B., Alberto Escobar Gajardo.

Comuna de Chanquehue. — Primera categoría: señores Lucrecio Areas de la Rosa, Manuel Solis B.

Comuna de Requínoa. — Primera categoría: señores Enrique Lyon Peña, Gustavo Walker Martínez.

Comuna de Pichiguao. — Primera categoría: señores Luis Huerta Oyarzún, Jorge Gandarillas G.

Comuna de Cohinco. — Primera categoría: señores Luis M. Abarca M., Arturo Liza Artigas.

Comuna El Olivar. — Primera categoría: señores Germán Echeverría Manuel Cornejo Guzmán.

Comuna de la Quinta. — Primera categoría: señores Pío Silva Vasquez, Daniel Ortúzar Cuevas.

Comuna de Malloa. — Primera categoría: señores Santiago Pérez Peña, Samuel Trenova Labarca.

DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO

Comuna de San Fernando. — Primera categoría: señores Alejo Muñoz C., Alfredo Piwonka J.

Comuna de Chimbarongo. — Primera categoría: señores Julio Ortúzar Pereira, Estéban Morales P.

Comuna de Roma. — Primera categoría: señores Guillermo Echeverría, Alejo Montes Larraín.

Comuna de Tinguiririca. — Primera categoría: señores Alejo Ríos Cabrera, David Valenzuela Torrealba.

Comuna de Nancagua. — Primera categoría: señores Eulogio Fuenzalida González, Luis Calvo Cruchaga.

Comuna de Cunaco. — Primera categoría: señores Oscar Mujica Valenzuela, Fernando Baltra M.

Comuna de Palmillas. — Primera categoría: Señores Samuel del Canto, José María Hurtado L.

Comuna de Calleuque. — Primera categoría: Señores Abraham Oyarzún Medina, Elías Valdés Tagle.

Comuna de Población. — Primera categoría: Señores Pedro R. Díaz L., Antonio María Arellano E.

Comuna de Peñablanca. — Primera Categoría: Señores Guillermo Morales Fajardo, Belisario Vargas.

Comuna de Estrella. — Primera categoría: Señores Armando de la Maza, Luis Riveros O.

Comuna de Rosario. — Primera categoría: Señores Juan F. Baro, Francisco Fernández Rubio.

Comuna de Matanzas. — Primera categoría: Señores Arturo Salcedo, José M. Silva Palma.

Comuna de Placillas. — Primera categoría: Señores Arturo Muñoz, Agustín Aliaga Núñez.

PROVINCIA DE MAULE

DEPARTAMENTO DE ITATA

Comuna de Portezuelo. — Primera categoría: Señores Benjamín Menchaca Urrejola, Oscar Riosecc C.

PROVINCIA DE LINARES

DEPARTAMENTO DE LINARES

Comuna de Linares. — Primera categoría: Señores Ladislao Valenzuela Lobos, Carlos Alamos L.

Comuna de Yerbas Buenas. — Primera categoría: Señores Samuel Salgado V., Onofre Lillo A.

Comuna de Panimávida. — Primera categoría: Señores Emilio Vergara Antúnez, Jorge Silva Opazo.

PROVINCIA DE ÑUBLE

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS

Comuna de San Carlos. — Primera categoría: Señores Baldomero Silva S., Daniel Carrasco S. A.

Comuna de San Gregorio.— Primera categoría: Señores Jovino Parada de la Fuente, Feliciano de la Fuente S.

Comuna de San Fabián.— Primera categoría: Señores Alberto Parada de la Fuente, Abel Uribe Lavín.

Comuna de San Nicolás. —Primera categoría: Señores Miguel A. Poblete C., Josué Smith Solar.

DEPARTAMENTO DE CHILLAN

Comuna de Chillán.— Primera categoría: Señores Francisco Aedo U. Ramón Lantaño Solar.

Comuna de Chillán Viejo.— Primera categoría: Señores Sotero Mardones S., Domingo Sandoval L.

Comuna de Pinto.— Primera categoría: Señores Roberto Bustamante Ferrada, Carlos Bustamante F.

Comuna de Coihueco.—Primera categoría: Señores Delfín Pantoja Martínez, Emiliano Bórquez L.

Comuna de Nibrinto.— Primera categoría: Señores Tirso Rodríguez Barros, Francisco Henríquez N.

DEPARTAMENTO DE BULNES

Comuna de Bulnes.— Primera categoría, señores Salvador Palma Cavero, Víctor Villagra G.

Comuna de San Ignacio.— Primera categoría: Señores Carlos Salazar A., Demetrio Zañartu U.

PROVINCIA DE CONCEPCION

DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

Comuna de Concepción. Primera categoría: Señores Octavio Bravo Otárola y Simón Rebolledo G.

Comuna de Hualqui.—Primera categoría: Señores Carlos Rodríguez U. y Ramón I. Sanhueza O.

Comuna de Penco.—Primera categoría: Señores José M. Urrejola U. y Jorge Casanova M.

DEPARTAMENTO DE RERE

Comuna de Talcamávida.— Primera categoría: Señores Ramón Ortiz R. y Eliodoro Bittencourt G.

Comuna de San Luis Gonzaga. — Primera categoría: Señores Marcial Astete A. y Abelardo Morales M.

Comuna de Las Perlas.— Primera categoría: Señores Luis Vial F. y Jorge Vial P.

Comuna de Tucapel.—Primera categoría. Señores Arsenio González y Antonio Castro C.

DEPARTAMENTO DE LAUTARO

Comuna de Santa Juana.— Primera categoría: Señores Nicasio Garcés V. y Nicanor Cart B.

PROVINCIA DE BIO-BIO

DEPARTAMENTO DE LA LAJA

Comuna de Santa Bárbara.— Primera categoría: señores Luis Echenique Z., Juan Fermín Rioseco M.

DEPARTAMENTO DE LOS ANGELES

Comuna de Los Angeles.— Primera categoría: señores Víctor Ríos R., Máximo de la Maza R.

DEPARTAMENTO DE LOS ANGELES

Comuna de Los Angeles.— Víctor Ríos Ruiz y Maximino de la Maza Riquelme.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

DEPARTAMENTO DE TALTAL

Comuna de Taltal.—Primera categoría: Manuel 2.o Santana y Enrique Hinze. Tercera categoría: Alfredo Cordero Water y Carlos Salinas.

Comuna Santa Luisa.— Primera categoría: Juan Rivera Espinoza y Juan Benavides.

Comuna Aguada.—Juan de D. Sierralta y Baldomero Rojas.

PROVINCIA DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL

Comuna Chañaral.—Roberto Cáceres Yáñez y Francisco López Carvajal.

DEPARTAMENTO DE COPIAPO

Comuna Copiapó.—Primera categoría: Wenceslao Scola Méndez y Felipe Richards Torres. Cuarta categoría: Este sorteo quedó nulo por haber dos contribuyentes que no sabían leer ni escribir.

Comuna de Puquios.—Primera categoría: José Nemesio Gacitúa y Felipe C. Mata Aguirre.

Comuna Chañarcillo. — Primera categoría: Anselmo López y Pedro Echazú.

Comuna de Caldera.—Primera categoría: Juan Liñandariza Hidalgo y Antonio 2.o Rojas Pizarro.

Comuna San Antonio.— Primera categoría: Honorio Leinten Domínguez y Andrés Ordenes Corciño.

Comuna Tierra Amarilla.—Primera categoría: Guillermo Prieto Meléndez y Rafael Barahona Cornejo.

PROVINCIA DE COQUIMBO

DEPARTAMENTO DE ELQUI

Comuna Paihuano.—Primera categoría: Lino Hernández Taborga y Juan Luis Rodríguez Rodríguez.

PROVINCIA DE MAULE

DEPARTAMENTO DE ITATA

Comuna de Quirihue.—Primera categoría: Narciso Espinoza Sepúlveda y Róbinson San Martín Acuña.

Comuna Cobquecura. — Primera categoría: Vicente Bastías Neira y Carlos Vargas Molina.

Comuna Ningue.— Primera categoría: José M. Puga y Daniel Carrasco.

PROVINCIA DE CONCEPCION

DEPARTAMENTO DE LAUTARO

Comuna Coronel.—Primera categoría: Abraham Vivanco Ortiz y Avelino Cuevas Valderrama.

Comuna Lota.— Primera categoría: Guillermo 2.o Bourguer Fritiz y Neftalí Iglesias Vega.

PROVINCIA DE ARAUCO

DEPARTAMENTO ARAUCO

Comuna Arauco—Primera categoría: José Santos Chaparro Aravena y Manuel Montalva Hodges.

Comuna de Carampangue.— Primera categoría: Efraín Cobos Flores y Pedro Cruzat Fernández.

DEPARTAMENTO DE LEBU

Comuna de Curanilahue.—Primera categoría: Tomás Mathinson Cartes y Roberto Saavedra Miranda.

Comuna Los Alamos.— Primera categoría: Manuel J. Viveros Lascour y Arturo Elvensperguer Richte.

Comuna de Lebu.—Primera categoría: Juan Hannes Elwanguer y Guillermo Hannes Schapele.

Comuna Quirico.—Primera categoría: Bonifacio Aravena Delgado y Enrique Fernández Alvarez.

Comuna Contulmo.— Primera categoría: Germán Thiele Reinike y Juan B. Navarro Burgos.

DEPARTAMENTO CAÑETE

Comuna Cañete.—Primera categoría: Victorino Zeballos Araya y Manuel Jesús Ramírez Baeza.

PROVINCIA DE MALLECO

DEPARTAMENTO DE MARILUAN

Comuna Victoria.—Primera categoría: Ramón Martínez y Raimundo Puelma.

Comuna Curacautín.—Primera categoría: Heriberto Rodríguez y Enrique Fabryn.

PROVINCIA DE CONCEPCION

DEPARTAMENTO DE YUMBEL

Comuna de Yumbel.—Primera categoría: Emilio Barros Dueñas y José Valenzuela Pacheco.

PROVINCIA DE BIO-BIO

DEPARTAMENTO LAJA

Comuna Quilleco.—Primera categoría: Juan Félix Vega y Mariano Palacios Tirapegui.

Comuna Antuco—Primera categoría: José María Cerda Padilla y Abraham Ortiz Pineres.

Comuna Santa Fe.—Primera categoría: Samuel Valderrama Pizarro y Eduardo de la Maza Vera.

Comuna Rinconada de La Laja.— Primera categoría: Manuel Montoya Inostroza y Alfredo Lamadrid Cabezas.

PROVINCIA DE CAUTIN

DEPARTAMENTO DE TEMUCO

Comuna de Temuco.—Primera categoría: Francisco Tejeda y Alfredo Riosero López.

Comuna Freire.—Primera categoría: J. Antonio Tirapegui González y Florencio Urra.

Comuna Cunco.—Primera categoría: Juan Ignacio Chávez Rojas y Exequiel Burgos Quintana.

PROVINCIA DE VALDIVIA

DEPARTAMENTO VALDIVIA

Comuna Calle Calle.—Primera categoría: Augusto Bruna Valenzuela y Carlos Hoffman.

Comuna Lanco.—Artenor García Peña y Epifanio García Becerra.

DEPARTAMENTO DE VILLA RICA

Comuna Gorbea.—Liborio Rodríguez y Juvenal Ríos.

Comuna Loncoche.—Angel Custodio Henríquez y Otto Rousch Harold.

DEPARTAMENTO DE VALDIVIA

Comuna de San José.—Carlos Anwandter Nuhn y Carlos Hoern Terber.

Comuna Corral. — Juan Kolsholn Larsen y Antonio Flores Menco.

DEPARTAMENTO LA UNION

Comuna La Unión.—Marcos Vásquez Lopetegui y J. Felisardo Figueroa Arias.

DEPARTAMENTO DE RIO BUENO

Comuna de Río Bueno.—Juan Duval de Vásquez y Cristino Biebert Corte.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

DEPARTAMENTO DE PUERTO MONTT

Comuna Puerto Montt.—Luis Doggenweller Elssele y Felipe Bernntt Bietz.

Comuna Puerto Varas.—José Bohle Kort y Carlos Tampe Toege.

Comuna de Octay.—Julio Willer Kalisch y Enrique Gadicke Sandlock.

PROVINCIA DE BIO-BIO

DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO

Comuna de Nacimiento.—Primera categoría: Eduardo Solano y Héctor Benavente.

Comuna Negrete.—Carlos Cousiño y Manuel Bunster Villagra.

DEPARTAMENTO DE MULCREN

Comuna de Mulchén. — Joaquín Molina Isla y Alejandro Arriagada Campos.

Comuna Quilaco.—Ladislao Salvo y Juan Guzmán.

PROVINCIA DE TALCA

DEPARTAMENTO DE CUREPTO

Comuna Toconey.— Lorenzo 2.o León y Francisco Letelier Lagos.

Comuna Curepto.—Pacífico Morales Gajardo y Marcos Letelier Muñoz.

Comuna Tonlemo.—Agustín González Espinoza y Oscar Moreno Bruce.

Comuna Huelleco.—Tránsito Rojas y José Dolores Ramírez.

Comuna Putú.—Samuel Vergara Chamorro y Robilio Morel Alvarado.

PROVINCIA DE COQUIMBO

DEPARTAMENTO DE ELQUI

Comuna Vicuña.—Alberto Aguirre Talrga y Román 2.o Chery Peñafiel.

DEPARTAMENTO LA SERENA

Comuna La Serena.—Adrián Meléndez y Carlos Marín Hormann.

Comuna La Pampa.—Julio Aguirre Castro y Tomás Cuthbrt Berty.

Comuna Algarrobito.—Juan de la Cruz Merino y Daniel Marín Troncoso.

Comuna La Compañía. — Félix Eduardo Marín Aguirre y Clemente Toro Herrera.

DEPARTAMENTO DE COQUIMBO

Comuna de Coquimbo.— Eduardo Villa Charpentier y Adolfo Floto Klitz.

Comuna Andacollo.—Joaquín Arancibia Carvajal y Alberto Bonilla Peña.

LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS MINISTERIALES

SERAN CONSIDERADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO

En la tarde de ayer una numerosa delegación compuesta de los empleados de los Ministerios visitó al Ministro del Interior, señor Roldán, con el objeto de hacer presente la difícil situación en que dicho personal administrativo se encuentra a causa de los reducidos sueldos. El jefe de Sección del Ministerio de Agricultura, señor Exequiel Figueroa, expuso con cifras, que los sueldos actuales eran absolutamente inaceptables y que ello se demostraba con el hecho de que otras reparticiones públicas habían sido mejoradas en sus emolumentos al dictarse la Ley de Presupuestos del año en curso. Agregó que recientemente los Subsecretarios habían obtenido una gratificación para gastos de casa de seis mil pesos, la cual consideraba justa, pero haciendo más notorio el poco sueldo de los demás empleados. Así, hoy un Subsecretario gana más de treinta mil pesos y un jefe de Sección, que tiene tanta labor como aquel funcionario, apenas gana doce mil pesos. El oficial 1.o que generalmente reemplaza al jefe de Sección, gana solamente trescientos pesos al mes, sueldo que hoy lo tiene un sargento 2.o Después de entrar en otras consideraciones sobre el descontento de esta situación, el señor Figueroa rogó al señor Roldán que interpusiera su influencia para mejorar la situación antes indicada.

El señor Roldán contestó que estimaba atendible la petición que se le hacía, la transmitiría a la Junta de Gobierno y que confiaba que se encontraría el medio de mejorar tales sueldos.

En seguida la delegación conferenció con el Ministro de Hacienda, señor Muñoz Rodríguez, al cual hizo presente la misma situación el jefe de Sección del Interior, señor Urzúa; añadiendo algunas consideraciones sobre el financiamiento de este aumento, los jefes de Sección señores Ismael Huidobro y Undurraga Lazo.

También el señor Muñoz Rodríguez prometió estudiar este aumento de sueldo, rechazando de plano la idea por alguien propuesta de conceder mientras se dicten los nuevos sueldos, una gratificación. El señor Muñoz Rodríguez declaró que era más conveniente considerar esta situación al decretarse los Presupuestos de 1925.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL

Se ha citado a los miembros de este Directorio para hoy Martes a las 6.30 P. M., en el local de costumbre a fin de celebrar sesión ordinaria. En esta reunión debe nombrarse al Comisario General que reemplazará al Capitán don Rogelio Guzmán, quien renunció.

LA ASISTENCIA MEDICA MUNICIPAL

SE PRESENTARON CINCO OPONENTES A LAS PROPUESTAS DE AYER

A las 5 P. M. de ayer, en la secretaría de la Intendencia Municipal, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas para proveer de los medicamentos y artículos de curación que se necesitarán durante el próximo año, en la Asistencia Médica Municipal.

Se presentaron cinco oponentes, los que damos a continuación:

1.º Propuesta de la Casa Fratelli Castagneto. Que acompaña una boleta de garantía del Banco Italiano, por la suma de ($ 1.070), mil setenta pesos.

2.º Propuesta de la Droguería Francesa. Se acompaña una boleta de garantía del Banco Germánico de la América del Sud, por la suma de ($ 1,500), mil quinientos pesos.

3.º Propuesta de don Antonio Petrizio. Se acompaña una boleta de garantía de The National City Bank of New York, por la suma de ($ 1,210), mil doscientos diez pesos.

4.º Propuesta de don Jorge Espinoza Fuenzalida. Se acompaña una boleta de garantía del Banco de Chile, por la suma de ($ 591) quinientos noventa y un pesos.

5.º Propuesta de la Farmacia Portales, de don Crisólogo León. También acompaña una boleta de garantía por la suma de ($ 1261) mil doscientos sesenta y un peso.

Todas las boletas de garantía mencionadas quedaron en poder del tesorero municipal.

AL ASILO MARITIMO DE CARTAGENA

QUE SOSTIENE LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS PARTIRA EL 15 DE DICIEMBRE LA PRIMERA REMESA DE NIÑOS

Como en años anteriores y venciendo grandes dificultades, el 15 de Diciembre próximo, el Asilo Marítimo de Cartagena que sostiene la Liga contra la Tuberculosis abrirá sus puertas a los centenares de niños que anualmente van a esas playas en busca de salud.

Esta primera remesa, como pudiéramos llamarla, irá bajo la dirección inmediata de las religiosas Hijas de San José Protectoras de la Infancia.

Se nos pide hacer presente que en el Hospital del Niño Jesús situado en la Avenida Portales N.o 2828, de 8 a 9 de la mañana está abierta la matrícula para los niños que deseen ir a Cartagena ya sea en esta primera remesa o en las siguientes.

LLEGARON

Los notables nuevos modelos

Studebaker

LO MAS PERFECTO Y MARAVILLOSO QUE HA PRODUCIDO LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTA

ESTE ES EL AÑO DEL STUDEBAKER

DAMOS ALGUNOS DETALLES DE ESTOS ADMIRABLES MODELOS QUE EXHIBIREMOS DESDE MAÑANA EN NUESTRO SALON STUDEBAKER, BANDERA 62.

— I —

LINEAS NUEVAS, HERMOSAS UNICAS Y DISTINTIVAS

— II —

MAS POTENCIA DEBIDA A LA MAYOR Y MAS PERFECTA COMPRESION. BIG SIX 75 H. P.—SPECIAL SIX 65 H. P. —STANDARD SIX 50 H. P

— III —

FUNCIONAMIENTO COMPLETAMENTE SILENCIOSO

— IV —

DIRECCION CONSTRUIDA ESPECIALMENTE PARA USAR NEUMATICOS "BALLOON" (NO SEMI - BALLOON). TODOS LOS MODELOS VIENEN EQUIPADOS CON "BALLOON"

— V —

FRENOS DE EMERGENCIA AL EJE DE LA TRANSMISION

— VI —

CONMUTADOR DE LAS LUCES EN EL VOLANTE DE LA DIRECCION

— VII —

ELIMINACION DE LA MANILLA DEL AVANCE, EL QUE SE REGULA AUTOMATICAMENTE

— VIII —

EL UNICO AUTOMOVIL AMERICANO CON FRENOS HIDRAULICOS A LAS CUATRO RUEDAS, PATENTE EXCLUSIVA STUDEBAKER, CONSIDERADO LO MAS PERFECTO EN LA MATERIA TOTALMENTE DISTINTO A TODOS LOS SISTEMAS EN USO. UNA VEZ QUE SALEN DE FABRICA NO NECESITAN REGULACION ALGUNA, lo que evita el peligro de la regulación a dedos que existe en otros sistemas de frenos a las ruedas delanteras y que son reconocidamente peligrosos.

FINALMENTE

El Nuevo Modelo "DUPLEX - PHAETON"

DE CARROCERIA INTEGRAL, CREACION DE STUDEBAKER QUE PERMITE TENER EN UN SOLO COCHE LAS VENTAJAS DEL AUTOMOVIL ABIERTO Y DEL CERRADO

No deje de ver estos modelos que son la última palabra y marcan una nueva era en el Automovilismo

S. A. C. BRAUN & BLANCHARD

UNICOS IMPORTADORES

Casilla No. 900 -:- Calle Bandera No. 62 -:- Teléfono No. 4429 -:- SANTIAGO

Sub Agentes: Huidobro y Ocampo: Morandé 612

LAS ULTIMAS INCIDENCIAS EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

EL GOBIERNO HACE CARGOS AL TRIBUNAL PORQUE EL FISCAL NO HA HECHO INVESTIGACIONES QUE PERMITAN AL MINISTERIO IMPONERSE DE LA VERDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

En la tarde de ayer, el señor Ministro don Fidel Muñoz Rodríguez, envió al Presidente accidental del Tribunal de Cuentas, don Alfredo Echeverría la siguiente nota:

"Se ha recibido en este Ministerio el oficio de US. N.o 657, de 13 del actual, con el que US. trascribe el acuerdo tomado por la Corte de Cuentas con esa misma fecha en virtud del cual acordó acceder a la petición de su Fiscal de relevarlo del desempeño de la comisión que se le había conferido para practicar una investigación en las Oficinas del Tribunal sobre a conducta de uno de sus empleados, por haber tenido a bien el Supremo Gobierno comisionar a un Inspector de Oficinas Fiscales para investigar hechos de igual naturaleza.

Agrega US. en su citada comunicación que la Corte acordó acceder a la petición de su Fiscal y trascribir al Supremo Gobierno y hacer suya esa respetuosa protesta.

En respuesta, hago presente a US., que el Gobierno, dentro de las amplias atribuciones de supervigilancia sobre todos los servicios públicos y este Departamento en especial sobre los que de él dependen, ordenó al Director General de Contabilidad que investigase a la posible brevedad, los graves hechos que se le habían denunciado y que afectaban a uno de los empleados de ese Tribunal.

El Director de Contabilidad designó para este objeto a uno de los Inspectores de Oficinas Fiscales, que antes de proceder a efectuar las investigaciones de que estaba encargado, solicitó la venia del Presidente suplente del Tribunal, quien no sólo la otorgó sino que concurrió con su presencia a esa investigación y firmó la correspondiente acta en que dejó constancia del resultado de esa visita.

Extraña por consiguiente a este Departamento la protesta formulada por el Tribunal de Cuentas acogida por la Corte de Cuentas, y sólo se la explica por la circunstancia de haber ignorado dicho funcionario la forma en que se procedió.

Por lo demás, en el caso en que me ocupo sólo se trataba de practicar una rápida investigación para informar al Ministerio sobre un hecho determinado y concreto, cual era el de saber si habían sido efectivamente dirigidas por aquel empleado las circulares en que él ofrecía sus servicios cómo se había denunciado por el Primer Alcalde de la Municipalidad de Villa Alegre, en comunicación directa a este Departamento. No procedía pues como lo indica el Sr. Fiscal de ese Tribunal la sustanciación de un juicio cuya ordinaria tramitación, lenta por su naturaleza no podía producir las informaciones inmediatas que el Ministerio deseaba obtener.

En efecto, el sumario iniciado hace unos diez días por el señor Fiscal del Tribunal de Cuentas sobre una irregularidad análoga, hasta este momento no ha permitido al Ministerio imponerse de la verdad de los hechos para adoptar las medidas convenientes.

Se hace caudal también en la nota que contestó de que el empleado afectado por el denuncio que dió motivo a la investigación ordenada por este Ministerio, estaba enfermo y había iniciado su expediente de jubilación.

Entre tanto, lo cierto es que dicho expediente de jubilación sólo fué enviado a este Departamento en la tarde del día en que se ordenó la visita.

Y aún en el supuesto de que hubiera solicitado antes su jubilación, el Tribunal debió alejarlo del servicio, pues los antecedentes que conocía el Tribunal acerca de estado de su salud aconsejaban proceder en esta forma.

Por último, debo llamar la atención de US. hacia la inconveniencia de publicar en la prensa notas de la naturaleza de la que contesto, sin autorización expresa de este Ministerio".

CONSEJO NACIONAL PRO PATRIA Y HOGAR

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

El local de la Sociedad Artesanos La Unión se vió anoche muy concurrido con motivo de la conferencia dada por el Movimiento Pro-Patria y Hogar.

Tanto la película exhibida como la interesante conferencia de la Dra srta. Cora Mayers, fueron francamente aplaudidas, al igual que los números del programa literario musical.

Para el próximo Viernes a las 6 de la tarde, se prepara un gran acto público que se realizará en el Teatro O'Higgins, cedido galantemente por la empresa Valenzuela Basterrica y Cía.

Habrá una interesante disertación del Dr. señor Angel C. Sanhueza, la exhibición de la nueva película en dos partes, "Nuestros hijos", números musicales a cargo de distinguidos alumnos del Conservatorio Nacional de Música, y finalmente, el Coro "Agua Pura Cristalina", que como cooperación a esta velada por parte de la Escuela Superior de Niñas N.º 21, le cantará un grupo de sus alumnas.

Entradas para esta conferencia y velada, pueden retirarse el Jueves y Viernes todo el día, del local Bandera 166, y de la Boletería del Teatro O'Higgins.

Sociedad "Empleados de Comercio"

El Directorio de la institución, en sesión del 7 del actual, ha nomorado ARQUITECTO OFICIAL de la Sociedad al señor GASTON STAHL, quien atenderá también a los señores asociados que deseen solicitarle sus servicios profesionales, mediante honorarios módicos que puedan consultarse en la Secretaría social o en la oficina del arquitecto, calle AGUSTINAS N.o 1111, oficina 9, de 5.30 a 7 P. M., o a otra hora, previo aviso.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DECRETO AYER LA ORDENANZA PARA EL EXPENDIO DE LA LECHE

NO SE PERMITIRA MAS DE UN ESTABLO POR CADA MANZANA. — TEXTO INTEGRO DEL DECRETO. — SANCIONES PARA LOS QUE INTENTEN BURLAR ESTA ORDENANZA.

Con esta fecha, la Intendencia Municipal ha decretado lo siguiente:

"Por cuanto la H. Junta Municipal de Vecinos ha aprobado la "Ordenanza para el expendio de la leche y sus derivados" siguiente, ratificada por el H. Consejo de Secretarios de Estado, con fecha 10 del actual, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8.o del decreto-ley de fecha 25 de Setiembre próximo pasado:

Art. 1.o Leche es el producto íntegro de la ordeña total y no interrumpida de una hembra lechera sana, bien alimentada y no extenuada. Debe ser recogida limpiamente y no contener colostro ni sustancias extrañas. La denominación leche sin otro agregado, no puede ser aplicado sino a la leche de vaca.

Art. 2.o Se considerará leche aquella que contenga un mínimum de materia grasa por litro de 22 grs. en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre; 25 grs. en los de Diciembre, Enero y Febrero; 27 grs. en los de Marzo, Abril y Agosto y 30 grs en los de Mayo, Junio y Julio.

Art. 3.o Se considerará leche descremada aquella que no contenga los grs. de mantequilla especificados en el artículo anterior. Su expendio será permitido siempre que contenga un mínimum de 12 grs. de grasa por litro y que se advierta claramente al consumidor la calidad de la leche, tanto en los depósitos como en los vehículos destinados a transportarla y los recipientes que la contengan.

Art. 4.o El expendedor deberá advertir al consumidor la calidad de la leche que expende, mediante avisos, cuyas dimensiones mínimas serán: para las carretelas 0.90 mts. de largo por 0.20 de ancho; para los puestos fijos, 0.50 mts. de alto por 0.40 de ancho y para los tarros, 0.20 mts. de largo por 0.05 de alto.

Art. 5.o Queda absolutamente prohibido expender leche y leche descremada en un mismo vehículo o depósito

Art. 6.o La leche destinada al expendio no podrá tener un grado de acidez superior a 2 gramos por ciento, ni inferior a 1.5 gramos por ciento expresado en ácido láctico.

Art. 7.o La leche debe contener un mínimum de 10% de extracto seco.

Art. 8.o Se prohibe la venta de leche:

a) Que provenga de animales enfermos;

b) Que haya sido mezclada con agua o colostro;

c) Que sea rojiza, azuleja, viscosa o pútrida;

d) Que sea sucia o se coagule por el calor;

e) que esté en avanzado estado de multiplicación microbiana;

f) Que contenga sustancias antisépticas o conservadoras, excepción hecha del agua oxigenada;

g) Que provenga de vacas que hayan ingerido sustancias tóxicas que se eliminen por la leche: arsénico. tártaro emético, opio, eserina, pilocarpina u otros alcaloides o de vacas alimentadas con sustancias en estado de fermentación o de putrefacción;

h) Obtenida durante los quince días que preceden a la parición o en los diez que le siguen.

Art. 9.o La leche puede ser sometida a las siguientes operaciones:

A.—Operaciones regulares

a) La filtración.

b) La refrigeración.

B.—Operaciones facultativas

c) La pasteurización

d) La homogeneización.

e) La esterilización mediante el calor.

Art. 10. Los envases para la conducción o expendio de la leche serán de vidrio, fierro estañado o enlozado u otro material autorizado por la Alcaldía, previo informe del Director del Laboratorio Químico Municipal; serán de forma de tronco de cono o cilíndricos de manera que permitan la fácil inspección de ellos en su interior y su perfecto aseo. Serán mantenidos en completo estado de limpieza y ésta se efectuará en forma tal que la composición de la leche no sufra modificación. Además no podrán tener tela ni en las tapas, ni en las llaves y éstas serán estañadas por dentro.

DE LOS SUB-PRODUCTOS DE LA LECHE

Art. 11. Denomínase leche condensada, concentrada, leche en polvo, leche en tabletas, a productos obtenidos por evaporación parcial o total del agua contenida en la leche.

Art. 12. La leche empleada en la preparación de los sub-productos mencionados deberá cumplir con los requisitos exigidos en los artículos 1.o, 3.o, 4.o y 5.o de esta Ordenanza.

Art. 13. Clasifícase como operación facultativa en la fabricación de leche condensada la adición exclusiva de azúcar

Art. 14. La leche condensada debe contener 70% de agua y 30% de extracto. La leche condensada azucarada debe contener 25% de agua, 40% de azúcar y 35% de extracto, debiendo corresponder de éste un mínimum de 7% a la materia grasa.

Art. 15. Los envases en que se expenda la leche condensada deben estar herméticamente cerrados e indicar el nombre del comerciante, año en que fué preparada y mes en que fué envasada, peso neto de la mercadería, especificar si se trata de leche condensada azucarada y expresar el grado de concentración en la forma siguiente: "agregando al contenido de esta caja... de agua hervida se obtienen... litros de leche normal—o—de leche azucarada'

Art. 16. Es prohibido vender leche condensada que tenga más de dos años de preparación.

Art. 17. En el envase de la leche en polvo o en tabletas debe expresarse el grado de concentración en igual forma que la prescrita para la leche condensada.

DE LAS LECHES FERMENTADAS

Art. 18. Kefir es el producto obtenido por fermentación de la leche mediante las semillas de kefir.

Koumys es la leche de vaca o de yegua que ha sufrido la fermentación alcohólica bajo la acción de las semillas de koumys.

Yoghurt es la leche coagulada por acción de los fermentos lácticos búlgaros;

Leche malteada es el producto obtenido por la combinación de leche, que reuna los requisitos exigidos en los artículos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º de esta Ordenanza, con el líquido separado de una mezcla de malta, de cebada y de harina de trigo, con o sin adición de cloruro de sodio, bicarbonato de sodio o de potasio, en forma tal que se asegure la acción completa del extracto de malta y se elimine el agua. El producto resultante no debe contener menos del 7.5 por ciento de materia gruesa.

DE LA CREMA

Art. 19. Crema es la porción de la leche en la cual se concentra la mayor parte de los glóbulos grasos, ya sea por el reposo o la centrifugación.

Art. 20. La crema puede ser sometida a las siguientes operaciones:

A. Operación regular.

a) la pasteurización.

B. Operaciones facultativas.

b) la dilución con leche,

c) la siembra de fermentos con el fin de emplearla en la elaboración de la mantequilla;

d) el batido y mezcla con azúcar y productos aromáticos inofensivos.

Art. 21. La crema debe contener como mínimum, 30 por ciento de materia grasa. La crema adicionada de leche debe contener como mínimum 12 por ciento de materia grasa.

Las cenizas de la crema no deben ser superiores a 0.5 por ciento.

Art. 22. Queda estrictamente prohibido:

a) la adición de substancias extrañas a su composición, (agentes conservadores, etc.).

b) Poner en venta o transportar crema cuyo grado de acidez expresado en ácido láctico sea superior a 0.5 gramos por ciento, o que presente cualquier signo de alteración.

DE LA MANTEQUILLA

Art. 23. La denominación de mantequilla, sólo se permitirá para las substancias grasas extraídas únicamente por el batido, con o sin adificación, por vía biológica, de la leche de vaca, de la crema proveniente de la leche o de una mezcla de ambas substancias y suficientemente privada de agua y suero.

Se comprenderá bajo el nombre de mantequilla salada a la que se ha incorporado cloruro de sodio.

Se designará con el nombre de mantequilla con leche a la que se le ha incorporado cierta proporción de leche de vaca.

Art. 24. La mantequilla que provenga de otra leche se podrá vender indicando el nombre del animal que la produce.

Art. 25. La mantequilla debe contener un mínimum de 80 por ciento de substancias grasas y un máximum de 18 por ciento de agua 3 por ciento de caseína, lactosa y sales, y de 2.27 de acidez, expresado en ácido oleico.

Art. 26. El análisis de la sustancia grasa obtenida por fusión, eliminación de agua y filtración de la mantequilla deberá dar las siguientes constantes

Densidad a 100º . . .	0.865 — 0.868
Punto de fusión . .	28 — 34
Punto de solidificación	18 — 24
Acidos grasos:	
Punto de fusión . .	38 — 45
Punto de solidificación	33 — 37,9
Acidos volátiles solubles (Indice Reichert-Meissl-Wollny	24 — 32
Acidos volátiles insolubles	2.20 — 3
Indice de Hübl (Indice del yodo) . . .	26 — 40
Indice de Hebner .	85 — 91
Indice de Koettstorfer	219 — 222
Indice de refracción (Zeiss).	

Art. 27. La mantequilla puede ser sometida a las siguientes operaciones:

A.—OPERACIONES REGULARES

a) la coloración con materias vegetales toleradas por la Ordenanza.

b) el lavado con agua potable.

B.—OPERACIONES FACULTATIVAS

c) adición de cloruro de sodio en una proporción que no exceda de 15 por ciento.

d) incorporar una pequeña proporción de leche, de modo que la cantidad de agua en la mantequilla no exceda de 25 por ciento.

e) la mezcla de mantequilla con mantequilla de leche de otros animales.

Art. 28. Queda absolutamente prohibida la vetna de mantequilla

a) que contenga margarina, aceites vegetales, productos químicos aromáticos, antisépticos o colorantes artificiales y cualquiera sustancia extraña.

b) que esté rancia, amarga o que contenga gérmenes infecciosos.

c) mantenida en envases de plomo, cobre o en vejigas.

Art. 29. En el envase se expresará en caracteres claramente legibles el peso neto de la mantequilla que contiene.

DEL QUESO

Art. 30. Queso es el producto de la maduración del coágulo obtenido por medio del cuajo o de la acidificación de la leche y que no ha experimentado otra adición que la de los productos que entran normalmente en su elaboración.

Queso fresco es aquel cuya pasta no ha experimnetado la maduración

Queso blando o pastoso es aquel que por efecto de la maduración se desarrollan hongos en su superficie y su pasta es ácida y la caseína está trasformada en un producto blando y soluble.

Queso duro es aquel en cuya superficie no se ha desarrollado ninguna vegetación criptogámica y cuya maduración se efectúa en el interior de la masa que es sólido y alcalina.

Art. 31. El queso blando o pastoso deberá tener la siguiente composición: un máximum de 50 o|o de agua, de 1.5 o|o de cenizas y de 3.5 o|o de cloruro de sodio y un mínimum de 25 o|o de sustancia grasa.

El queso duro deberá tener la siguiente composición: un máximum de 39 o|o de agua, de 3.5 o|o de cenizas y de 4.5 o|o de cloruro de sodio y un mínimum de 26 o|o de sustancia grasa y de 26 o|o de caseína.

Art. 32. El queso podrá ser sometido a las siguientes operaciones

A.—OPERACIONES REGULARES

a) Adición de sal y especies aromáticas.

b) Coloración con colorantes vegetales tolerados.

B. OPERACIONES FACULTATIVAS

c) Fabricación con otras leches que la de vaca o sus mezclas.

d) Fabricación con leche total o parcialmente descremada.

Art. 33. Queda prohibida la venta de quesos invadidos por ácaros, o en estado de excesiva maduración o fermentación muy avanzada, exceptuándose los quesos de los tipos Roquefort, Gorgonzola, Brie.

Art. 34. El queso fabricado con otra leche que la de vaca debe llevar la especificación correspondiente, salvo en el caso que lleve ya como especialidad un nombre característico: Roquefort, etc.

Art. 35. Todo queso que no sea de la región normal de procedencia deberá llevar en sus rótulos la palabra imitación o estilo.

DE LA INSPECCION

Art. 36. Para los efectos de la fiscalización de la leche de venta destinada al consumo de la población, establécense postas ambulantes para el control, dependientes del Laboratorio Químico Municipal.

Art. 37. Cada oficina de Control constará por lo menos de un Inspector Técnico y un Ayudante y efectuará las siguientes operaciones: sacar muestras de cada tarro de leche que llegue a la ciudad por su correspondiente sector y analizar la densidad a 15 grados, la temperatura, grado de acidez, la materia grasa por el procedimiento de Gerber u otros y examinar el estado de los recipientes. Terminado este análisis y declarada buena esta leche, se entregará al lechero el certificado correspondiente para que pueda venderla en la ciudad. Declarada mala la leche, se procederá a aplicar la multa correspondiente y a decomisarla o desnaturalizarla.

Art. 38. Los cargos de Inspectores Técnicos y Ayudantes se proveerán a propuesta individual del Director de Policía Local, llamándose a concurso con quince días de anticipación y exigiéndose a los aspirantes condiciones de honradez, laboriosidad y los conocimientos necesarios.

DE LOS EXPENDEDORES

Art. 39. Los encargados de la venta de la leche, sea en puestos fijos o en vehículos, deberán someterse a un examen médico que será practicado gratuitamente por el médico municipal de Higiene. Si el interesado tuviera alguna enfermedad contagiosa no podrá expender leche.

Art. 40. En caso que el conductor no efectúe manipulaciones con la leche, por venir ésta en tarros sellados, el permiso será dado a nombre del dueño del fundo y para que lo utilice el empleado que él estime conveniente. Este permiso será dado siempre que el dueño del fundo permita la inspección sanitaria del personal dedicado a la ordeña.

Art. 41. Para ser expendedor de leche es necesario además, haber obtenido permiso de la Alcaldía. Este permiso será solicitado por escrito y sólo podrá ser concedido a los que constituyan domicilio legal en la parte urbana de Santiago.

Art 42. La oficina de Policía Local anotará los permisos concedidos por la Alcaldía y hecha la inscripción correspondiente entregará al expendedor una libreta de identidad, timbrada y firmada por el Director de la Oficina.

Art. 43. Los expendedores tendrán siempre consigo esta libreta; la presentarán a los inspectores y compradores, cada vez que se lo pidan y harán anotar oportunamente en ellas los resultados de los análisis de las muestras de leche que les tomen los Inspectores Municipales.

Art. 44. Los Inspectores dejarán en la libreta constancia escrita y firmada por ellos del día y hora en que tomaron la muestra y entregarán al expendedor la contra muestra reglamentaria, siempre que les proporcionen el envase necesario para ello.

DE LOS PUESTOS FIJOS

Art. 45. No se podrá establecer puesto de leche, sin haber obtenido de antemano permiso escrito de la Alcaldía. Estos puestos no podrán ser ubicados sino en piezas a la calle y completamente aislados de los dormitorios.

Art. 46.o — El piso del local será de material impermeable, liso y sin grietas, para que permita su fácil lavado.

Las paredes serán blanqueadas o pintadas al óleo y el techo será entablado y pintado al óleo o blanqueado. En este último caso, el blanqueo será renovado por lo menos 3 veces al año y hecho con cal recién apagada.

Todo el establecimiento será mantenido en perfecto estado de conservación y aseo. Las puertas y ventanas estarán cubiertas con rejillas de alambre.

Art. 47.o En estos puestos además de la leche se podrá también expender productos derivados de ella y hielo.

Art. 48.o La leche será mantenida a una temperatura inferior a 15 grados y libre del contacto del polvo y de las moscas.

Art. 49.o El personal encargado del expendio de la leche deberá usar gorro y delantal blancos.

DISPOSICIONES VARIAS

Art. 50.o Las infracciones a las disposiciones anteriores serán penadas con multa de 41 a 60 pesos, sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 6.o de las disposiciones generales del Reglamento sobre elaboración y expendio de sustancias alimenticias.

Los denuncios por expendio de leche con menor número de gramos de grasa por litro que los exigidos por la Ordenanza serán enviados a los Juzgados de Policía Local, siempre que el porcentaje no sea inferior a 17, 20, 22 y 25 gramos, cuando se exigen 22, 25, 27 y 30 gramos, respectivamente. Si el porcentaje fuera inferior al anotado, los denuncios se elevarán al Juzgado del Crimen. La misma tramitación se dará a los partes por expendio de leche descremada con menos de 12 gramos, de grasa por litro

Art. 51.o Los permisos serán cancelados cuando los infractores hayan proporcionado datos falsos o cuando sean reincidentes por tercera vez. Para los efectos de esta sanción la Dirección de Policía Local llevará un registro de todos los expendedores en el cual se anotará cada infracción.

Art. 52.o Será obligatorio en los puestos tener visible al público un ejemplar de esta ordenanza, autorizado por el Director de Policía Local.

Los expendedores ambulantes deberán también llevar consigo un ejemplar de esta Ordenanza.

LAS CONDICIONES HIGIENICAS DE LOS ESTABLOS

Art. 53.o Cada pesebrera en los establos será de tipo americano standard.

Art. 54.o Siempre que las paredes divisorias del establo no fueren de cal y ladrillo o cemento armado se revestirán de un estuvo impermeable hasta una altura de 1.50 metro.

Art. 55.o — El pavimento de los establos podrá ser de cualquiera de los materiales que en seguida se expresan: ladrillo de composición, cemento, adoquín, o asfalto con un espesor de dos centímetros.

El material que se use será colocado sobre base de concreto y con la inclinación debida hacia los desagües.

Art. 56.o El piso de los patios, techados o no, será también impermeable así como el de los sitios destinados al aseo de los animales y del chiquero.

Art. 57.o Todas las murallas de las pesebreras y del establo tendrán zócalo de cemento, de 1.50 metro, de altura. Los ángulos formados por las paredes entre sí y con el piso serán redondeados para facilitar el aseo.

Art. 58.o Las paredes, las pilastras, las divisiones de las pesebreras y el cielo del galpón deben ser blanqueados con cal, blanqueo que se renovará cada tres meses.

Art. 59.o. El lavado de las pesebreras se hará dos veces al día, de manera que no queden en el piso restos orgánicos que puedan producir malos olores.

Art. 60.o Las aguas servidas, la orina y los desperdicios líquidos deben hacerse escurrir inmediatamente a las canaletas de desagües que los llevarán a las piletas del alcantarillado o acequia.

Art. 61.o Si un establo no tiene servicios de alcantarillado, deberá ser instalado a menos de tres metros de distancia de una acequia de agua corriente.

Art. 62.o Ningún establo podrá establecerse sin que tenga desagües, al alcantarillado o a una acequia.

Quedan prohibidos los pozos resumideros.

Art. 63.o Los desagües serán formados por canaletas de cemento o del mismo material de que está hecho el piso, debiendo tener la suficiente profundidad y anchura.

Art. 64.o — Todo establo deberá tener luz y ventilación suficientes, en relación con el número de animales que contenga y en condiciones que sean un factor higiénico y no una molestia para el animal.

Art. 65.o — El agua potable debe ser la necesaria para la bebida de los animales y para el conveniente aseo del establecimiento.

DEL ASEO DEL PERSONAL Y DE LOS ANIMALES

Art. 66.o — El personal se lavará las manos y antebrazos antes de ordeñar cada animal y aún durante el trabajo si hay necesidad.

Art. 67.o La ordeñadora y la encargada de expender la leche deberán usar delantal y gorro blancos en perfecto estado de limpieza.

Art. 68.o — Es obligación de todo el personal ocupado en un establo tener un certificado de sanidad que se deberá renovar cada tres meses.

Art. 69o. — Los paños para el aseo de las ubres y de los utensilios deben mantenerse igualmente limpios.

Art. 70.o Los vasos, copas, medidas, baldes y demás utensilios de uso en los establos deben ser cuidadosamente aseados y guardados en armarios especiales, a cubierto de las moscas.

Art. 71. En el establecimiento sólo podrá habitar la familia del cuidador.

Art. 72 El encargado del aseo del local no debe mezclarse en las funciones de la ordeña, así como la ordeñadora no debe ocuparse del aseo del local.

Art. 73. Es obligación de los encargados de un establo emplear todos los medios conocidos para exterminar las moscas dentro del establecimiento.

DE LA UBICACION DE LOS ESTABLOS Y SU CAPACIDAD

Art. 74. No se permitirá el mantenimiento de más de un establo por manzana dentro del perímetro comprendido en los límites siguientes: por el Oriente, Avenida Vicuña Mackenna; por el Sur, Avenida Matta y Avenida Blanco Encalada; por el Poniente, Exposición y Matucana; y por el Norte, calle San Pablo, Mapocho y Parque Forestal.

Fuera del radio indicado podrán establecerse más de uno por manzana.

Art. 75. No se permitirá instalar ningún establo en el interior de los mercados, conventillos y otros locales que a juicio de la Inspección de Higiene Municipal puedan constituir algún peligro a la salud pública.

Art. 76. Los establos, así como los depósitos de leche, no podrán instalarse en las proximidades de caballerizas, debiendo estar a lo menos a una distancia de 100 metros

La regla precedente no rige respecto de las caballerizas particulares que no contengan más de cuatro caballos.

Art. 77. Dentro del radio indicado en el artículo 74, no podrán mantenerse más de 12 vacas en cada establo.

Art. 78. Los establos no podrán establecerse en sitios más bajos que el nivel de la calzada y que no tengan una superficie libre de igual extensión, a lo menos, que la destinada a los animales.

Art. 79. En los establos pueden ordeñarse también además de las vacas, burras cabras, etc.

Art. 80. No se podrá abrir un establo al público sin que se solicite el correspondiente permiso de la Alcaldía.

La solicitud de permiso deberá ser informada por la Inspección de Higiene Municipal.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 81. Queda prohibida, en los establos, la venta de leche que provenga de otros animales que los ahí estabulados,

Art. 82. Todo dueño de establo está obligado a fijar mediante avisos, horas de ordeña, 2 ó 3 veces al día, a fin de que se ordeñen todas las vacas y se venda leche que sea el producto total de cada ordeña.

Art. 83. Es obligatorio el examen del animal tenido en establo por un veterinario titulado, perteneciente a la Inspección de Veterinaria Municipal.

Este examen se hará cada tres meses o antes si se notan síntomas de alguna enfermedad.

Art. 84. Los certificados expedidos por el Veterinario deben ser colocados frente al animal que le corresponda y con marco de vidrio.

Art. 85. Cuando se constate un caso de enfermedad contagiosa en las personas que habitan un establo o en los animales ahí mantenidos, la Inspección de Higiene Municipal solicitará de la Alcaldía la clausura del establecimiento y la desinfección del local.

Art. 86. El dueño del establo o quien lo atienda debe dar aviso a las Inspecciones de Higiene y Veterinaria Municipal, cuando un animal enferme, cuando tenga tos, diarrea, fetidez de las secreciones después de la parición, enflaquecimiento pronunciado o cualquiera alteración de la ubre y lo mismo en el caso de muerte de un animal en el establo.

Art. 87. El forraje destinado a los animales deberá encontrarse en buen estado.

Art. 88. Desde la fecha de la vigencia de la presente Ordenanza no podrán establecerse establos sin que se sujeten a sus disposiciones

Art. 89. Los servicios sanitarios para el personal del establo no podrán estar situados dentro del local o galpón destinado a los animales y su instalación tendrá el piso impermeable y el zócalo de la pared de un metro y medio de altura será igualmente impermeable.

Art. 90. La infracción de cualquiera de las disposiciones comprendidas entre los artículos 53 y 89 de la presente ordenanza, será penada con una multa de 41 a 60 pesos, sin perjuicio de la clausura en los casos que la Inspección de Higiene Municipal lo estime conveniente.

ARTICULO TRANSITORIO

Art. 91. Los establos y depósitos de leche que dentro de un plazo de un mes no cumplan con las condiciones exigidas por esta Ordenanza serán clausurados por la Alcaldía

Acordó asimismo, elevar este proyecto al Supremo Gobierno, para su aprobación, a fin de que tenga el carácter de Ordenanza.

Promúlguese y llévese a efecto en todas sus partes como Ordenanza Municipal para el territorio comunal de la ciudad de Santiago, a contar desde la fecha de su publicación.

Anótese, comuníquese y publíquese.—(Firmados) E. Donoso.—P. Lopetegui, secretario"

SOCIEDAD PROVEEDORES DE LECHE—A junta general para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 161. La secretaría estará abierta desde las 8 P. M

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Asamblea General de socios para el Jueves 20 del actual, a las 5 P. M., en el estudio del señor Otero, Agustinas 1148, segundo piso, a fin de estudiar algunas medidas de vital importancia para la marcha de la institución.

Franklin Otero, vice-presidente.— M. Martínez M., secretario.

ESTUDIO POSITIVO [DEL] CONCEPTO DEL DERECHO

MEMORIA PARA OPTAR [AL] GRADO DE LICENCIADO [EN] LEYES Y CIENCIAS POL[ITICAS], POR EL SEÑOR JORGE DE LA CUA[DRA] POISSON

El profesor de Filosofía [del] Derecho de la Universidad [de] Chile, señor Alejandro Parra, envía el siguiente juicio cr[ítico] sobre esta obra:

Satisfactorio es dejar cons[tancia] de que no van siendo po[cas] en los últimos años, las Memo[rias] universitarias que revelan [en sus] autores inteligencia e ilustra[ción]. Entre ellas, justo es mencio[nar] entre las mejores, la del [señor] Jorge de la Cuadra Poisson, [titu]lada: "Estudio positivo del [con]cepto del Derecho".

Se trata de un estudio rela[cio]nado con la Filosofía del De[re]cho, el cual ha merecido no [sólo] la aprobación sino el aplauso [en]tusiasta de los profesores uni[ver]sitarios del ramo.

El objeto de este trabajo [es] establecer, en forma positiva, [cuál] es el fundamento del Dere[cho], precisando las causas que lo [ha]cen nacer y desarrollarse y [seña]lando cuáles son sus fines.

Para esto, el autor divid[e su] trabajo en tres partes: la pri[me]ra trata del Derecho Consue[tudi]nario; la segunda, del Dere[cho] escrito, y la tercera de la T[eo]logía del Derecho.

Igualmente valiosas son [las] tres secciones en que el autor [ha] dividido su estudio; pero si [hu]biéramos de dar la preferen[cia a] alguna, posiblemente nos incli[na]ríamos en favor de la primera, sea de aquella en q[ue] el [señor] de la Cuadra busca las raíces [del] Derecho, esto es, las causas [na]turales que lo han hecho [nacer] y evolucionar en el seno de [las] sociedades atrasadas. Espe[cial]mente interesante es todo lo [que] el autor ha escrito acerca [del] Derecho Consuetudinario y [acer]ca de la influencia de la co[stum]bre en la formación y desarr[ollo] del Derecho.

Para el señor de la Cuadra, [el] fundamento del Derecho e[s el] instinto de conservación de [la] vida regido por la intelige[ncia]. El Derecho es una consecue[ncia] de la vida del hombre en [socie]dad. El no es hijo de la fu[erza] ni del capricho individual [co]lectivo, sino que tiene su [ori]go en imperiosas necesidades [so]ciales, y está subordinado, [en] cierta medida, a factores e[xtraños] al hombre, tales como la ra[za, el] medio, etc. El Derecho se pr[esen]ta a la luz de este estudio, [como] una limitación de egoísmo, [co]mo una disciplina que al [mismo] mismo tiempo que limita [la] libertad para hacer posible [la] vida común, encauza nuestras [ac]tividades, hace más fácil el [apro]vechamiento de las energías [co]lectivas y pone orden en la [so]ciedad.

Tal es, en estrecha síntesis, [el] vasto asunto tratado por el [señor] de la Cuadra en un folleto de [...] páginas en cuarto. Pero toda [sín]tesis resulta pobre y def[iciente] cuando [...] esta na[...] zas de [...] pontán[...] autor a[...] tes ma[...]

No [...] líneas [...] es un [...] jor co[...] del De[...] ser pa[...] estudia[...] los pla[...]

El t[...] preciso, [...] autor [...] una va[...] Parra [...] viembre [...]

LA REORGANIZACION [DE] LOS SERVICIOS ADUANE[ROS]

SERA ESTUDIADA POR EL [GO]BIERNO EN CURSO DE LA SEMANA

A fines de la presente se[mana] vendrá a la capital, el Supe[rin]tendente de Aduanas, don M[ar]cos Walton trayendo el pro[yecto] de reorganización de las Adu[anas] de la República.

ESCUELA MILITAR

CURSO DE ASPIRANTES A CONTADORES PARA 1925

Llámase a un curso de aspirantes a Contadores de Ejército que funcionará en la Escuela Militar, a partir del mes de Marzo de 1925.

Este curso funcionará paralelamente al último año de estudios de los alumnos de la Escuela Militar, tendrá un año de duración y para ingresar a él se exigen los siguientes requisitos:

a) Ser chileno, soltero y no tener más de 21 años de edad.

b) Tener salud compatible con el servicio militar (comprobado con certificado de médicos militares) y haber cumplido con las disposiciones de la Ley de Reclutas y Reemplazos;

c) Haber rendido el 5.o año de humanidades o estar en posesión del título de Contador de los Institutos Comerciales del Estado o haber terminado satisfactoriamente los estudios de la Escuela de Artes y Oficios.

Los Aspirantes a Contadores gozarán, mientras duren sus estudios, de un sueldo mensual de $ 250.00, y los que rindan satisfactoriamente las pruebas finales, obtendrán título de Contador 3.o (Sub-teniente) con un sueldo mensual de $ 400.

Los interesados deben presentar sus solicitudes de admisión a la Dirección de la Escuela Militar, antes del 1.o de Enero de 1925, acompañando los certificados que comprueben las condiciones señaladas en las letras a, b y c.

Los exámenes de admisión a que serán sometidos tendrán lugar el día 15 de Enero en la Escuela Militar.

Mayores antecedentes pueden pedirse al Ministerio de Guerra (1.a Sección del Departamento Administrativo), diariamente de 2 a 5 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por qué Leng King dió de balazos a León Ly

UNA TRAGEDIA EN EL INTERIOR DE UNA BODEGA ANTOFAGASTINA

DESPUES DE CRUZAR EL CHARCO, DESDE UNA IGNORADA POBLACION DEL LEJANO ORIENTE, TERMINAN SUS RELACIONES EN FORMA SANGRIENTA

José Leng King y Benito León Ly vivían hasta hace poco en la ciudad de Antofagasta.

Ambos habían cruzado el charco desde un ignorado pueblo del lejano Oriente, perdido en la inmensa y misteriosa república China.

Leng King y León Ly llegaron a las playas chilenas y escogieron como punto para residencia la ciudad ya mencionada.

Allí cada uno dedicó sus esfuerzos a proporcionarse una situación holgada y mientras León Ly se establecía al poco tiempo con una bodega de licores, Leng King trabajaba en diversas casas comerciales obteniendo un jornal que le permitía mirar el porvenir sin mucho temor.

Pasaron algunos años y las relaciones de ambos vinieron a terminar con una tragedia que fué la desdicha para Leng Kink y la muerte para León Ly.

EN LA BODEGA DE LEON LY

Como decimos más arriba, León Ly, tenía establecido un negocio en el pueblo de Antofagasta.

En esa bodega no sólo expendía licores al público, sino que también admitía la presencia de individuos de no muy limpios antecedentes.

Y cuando la ocasión se presentaba y la policía lo permitía, el chino León Ly jugaba a las cartas.

En consecuencia, no sólo se bebía en ese negocio, sino que de vez en cuando los juegos de azar eran los que llevaban a la clientela.

Una tarde en que las cartas habían tomado parte principal en la tertulia, fué cuando ocurrió la desgracia que ha conducido a Leng King hasta la Penitenciaría de Santiago, donde actualmente encuentra desde el Sábado último.

He aquí cómo ocurrieron los hechos, según la versión de los interesados que extractamos de la sentencia judicial que condenó a ocho años de presidio a Leng King.

DOS TIROS DE REVOLVER

En una de las tardes en que el negocio era visitado por los clientes de costumbre, se produjo una escena sangrienta entre Leng King y León Ly.

Según Leng King le había ganado a las cartas la suma de $ 20 a León Ly, dinero que éste a pesar de todas las protestas del primero se negó a cancelar.

Cansado de cobrarle y convencido ya de que no iba a recibir el pago, Leng King sacó su revólver e hizo fuego por dos veces.



José Leng King

Ambos proyectiles dieron en el blanco y León Ly quedaba agonizante.

Llegó la policía al ruido de los disparos, aprehendió al hechor, quien explicó el caso en la forma que se conoce.

Pero León Ly dió otra explicación: según él, Leng King le había ido a pedir $ 20 prestados y como se negara a facilitárselos se enfureció agrediéndolo a balazos.

Ambos juraron decir la verdad y mientras el herido era trasladado al Hospital donde fallecía poco después, el agresor era conducido a la cárcel a disposición del juez del crimen.

LA CAUSA

El vecindario se horrorizó con la noticia. El crimen había ocurrido en un barrio populoso donde el "compale" León Ly era muy conocido.

Las comadres hablaron de venganzas ocultas y los comentarios fueron diversos.

Todos compadecían la triste suerte de León Ly y nadie recordaba a Leng King, que se desesperaba en la celda presidiaria.

El juez inició el sumario respectivo y con las declaraciones de los testigos condenó a José Leng King a la pena de ocho años.

Los antecedentes subieron a la Corte de Apelaciones de Iquique y este Tribunal confirmó la sentencia que fué en recurso de apelación.

No tuvo, pues, el desgraciado Leng King otro recurso que conformarse con el fallo de los Tribunales chilenos y entrar a cumplir la sentencia.

Y con este fin, fué trasladado a esta ciudad para que ingresara a la Penitenciaría.

Y allí está, esperando que transcurra el tiempo hasta el día que obtenga su libertad para regresar nuevamente a Antofagasta.

EL FUEGO EN PLENA OBRA DEVASTADORA

Ayer, a las 2.50 de la mañana, la campana del Cuerpo de Bomberos dió la alarma de incendio indicando como lugar del siniestro la calle de San Diego.

Efectivamente, el fuego había aparecido en un negocio de suelería de propiedad de don Feliciano Uribe, tomando gran fuerza desde los primeros momentos.

A pesar de los esfuerzos desplegados por los bomberos, no se pudo impedir que el siniestro tomara mayores proporciones y que causara grandes perjuicios en los negocios de los alrededores.

La suelería fué consumida totalmente por las llamas, las que hicieron presas en los siguientes negocios:

Talabartería de don Adolfo Medina, ubicada en calle de San Diego 1470; Cocinería de doña Juana Rodríguez, San Diego 1474, y Tienda de Ropa Hecha, de doña Concepción Castillo, San Diego 1472.

LOS SEGUROS

Desde los primeros instantes la Comisaría respectiva, como la Sección de Seguridad, iniciaron las investigaciones para establecer las causas que originaron el siniestro y los seguros afectados.

Según esas investigaciones, los seguros serían los siguientes:

Talabartería de don Adolfo Medina, $ 20,000 en la Compañía La Americana; Suelería de don Feliciano Uribe, $ 30,000; se ignora en qué Compañía; Cocinería de doña Juana Rodríguez, $ 5,000 en La Alianza; Tienda de Ropa Hecha de doña Concepción Castillo, $ 10,000 en La Americana.

La propiedad pertenece a la señora doña Emiliana Subercaseaux de Concha y se ignora el monto de los seguros.

EL ORIGEN DEL INCENDIO

De las investigaciones practicadas para establecer el origen del incendio, se desprende que el fuego empezó por la suelería de Uribe, y se estima que ha sido intencional.

Para creerlo así se toma en cuenta la exposición que ha hecho el guardián de punto fijo en ese lugar y que dice que poco antes de empezar el siniestro divisó al dueño del negocio en compañía de otra persona en el establecimiento. Y a los pocos momentos después el fuego empezaba los destrozos, tomando gran incremento.

En la mañana de ayer la Sección de Seguridad detuvo al señor Uribe y lo puso a disposición del Juez del Crimen de turno, señor Rondanelli.

EL SUMARIO

La comisaría puso en conocimiento del juez por medio del parte respectivo el siniestro de que damos cuenta.

El juez señor Rondanelli inició en el acto el sumario, tomando declaración al guardián que presenció el incendio desde los primeros momentos, y al señor Uribe, a quien se inculpa de ser el autor.

Después de oír ambas declaraciones, ordenó la detención del señor Uribe, quien ingresó a la Cárcel.

UN INCENDIO EN BARRANCAS

En la mañana de ayer, el juez del Juzgado del Crimen de turno, tomó conocimiento de un parte enviado por la Comandancia de policía de Barrancas, y en el que se da cuenta de haberse producido un incendio en dicha comuna.

Según el parte, el fuego tuvo su origen en varias zarzamoras que se quemaron en el lugar denominado Los Carrizos.

Como a la hora del incendio corría un fuerte viento, el fuego tomó mayores proporciones alcanzando hasta la casa habitación del Administrador de la chacra señor Casimiro Calmels.

A consecuencias del fuego, y como no se contase con los elementos necesarios para contrarrestarlo, se quemaron diez piezas de habitación.

Las pérdidas, según el parte enviado por la Comandancia de policía de Barrancas, se avalúan en la suma de cuatro mil quinientos pesos.

EL FUEGO APARECIÓ EN JHONSON 2655

La Jefatura de la 7.a Comisaría dió cuenta también en la mañana de ayer al juzgado del crimen de turno que a las 7 1|2 se produjo un incendio en la propiedad de Amadora Jesús de la Tapia ubicada en la calle Jhonson N.o 2355.

Los perjuicios ocasionados por el fuego, según la propietaria, se avalúan en la suma de cinco mil pesos.

Dada la alarma correspondiente, asistieron al sitio del incendio varias Compañías de Bomberos las que lograron circunscribir el fuego, evitando así que las llamas alcanzaran hasta las habitaciones colindantes.

UN CRIMEN EN EL BARRIO DE LAS HORNILLAS

UNAS CUANTAS PUÑALADAS CAUSAN LA MUERTE DE OSCAR VILLALOBOS

Ayer a las 4 1|2 de la tarde se produjo en la Avenida Fermín Vivaceta esquina de Colón, un hecho de sangre que ha costado la vida a un ciudadano llamado Oscar Villalobos.

Según las investigaciones practicadas por la comisaría respectiva, la muerte de Villalobos ocurrió en las siguientes circunstancias:

En ese lugar se trabó una pendencia entre este individuo y otro apodado El Viejo y que se presume sea Oscar Campos, quien le dió de puñaladas causándole la muerte en el acto.

Cuando la policía llegó al sitio del suceso sólo encontró el cadáver de Villalobos el que fué recogido por los guardianes y remitido a la Morgue.

De este hecho se dió cuenta ayer mismo el juez señor Rondanelli, quien dió la orden de que el cadáver fuese trasladado a la Morgue judicial a fin de que se le practique la autopsia médico-legal.

El hechor emprendió la fuga tan pronto como cometió el crimen, siendo imposible dar con su paradero en el día de ayer.

La Sección de Seguridad que ya tiene conocimiento de este hecho, ha iniciado las investigaciones correspondientes para dar con el autor de este odioso hecho de sangre que ha causado profunda impresión en el vecindario y especialmente en el populoso barrio de Las Hornillas.

Por disgustos familiares

En Avenida Ecuador N.o 4525 tiene su domicilio doña Vicenta Martín Robles, la que intentó quitarse la vida bebiendo una dosis de veneno.

La 11.a Comisaría, a la que se dió cuenta de este intento de suicidio recogió a la enferma, la que fué trasladada a la Asistencia Pública.

Interrogada por las causas que la habían inducido a tomar tan extraña determinación, expuso que algunos disgustos familiares eran los motivos de semejante paso.

El chaleco del pensionista

Don Manuel Aliste vive en la Pensión Fornos de esta capital ubicada en la calle de San Diego N.o 117.

Pues bien, el señor Soro se ha presentado a la 8.a comisaría dando cuenta que desde la pieza que ocupaba en la citada pensión le hurtaron un chaleco en el que tenía la suma de $ 2,000.

Agrega el reclamante que tan pronto notó la desaparición de su chaleco hizo toda clase de diligencias para encontrarlo sin lograr su objeto.

En vista de este resultado optó por presentarse a la comisaría a pedir la ayuda de la policía para dar con su chaleco y la suma que es para él más importante.

Trágica determinación de una bañista

RESUELVE QUITARSE LA VIDA EN EL INTERIOR DE LA TINA, CORTANDOSE LAS VENAS

EL HECHO OCURRE EN LOS BAÑOS DE SANTO DOMINGO Y LA PROTAGONISTA ES UNA SEÑORA DE 60 AÑOS

Ayer en la tarde se ha producido en una de las piezas de los baños de Santo Domingo, un hecho casi exactamente igual al ocurrido hace poco, con la diferencia de que ahora la protagonista es una señora de sesenta años.

Según las primeras noticias recibidas en la Sección de Seguridad, en la tarde de ayer, como a las 4, fué encontrada en el interior de uno de los baños, en estado agonizante, una señora que había intentado quitarse la vida, cortándose las venas.

Iniciadas las investigaciones correspondientes, se pudo establecer que la cuasi suicida se llamaba Carmen Rodríguez y estaba recién llegada de Valparaíso.

La Rodríguez había llegado hasta ese establecimiento solicitando un baño y una vez que fué complacida, se encerró y dió comienzo a su trágica determinación.

Como pasaba el tiempo suficiente y la bañista no diera muestras de dejar la pieza, una de las empleadas del establecimiento, fué a ver lo que allí ocurría.

En vista de que los golpes que diera a la puerta no eran contestados por nadie, dió la voz de alarma acudiendo otras empleadas, las que resolvieron abrir a la fuerza.

El cuadro que se les presentó a la vista indicó la causa porque nadie contestaba: allí permanecía, desmayada la bañista, con los brazos caídos y de los cuales se desprendía un hilo de sangre que coloreaba el agua tibia de la tina.

Descubierto el cuasi suicidio se dió aviso a la Policía, la que condujo a la señora a la Asistencia Pública donde actualmente se encuentra.

De las investigaciones practicadas, como decimos más arriba, se estableció que la señora se llama Carmen Rodríguez y que era de Valparaíso.

Hoy se dará cuenta de este hecho al juez del crimen de turno a fin de que se inicie el sumario respectivo para conocer las verdaderas causas que indujeron a esta señora a intentar contra su vida.

Las personas que intervinieron en estos hechos fueron citadas al tribunal a fin de que expliquen al juez, señor Rondanelli, lo que saben al respecto.

Los delincuentes desconocidos

De Independencia esquina de Avenida Francia, fué remitido a la Asistencia Pública, Luis Segovia Flores.

Segovia sufría de una conmoción cerebral a causa de varias heridas que le infirieron algunos desconocidos que huyeron.

Como su estado inspirara serios temores, fué remitido a la Clínica del Hospital de San Vicente de Paul.

La 10.a Comisaría que intervino en la remisión de este individuo a la Asistencia Pública, inició las investigaciones del caso para dar con los culpables.

De este hecho se dió cuenta en la mañana de ayer, al Juzgado del Crimen de turno, donde se odenó instruír el sumario respectivo.

TRES RATEROS A LA CARCEL

Después de activas diligencias practicadas por los detectives señores Romilio Gajardo, Eutaquio Canales, Filadelfio Díaz y Francisco Muñoz, destinadas a dar con los autores de los robos hechos últimamente a don Tomás Quiroga, domiciliado en la calle de Copiapó N.o 954; a doña Ester Soto de García, calle de San Francisco N.o 310; y a don Silverio Vargas, calle de Gálvez N.o 72, éstas obtuvieron felices resultados.

Provistos los detectives nombrados de las órdenes correspondientes, emanadas del 5.o Juzgado del Crimen, aprehendieron a Rómulo Medina Leiva, José Araneda Pérez, Oscar Marful y Salvador Yuri, Forcu, quienes resultaron ser los autores de esos delitos.

El robo hecho a la señora Soto García es estimado por esta en la suma de $ 3,000, y al señor Vargas en la suma de $ 5,000.

Los detenido confesaron que efectivamente eran los autores de esos robos y cuyas especies las habían vendido y empeñado en las agencias cuyos nombres indiceron.

Parte de las especies sustraídas fueron recogidas por la Sección de Seguridad y puestas a disposición del juzgado del crimen que instruye el sumario.

Ayer, en la mañana, fueron puestos a disposición del mismo tribunal los individuos sindicados de ser los autores de estos robos y quienes fueron interrogados por el juez señor Erazo.

Después de haber dado sus respectivas declaraciones, los culpable ingresaron a la cárcel, confesos del delito.

Los delincuentes, para entrar a las casas donde cometieron esos robos, hicieron uso de llaves ganzúas, en circunstancias que los moradores se encontraban ausentes.

SOCIEDAD PRACTICANTES DE CHILE

LA VELADA DEL DOMINGO A BENEFICIO DE SUS FONDOS SOCIALES

Todo un éxito promete resultar el festival artístico que la Sociedad Practicantes de Chile ha organizado para el Domingo próximo, a beneficio de sus fondos sociales.

El llamado que hace en esta oportunidad la Sociedad de Practicantes de Chile, se justifica ampliamente, pues tiene por objeto el de proseguir con su producido la labor social que ha venido desarrollando en este último tiempo.

Para darle un mayor brillo al festival, el presidente señor Armando Duarte ha conseguido el concurso de conocidos aficionados y artistas nacionales, figurando entre ellos el señor Luis Araya, que ejecutará un solo de violín.

Además, un señor Lagos efectuará una demostración de tango y shimmy moderno, que será acompañado por una orquesta que ejecutará un escogido programa musical.

El baile que se proseguirá después de la velada, será amenizado por un conjunto musical, el conocido "Rispoli", que ha cedido galantemente su concurso, con tal de que la Sociedad consiga sus mejores triunfos en este llamado.

Las entradas, que tendrán precios corrientes, no obstante lo extraordinario de la función, estarán en venta el mismo día de la velada en el teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, que es donde se realizará este concurso.

LA FUSION DE LAS SOCIEDADES BERNARDO O'HIGGINS Y UNION DE HOJALATEROS Y GASFITERS

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL DIRECTORIO DE LA NUEVA INSTITUCION

En la última reunión plena celebrada por las sociedades Bernardo O'Higgins y Unión de Hojalateros y Gásfiters se eligió el Directorio que regirá los destinos de la nueva entidad durante el año en curso.

Como lo hemos informado, estas corporaciones han venido gestionando desde hace mucho tiempo la unión de todos sus componentes, logrando realizar una obra que seguramente proporcionará un beneficio general para los numerosos miembros con que cuenta la nueva corporación.

El Directorio y Comisiones elegidos últimamente, ha quedado formado de la siguiente manera:

Presidente, Ramón Torrealba.
Vice-presidente, Florentino Arias.
Secretarios: Amador Pany y V. López.
Tesorero, Desiderio Moya;
Pro-tesorero, Ramón Colombo.
Directores: José Cabrera, Carlos Díaz, Florentino 2.o Arias, Luis Pérez, Luis Lacoste, Homero Silva, Francisco Cañete, Nolasco Zambrano y Emilio Romero.
Comisión de Reforma de los estatutos y nuevo nombre de la institución Domingo González, Armando Meneses E. Valenzuela, y R. Torrealba.
Comisión de Contabilidad, Vicente Baeza y Antonio López M.
Comisión de Fiestas: Víctor Aranis, Ramón Colombo y Rosendo González.

La recepción del nuevo Directorio se llevará a efecto con una franca y simpática fiesta el día 7 de Diciembre.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS DE CHILE

CUADRO ALEJANDRO FLORES. —Este conjunto efectuará el Viernes próximo en la Escuela Federico Errázuriz una velada literario-musical en honor de los boys-couts que recién regresan de Dinamarca.

Con este motivo reina mucho entusiasmo en las diversas brigadas por asistir a esta fiesta que promete resultar brillante.

El presidente señor Arturo Díaz, recomienda la asistencia a una asamblea y ensayo que se efectuará en el salón de la Asociación de Cuadros, Santa Rosa N.o 254, a las 8½ P. M. Se recomienda en especial la asistencia a los coros, señorita Violeta Díaz, Emma de Carmona y Anita Díaz, y señores Fernando Gil, Víctor y Ramón Vargas, David y Daniel Celis, José Pinto, y el quinteto de "Los Gauchos", señores Santos Casterar, Humberto Carmona y Aída Frigerio; y a ensayo en "La Mendiga", señores Pedro Martínez, Fernando Gil, Ramón Vargas y Violeta Díaz.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES MINORISTAS BARRIO ESTACION CENTRAL.—Hoy Martes, a las 8 P. M., se reunirá el Directorio de esta colectividad en San Alfonso 7.

—En la reunión celebrada últimamente se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Todas las personas que firmen los registros y se incorporen a la Sociedad antes del 1.o de Diciembre, se les considerará como socios fundadores;

2.o Abrir una cuenta especial en un Banco para depositar el dinero de la Sociedad;

3.o Fijar el monto de las cuotas, como sigue: Mensual, tres pesos; incorporación, diez pesos; y mortuorias, cinco pesos; y

4.o Activar a la Comisión de Estatutos para el pronto despacho de su cometido.

Grupo México

El Domingo en la tarde se llevará a efecto la reunión general para que había convocado el Directorio del Grupo México para tratar cuestiones diversas.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor secretario general, y actuando como secretario de actas el sub-secretario señor Herrera, y con la presencia de numerosos socios, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la última reunión;

Aceptar como socios a los señores José Manuel Arce, José Gómez, Willie Carvallo, Rodolfo Martínez, Julio Cordero y la señorita María Cifuentes.

Designar el mismo Directorio efectivo y ampliarlo con el puesto de director artístico, cargo que ocupará el señor Miguel Martín.

Aprobar en todas sus partes la cuenta dada por el secretario general, señor Daniel Castañeda.

Proseguir los preparativos y realización del concurso de declamación, dejando constancia de la gratitud para con el Director de "La Nación", por la donación de un premio;

Adherirse al justo pesar que ha causado el fallecimiento del vice-presidente del Ateneo Obrero, señor Pedro Araya Ochoa, y enviar nota de condolencia a la institución;

Designar directores honorarios de la institución a la señora Berta Singerman, al señor Embajador de la República Argentina, don Manuel Malbrán; y al Encargado de Negocios de México, señor Antonio Castro Leal;

Agradecer el ofrecimiento de la señora Mary de Garfias, y rogarle quiera concurrir a una de las próximas reuniones;

Acceder a las peticiones de concursos llegadas, entre ellas, la del beneficio del Centro Estrella de Chile, para el 6 de Diciembre, en la Sociedad Artesanos;

Poner en escena una obra teatral para la presentación oficial del Grupo, que será con la entrega de los premios a los agraciados en el concurso de declamación;

Dejar facultado al director artístico para que proceda a la citación a ensayo para preparar todos los programas de las veladas a realizarse;

Sesionar mensualmente y aceptar como norma de conducta, en calidad de reglamentos y estatutos, el siguiente lema: "Acción social a base de voluntad";

Rogar a los socios que no concurrieron a la última reunión, y que no se excusaron, expresen si piensan continuar en calidad de tal; y

Aceptar en todas sus partes las bases del concurso de declamación.

LA JUNTA CENTRAL FERROVIARIA Y SUS ACTIVIDADES

UNA COMISION DE VALPARAISO SE ENTREVISTARA CON EL DIRECTOR GENERAL

EL PERSONAL JUBILADO DE LA EMPRESA. — OTROS ASUNTOS DE INTERES.

La Secretaría General de la Junta Central continuó ocupándose en el despacho de varios asuntos que penden de su consideración.

Entre estos trabajos, se contestaron numerosas comunicaciones de provincias.

La Junta Central a fin de continuar ocupándose en el despacho de los trabajos presentados al Congreso de Ovalle, y que por motivos de las dificultades en que se viera envuelta no habían sido despachados, ha empezado a imponerse de ellos para en seguida designar las comisiones correspondientes que informarán definitivamente.

Con este motivo, se ha citado a sesión para mañana a las seis de la tarde encareciéndose especialmente la asistencia y puntualidad en la hora. La sesión se verificará en la secretaría de la calle San Alfonso N.o 444.

UNA DELEGACION DE VALPARAISO

Entre las visitas oficiales recibidas ayer en la Secretaría General de la Junta Central, figura una comisión venida de Valparaíso la que está compuesta por los señores José Santiago Pizarro y Santiago Ramírez.

Esta comisión viene para ponerse de acuerdo con la Junta Central y celebrar una entrevista con el Director General de la Empresa a fin de hacerle ciertas peticiones relacionadas con el personal de la primera zona.

CONSTITUCION DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EMPRESA

Para esta tarde a las dos se ha citado a una interesante sesión a los miembros que forman el directorio provisorio de la Sociedad de Jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esta reunión se realizará en el local de la Junta Central, ubicado en la calle San Alfonso N.o 444.

Dado a la importancia de los asuntos que se irán a tratar, se nos encarga encarecer la mayor asistencia posible.

CONSEJO FEDERAL DE SANTIAGO

Para esta tarde a las seis, se ha citado a sesión a los miembros del Directorio del Consejo Federal de Santiago en su secretaría de la calle San Alfonso N.o 444.

El Sub-Secretario General de este Consejo señor Carlos Yáñez, se encuentra un tanto restablecido de su salud. Ha abandonado la sala del hospital en donde estaba medicinándose.

ADHESION DE UN PERSONAL AL CONSEJO DE SANTIAGO

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el salón de actos del local de la Junta Central, una interesante reunión a la que asistió el personal de señalización y teléfonos de los Ferrocarriles del Estado.

Esta sesión, a la que asistió un gran número de obreros, fué presidida por el Secretario General de la Junta Central, señor Arturo González Toledo.

Después de un extenso debate originado a raíz de ciertas reclamaciones que se harán a la Dirección, este personal acordó solicitar su incorporación a las filas del Consejo Federal de Santiago, dependiente de la Federación Ferroviaria.

Dicho personal que ha solicitado su ingreso, asciende a doscientas personas.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

RESEÑA DE LA ULTIMA REUNION DEL DIRECTORIO

Esta prestigiosa institución celebró sesión de Directorio bajo la presidencia del señor Anguita, habiéndose tratado en ella importantes asuntos para la colectividad.

Uno de los señores Directores dió cuenta de haberse puesto fin a las conferencias que dictó en el salón social el señor Francisco Godoy Briceño sobre el problema de la habitación barata.

En seguida se tomó el acuerdo en el sentido de que la reforma de los estatutos sociales entrará en vigencia el día 29 del mes en curso.

Finalmente se suscitó un debate, en el que tomaron parte la mayoría de los Directores, sobre la cuota que se había acordado pedir a la Junta de Gobierno, con motivo de las aspiraciones de la Sociedad en el sentido de obtener algunas reformas que la institución considera de interés público. Se acordó esperar una respuesta de la Junta de Gobierno.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES EXPLICA SU ACTITUD

COMUNICACION OFICIAL DEL DIRECTORIO DE ESTA INSTITUCION

ELECCION DE DIRECTORIO

La Federación de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles ha recibido de distintas partes de la línea algunas cartas en que solicitan alguna explicación respecto de cómo se generó el envío de los delegados que fueron en su representación al Congreso que se llevó a efecto en la ciudad de Ovalle el día 6 de Setiembre pasado.

Con este motivo el Presidente de la Federación de Empleados a Contrata ha dispuesto que se conteste por secretaría a las personas que han solicitado estos datos, valiéndose de la copia del acta de la sesión celebrada el 1.o de Febrero del año en curso, sesión en la cual se acordó autorizar el envío de la Delegación a que hacemos referencia.

La parte pertinente del acta, dice así:

"Se dejó constancia que no hubo oposición de parte de la numerosa concurrencia de asambleístas para participar en dicho torneo. A indicación del vice-presidente, se dejó establecido que para esta concurrencia no había necesidad de una invitación particular, bastando sólo la invitación hecha por la prensa de la capital. A indicación del Director don Rogelio Arellano Cancino, se acordó dar representación a la 1.a Zona en la mencionada delegación.

"Respecto a los delegados propuestos aceptaron la designación los señores Pinto, Lira y Juan Madariaga, quien aceptó la designación después de reiteradas insistencias de la Asamblea y del señor Pinto. El señor presidente expresó que los delegados llevarían la misión de sellar oficialmente la unión moral, material e intelectual con los obreros y empleados a jornal y a contrata de los grados subalternos.

"Después de interesantes consideraciones de algunos asambleístas sobre el costo de la estada en Ovalle, se aprobó la indicación del director señor Moisés Torrealba, por la cual se fijaba destinar mil pesos para gastos de la Delegación, quedando para otra asamblea el nombramiento del cuarto delegado que designaría la 1.a Zona.

En la tarde de ayer recibimos la visita de algunos miembros del Directorio de esta institución, quienes nos manifestaron que con la publicación del acta de la sesión del 1.o de Febrero tendrían que quedar satisfechos aquellos socios que deseaban saber cómo se había generado el envío de la delegación que participó en el Congreso efectuado en Ovalle.

Por otra parte, si hubo cambio de personas,—nos manifestaron nuestros entrevistados,—se debió a que las designadas, la mayoría, presentaron sus renuncias, habiendo por consiguiente necesidad de reemplazarlas por otras.

ELECCION DEL DIRECTORIO

El Domingo próximo, a las dos de la tarde, se llevará a cabo una importante reunión de socios de esta institución con el objeto de elegir el Directorio que regirá sus destinos durante el período 1915-1926.

La asamblea de hoy en la Sociedad de Comerciantes de ambos sexos

Hoy a las 6.30 P. M. se llevará a efecto una reunión amplia de la Sociedad Comerciantes de Ambos Sexos en la calle Salas 208.

Esta reunión se efectuará a iniciativa de la Comisión de Propaganda de esta institución y a ella han sido invitadas numerosas corporaciones, especialmente las que trabajan en el comercio, ambulantes y estacionados.

Se nos ha pedido encarecer especialmente la asistencia y puntualidad en la hora, pues en esta sesión deberán tratarse materias de interés general para los comerciantes.

Posiblemente concurra un delegado militar.

Centro Artístico Estudio y Progreso

Se pone en conocimiento de las personas que deseen ingresar a la estudiantina de este Centro, que están abiertas las inscripciones para las clases de música que dirige el profesor, señor Coppia y pueden hacerlo todos los días Martes y Viernes, a las 9 P. M., en consecuencia, esta noche habrá clases solamente para los socios aprendices.

Para mañana, a las 9 P. M., está citado el cuerpo directivo de este Centro a una importante sesión.

Continúan con entusiasmo los preparativos que se hacen con motivo de efectuar el Grupo Excursionista su 6.a excursión a Doñihue donde se llevará a efecto el Sábado próximo una gran velada a cargo de los miembros de este grupo.

En la Sociedad Artesanos La Unión

HABLARA EL DOCTOR CIENFUEGOS

Esta noche, a las 9 P. M., en Riquelme N.o 851 se verificará la conferencia sobre la manera de cuidar, criar y alimentar a los niños en su primera edad. Esta labor estará a cargo del Doctor Eugenio Cienfuegos, presidente de la Sociedad Médica de Pediatría, fundada con el laudable propósito de divulgar estos conocimientos necesarios para salvar la raza.

Esta institución benéfica es formada por los doctores especialistas en enfermedadas de niños y se han puesto de acuerdo con el Ateneo Obrero de Chile para elaborar el programa artístico, literario y musical para hacer más amenas estas charlas.

La primera conferencia estará sujeta al siguiente programa:

Obertura por la orquesta de la Sociedad de Artesanos La Unión.

2. — Dos palabras por el señor Hernán Román, presidente del Ateneo.

3. — Variedades por el aventajado aficionado don Carlos Rojas.

4. — Pieza por la orquesta.

5. — Conferencia por el Dr. Cienfuegos.

6. — Pieza en guitarra por la conocida artista y concertista señorita Ester Martínez.

7.—Declamación por el galán joven señor Willie Carvallo.

8. — Tonadillas por la señorita Catalina Páez.

9. — Marcha final por la orquesta.

Se nos encarga advertir que la entrada es absolutamente libre

Imponentes funerales del artista obrero Pedro P. Araya O.

ASISTE UN PELOTON DEL CUERPO DE CARABINEROS Y NUMEROSOS REPRESENTANTES DE COLECTIVIDADES

Ayer en la mañana se efectuaron los funerales del artista obrero señor Pedro Pablo Araya Ochoa.

Asistió el capitán Arriagada y varios tenientes y oficiales, fuera de tropa y miembros de la sección a que pertenecía el extinto, del Cuerpo de Carabineros de Santiago, como también una numerosa concurrencia de amigos, miembros de centros artísticos, sociedades y los elementos del Ateneo Obrero.

Hizo uso de la palabra el capitán Arriagada, en seguida un representante del cuerpo civil de los carabineros, después el señor Román C. presidente del Ateneo Obrero, en seguida el señor J. Fuentes, a nombre de las Asambleas populares y del Centro Social San Miguel y cerró el acto el secretario general del Ateneo señor Luis Moreno Rojas.

Despidieron el duelo los hermanos Araya, el presidente del Ateneo, el secretario y los miembros del Cuadro Artístico Presidente Obre-

Una comisión de tranviarios conferenció ayer con el Intendente de la Provincia

SE TRATA EN ESTA REUNION SOBRE LA INTERPRETACION DEL FALLO RIVAS VICUÑA

Una comisión compuesta por los señores Carlos Llañas, Gálvez, Osses y Ayala se entrevistó en la tarde de ayer con el Intendente de la pro- y Ayala se entrevistó en la tarde bercaseaux, reunión en la cual se trató especialmente sobre la interpretación que ha dado la gerencia de la Compañía de Electricidad al fallo emitido el año pasado por el árbitro señor Manuel Rivas Vicuña.

Después de esta entrevista, la comisión se acercó hasta nuestra redacción, y entre otras cosas, nos manifestó lo siguiente:

"Fuimos a conversar con el señor Intendente, pues había quedado de darnos la respuesta sobre nuestra pregunta hecha hace algunos días sobre la interpretación que la Gerencia de la Compañía había dado al fallo emitido por el señor Manuel Rivas Vicuña, a raíz de las incidencias habidas entre el personal y la Compañía el año pasado.

El señor Mckenna nos manifestó que había conferenciado con el señor Rier, quien le habría manifestado que la Gerencia consideraba dentro de lo estipulado en el fallo, la determinación tomada en el sentido de acortar los horarios.

En seguida nosotros,— nos agregaron,— mostramos al señor Intendente el mismo fallo, probándole que la Gerencia no estaba dentro de él, ya que la reducción de los premios a sueldos diarios, no significaba aumento de los salarios, sino cambio en la forma de pagarlos al personal.

Hicimos valer también,— terminó la comisión,— algunos puntos que prueban que la Gerencia de la Compañía no ha cumplido algunas partes que figuran en el fallo.

El señor Intendente les habría manifestado que se entrevistaría nuevamente con el señor Rier, a fin de comunicarle lo que había coversado con los representantes del Consejo de Tranviarios, prometiéndoles una respuesta para pasado mañana.

UNA CARTA DEL SECRETARIO DE PRENSA DE LOS TRANVIARIOS

El secretario de Prensa del Consejo de Tranviarios, nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"En uno de los diarios de la mañana aparece una entrevista hecha a don Juan Tonkin como Director Delegado de la Compañía Chilena de Electricidad. En esta entrevista el señor Tonkin, intenta negar el derecho que tiene un árbitro para opinar cuando las mismas partes que lo aceptaron como juez resolutivo; se encuentran nuevamente en la misma discordia que suscitó su nombramiento de juez.

Con esto se ve claramente que la empresa tiene la premeditada intención de imponer un itinerario que el personal no podrá aceptar; primero, por el bien de los habitantes de la capital; segundo, por el enorme agotamiento de sus fuerzas físicas y tercero, porque la Compañía aceptó este arbitraje el año pasado y se comprometió a acatarlo. Debe recordar el señor Director Delegado, que, este no es el primer arbitraje a que nos sometemos, que hay varios otros en el cual el personal ha sacado la peor parte, y, sin embargo, este lo acepta con resignación: hoy la Compañía se niega a acatar un fallo que no le ha sido del todo simpático; aún más, se atreve a señalar como personas extrañas a quienes han servido en varias ocasiones a la misma empresa. Esto no es correcto; con este proceder la Empresa no se gana la voluntad del público de la capital, no se le toma en cuenta para ello. El personal de Empleados del Tráfico, aceptará con todo gusto el cumplimiento a los siguientes puntos que señala el fallo del señor Manuel Rivas Vicuña: reformas del material rodante con arreglo de sus frenos y palancas; nivelación de los salarios en forma que esto no sea a ración de hambre como sucede hoy día; reglamentación del tránsito público. Pues es conveniente que el señor Director Delegado se convenza que el cambiar adoquines y cambiar rieles insoportable para el servicio, no es estar dentro del laudo Rivas Vicuña. Cuando se haya dado cumplimiento a estos puntos repito, este personal aceptará con todo gusto andar a 12 kilómetros, si así lo desea la empresa, antes que esto suceda, el personal sólo saldrá a la calle a hacer atropellos y choques y esto es un peligro público que lo debe tomar muy en cuenta la autoridad.

Que la Empresa esté perdiendo dinero diariamente, no es culpa del personal que la sirve; eso es cuestión de los que dirigen la compañía y, esto vaya como considerando; cuando una Empresa cualquiera: banco o casa mayorista, etc., etc. no producen entradas sus balances, estas liquidan inmediatamente, tengan contratos con quienes lo tengan. Por otra parte, la Empresa está próxima a financiar sus entradas y puede muy bien dejar para esa oportunidad lo que piensa hacer, hoy suponemos estará en situación de darle cumplimiento en todas sus partes al laudo Rivas Vicuña.— (Firmado).—**Luis Ayala P.**, secretario de Prensa de los Tranviarios".

FIESTAS SOCIALES

Centro Policial Manuel ...lobos. — Hoy a las 9 P. M. ...ta institución acordó llevar a efecto un baile familiar en ...nor y beneficio del señor ...rero don Egidio Pérez, que ...tualmente se encuentra ...mo.

La comisión de fiestas ha ...borado un buen program...

Centro Policial Manuel ... P. — Hoy se llevará a efecto ... desafío que tienen pendiente ... señores Humberto Díaz y ... Davis.

El directorio ha acordado ...nar, como un estímulo al ven...dor de este campeonato, una ar...tística medalla y un diploma.

CUADRO ARTISTICO ...GRESO JUVENIL. — Se está preparando el programa que ... llevará a efecto el 22 del pre...sente en el teatro Andacollo ... beneficio pro estandarte del Cen...tro Andacollo de la U. N.

Hoy a las 5 1/2 de la tarde en Bascuñán 542, se efectuará una asamblea plena de ... viarios de Santiago y San Ber...nardo, para tratar las últimas incidencias producidas entre ... Dirección General y los obreros.

EL CUADRO ARTISTICO ...TURO ALESSANDRI. —Llevará a efecto hoy una velada a be...neficio del Consejo de Tranvia...rios (Sección Victoria), en el Teatro Apolo.

CENTRO EL DESPERTAR. — La clase instructiva de esta no...che y baile social. — Esta no...che corresponderá efectuar la clase instructiva de 8.30 a ... M., para continuar en seguida con un baile social.

Esta clase estará a cargo del profesor de baile señor don ... Díaz y Quiroga.

El Jueves se efectuará el ...e a beneficio de la biblioteca de este Centro.

CITACIONES

Sociedad Artesanos La Unión (Comisión Escuela). — A ... comisión para hoy a las ... P. M., por haber asuntos ... importantes que tratar, rela...nados con las compras de p...mios para los alumnos.

Se ruega la asistencia al se...ñor José Pérez E.

Sociedad S. M. Juan M. ...vila Baeza. — A junta gene... para el Domingo 23 de los co...rrientes a las 9 1/2 A. M.

Se recomienda encarecidamen...te la asistencia a los señores so...cios por tratarse de asuntos trascendentales para la marcha y el futuro de la institución.

Sindicato Blanco de Pintores. —A junta general hoy a las ... P. M. en Bandera 657.

El Ferroviario, Centro de ...trucción Cultural. — Para el Jueves de 6 a 8 P. M. se in...vita a los que fueron socios de la Estudiantina Esmeralda y ... orquesta ferroviaria para tra... de organizar un Centro Musi...

Círculo Arturo Prat de ... Unión Nacional. — Hoy a las 9.30 P. M. celebrará sesión ...dinaria el Directorio de este Centro.

Unión de Operadores ...istas. — Para hoy en San Die...go 329, después de terminadas las funciones nocturnas de los ...cines, se cita al directorio para tratar sobre la aprobación de ...los estatutos.

EL DEPORTE NACIONAL

POR CARLOS [illegible]

LOS DIRIGENTES Y NUESTRA CULTURA FISICA.—LAMENTABLE OLVIDO DEL INTERES COLECTIVO

Tres períodos bien demarcados [illegible] la evolución en nuestro [illegible] de los ejercicios físicos, hoy [illegible]

[illegible]

LAMENTABLE OLVIDO DEL INTERES GENERAL

[illegible]

C. F.

FOOTBALL

FALLECIMIENTO DE UN DEPORTISTA.—El día 13 del presente fueron sepultados los restos del socio del Santiago Rangers F. C., señor Juan de la C. Palomera C. A sus funerales asistieron un gran número de socios, miembros de su familia y amigos.

El señor Palomera era capitán del tercer equipo de esa institución donde gozaba de generales simpatías por su ascendrado espíritu deportivo.

En el acto de la exhumación de los restos, el presidente de la institución, señor Francisco Troncoso, hizo uso de la palabra en sentidas frases, haciendo resaltar las cualidades de deportista que adornaba al señor Palomera.

A raíz de este sensible fallecimiento, el Santiago Rangers en su última sesión tomó los siguientes acuerdos: 1.o Levantar la sesión en señal de duelo; 2.o Enviar una nota de condolencia a la familia; 3.o Enviar una corona fúnebre a nombre del club; 4.o Concurrir en masa a sus funerales, y 5.o Llevar crespón en el uniforme del club, durante las partidas oficiales de la presente temporada".

Liga Obrera de Foot-Ball

Para hoy, a las 9 1|2 P. M., están citados en el local de costumbre los delegados de los siguientes clubs: [illegible] Mount, Arco Iris, S. Unión, Adolfo Slack, Chile Atlético, etc.

A las 9.30 se reunirá el directorio.

Calendario para el Domingo 23

Chile Atlético I con Constitución I (final).

Sportivo Lincoyán II con Constitución (final).

WANDERER I (2) v. GERMAN OELCKER I (1).—Anteayer, en la cancha Santiago, se efectuó este lance oficial por la Copa Chile-Argentina.

El conjunto del Wanderer se anotó el triunfo por 2 tantos a uno.

Con esta nueva victoria el Wanderer se clasifica como el ganador de la Cova Chile-Argentina.

LOPEZ HNOS. F. C. — Junta general para el Jueves próximo a las 9 P. M. en el local de costumbre. Tabla: Elección de directores.



[...]ciación de Foot-Ball de [...]

El comité [illegible] desarrollo de la serie Comercial de la Asociación de Football de Santiago, compuesto por los señores Raúl Belloni, Alamiro Aguirre y Juan Oyarzún, está citado a sesión para hoy a las 9 P. M., en el local de la secretaría de la colectividad, Huérfanos 1062, tercer piso.

Liga Metropolitana de Deportes

Esta institución, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la cancelación del jugador Valentín Torres, del Mc. Kay.

2. Fijar para el 23 del presente la repetición de la partida Wellington 2.o versus Morning Star 3.o

3. Separar de la Liga al jugador Leoncio Veloso, del Esc Normal, por estimarse un elemento pernicioso para los intereses de la institución y no haber obrado reglamentariamente dentro de la Liga.

4. Remitir estatutos y reglamentos a la Liga Imperial de Nueva Imperial.

5. Amonestar al Green Cross por el incidente habido en la boletería de los Campos de Sports.

6. Aceptar la cancelación del club y jugadores del Electro Metalúrgico, una vez que haya cancelado sus deudas a nuestra tesorería.

7.o Hacer traslado de los jugadores del Audax Italiano señores José Catenacci, Pedro Tussini y Juan Bertoni, del tercero al segundo equipo.

8. Proponer a la Liga de Talca una fecha del mes de Diciembre para la revancha en esa ciudad.

9. Preguntar al Esc. Normal si se presentará a las partidas oficiales, en vista de la época de exámenes.

10. Castigar con suspensión por seis (6) meses al jugador Luis Jaña del Remington, por haberle faltado groseramente al respeto a un árbitro.

11. Dar publicidad a la siguiente nota del señor Rosendo de Santiago, presidente de la Unión Deportiva Española, relacionada con la exposición que hizo en la prensa a raíz del incidente de Santa Laura.

Santiado, 8 de Noviembre de 1924 —Señor Presidente de la Liga Metropolitana de Deportes. — Casilla 1432.— Presente.— Muy señor mío: Correspondiendo a su atta del 5 del presente, por la que se sirven pedirme indique el nombre del club afiliado a esa institución de su presidencia, al que pertenecían las personas que según se me denunció, se habían confabulado para promover el desorden ocurrido en nuestros campos el día 18 del presente; como mi declaración aparecida en los diarios con fecha 5 del corriente mes, o sea al mismo día cuya fecha tiene la carta que contesto, desvirtúa la responsabilidad que afectar pudiera a alguno de los miembros de los clubs que en esa institución militan, juzgo inoficioso e innecesario indicar nombre alguno, ya que yo declaro que deben carecer de base los denuncios que en tal sentido se me hicieron.

Saluda a usted atentamente S. S. —(Firmado).— **R. de Santiago**, presidente del U. D. E.

12. Fijar para el 30 del presente la final de la serie C. de la segunda División entre el Unión I. contra el vencedor de la semi-final.

GIMNASTICO v. LIVERPOOL. — El encuentro sostenido por estos conjuntos el Domingo último en competencia por las medallas obsequiadas por el Borgoño F. C., terminó en un empate de cero goal por lado, después de una interesante lucha.

En fecha próxima se jugará nuevamente este encuentro.

NATACION

Asociación de Natación y Water-Polo de Chile

Por orden del presidente de la Asociación de Natación y water-polo de Chile, se cita para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Huérfanos 1062, a los señores presidentes, delegados, directores, etc., de los clubs náuticos de esta capital estén o no afiliados a esta dirigente.

Presidirá la asamblea el señor J. Spencer Le May.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago

LA ULTIMA SESION.—EL PROXIMO TORNEO ATLETICO CON HANDICAP

Se reunió recientemente esta colectividad dirigente, bajo la presidencia del señor Leonidas Garnham actuando de secretario el señor Guillermo Maldini y con numerosa asistencia de delegados de los clubs afiliados.

El señor Garnham hizo una exposición del viaje a Linares, puso de manifiesto las atenciones de que fueron objeto en Linares de parte de los señores Fernando Cabezón y César Reyes.

Fueron elegidos delegados ante la A. D. A. Chile, los señores Leonidas Garnham y Rolando Salinas.

EL PROXIMO TORNEO CON HANDICAP

Durante la tarde del Domingo 23 se efectuará en los campos de Sports de Ñuñoa, el quinto y último torneo atlético de la temporada que ha correspondido organizar a los Clubs Atlántida, Gimnástico Alemán, Flamengo, El Globo y Deportivo Ferroviario, los cuales han tomado gran interés por la organización de este torneo. Durante la mañana se efectuará la travesía de Santiago prueba que ha despertado un gran entusiasmo entre los atletas, ya que prometerá ser de gran interés, tanto por la calidad de los competidores como por el gran número que hay inscritos.

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta hoy a las 7 P. M., en Santo Domingo N.o 1566.

BASKET - BALL

Asociación de Basket-Ball de Santiago

Esta noche a las 9.30 P. M., está citado el Directorio a sesión ordinaria en Delicias 1312 con el fin de tratar importantes asuntos en tabla, como Federación de Basket Ball de Chile Campeonato de Basket Ball de Chile, etc. Se encarece la asistencia de los señores directores y delegados.

El Jueves próximo, a las 5.45 A. M., se efectuará el último práctico del equipo representativo de esta Asociación antes de verificarse el campeonato nacional de basket ball. los siguientes señores: Zúñiga, Carrasco, Ferrando, Izzo, Collarte López, Benavides Lalanne y además el primer team del Brigada Central.



LA PROXIMA VISITA DE UNA DELEGACION DE MENDOZA

LLEGARA A ESTA CAPITAL POR LA COMBINACION DEL PROXIMO JUEVES

Tres clubs de prestigio de la ciudad de Mendoza, Atlanta, Rosario Central e Independiente Rivadavia, han organizado un cuadro combinado para medirse en nuestro país con conjuntos afiliados a la Asociación Chilena.

Los footballistas mendocinos están en la actualidad afiliados a la Asociación Amateurs Argentina.

El año último, en el campeonato interno de Mendoza, obtuvo el puesto de honor el Club Gimnasia y Esgrima, alcanzando el lugar siguiente el independiente.

Mendoza ha sostenido tres lances con los chilenos.

En 1917 el cuadro de la Asociación Chilena, que regresaba de Montevideo, después de haber intervenido en el campeonato sudamericano por la Copa América, se detuvo en Mendoza y se midió con el selecionado de la Liga Mendocina. Vencieron los chilenos por 4 puntos contra 1.

En 1918, el combinado mendocino hizo una visita a los estudiantes chilenos, con los cuales efectuó dos contiendas en la cancha Independencia. En ambas presentaciones vencieron los estudiantes chilenos

En el campeonato nacional organizado por la Asociación Amateurs el seleccionado mendocino fué vencido hace un mes por el combinado de la provincia de Santa Fé por cinco tantos contra uno. Posteriormente, el elenco de Buenos Aires de la Amateurs se impuso sobre el cuadro de Santa Fé.

Sin embargo, es proverbial el entusiasmo que despierta en nuestras esferas deportivas estas etapas, en que intervienen jugadores de otros países.

Los distinguidos visitantes partirán por la combinación del Jueves, para llegar el mismo día a Santiago, por el expreso de las 11.20 P. M.

El primer partido lo sostendrán el Domingo, con el seleccionado de la Asociación Santiago, jornada que se llevará a efecto en el Estadio Policial.

La delegación mendocina está compuesta por los siguientes jugadores.

Arqueros: Juan Médici y Felipe Rolfedo; zagueros: Francisco Venegas, José Durand y José Fernández; medios zagueros: Alberto Chipont, Isaías Avila y José Portillo; delanteros: Andrés Andía, Vicente González, Julio González, Juan Sánchez, Javier Delve, Luis Jiménez Medardo Boveri y Juan Figueroa.

EL INTER CLUB DEL DOMINGO ULTIMO EN LA CANCHA LIGA SANTIAGO

LOS CLUBS AMERICA DE RANCAGUA, Y SANTA ELENA EMPATAN A UN TANTO

Ante numerosa concurrencia se llevó llevó a efecto anteayer el segundo a efecto anteayer el 2.o match por el trofeo Fuenzalida Cerda", entre los clubs indicados. Su resultado deja ver la igualdad de fuerzas de ambos clubs, pues es el segundo empate que han tenido en esta competencia.

Ante el árbitro don Luis Martínez, los equipos formaron de la siguiente manera:

América I.

R. Arriola (cap.)
Caut — Valdivia
Núñez, Contreras, H. Arriola
Terán, Cano, Contreras, Branté
Waston

O

Arriagada, Escobar, Zalazar, Sarti, Reyes
Pérez, Figueroa, González
Arce, Alegría (cau.)
Celis

Sta. Elena I.

El juego tuvo fases de verdadero interés, distinguiéndose por su limpieza y caballerosidad. Por parte del América sobresalieron el guardavallas Arriola, que fué el punto más culminante del América y Caut, Contreras, Branté.

Del Santa Elena se distinguieron: Alegría, Figueroa, Reyes, González y Celis.

La delegación del América fué festejada con un almuerzo servido en el frutillar del señor Jorge Valdivieso Solar, reinando durante él la más completa cordialidad y compañerismo.

La competencia se definirá en el año próximo, con una partida en cada ciudad.

CICLISMO

LA UNION CICLISTA DE CHILE TENDRA VELODROMO

UN OFRECIMIENTO DEL CLUB BARCELONA

En su última sesión, la Unión Ciclista de Chile tomó conocimiento de una nota del Club Deportivo Barcelona concebida en los siguientes términos:

"Señor presidente de la Unión Ciclista de Chile.—Presente.—Estimado señor presidente: El Club Deportivo Barcelona, en su última sesión, ha tomado el acuerdo que a continuación se expresa:

"Los socios de nuestra Institución guiados por el alto espíritu deportivo que ha sido norma en todos sus actos acuerda:

Ofrecer a la Unión Ciclista de Chile la construcción de un Velódromo moderno que se denominaría "Chile" el que sería entregado inmediatamente a la dirigente previas las siguientes condiciones:

1.o La Unión entregaría al Deportivo Barcelona en el momento de recibir el velódromo terminado, una cantidad de dinero que se fijaría de común acuerdo y que no excederá de la suma de diez mil pesos.

2.o La Unión irá amortizando la deuda contraída por este concepto con un tanto por ciento de las entradas líquidas que se obtengan en cada torneo.

3.o El velódromo "Chile" será declarado oficial comprometiéndose la Unión a no acordar la misma prerrogativa a ningún otro velódromo que fuera ofrecido después que haya sido aceptado este ofrecimiento.

4.o En el contrato se estipulará el plazo de entrega del nuevo velódromo.

Lo que proponmos a ese honorable consejo para su consideración.

Sus Afmos.— **Carbó**, presidente. —**Domínguez**, secretario".

Nota: Queremos dejar constancia que en nuestra proposición dejamos la más amplia libertad a la dirigente y que todos los clubs tendrían el mismo derecho en el nuevo velódromo, sin restricciones de ninguna especie".

La Unión Ciclista aceptó en general la nota para tratarla in-extenso en la próxima asamblea.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Esta noche, a las 9 1|2, se reunirá el Consejo de delegados de esta entidad, a fin de proceder a la elección de un director y de tesorero: la reunión se efectuará en la secretaría de la dirigente, Carmen 197. Se recomienda a los tesoreros de los cuerpos afiliados, se sirvan pasar por la secretaría de la Federación, a fin de que cancelen las cuotas que adeudan; asimismo, se recuerda a los delegados que deben devolver a la secretaría, los formularios de socios.

También se nos pide recomendar la asistencia a los delegados de los cuerpos: Piloto Pardo, Santiago, Los Pirineos, Caupolicán, Magallanes y Jorge Matte.

CITACIONES

GERMINAR F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., calle Valparaíso 1064, casita N.o 15.

Rayo Sporting Club.— Junta general para hoy a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Gimnástico F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en Huérfanos 1042. Tabla: viaje a Rancagua para jugar con el Inter F. C. y viaje a ésta de la Liga Caupolicán.

Asociación Ciclista de Santiago.— Cita a junta de delegados para hoy a las 9 P. M. Tabla: Elección de secretario.

Wanderer Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Escanilla 316.

Forlivesi F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo Claramunt y Cía.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Huemul 940.

General Borgoño F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Club Deportivo Río de Janeiro.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Pedro de Valdivia 59. Tabla: Inter-club con el Diego Portales de Melipilla; paseo al vecino pueblo de Peñaflor, y campeonato de fin de temporada.

Carioca F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado". Tabla: Paseo a Temuco y renuncia del primer vice-presidente.

Badminton F. C.-Al directorio para hoy a las 9 P. M., en Morandé 129.





INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

I. — Premio OCAMPO — 1,600 metros. — (De remate). — Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 6,000. — Peso: 56 kilos. —Recargo de tres kilos a los ganadores de una carrera desde el 15 de Agosto del presente año, y de cinco kilos al de dos o más. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Landry	61	Grampian	56
Boggle	59	Georgette	54
T. Ilusión	59	T. Point	54
Indino	56	Pintura	54

Premio ORAN. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años, nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40 —Premio: $ 4,000 al 1.o.

1.a Serie

Landru	56	La Primera	54
Kepl	56	Cartilla	54
Bolt	56	Otumba	54
Músico	56	Brocatelle	54
Ravachol	56	La Ratera	54
Zapatilla	54		

2.a Serie

Discutido	56	Tacabaya	54
Harding	56	Postdata	54
Zumbel	56	Eliane	54
Labrador	56	Masaniela	54
Dione	54	Calli-Hue	54
Presidencia	54	Scut	54

Premio LUIS ALDUNATE (clásico). — 1,800 metros. — Para tres años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000. — Peso, tres años 50 kilos; cuatro años, y más, 57 kilos. — Descargo de dos kilos a todo caballo nacido en el país. — Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de agosto del presente año. — Este recargo no excederá de seis kilos. — Inscripción: $ 50. — Ratificación: 50 pesos el Lunes antes de la carrera — Premio: $ 10,000 al 1.o.

Mal Día	55	Bricole	53
Halagüeña	55	Digno II	50
Chevrolet	55	Paltanas	50
Samuelito	55	Buñuelito	50

Premio: OLD BOY. — 2,500 metros. — Para todo caballo ganador. —Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio. $ 5,000 al 1.o.

Almodóvar, Altachín, Cartilla, Dax, Gran Bonetón, Insaciable, Lince, Lochaber, Mal Día, Orientada, Quilpué, Lavierva y [illegible]enrod.

Premio ONCON — 1,100 metros — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Yelcho Palena, Bilanz, Pimpolla, Kolipi, Puff, Pistacho, Ku-Kú, Predilecta, Lea, Blandina, Canción, Glacé, Fácuo y Jilguero.

Hoy, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio. . . .— 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap.—Inscripción:, $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

NOTA. — Los retiros para esta carrera vencen el Miércoles a las 2 P .M.

HIPODROMO CHILE

Premio HUASCO. — Distancia: 1,500 metros.

Iverdun, Guernsey, Isócrates, Hot Point, Rimel, Percala, Junín, Gran Dama, T Ilusión, Lea, Turista, Lanzafuego, Jilguero, Pintura, Tangola, Ofensivo, Alazán.

Premio HIGUERA. — Distancia: 900 metros:

Dody, Glacé, Facuo, Monza, Sovietista, Shoking, Apático, Lloyd George Corita, Tronador, Pichardin, Capitolio, Lanzafuego, Zan, Richmond, Ancoa, Jilguero, Olioso, Perlanegra, Latoso.

Premio HOSPITAL. — Distancia: 1,500 metros.

Buena Seña, Grenoble, Abrantes, Masanielo, Wintergreen, Bric a Brac, Kenneth, Alesia, Misterio, Peyuco. Charlatán, Jorquera, Zambo, Joselito, Farnesio, Kolima.

Premio HORNOS. — 900 metros.— Vaivén, Sáfira, Trigo, Yo, Pepa de Oro, Márida, Huerfanita, Estatira, Coquetón, Mad. Bovary, Dado, Huacha, Clac, Col. Maduro, Tarnopol, Papirote, Lon, Joselito, Fiero El Buin, César Borgia.

Premio HUASCA. — 1,500 metros. Petirrojo, Francesita, Catacumba, Caiaor, Toldilla, Marcola, Saddie, Zanrof, Peloponeso, Kociusko, Fielidina, Bellorita, Farrucho, Habilosa, Aramayo, Tendal.

Premio HUARA. — Distancia: 1,500 metros.

Pilet, Yumbel, Calli-Hue, Griega, Amorosa, Glenley, Curioso, Stiky, Yacaré, Xois, Florito, Silver Mine, Knave, Cerdal, Kosmos, Javanesa.

Premio HUEMUL. — Distancia: 1,200 metros.

Tendal	62	Kosmos	52
Pitao	61	M. King	51
Aramayo	60	Farolera	48
Kingston	60	Castellano	48
Kon	59	Parlachinita	47
Banderola	56	Mag	47
Bizcocho	56	Florito	43
Aguamanil	56	Amorosa	42
Nocivo	55	Curioso	40
Knave	54	Xois	40
Jacinto	53		

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(PISTA DE CARRERAS)

[illegible]nas

montado por Alf. Silva. — Trabajó, 1800 mts. en los últimos 1600 mts., marcó 1.42 2|5.

Tocabaya

conducida por aprendiz largo, 1400 mts. en 1.31 2|5.

Buñuelito

montado por H. Ramírez se floreó al carreron 18.0 mts. en 2-3.

Fiolidina

conducida por O. María. Discutido por H. Ramírez y Kepl por L. Guzmán pasaron 1400 mts. en 1.30 3|5 ganó Fiolidina por una cabeza a Discutido. Kepl llegó último a varios cuerpos.

(PISTA DE ARENA)

Bricole

manejado por V. Jara trabajó 1400 mts. en 1.37 3|5.

Platónica

montada por J. Ibarra, movió 600 mts. en 3[illegible] 3|5.

Gran Maestre

montado por H. Contreras y Petirrojo por L. Guzmán pasaron [illegible] mts en 1.24, llegaron iguales.

Estrellada

montada por un aprendiz, largo 1000 mts. en 1.7 3|5.

Castilla

conducida por Alf. Silva pasó una vuelta y 200 mts. en 2.31 2|5 en la primera vuelta marcó 2. 17 3|5.

Sudom

montado por un aprendiz, marcó 600 mts. en 31 despues de un descanso; repitió, 400 [illegible] en 26.

Jaramago

montado por Alf. Silva trabajó una vuelta en 2-17.

Obsequi[illegible]

montado por A. Gutiérrez, stropeó, 700 mts. en 45 1|5

Landry

montado por un aprendiz pasó 1600 mts. en 1.4[illegible].

Bombero

montado por [illegible]. González y Digne por S. Fuentes, pasaron 1600 mts en 1.4[illegible] 2|5 llegaron iguales.

Cambio

BANCARIO	$ 37.70
COMERCIAL	39 80

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 DOLAR VALE	8.69 84
1 FRANCO	0 45 24
1 PESETA	1.17.10
1 LIRA	0.37.18
1 NACIONAL ARG.	3 28

PREMIO DEL ORO: 209.50

UN PESO PAPEL VALE 6 1|32 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES
Anglo Sud-Americano . 4.61 1|2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con absoluta falta de actividad y muy limitado en su movimiento se llevó a efecto el día bursátil de ayer en el Mercado de Valores.

La baja experimentada por los papeles fué general, sufriendo mayores consecuencias los títulos mineros, que en algunos de estos valores revistió caracteres de pánico.

Bajo el rubro se bajaron se demuestra el número de puntos perdidos del Sábado a hoy, en los títulos que se detallan.

A las 4 1|4 P. M., se llevó a efecto una reunión de accionistas, y se acordó suspender hasta nuevo aviso, a pedido de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, las operaciones sobre títulos mineros, y nombrar una comisión compuesta del señor Presidente y dos directores para que se trasladen a Valparaíso a ponerse de acuerdo con el Directorio de la Bolsa de ese puerto.

SUBIERON

Caja, 8 1|2, de 88 a 88 1|8; Caja, 8-1, Santiago, de 55 1|2 a 56. de 96 1|2 a 97; Chile, de 206 a 207; Gas

BAJARON

Malvoa, de 11 3|4 a 11; Vidrios, de 68 1|2 a 65; Club Hípico, de 10,500 a 10,300; Caylloma, de 7 1|4 a 6 1|4; Chacaltaya, de 39 a 36; Dichas, de 37 1|2 a 36; Huanuni, de 83 1|2 a 80 1|2; Kala-Uyu, de 57 a 50 1|2; Kumurana, de 30 a 28 1|2; Minera, de 32 1|4 a 31 1|2; Elqui, de 10 a 9 7|8; Salvador, de 25 3|4 a 22 1|4; Cristo, de 8 1|4 a 7 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

69000 Hip. 8-1, 88.
1000 Caja 8-1 P. H., 96 1|2.
4000 Id., 92.
1000 Id. P. H., 97.
4000 Hip. 8-1, 921, 88 1|2.
8000 Caja 8 1|2, 88 1|4.
41 Bco. Hipt., 600.
200 Salvador, Nov. 27, 25 3|4.
400 Máfil, Nov. 27, 41 1|2.
100 Id. Id., 42.
300 Disputada, Nov. 27, 38.
500 Salvador, Nov. 27, 25.
300 Kala Uyu, Nov. 27, 54.
100 Id., Dic. 11, 54.
100 Salvador, Nov. 27, 24 3|4.
500 Kala Uyu, Dic. 11, 52 1|2.
100 Id., Nov. 27, 52.

SEGUNDA RUEDA

21000 Hip. 8-1, 88.
5000 Caja 8-1, 97.
18000 Caja 8 1|2, 88 1|8.
10 Banco Chile, 206.
20 Gas, 56.
200 Schwager, Nov. 27, 29.
100 Salvador, Nov. 27, 22.
600 Id., Dic. 11, 22 1|4.
200 Elqui, 9 7|8.
900 Huanuni, Nov. 27, 80 1|2.
100 Id., Dic. 11, 80 1|2.
200 Kala Uyu, Nov. 27, 48.
100 Id., Dic. 11, 50 1|2.
200 Vidrios, 65.
300 Chacaltaya, Nov. 27, 35 1|2.
300 Id. Id., 36.
200 Id., Dic. 11, 36.
100 Dichas, 36.

Precios de comprador o vendedor al terminar las ruedas

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	40000	96½	50000	97
Caja, 8 1|2	80000	88⅛	3000	88¼
Caja 7-1	20000	84	......	......
Caja 6-1	20000	84	......	......
Hipotecario, 8-1	15000	88	......	......
Drivil, Dic. 8	......	......	5000	85
BANCOS				
Chile	200	207	......	......
Español	......	......	100	139
Hipotecario	10	600	......	......
Nacional	100	95	......	......
MINERAS				
Carolina, Nov. 27	......	......	200	6¼
Chacaltaya, Dic. 11	100	36	......	......
Dichas, Dic. 11	100	36	......	......
Disputada	200	32½	100	33¼
Fortuna de Colquiri	1000	3¼	......	......
Huanuni, Nov. 27	100	80½	......	......
Kala Uyu	200	50½	200	51½
Máfil, Nov. 27	400	41¾	......	......
Minera, Dic. 11	......	......	500	32
Monte Blanco, Dic. 11	500	42	......	......
San Bartolo	200	2¾	......	......
San Bartolo	......	......	100	3
Santo Cristo, Dic. 11	......	......	1000	7¼
Schwager, Nov. 27	......	......	200	29
Salvador, Dic. 11	300	22	......	......
Tres Puntas	500	2	......	......
SALITRERAS				
Antofagasta, Nov. 27	......	......	200	80
Perfetti, Nov. 27	100	8	......	......
Salitre Tocopilla	......	......	50	530
GANADERAS				
Gente Grande	......	......	100	87
Fuegos, Nov. 27	......	......	100	189
Rupanco	500	19	......	......
PETROLIFERAS				
Rafaelitas	......	......	200	2½
Caupolicán, Dic. 11	......	......	1000	0.60
INDUSTRIALES				
Laboratorio	......	......	100	81
Cemento Melón	100	38	......	......
Gas de Santiago	40	55	10	56
Malvoa, Nov. 27	......	......	200	11
Tattersall	150	90	......	......
Club Hípico	1	10000	1	10,300
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	......	39.60	......	39.80
Oro	......	209.20	......	209.50
Libras por oro	......	12.80	......	12.90

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1100 Kala Uyu, Dic. 11, 56.
100 Id. Id., 55.
400 Mineras, Nov. 27, 31 1|2.
200 Kala Uyu, Dic. 1, 54.
600 Id. Id., 53.
1000 Disputadas, Nov. 11, 32.
1500 Antofagasta, Nov. 27, 80.
2900 Kala Uyu, Dic. 11, 52.
200 Id. Id., 52 1|2.
2000 £, Dic. 2, 39.80.
2000 £, Nov. 18, 39.80.
2000 £, Dic. 2, 39.87.

ORO
Vendedor, 209.20; comprador, 209.
CAMBIO
Vendedor, 39.80; comprador, 39.60.
£ POR ORO
Vendedor, 12.90; comprador, 12.80.

SEGUNDA RUEDA
No se registraron operaciones durante la rueda.

ORO
Vendedor, 209; comprador, 208.80.
CAMBIO
Vendedor, 39.60; comprador, 39.40.
£ POR ORO
Vendedor, 12.90; comprador, 12.80.

INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

TOCOPILLA Co. SALITRERA DE —Cita a junta general ordinaria para el 25 de Nov. en Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695. Dar cuenta de la memoria y balance.

COOPERATIVA DEL MATADERO SOC.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Noviembre, en Placer 960. Pronunciarse sobre una propuesta de fusión o renta del activo y pasivo de la Sociedad y sobre su disolución y liquidación anticipada.

CANAL DE MAIPO SOC.—Cita a junta general ordinaria para el 19 de Noviembre.

CANALES RIBERA SUR DEL CACHAPOAL.—Cita a los accionistas de los canales Gultro, Isla y Zumaeta, a reunión para el 19 de Noviembre, en el salón municipal de Requínoa, para fijar derechos de cada uno de los canalistas.

CARBONERA E IND. DE LEBU Co.—Cita a junta general extraordinaria para el 19 de Noviembre, en Bandera 227, a fin de autorizar la transferencia del activo y pasivo de la Compañía a una nueva sociedad que se organizará con este objeto. Resolver la disolución y liquidación anticipada de la Compañía y designar comisión liquidadora. Cierra su registro del 10 al 19 de Noviembre.

FABRICA NAC. DE AGUA OXIGINADA Dr. MOURGUES Y Co. SOC.—Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el .. de Noviembre en Carmen 558. Resolver aumento de capital. Propuesta de compra del activo y pasivo de la Sociedad y resolver liquidación anticipada. Cierra su registro del 10 al 19 de Nov.

BLANCA VIDA COMUNIDAD PETROLIFERA.—Cita a reunión extraordinaria par el 19 de Noviembre, en Bandera 92. Ratificar la venta de las pertenencias que la comunidad posee en Bolivia.

GAS DE VALPARAISO Co.— El plazo para la suscripción de las nuevas acciones para los residente en el país será desde el 13 al 28 de Noviembre y para los en el extranjero desde 13 de Noviembre al 12 de Enero de 1925, dando aviso por escrito a la Co. Vencido este plazo la Compañía dispondrá de las acciones no suscritas. El pago de las nuevas acciones por el valaor nominal de $ 50 debe hacerse en Aldunate 460, Valparaíso antes del 31 de Diciembre de 1924. Cierra su registro del 13 al 28 de Noviembre.

MORADO DE RIO BLANCO Co. MINERA.—Avisa que desde el 14 al 30 de Noviembre se pueden suscribir las acciones de la Sociedad Anónima. Trascurrido este plazo perderán sus derechos. Las acciones se suscriben en Catedral 1245, donde recibirán la autorización para firmar la escritura en la Notaría de Altamirano.

BRONCE Co. MINERA EL.—Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 24 de Noviembre en "El Mercurio" de Santiago. Dar cuenta de la labor de la Compañía y elegir directorio. Autorizar la venta de los bienes de la Cía. a una sociedad anónima que se formará con este objeto.

ALERCE RELONCAVI SOC. EXPL. DE—Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Noviembre en edificio Ariztía, 8.o piso, of. N.o 3, pronunciarse sobre contratos pendientes con la comunidad Maderera Reloncaví Alerce. Cierra su registro del 17 al 23 de Noviembre.

INDUSTRIA Y COMERCIO BANCO.—Cita a junta general extraordinaria para el 27 de Noviembre, para tratar de la reforma de estatutos y aumento de capital. Cierra su registro del 16 al 27 de Noviembre.

TATTERSALL SOC. EL—Cita a junta general extraordinaria para el 24 de Noviembre, en Huérfanos 1287. Tratar reforma de estatutos y ratificar la enagenación de las propiedades de la Av. Matucana. Cierra su registro del 14 al 24 de Noviembre.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

CONTADO
Estaño, £ 260.10.0; subió 2.15.0.
Cobre Standard, 64.5.0; subió 0.5.0.
Plata d., 33 1|16; bajó 5|16.

PLAZO
Estaño, £ 263.2.6; subió, 2.10.0.
Cobre Standard, 65.5.0; subió 0.5.0.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SEGUNDA RUEDA

600 Santo Cristo, Nov. 27, 7.
1100 Id. Id., 7 1|8.
200 Id. Id., 7 1|4.
900 Id., Dic. 11, 7 1|8.
900 Id. Id., 7 3|8.
500 Id. Id., 7 1|4.
100 Salvador, Nov. 27, 22 1|2.
300 Bartolo, Dic. 11, 2 3|4.

GUIA OFICIAL DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Compra - Venta de Acciones, Oro, Bonos; Préstamos Hipotecarios

BALBONTIN Y HELFMAN — Edificio Ar... 4.o piso
BARROS GONZALO — Bandera N.o 149
BEZANILLA VICTOR — Huérfanos N.o 1169
BORDALI y Cía. — Moneda N.o 1115
BORIES y RAUL — Calle La Bolsa N.o 52
DIAZ Y LLONA — Huérfanos N.o 1165
GAZTELU FAUSTINO — Calle New York N.o 68
JARAS D. V., ISMAEL — Calle Club de La Unión N.o 106
MONTT FRANCISCO — Bolsa de Comercio, Oficina N.o 23
RIO, FERNANDO DEL — Calle Club de la Unión N.o 1035
SUBERCASEAUX FRANCISCO — Bandera N.o 73
SUTIL PRIETO, DIEGO — Bandera N.o 69
URETA FAIN DO — Bandera N.o 185
VALDES, RICARDO — Calle La Bolsa N.o 84
VILLAMIL, FLORENCIO — Calle La Bolsa N.o 82. Tel. 2664
WILSON E HIJO, PEDRO — Calle Club de la Unión N.o 107
ZUÑIGA D., ARMANDO — Bandera N.o 60
H. J. TANNER y Cía. — Santiago: Calle La Bolsa 71. Casilla 2394. Valparaíso: Edificio Banco Anglo Sur Americano. Casilla 825

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 17 de Noviembre de 1924:

Terneros de pie, desde $ 62 a 123.
Terneros de 1 año, desde 51 a 118.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 165 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, desde 115 a 202.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 305 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 228 a 313.
Novillos de 3 años, flaco del país, desde 195 a 252.
Bueyes flacos mestizos, desde 290 a 365.
Bueyes flacos del país, desde 202 a 280.
Bueyes de trabajo, desde 270 a 432.
Vaquillas de 1 1|2 años, desde 93 a 178.
Vaquillas de 2 años, desde 135 a 204.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 292.
Vacas flacas mestizas, desde 165 a 268.
Vacas flacas del país, desde 102 a 200.
Vacas paridas de lechería mestizas desde 304 a 482.
Vacas paridas flacas, desde 165 a 272.
Ovejas, desde 19 a 23.
Corderos, desde 20.50 a 34.

GANADO GORDO

Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos tipo embarque, de $ 1.15 y medio a $ 1.25 1|2 kilo.
Novillos, de 0.87 a 1.15 1|2.
Bueyes, de 0.73 a 1.19 1|2.
Torunos, de 0.70 a 0.95 1|2.
Vacas, de 0.82 1|2 a 1.29.

NOVILLOS

11 A $ 1.25, con 5986 kilos
9 A 1.22 1|2, con 4,844 kilos
18 A 1.20 1|2, con 10,208 kilos
18 A 1 20 1|2, con 9,796 kilos
21 A 1.19 con 10,518 kilos
20 A 1.19, con 11,514 kilos
18 A 1.18 1|2, con 9,608 kilos
18 A 1.18, con 9,600 kilos
18 A 1.17 1|2, con 9,600 kilos
18 A 1.17 1|2, con 9,184
18 A 1.15, con 9,214 kilos
16 A 1.15, con 8,112 kilos
20 A 1.12 1|2, con 9,456 kilos
20 A 1.12 1|2, con 10,526 kilos
23 A 1.11, con 10,908 kilos
23 A 1.10, con 10,830 kilos
18 A 1.08 1|2, con 9,126 kilos
18 A 1.08, con 8,628 kilos
20 A 1.05 1|2, con 9,244 kilos
10 A 1.04, con 4,536 kilos
20 A 1.03, con 9,190 kilos
10 A 1.02, con 4,706 kilos
10 A 1.01 1|2, con 3,440 kilos
16 A 0.99, con 6,948 kilos
20 A 0.97, con 9,500 kilos
10 A 0.96, con 4,366 kilos
15 A 0.87, con 5,940 kilos

VACAS

10 A 1.29, con 5,186 kilos
16 A 1.21, con 8,414 kilos
23 A 1.06 1|2, con 10,024 kilos
18 A 1.02, con 7,272 kilos
10 A 1.00, con 4,222 kilos
20 A 0.97, con 8,858 kilos
20 A 0.95, con 8,164 kilos
20 A 0.95, con 9,512 kilos
20 A 0.94 1|2, con 8,370 kilos
19 A 0.94, con 7,700 kilos
17 A 0.89, con 7,370 kilos
20 A 0.88 1|2, con 8,084 kilos
12 A 0.88, con 4,782 kilos
26 A 0.84 1|2, con 8,952 kilos
20 A 0.83 1|2, con 6,654 kilos
20 A 0.83 1|2, con 8,262 kilos
18 A 0.82 1|2, con 5,808 kilos
10 A 0.82, con 4,198 kilos

BUEYES

5 A 1.26, con 3,774 kilos
9 A 1.15 1|2, 5,528 kilos
18 A 1.09 1|2, con 12,598 kilos
15 A 1.09, con 10,036 kilos
19 A 1.06 1|2, con 11,700 kilos
15 A 1.04, con 8,874 kilos
10 A 0.92, con 5,674 kilos
5 A 0.88, con 2,864 kilos
10 A 0,86, con 5,890 kilos

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	40	Corderos	956
Novillos	126	Cerdos	142
Vacas	186	Cabros	2
Qued. vivos	93	Terneros	115
En vara	37		
		Total	1,215
Total	482		

PRECIOS DE LAS CARNES

	El kilo		
Carne de buey de 1.a	1.70	a	1.80
Id. id. de 2.a	1.50	a	1.60
Id. de 3.a	0.40	a	1.30
Carne de novillo de 1.a	1.70	a	1.80
Id. de 2.a	1.50	a	1.60
Id. de 3.a	0.40	a	1.30
Carne de vaca de 1.a	1.70	a	1.80
Id. de 2.a	1.50	a	1.60
Id. de 3.a	0.40	a	1.30
Carne de cordero, 1.a	1.60	a	1.80
Id. Id. 2.a	1.30	a	1.50
Id. Id. 3.a	0.90	a	1.20
Carne de oveja, de 1.a	1.00	a	1.10
Id. de 2.a	0.80	a	0.90
Id. de 3.a	0.50	a	0.70
Carne de cerdo, de 1.a	2.20	a	2.30
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.60	a	1.90
Grasa en rama	2.20		
Sebo de ovejuno	1.20	a	1.30
Cuero de buey	1.70		
Id. id.	2.00		
Cuero de novillo	1.65		
Id. Id.	1.80		
Cuero de vaca	1.60		
Id. id.	1.80		
Cuero de ovejuno, pesos docena	72.00	a	120

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE NOVIEMBRE DE 19..

Corte Suprema

Cuenta general

1. José Domingo Rueda con Carlos Wuth, su suc., pendiente.
Las demás no vistas.
Alegaron:
Don Pedro Luis González, por el recurso y don Ruperto Bahamondes, contra el recurso y quedó pendiente.

Examen de abogado
Fué aprobado y prestó ... mento legal, don Luis ... lares, cuya memoria trata ... Convención Gondra".

Fallada de acuerdo
Blanca Anguita de A. ... Seckel y otro, sin lugar ... redactor señor Anguita.

Corte de Apelaciones

PRIMERA SALA
Relator, señor Bernales

1. Contra Luis Mathieu, Juan Navarro, Agustín Vergara, Rodolfo Guggisbe, Hipólito Contreras, Humberto Fuenzalida, Nicolás Cordero Albano y Santiago Lazo y otros, pendiente.
Secretario, el señor Alcalde.
Alegaron los señores Guillermo Fuentes, Ernesto Barros, Juan E. Montero y Carlos Marcoleta.

1 Fisco con Enrique ... Aprobada.
8 Porfirio del Pino con ... Moral. En acuerdo.
Secretario, el señor Fabres.
Alegaron.— Don Enrique ... mann por la revocación, ... don Horacio Muñoz por id. ... don Hernán Castillo con de... Montoro, en la 3.a; don P... lasco por la confirmatoria ... claración, en la 1.

TERCERA SALA
Relator, señor Varas Olea

1. Contra Julio Ortiz, revocada; 3. Convento de San Francisco, excepción impuesto, confirmada; 5. Rosa Gándara con Adolfo Alcaínos, confiramada con declaración; 6. Julián Rodríguez con Roselló y Behrens, pendiente: 7. Julián Rodríguez con Roselló y Behrens, pendiente; 8. Adela Peñafiel con Miguelina Ubilla v. de Peñafiel y Guillermo Espejo Ravest, trámite.
Secretario, el señor Alcalde.
Alegaron:
Don Carlos Marcoleta, en la 1.a;
Don Humberto Gacitúa, por la confirmación, en la 3.a;
Don Pedro Velasco con don Gumercindo Barrientos en la 5.a; y
Don Franklin Otero en la 6.a y 7.a.

CUARTA SALA
Relator, señor Gutiérrez

4 José Víctor Gandarillas con Alfredo García Huidobro. Confirmada.
5 J. Tomás Moreno recurso de hecho. Ha lugar.
6 Carolina Villalobos, avalúo. Confirmada.
7 Fisco con Norberto Seckel. Revocada.
8 Pastoriza Zúñiga con José Miguel Zañartu. Trámite.
No vista las demás.

Fallada de acuerdo
Catalin Jeria contra Santiago Espina y otra. Revocada.

Alegaron:
En la 4.a don Víctor Vergara, revocada.
En la 5.a don José Dolores Gajardo, por el recurso.
En la 7.a don José Dionisio Correa, revocada.

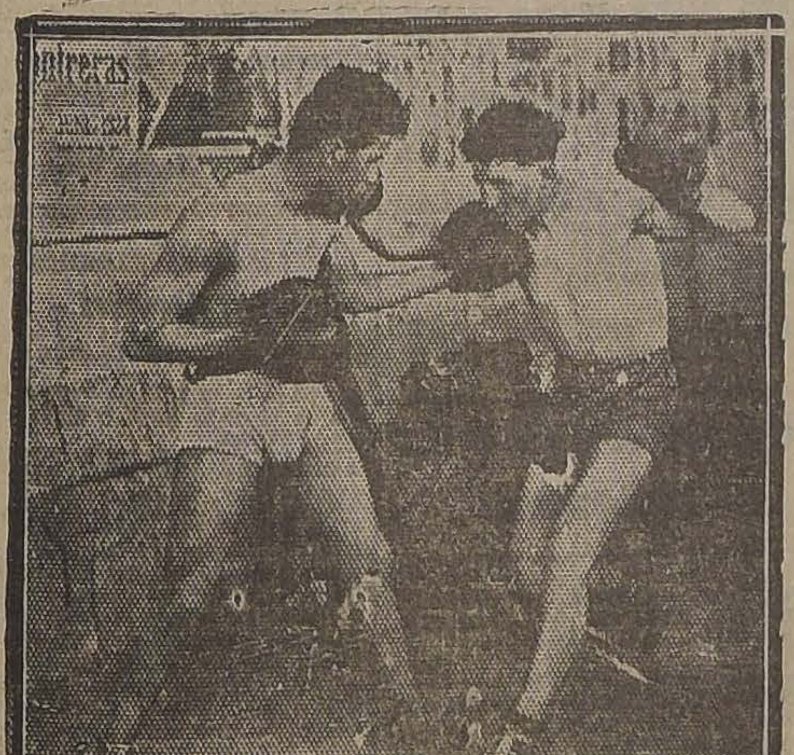
QUINTA SALA
Relator, señor González Campos

1 Cobro de honorario de Enrique Vilemann con Municipalidad de Ñuñoa. Confirmada con declaración.
2 Lucinda Valenzuela con Fidelisa y Rafael López. Revocada.
3 Roberto Zamora con Horacio Calvo y Fermín Corrial. Confirmada con declaración.
4 Rosa Labbé ... con Francisco Méndez. Trámite.
5 Fisco con Quiroga y Lema. Al Fiscal.
6 Castagneto Hnos. con Amadeo Simonett.

LOS MATCHS DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

FILIBERTO MERY v. AMADOR PEREZ EN 12 ROUNDS

Jorge Navarro v. Diego Garrido en 10 rounds



Mery en sus trabajos con Luis Gómez

El próximo Sábado tendrán ocasión nuestros aficionados de presenciar dos buenos matchs en el Hippodrome Circo.

Los encargados del match de fondo son los conocidos profesionales: Filiberto Mery, actual campeón peso gallo de Chile y el ex-campeón peso pluma Amador Pérez, ambos peleadores son de reconocida habilidad y estamos ciertos que se desempeñarán la noche del Sábado en forma brillante.

EL ENTRENAMIENTO

Para este combate tanto Mery como Pérez se han entrenado en forma científica y rigurosa, pues comprenden que la victoria fuera de reportarles un honor les significará un próximo match con el famoso Tany campeón que vendrá a la capital contratado por una prestigiosa Empresa.

Cuando Amador Pérez se entrena como lo ha hecho en esta ocasión, es un rival peligroso para cualquier peso liviano, pues es duro, valiente y de una agresividad admirables.

EL MATCH SEMI-FONDO

Los encargados del match semifondo son Diego Garrido y Jorge Navarro, dos muchachos que han ido destacándose entre los pesos livianos hasta colocarse como boxeadores de nombre.

Al igual que Pérez y Mery son valientes y les agrada entrar de lleno al combate apenas éste se inicie, lo que significa un match que tendrá que liquidarse casi con seguridad por K. O. El entrenamiento a que se han sometido es riguroso.

EL LOCAL

Con muy buen acuerdo la Empresa del Hippodrome ha resuelto abrir las claraboyas y retirar algunas planchas de zinc de la techumbre para evitar el calor que se hacía sentir la noche del Sábado.

LAS LOCALIDADES

Las localidades serán a precios populares y el costo de la galería será de tres pesos. Esta medida es atinada, no hay sólo que mirar la parte comercial, sino también la parte deportiva.

CITACION A LOS CAMPEONES DE CHILE DE AFICIONADOS

Cítase para hoy a las 6 de la tarde, en la Federación de Box de Chile, a los campeones de aficionados del año 1924.

Por acuerdo de la Federación, todos los eleccionados partirán el Jueves próximo a un fundo de Rancagua, donde se someterán a entrenamientos para los próximos campeonatos suramericanos.

Como entrenadores del equipo, irán los señores Manuel Sánchez, Willie Murray y Abelardo Hevia.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. —Campeonatos internos. — El Directorio de la prestigiosa institución de la calle San Francisco 683 con muy buen criterio, acordó efectuar una eliminatoria entre todos sus socios peleadores, con el objeto de seleccionarlos en todas las categorías y presentar el mejor equipo, en defensa de sus colores, en el intercentro que gestione con un club porteño.

La selección o eliminatoria estará a cargo del profesor de la institución, señor Hermógenes Balmaceda, y bajo el control inmediato del directorio. Los socios que deseen participar, en este campeonato interno ,pueden pasar a inscribirse en la secretaría todas las noches de 9 a 10 P. M.

Además, de las ocho categorías habrán dos pesos más: aluminio y mínimo, de 41 ks. a 44 de 45 ks. hasta 47 y medio.

ACADEMIAS

Con un buen programa se efectuará el Miércoles academias que organiza la corporación semanalmente.

Cítase a junta general para el Jueves 20 del presente a las 9 y media P. M.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Este gimnasio efectuará el Viernes una velada boxeril en la que tomarán parte conocidos aficionados. El match de fondo estará a cargo de los valientes aficionados Raúl Giaverini a Arturo Jara, a seis rounds, quienes disputarán una artística medalla de oro donada por el distinguido deportista señor Fernando Valenzuela Ortega.

DESAFIOS. — Próspero Bornad acepta el desafío lanzado por Alfredo Olivos y desafía a Alejo Carrillo y Francisco Caldera.

—Máximo Palma, profesional, de 57 kilos, desafía a Humberto Carilceo y pide la revancha a Erasmo Martínez.

—Alberto Navarro, pide a Luis Soza definición del empate pendiente y solicita la revancha a Fernando Lecaros.

Luis Castillo desafía a Raúl Giaverini y Gilberto González.

—Arturo Ventura desafía a los pesos moscas de la capital pertenecientes a los centros afiliados a la Amateurs.

—Eduardo Avila, desafía por segunda vez a Rodolfo Lagos y a Raúl Ortiz.

Para formalizar los desafíos anteriores dirigidos al Centro Benjamín Tallman, San Francisco 683, donde se atenderá a los interesados, para firmar contrato todas las noches, de 7 a 9 y media P. M.

—Lorenzo Reyes Z., 61 k., desafía a Bernardo Oradín, y cede la revancha a Alfonso Trías.

Bases, con Ernesto Silva en Rosas 3052, de 6 a 8 P. M.

—Luis Venegas, de 50 kilos, del E. Castillo, desafía a todos los aficionados de su peso. Bases: Argomedo 240.

—Mario Gálvez, campeón peso pluma del Club Atlético Gath y Chaves, desafía a Luis Contreras. Bases: en el Estadium de Los Leones, los días Sábado de 3 a 6.

—Luis Lagos desafía a Domingo Muñoz .

—Agustín Ríos desafía a Pedro Barra.

—Luis Lagos acepta el desafío de Julio Sánchez, bases: en el Centro Miguel Grimalt, de 7 a 9 P. M., Av. Italia N.o 1155.

—Armando Zúñiga, profesional, desafía a Juan Vera, y a Delfín Díaz, campeón de la Cisterna.

—Rafael Fernández, desafía a Raúl Cáceres en las condiciones que crea conveniente. Bases en Chacabuco 1052, de 3 a 6 P. M.

—Exequiel Ramírez, y Víctor Venegas, aceptan el desafío por Alejandro Romero.

Bases: Manuel Orellana, Moneda N.o 1420, de 7 P. M. adelante.

—Juan Lagos desafía a Gustavo Van Cam, del Atlético Gath y Chaves, sección box.

—Humberto Contreras, de 28 kilos, del James Perry, acepta los desafíos de los aficionados Luis Céspedes y Luis Donoso.

Bases: en Bulnes 722, con Luis Castro. De 6 a 8 P. M.

—Raúl Meléndez, de 60 kilos, desafía a Carlos Toro, y Diego Garrido y cede la revancha a Ricardo Hernández. Bases: en la Federación de Box.

—Luis Otts, de 59 kilos, desafía a Alfonso Orrego y a Oscar Giaverini. Bases: Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

—Roberto Muñoz, insiste en el desafío a José Bonifay. Bases: San Diego 1225.

Fernando Rodoreda, de 49 kilos, acepta el desafío de Alejandro Romero, dirigirse a San Diego 1202, de 8 A. M. a 11 y de 1 P. M. a 8.

—Luis Jenaro Acosta, acepta el desafío de Alejandro Romero.

Bases: Alfredo Berríos, 10 de Julio 168.

—Luis Toledo, peso medio liviano, desafía a todos los de su peso de Rancagua, y a Delfín Díaz.

—Rodolfo Arancibia, profesional, desafía a Vicente Zamorano a un match a 8 rounds, y acepta el reto de Alejandro Romero (Botler Parra).

—Exequiel Ramírez acepta el desafío de Alejandro Romero. Bases: Moneda 1420. De 7 adelante. Con Manuel Orellana.

—Facundo Meza, de 58 kilos, desafía a los siguientes profesionales: Diego Garrido, Gustavo Cano y Raúl Meléndez, y cede la revancha a Andrés Jaña.

Bases: en Providencia 2118.

—Lupercio Inostroza, desafía a Oscar Berbelagua. Bases: Arturo Prat 14.

EL DOMINGO EN EL LUNA PARK

BENITO VERGARA DEBUTA COMO PROFESIONAL ANTE CARLOS SOTO

El match se efectuará a las 6 de la tarde

A las 6 de la tarde del Domingo próximo, se efectuará en el Luna Park el match entre Carlos Soto y Benito Vergara, que debuta como profesional.

Los partidarios de Vergara esperan de él una lucida presentación, ya que el estado de preparación es una demostración de su buen estado.

En cuanto a Soto, es de suponer que corresponda a sus antecedentes.

Vergara, que posee valentía, será un rival peligroso para Soto.

El match de semi-fondo estará a cargo de Manuel Celis, uno de los mejores exponentes de la nueva generación.

Los encuentros se iniciarán a las 6 de la tarde, dando término al espectáculo a las 8 en punto.

Los precios de las localidades serán populares.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS en maceteros, realización; por edificación del local. Tierra de hojas de litre $ 3.80 el saco (valía $ 7). Bandera 130. 18—N.

HUEVOS LEGHORN, PARA INCUBAR, vendo $ 6 docena; pueden verse gallinas. Cueto 548. 18-N.

VENDO LINDAS MATAS DE BAMBÚ, especiales para bar, una cocina importada y varios muebles. Calle Valdivia 339, entre Cerro y Lastarria. 18—N

GALLOS, GALLINAS LEGHORN americanas y chilenas, vendo ocasión. Carmen 933.

CONEJOS, LIBRES GIGANTESCOS raza muy grande, lindo tipo para cría y conejeras realizo. Lira 1652.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CARRETONES ARENEROS, VENDO, Av. España 338. 18 N

SE VENDE UNA CARRETELA CON arneses. Huemul 1562. 19-N

GONDOLA "FORD" EN PERFECTO estado, vendo de ocasión. Francisco Bilbao 726 19—N

DODGE PERFECTO ESTADO VENDO San Antonio 816 20—N

CARRETELA CON ARNESES, VENDO de ocasión. San Pablo 1802 18—N

$ 6,200 ESPLENDIDO DODGE RECIÉN ajustado y pintado con batería capota y neumáticos nuevos, verlo, Huidobro y Ocampo. Morandé 612. N-19

AUTO WILLYS KNIGHT, 7 asientos, funcionando, particular, vendo $ 7.500. Bulnes 531. 18-N

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS, motor garantido, véndese regalado en Miraflores 269. Tratar: con maestro Juan Pérez. . . . .20-N.

DUEÑOS DE "REPUBLIC": TAMBORES acero, para frenos al cardán, ofrece Taller soldaduras eléctricas de Hoube y Krüger. Esperanza 17. N-19

VENDO BARATISIMO BONITO AUTOMÓVIL particular, perfecto estado también cámbiolo por sitio. Patricio Lynch 886. N-1

$ 1,200 VENDO LINDA CARRETELA completamente nueva, otra $ 450 cochecito de cuatro ruedas, elegante, livianito, $ 1,100, otro grand con arneses, 580, parada arneses para campo, $ 550, buena victoria 180. Patricio Lynch 886. N-1

AUTO FORD CERRADO NUEVO vendo ocasión. Meiggs 49 Lazcano 23—N

VENDO UN VICTORIA. TRATAR: 12 a 2. Victoria 1026. 18-N.

COMPRO AUTOMOVIL CHICO Overland, Ford sport. Copiapó 1060. N. 19

OCASION, VENDO CARRETON PANADERO con caballo y arneses, en buen estado. Bascuñán 1920. N. 19

COMPRO CARROCERIA DE FORD turismo que esté en buen estado. Tratar con Cuevas en la casa Orrego y Cía. Huérfanos 819 de 11 a 12.30

SE VENDE POR CAMBIO DE NEGOCIO la acreditada bodega "San Ignacio", poco capital. San Ignacio 369. 18-N.

$ 6,000 VENDESE DODGE TURISMO, en buen estado. Amunátegui 434.

VENDO GONDOLA FORD, FACILIDAD pago. Contado 3,300. Arauco 944.

CARRETELA EN PERFECTO ESTADO, vendo $ 600 Corrocería. Colón 1231. N—20

BOXES ARRIENDANSE. CASTRO 70. Teléfono 1893 19—N

AUTO GRANDE GARANTIDO CON partida, facilidades vendo o permuto. Román Díaz 325

VENDO BUENA CARRETELA aperada. Tratar: de 12 a 2 Gálvez 1201.

SE VENDEN DOS GONDOLAS CON espléndidos recorridos de campo. Datos: Maestranza 931. 20—N

DOS GONDOLAS FORD, $ 3,500 cada una, vendo. Bascuñán 607.

COMPRO GONDOLA FORD PERFECTO estado. Indicar precio y condiciones, por Correo: Don Bosco 890, Llano Subercaseaux. 19—N

CARRETON ARENERO, NUEVO, aperado, se vende. Avenida Condell 117. Providencia. 19—N

NEUMATICOS DE BICICLETA.— Al pasajero que llevó por error un bulto con dos neumáticos de bicicleta en el coche de primera clase del tren rancagüino, fecha 12 del presente, se le ruega hacer entregar el bulto al conductor del mismo tren. N-20

GONDOLA BUEN ESTADO, VENDO baratísimo. Ejército 139.

VENDO FORD TURISMO, CON partida, sin uso, facilidades pago. Galería Alessandri 25. N-20

VENDO GONDOLA FORD. DOMINICA N.o 560. 19-N

VENDO ESPLENDIDO DODGE 1923 flamante poco uso. Tratar dueño. Avenida Lyon 335, Providencia. 20-N

BICICLETAS GRAN MARCA ALCYON, Castro 141. Tisné, Liquidación, repuestos, accesorios.

COMPRO CHASSIS FORD CAMION ocasión. Bulnes 930. 19-N

VENDO CAMION CON DOS CABALLOS y arneses. Carreras 702. 30—N

CAMION FIRME, LIVIANO, 2 RUEDAS, vendo. Gálvez 171.

CAMION FORD DOS TONELADAS para transportar carga en ésta o fuera de Santiago. Ofrece. Maipú 534. 20—N

ARRIENDO FLAMANTE VICTORIA con librea o sin élla, por horas o mensual. Bandera 34. Oficina 10.

VICTORIA FLAMANTE CON BONITOS arneses, librea y hermosa yegua de vallas, vendo por la mitad de su valor. Bandera 34. Oficina 10.

COCHECITO CUNA OCASION, vendo, Avenida Matta 357.

VENDO AUTO DE SPORT 2 asientos de cambio muy económico. Av Matta 905. 20 N

$ 5,000 GONDOLA DE CAMBIO, también cámbiola por autó Ford o casita. Tratar San Antonio 243.—Luis Vega.

SE VENDE AUTO CHANDLER, 7 asientos, perfecto estado, $ 7,500. Verlo a toda hora. Diez de Julio 452 N 20

VENDO GONDOLA FORD, RICO motor, muy barato. Arturo Prat 1251 . Casita 1.

ARRIENDOS (Necesitan)

EN ÑUÑOA, PROVIDENCIA, PEDRO de Valdivia y Macul necesito casas en arriendo. Tengo numerosos pedidos de clientes de primera clase. Huérfanos 1153. José Luis Silva. N-20

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA casa con 7 piezas, canon $ 325. Ofertas con detalles a Casilla 953. N-20

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 150 ALMACENES CON CASAS, pasaje frente a la Vega. Tratar Av La Paz 283. 22 Nov.

$ 800 ARRIENDASE CASA NUEVA, de lujo, Nataniel 289. Verla: de 2 a 5 P. M. 23—N

$ 165 ARRIENDASE CASA SOTOMAYOR 808. Tratar: San Pablo 2701. 18-N

$ 230 SEIS HABITACIONES, CUATRO dependencias. Carreras 631. 20-N.

$ 260 ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, servicios, gas, electricidad, tres cuadras Alameda. Marín 409, entre Lira y Maestranza. 18-N.

SE ARRIENDA

un local amplio para bodegas o garage, en COPIAPO 1085. Para tratar: San Diego 796. Largo del local, 30 metros; ancho, 5 metros y en otra parte 16 metros. Dos puertas y un portón.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, arriéndase a personas honorables. Eyzaguirre 638, entre San Isidro y Santa Rosa. 18—N

MONEDA ESQUINA DE AHUMADA, arriendo un departamento para profesional. Moneda 1011. 18—N

ARRIENDO CASA EN DELICIAS 3980. Llaves: en 3993; canon $ 200. Autos en la puerta. N-18

CASA ALTOS, DELICIAS 809, arriéndase, 8 piezas, varias dependencias. Tratar: Agustinas 1535. N-19

DEPARTAMENTO EN ALTOS INDEPENDIENTE para poca familia, arriéndase. Santa Rosa 176. N-20

$ 13, 16, 19 SEMANALES, ARRIENDO casitas, Chiloé 1740, Administración. N-23

$ 400 SCHAUBREN 259 ARRIÉNDASE espléndida casa. Sin comisionista. Llaves y tratar: Agustinas 1535. 20-N

$ 650 ARRIENDASE LA ESPACIOSA casa Marcoleta 424 sin altos, once departamentos, hall, dos patios, baño, cocina.

$ 145, 210, 80 CASAS INDEPENDIENTES en cité, tres cuatro piezas. Tratar: Marcoleta 418, casa 12.

$ 250 ARRIENDO CASA 7 PIEZAS y demás servicios, gas y luz eléctrica, Arturo Prat 1543.

$ 280 ARRIENDASE CASA CUMMING 789, buen estado, sin altos. Cinco piezas buenas, dos patios dependencias. Electricidad. 19-N

$ 380 ARRIENDASE CASA NUEVA, sin altos Santa Victoria 433; cuatro cuadras Alameda. Ocho piezas buenas, hall, cinco dependencias, tres patios. Electricidad. 19-N

TALLER PARA TAPICERO, CARPINTERO, mecánico, pintor, para automóviles se arrienda. Castro 141.

ARRIENDASE CASA OCHO PIEZAS Eleuterio Ramírez 766. Tratar: Bulnes 29.

$ 400 ARRIENDANSE ALTOS CÓMODOS, higiénicos. Carreras 245. Tratar: España 148 de 1 1|2 a 2 1|2. 30-N

$ 40 ARRIENDO DOS PIEZAS, COCINA, extenso patio. Milán 411.

DEPARTAMENTO DEL KIOSCO Bascuñán-Delicias para varios arriendos. Dolores 242. 19-N

ALMACEN CON DEPENDENCIAS, arriendo, $ 300. Delicias 256.

ARRIENDANSE DOS, TRES PIEZAS centrales. Véndese diván flamante. Tarapacá 732.

$ 260.—ARRIENDO COMODA, BONITA casa, bajos dos patios, electricidad en Vicuña Mackenna, tratar Pedro Oña 115 19—N.

ARRIENDASE COMODA CASA SIETE pieza, luz, servicio. Valparaíso 1461.

CASAS EN ARRIENDO: AVENIDA Seminario, cómodo chalet, $ 800; Avenida Salvador, dos pisos dependientes, $ 350; Avenida Manuel J. Infante, linda, cómoda casa quinta, $ 400; Bascuñán, altos confortables, $ 400; Cochrane, bajos, $ 375; Claras, extensa casa bajos, $ 1,000; Moneda, bajos, numerosas habitaciones, $ 400; Miguel Claro, altos, $ 350; Marcoleta, bajos, $ 500; Rancagua, bajos, $ 450; Sazié, bajos y altos, respectivamente, $ 450, $ 400; San Isidro, altos espaciosos, $ 550; Santo Domingo, bajos, $ 600; Villa Teresa, bajos, $ 300. Ordenes para visitarlas: Huérfanos 1153. José Luis Silva. N-20

ÑUÑOA, CASA QUINTA AMOBLADA para matrimonio arriéndase temporada. Canon $ 500. Huérfanos 1153. —José Luis Silva. N-20

ARRIENDASE MUY BARATO CÓMODOS altos. Verlos: San Diego 2007. 19—N

ARRIENDASE BARATO, GRAN almacén y casa, apropiada industria. San Diego 2016. 19—N

EN ARRIENDO, LOCAL CENTRAL para industria, con habitaciones, galpones, sitio, San Pablo 2465. 20—N

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA una pieza con balcón y luz eléctrica $ 45. Nueva Andrés Bello 370, entre Siglo XX y Pío IX. N—19

$ 60. ARRIENDO CASITA EN CITE nueva. E. Ramírez 838 19—N

$ 200. ARRIENDO LOCAL PARA negocio y casita. E. Ramírez 820 22—N

$ 300. ARRIENDO CASA NUEVA poca familia. E. Ramírez 834 22—N

SE ARRIENDA LA CASA AVENIDA Cumming 532 20—N

$ 800. ARRIENDASE CASA EN ALTOS. Vicuña Mackenna 137, consta de 10 piezas, baño, 2 halls, dependencias y gran terraza con parrones. Luz eléctrica y gas. Verla de 9 a 10 y de 1 a 3 20—N

BARRIO FORESTAL BAJOS 650 nueve piezas, chalet ocho piezas, garage. Lastarria 325. N—19

CASITA TRES PIEZAS ARRIENDO $ 100 López 773. N—20

CARTAGENA PLAYA GRANDE arriendo casa chica amoblada.—J. M. S., (Correo Central).

SE ARRIENDA CASA. CONDOR 715. Tratar: Sazie 1799 de 2 a 4. 20—N.

ARRIENDO CASA BARATA, [illegible] piezas. — Santa Rosa 660.

CASITAS HIJIÉNICAS $ 55. CASTRO 472. Cité Modelo. 20—N.

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación y luz, Cochrane 545.

ARRIENDO PIEZA. COCHRANE 545.

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO, situación comercial, Blanco Encalada 2851.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, apropiado profesional. Servicio agua gas, electricidad. Cienfuegos 50. 21—N

SE ARRIENDAN DOS COMODAS piezas en Escanilla 973.

PORTAL EDARDS 2766, ARRIÉNDASE dos piezas. 21-N

ARRIENDASE DOS ESPLENDIDAS casas, altos y bajos, cada una catorce departamentos, dos baños, tres W. C., galerías vidrios, gas, luz eléctrica, recién empapelados y pintadas. García Reyes 125.

ARRIENDO EN (PROVIDENCIA) Luis Beltrán esquina Rengo, espléndido almacén recién terminado, con subterráneo, piezas habitaciones. Otro, Prado esquina Colo-Colo, especial para almacén, bodega, gran galpón. Tratar: Luis Beltrán 1695.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, 3 piezas, arriendo. Gálvez 171.

SE ARRIENDA CASA ALTOS, NUEVA, muy central $ 203. Lastra 1707. 19—N

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con luz eléctrica a caballero o señora sola. San Pablo 2029. 20—N

ARRIENDO DOS PIEZAS BALCÓN a la calle, Plaza Almagro, Inés de Aguilera 1142. 20 N

$ 220, 200y 180 ARRIENDO CASAS nuevas con patio, 6 y 5 piezas, luz eléctrica, con frente por San Ignacio y Aldunate, San Ignacio 870 frente Escuela Militar. 19 N

$ 400 ALTOS, CUATRO DORMITORIOS, salón, comedor, despensa, baño, dependencias, cómoda, aseada. Bellavista 465. N-19

$ 190 ARRIENDO CASITA 4 PIEZAS, 6 cuadras Plaza. Sin niños. Andrés Bello 466. N-18

DEPARTAMENTO 6 PIEZAS arriendo. Moneda 1467.

SAN MARTIN 529. DEPARTAMENTO amoblado, tres o cuatro piezas, dependencias, arriéndase. Canon 300 pesos.

ARRIENDO BUENA Y COMODA casa altos, Nataniel 537. Verla de 10 a 6. Tratar: San Diego 432. 16-M

ARRIENDANSE COMODAS CASITAS, cinco y seis piezas. Vicuña Mackenna 650. 21-N.

ARRIENDO ESPACIOSOS ALMACENES centrales, con todo servicio. Dávila esquina Recoleta. N-18

PASTELERIA, MAGNIFICO LOCAL para pastelería arriéndase lado Teatro a persona disponga de capital. — Tratar: Colón, de 6 a 11 P. M. 18-N

A EXTRANJERO ARRIENDO PIEZA a la calle, luz eléctrica, baño. Siglo XX-127. 18—N.

PIEZAS CENTRALES ARRIÉNDANSE, 21 de Mayo 843. 23—N

CHALET ELEGANTE, NUEVO, con quinta, arriendo barato. Morandé 450.—Ormazábal. 18—N.

CASA CENTRALISIMA ARRIÉNDASE, verla y tratar: Merced 629. N-20

$ 300 A $ 525 ARRIENDO BUENAS casas, Nataniel 426 a 416; están terminándose. 18-N

ALMACEN CON DEPENDENCIA, arriendo $ 175, en Pedregal N.o 1.

ARRIENDO PARA NEGOCIO, DEPARTAMENTO frente biógrafo. Independencia 317. N-1

$ 150 EBNER ESQUINA EDISON [illegible], luz y huerto. 18-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible] piezas. Bravo 689, Providencia. 20-N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO muy central, Bellavista 529. 18-N

$ 150 BUEN LOCAL PARA DEPÓSITO. Maestranza 1495. 18-N.

ARRIENDO OFICINA Y HERMOSAS piezas balcones calle. Delicias 1164. 21-N

$ 450 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS fuera servicio. Luz eléctrica. [illegible] Domingo 1030. [illegible]-N

ARRIENDASE LOCAL [illegible] para negocio en San Pablo N.o 1442 y casa habitación en mismo calle N.o 1456. Precios módicos. — Tratar en San Pablo 1412. 18—N.

ARRIENDO 250, ESPLENDIDO ALMACÉN en Av. Providencia 1599, esquina de Antonio Varas. Llaves en el 1575. Tratar Sotomayor 152. 31 N

ARRIENDO CASA BAJOS, EN Cueto 650, perfecto estado aseo, Tratar Catedral 2986. Verla: toda hora. 18-N

DEPARTAMENTO DE TRES PIEZAS nuevas, cocina, $ 80. Arriendo Conferencia 1867. N-23

ALAMEDA 2766 ARRIENDASE UNA dos piezas. N 18

ANIMALES

GATOS DE ANGORA MUY FINOS se venden. Cochrane 963. 21-N

VENDO BURRA RECIEN PARIDA. Gay 2833 20—N

SE GRATIFICA A LA PERSONA haya encontrado un perrito perdido el día 10, chico, blanco; o quien sepa decir. Moneda 816.

VENDO GATITOS FINOS DE ANgora. Gálvez 127.

REALIZO BARATISIMO POR viaje urgente, 5 vacas paridas con terneros chicos, muy buenas lecheras, 2 terneros, 1 coche breack cuatro ruedas, tinas, tarros lecheros, forrajes y útiles establo, en $ 3,000 Tratar: Delicias 3622.

BONITO CABALLO ALAZAN COche, tiro solo y silla. Vendo Padura 681. 19-N

CABALLOS, DOS DE TIRO, VENdo barato, San Pablo 2258.

BOMBAS

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunions Générales Mercredi 19, et Vendredi 21 a 9 heures du soir. Reforme du Reglement et autres. Le Secretaire. 21-N

12.a Cía. DE BOMBEROS. CHILE Excelsior. —De orden superior cito a la Compañía a academia general, para el Miércoles 19, a las 9 P. M. Se recomienda la asistenci.— El Teniente 2.o accidental.

COMPRA – VENTA VARIAS

SETRERO REGALO CUARENTA pesos, 11 mts. x 0.80, tela excelente marco. San Pablo 2609. 20—N

BIOGRAFOS. — COMPRA-VENTA. compostruras garantidas, piezas repuestos, funciones cinematográficas a domicilio, piezas para autos, etc — Lunley y Co., taller mecánico precisión. Gálvez 104. D-7

VENDO 5,000 BALDES CINC PRImer uso. Delicias 4078. 18-N

PESOS 1915-1917, PAGO 20 o|o premio; chauchas 0.5, 70 y 80 o|o, 0.45 16 o|o, sencilla 7 o|o. San Diego 1245 Mercería Castilla. 22-N

OCASION VENDO REPUESTOS Y herramientas para taller ciclista. Moneda 2327 19—N

VENDO PAR SILLONES COLOR caoba. Bulnes 715, pieza 9. N-1

ROTULOS DE LETRAS DE MEtal se vende de ocasión. Huérfanos 1042. 18-N.

7,000 LISTONES RAULI, DIVERsas clases, vendo por cuenta aserradero, muy baratos. Morandé 450. Oficina 36. 18—N.

VENDO LINDA VITRINA SALON, con incrustaciones. Veni Martin. Alameda 145. 18—N

VENDO CARBONERA DE FIERRO buen estado, verla y tratar: Chiloé 1194. 18-N

SE VENDE MEDIA CUADRA DE ajos en verde. Verlos chacra Carrascal, media cuadra Pueste Velásquez. N. 18

VENDO BILLAR $ 350. DELICIAS 3409. N-18

BOTES HELADEROS, GRAN SURtido. Fábrica Mancini. San Pablo 1350. 27—N

TIJERA SASTRE, OCASION, COMpro. Prat 18.

ROMANA FAIRBANKS DE 1,600 kilos, para pesar animales, sin uso, vendo. Luis Pray T. Avenida Matta 577. 18—N

VENDO BILLAR. SN. FRANCISCO 904. N—20

MANTEQUILLA EN CANJONCITOS de m/m 14 kilos o pancitos, siempre fresca ofrezco al precio más bajo de plaza Godofredo Renz, Santo Domingo 1179 Casilla 2444, Teléf. ingl 1144. N—18

DE OCASION VENDO MONTURA inglesa de señora poco uso. Av. San Luis 1352. N—19

VENDO BARATO TINA DE BAÑO con calentador y lavatorio loza, cocina económica francesa.— Román Díaz 26.

CARBURO PARA BLANQUEOS 0.20 centavos kilo y tablas tapa. Vendo.—Huemul 1224.

$ 7. PESOS GRUESA OFREZCO hilo de coser en canutito. — Rosas 960. 19—N.

VENDO BUENA ESTANTERIA Y mostrador, dos vidrieras tendidas, otra de pie, una balanza mostrador; 20 chuicos vacíos, 600 botellas cerveceras, a $ 5.50 cajón. Nataniel 601. 19—N

CARAMELOS CON PALITOS MARca Bibelop, hechos con azúcar refinada a 3.60, 6.50 y 11 pesos ciento Distribuidores: Agustinas 1778. Despachamos pedidos provincias. N-20

PALITOS REDONDOS PARA CAramelos, entregas inmediatamente ofrecemos Agustinas 1778. N-20

DE OCASION SE VENDEN LAS instalaciones de la tienda La Marina Delicias 2793 con derecho a local por 5 años. 19-N

VENDO ROMANA 500 KILOS, NEgocio menestra| Maipú 53. 19-N

DE OCASION VENDO MOSTRADOR estantería, útiles de bar. Bascuñán 1514

VENDO 2 ROMANAS FAIRBANKS con palanca, 1 de 2,000 kilos y otra de 600, nuevas. Escanilla 316.

CARBON DE PIEDRA LOTA, ENtrega inmediata, pida por teléfono 30 Estación. Gustavo Le Fort. Delicias 3311. 21 N

MOSTRADORES, VIDRIERAS, EStantería con cajones para botica y algunos útiles realizo Delicias 3309 19 N

VENDO UNA ESTANTERIA BArata, con o sin derecho al local, San Pablo 2729.

VENDO VENTILADOR DE OCAsión. Marcoleta 422. N-19

ARNES DE VARA NUEVO PARA carretela, $ 90 vendo, Chiloé 1375 19-N

AFRECHO, $ 9.50; AFRECHILLO $ 12.00; pasto 2.o corte $ 7.50 coliza; capotillo, $ 3.50 coliza, ofrece La Granadina. Av. Matta 1460. Teléfono 113. Parque.

SACOS VACIOS CUALQUIER CLAse, cobre, bronce, plomo, compro al mejor precio de Plaza. San Diego 1345. 25 N

PAPAS, $ 12.50 SACO, CAZUELAS y amarillas, garantidas, sanas, puesto a domicilio ofrece Bodega Melipilla. San Diego 1276. Teléfono 237. Matadero.

VENDO BILLAR IMPORTADO marca Collender. Victoria 1122.

COCHE CUNA, PERFECTO ESTAdo vendo ocasión. San Isidro 563. N 19

CARBON ESPINO TALLO, SACO grande $ 13. Quillay $ 9. Coke 46 kilos $ 9 Piedra 46 kilos $ 12. Leña trozada seca desde $ 2 saco. Av. Mata 1460. Teléfono 113 Parque.

SE VENDE BILLAR, VERLO INI dependencia 861. Tratar Independencia 1068. 20—N.

VENDO DIEZ CHUICOS, DOS cuarterolas $ 70. Eduardo Matte 1475

COMPRA – VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditado almacén, con poco capital, muy buena clientela, casa grande y arriendo barato. Derecho llaves. Tratar, Cuevas 1298. 18-N.

REGALO NEGOCIO ALMACENSIto, jabonería y levandería por ausentarme de Santiago, poco capital. —San Pablo 2078. 18—N.

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital.—Irarrázaval 2795. 25—N.

POR CAMBIO JIRO NEGOCIO Vendo almacén poco capital, arriendo barato, buena venta. Tratar: San Diego 880. 18-N

SE LAVA COLCHAS, CORTINAS, $ 2 pesos, y ropa. Casa particular, Ejército 371. 20 N

MOLINO DE VIENTO COMPRO, ofertas. Independencia 568. 19-N

ALMACEN VENDO POCO CAPITAL casa grande, contrato arriendo barato por tener otro negocio. Aldunate 999. 18-N.

VENDO ALMACENSITO, BUENA situación. Bulnes 749. 19-21

VENDO BAR RESTAURANT, PIAno eléctrico, billares, o permuto por casa. Copiapó 1474. 19—N

VENDO ALMACEN POCO CAPItal, buena situación, por no poderlo atender. Andacollo 2094. 19—N

VENDO PASTELERIA MUY BUENA situación. Recoleta 290. N. 18

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo almacencito esquina, buena casa habitación. Chiloé 1196. N 18

POR ENFERMEDAD SU DUEÑA vendo almacén "El Gallo", establecido muchos años, lado varias citées. San Pablo 2852. N-18

VENDESE BAR-RESTAURANT garantido, fuera 200 metros; venta comprobada $ 200 diarios; doy a prueba. San Pablo. Tratar: Matucana 812. N-19

VENDO PENSION CASA CENA, clasificada 2.a categoría, facilidades pago. Ecuador, Punta Diamante 3402. N-18

VENDO NEGOCIO CON MEJORAS de un galpón. Exposición 1007. 22—N

VENDO RESTAURANT BAR CO quimbo 800. 20—N

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES poco capital por no poderlo atender Tratar en Sta. Rosa 2201 o en Franklin 1005. 19—N

ALMACEN POCO CAPITAL ARRIENdo barato buena venta diaria vendo. Camilo Henriquez 301 esquina Marín N—19

VENDO LAVANDERIA CON CLIENtela fija e instalaciones modernas. Fontecilla 120 19—N

POR VIAJE URJENTE DE OCAción vendo, depósito de licores con buena clientela. Nataniel N.o 773. 20—N.

PELUQUERIA CENTRAL BUENA clientela. Tratar: Serrano 215. 20—N.

VENDO BUEN NEGOCIO VERDUlería aperada con carretela nueva aperada. Tratar: de 12 a 2 Gálvez 1201.

PENSION, NATANIEL 180, HABItaciones elegantes, cocina francesa, excelente. 27—N

COMPRO NEGOCIO ESTABLECIDO en ésta, escribir J. G. F., list correos. 19—N

ZAPATERIA O CAMISERIA COMpro, escribir a J. C., lista correos. 19—N

EXCELENTE OPORTUNIDAD EN Valparaíso, vendo de ocasión la acreditada Mercería "La Fortuna", por ausentarme del país. M. H. v. de C. Blanco 334, Casilla 3373, Teléfono Inglés 4794, Valparaíso

SE VENDE UN RESTAURANT CON todos sus anexos, instalaciones, por fallecimiento de la persona que lo atendía; también se vende un automóvil Ford de dos asientos. Tratar en 10 de Julio 383, de 8-10 A. M. y de 1-3 P. M N-20

VENDO CIGARRERIA, EN 700 PEsos, no cobro arriendo. Carmen 77.

$ 6,000 VENDO, POR AUSENTARSE su dueño, oficina acreditada de compra-venta de propiedades y préstamos Tratar: Bandera 84, of. 4.

REGALASE ALMACENCITO MEnestras verduras, licores, $ 1,600. Víctor Manuel 1499. N-20

SE VENDE RESTAURANT DE ocasión, poco capital. Morandé 881.

VENDO ALMACENCITO, 10 DE JUlio 488. 20-N

VENDO POR ENFERMEDAD, ANtiguo taller de reparaciones de muebles muy acreditado, poco capital San Pablo 1434. 19-N

VENDO CARNICERIA POR VIAJE urgente. Santos Dumont N.o 589, casi esquina Recoleta. 19-N

VENDO INSTALACION DE BOTIca, con o sin derecho a local, casa habitación. Nataniel 804. 19-N

ALMACEN CON HABITACION arriéndase. Castro 141, frente teatro Iris.

POR AUSENTARME URGENTE vendo pastelería poco capital. República 11. 20-N

POR VIAJE SUR, VENDESE GRAN pensión, con expendio bebidas, piezas alojados y bar libre 200 metros. También vendo acreditadísima Academia Billares, única en barrio comercial, espléndidas utilidades comprobadas. Tratar: Lira 650.

COMPRO PELUQUERIA, JUAN Catalán, Correo 2.

VENDO POR VIAJE COCINERIA y carnicería con ventas diarias, en $ 5,000 con mucha clientela, utilidad comprobada, la doy a prueba tratar con su dueño, arriendo barato. Calle Romero N.o 2867. 20 N

LINDO ALMACENCITO VENDO reducido, por imposibilidad atender situación muy central Esperanza N.o 248. 20 N

COCINERIA INMEJORABLE SItuación, vendo, por dedicarme otro negocio, Matucana 770. 20 N

SEÑORA ITALIANA DESEA pensión en casa honorable, señora sola, italiana, dirigirse Correo N.o 4 A. S. M.

PANADERIA CON POCO CAPITAL Llano Subercaseaux 468, María Auxiliadora 19 N

POR VIAJE VENDO ACREDITAda frutería o la estantería sola. San Diego 915. 19 N

VENDO SOMBRERERIA CON BAStante clientela. San Diego 1411. 20-N

LAVANDERIA CENTRAL VENDO enfermedad su dueño, razón Bandera 872.

POR MENOS MITAD SU VALOR vendo Bar-restaurant, instalación completa, estilo inglés, útiles y existencia. En el mejor barrio de San Pablo. Lo doy a prueba. San Pablo 1906.

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, licores y frutas. Tratar de 12 a 1 media a 2. San Martín 241. N 20

ALMACEN CON DEPENDENCIAS, arriendo, $ 175. Pedregal N.o 1.

VENDO ANTIGUA PELUQUERIA; lustrín, cigarrería. Tratar: Arsenales de Guerra; 11 1|2 y 5 1|2. N 20

SOMBRERERIA HOMBRE MITAD precio o instalación solamente vendo, Bandera 157.

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocito poco capital muy buena situación. San Diego 1836.

DIVERSOS

¡¡ZAPATEROS!!! SUELAS DE lingue primera realiza a $ 5 el kilo. suelería El Cóndor, San Pablo entre Herrera y Maipú. 25-N.

AMPOLLETAS ALEMANAS REAliza dieciseis pesos docena ciento treinta pesos ciento.—Teatinos 50. 19—N.

TALLER DE COMPOSTURA, VICtrolas, máquinas de escribir y coser.—Franklin 1026. 18—N.

CARPINTERIA SANTA ROSA 349 hace toda clase muebles e instalaciones.

CAJAS PARA VICTROLAS TODOS estilos. Santa Rosa 849.

EMBALAJES EJECUTA EL TAller carpintería. Santa Rosa 349.

INSTALACIONES HACE EL TAller carpintería. Santa Rosa 349.

ASFALTO USADO, VENDO DE OCAsión. Lira 1401 esquina Victoria. N—2

PINTURAS DE CASAS Y LETREros ofrece ejecutar en provincia. J. Rocco. Casilla 7580 Santiago.

DESEO SABER DE MI HERMANA Jovina Puebla, Filomena, Población Mirador. San Agustín 2736.

TABACO VENDO 800 QUINTALES de Curimón, entrega inmediata. Galería Alessandri N.o 15. N-19

COMERCIANTES MAYORISTAS tengo buen sitio colocar avisos letreros permanentes. Dolores 242. 19-N

ACADEMIA DE PEINADOS NECEsito modelos. Agustinas 869 19—N

REALIZACION 50 o|o MAS BARAto costo, hormas pajas, grandioso surtido. Fábrica. Compañía 2290.

A LA SEÑORA LUCRECIA PAVEZ Baltierra se necesita, para asuntos particulares. Teatinos 446.

COMPRAMOS SECCION COMPLETA mesa eléctrica Singer. Cochrane 419. 19-N

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5; dentadura sin paladar. Extracciones sin dolor. Precios económicos. Dentista titulado Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

HOTELES Y PENSIONES

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL Comida espléndida, estilo familiar elegantes dormitorios, casa tranquila, elegancia, confort, teléfono 3453 Moneda 977, esquina Ahumada. —N|0

PENSION PIEZA AMOBLADA, balcón, desde 130, familia. Morandé 791. N-18

HOTEL BIARRITZ, CHACABUCO 14, Santiago, media cuadra Estación. Establecimiento moderno. Piezas desde $ 4; con pensión $ 10. Comida sana y abundante, $ 3 cubierto.— Juan Poirier, ex-administrador del Círculo Francés. 30—N

CASA FAMILIA, ARRIENDA DOS piezas, pensión. Bulnes 30. 30-N

ARRIENDO CON PENSION MAGnífica pieza. Luz eléctrica, baño frío y caliente. Olivares 1652, entre Castro y Dieciocho N.o 30

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensiones caballeros honorables

PIEZAS PENSION ARRIENDO. Santa Rosa 328. 18—N

RESIDENCIAL EXTRANJERA San Antonio 214. Lindos dormitorios calle baños anexo todo confort. Precios módicos. 21—N

CASA RESIDENCIAL. — FERRANdo, Estado 75. Teléfono 3705. Departamento para matrimonio, dormitorios para caballeros, excelente comida, baños, confort, por meses y días, precios módicos, atención esmerada por sus propios dueños. English Spoken. 18-N

PIEZA BALCON CON PENSION, matrimonio o caballero Molina 38. 18 N

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, casa familia. San Diego 103. 20-N

PIEZAS PENSION, BAJO PREcio. Carmen 193. 18—N

100, EXCELENTE PENSION, PIEza amoblada, frente Estación Mapocho. Artesanos 999. 18—N

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. Moneda 1324. 18—N

MATRIMONIO EXTRANJERO arrienda regio departamento sin muebles a personas serias, con sin pensión. Siglo XX 246. N. 19

ARRIENDO PIEZA CON PENSION caballeros, matrimonio. San Ignacio 169.

PIEZAS CON SIN COMIDA CASA tranquila, matrimonio caballeros honorables. Miraflores. 124. N—19

ARRIENDO CON PENSION PIEZAS amobladas, balcones. Catedral 2679. N—27

DOS PIEZAS CON PENSION PARA matrimonio. Carmen 135. 19—N

CASA QUINTA ARRIENDA PIEzas con pensión con sin muebles una cuadra doble vía carros pasajeros 5 pesos diarios .— Carrión 1486.

PENSION VALPARAISO SE VENde por enfermedad de su dueña. — Avda. Matta 763. 20—N.

SAN DIEGO 79, ARRIENDA PIEzas, departamento, con pensión. 23—N

MATRIMONIO SOLO, DESEA DEpartamento con pensión, en casa honorable, sin pensionistas. Barrio Alameda. Avenida Matta, Arturo Prat, Maestranza. Dirigirse: S. V. Correo 11.

INDISPENSABLEMENTE EN BAjos, necesítase pieza a la calle, con buena pensión, preferencia casa extranjera, con baño, preferiríase no más distante dos cuadras Alameda o cerca Avenidas Salvador y Manuel Montt. Dirigirse solamente por carta a Mardomper. San Isidro 319.

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENsión. Rosas 1130. 23—N

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. Libertad 10.

SAN ANTONIO 128, ARRIENDO buena pensión, dos piezas calle, elegantes, caballeros, matrimonio. Teléfono, etc. 20—N

PIEZAS CON O SIN PENSION. arriendo. Tarapacá 1019. Al llegar a Prat. 19—N

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión. Catedral 1287. 19—N

FAMILIA RESPETO OFRECE buena pieza pensión, Catedral 2429.

RESIDENCIAL CONFORT AHUmada 143, se arrienda confortable departamentos espléndida comida.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. N 22

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS con pensión, arriéndanse. Ahumada 128. N 26

JUDICIALES

RAFAEL BORRAS.—QUIEBRA — Por decreto de 8 de Setiembre último, del Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante don Rafael Borrás. Se nombró Síndico provisional a don José Arce Venegas; y se ha fijado para la primera junta de acreedores el 24 de Noviembre próximo a las 11 A. M. — El Secretario. 22 Nov.

CONCURSO ANSALDO.—A SOLIcitud del fallido se cita a junta general de acreedores para el día 27 de Noviembre próximo a las 11 A. M. para discutir las proposiciones del convenio presentadas por éste. La reunión tendrá lugar en la secretaría del 4.o Juzgado Civil ante el Juez don Fernando Santa María —El secretario. N-27

POR RESOLUCION DEL SEÑOR juez del 4.o Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra a la Socieda. Luis Flores, García y Cía. Se nombró síndico provisional a don Roberto Yávar. Se fijó para la primera Junta de Acreedores, el día 28 de Noviembre próximo a las 11 A. M.— El secretario. 28—N

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de las sucesiones de don Juan de Dios Bravo y de doña Teresa Arriola, aprobado por el árbitro señor Manuel González, en comparendo de fecha 16 de Setiembre del año en curso, se ha designado el 6 de Diciembre próximo a las 10 A. M., en la secretaría del Juzgado de Letras de Rancagua, para el remate de la propiedad ubicada en la calle Mujica N.o 723, al 763, de esa ciudad de Rancagua, Mínimum: 8,000 pesos, mitad del precio del remate el contado y saldo a seis meses al interés del 8 o|o anual. Bases en la Secretaría del Juzgado de Rancagua, y en Santiago, calle Compañía N.o 1281, escritorio del árbitro. El Actuario. 5-D.

POR ACUERDO DE LOS INTEREsados en la Comunidad Sanhueza Hnos., en liquidación, y ante el árbitro don Manuel González, se procederá al remate público de los muebles, animales, útiles, vasijas, y enseres de la Comunidad expresada, debiendo verificarse la subasta en la Hacienda San Luis de Puquillay, ubicada en Nancagua, departamento de San Fernando, el Domingo 30 del presente año a las 8 A. M. Bases y antecedentes en el escritorio del compromisario, Compañía N.o 1231. Santiago. y en Nancagua, casa de la misma hacienda. — El Actuario. 5-D

QUIEBRA ONDATEGUI Y MATUrana.—Por auto de 2 del presente mes, dictado por el señor juez del 5.o juzgado, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza Lorenzo Ondategui y Benito Maturana, se ha nombrado síndico provisional a don Abel Célis y se ha fijado para la primera junta el 26 de Diciembre, a las 10 A. M.— El Secretario. 11—D

EL JUICIO EJECUTIVO, SEGUIDO por Sofía, María, Ana, y Berta Schwinge contra Ismael Montero, primer juzgado civil, ordenóse notificar por los diarios a herederos del demandado, la tercería de dominio interpuesta por Adelina Parra viuda de Montero, sobre las existencias de la pastelería ubicada Teatinos No 446, embargadas en autos, funda su dominio en escritura de 24 de Noviembre 1915 y posesión efectiva de 26 Marzo 1918. Confiriose "traslado" de dicha tercería.

QUIEBRA ROBERTO SCHNEIDER.— Por auto de cinco del presente acogióse reposición formulada por el síndico a fs. 46.—El Secretario.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENo.—El Banco Hipotecario de Chile, institución de crédito, Huérfanos 1000, ha entablado ante el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, juicio ejecutivo en contra de don Arturo y de don José del Carmen Webar, propietarios, y ha pedido: en lo principal, mandamiento de embargo por la suma de quince mil ochocientos veintiséis pesos cuarenta y dos centavos, dividendos que en adelante se devengaren, intereses y costas de la cobranza; y en el primer otrosí señala bienes para el embargo,; en el segundo, exhorto; en el tercero, certificado de gravámenes, y en el cuarto se ordena a los deudores que dentro del término de emplazamiento, designen domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificárseles por el Estado todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio; y el Juzgado proveyó: "Santiago, 11 de Marzo de 1924.—N.o 38391.—A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente, y a los otrosíes restantes, como se pide". Habiéndose ordenado por el Juzgado por decreto de 25 de Octubre pasado corriente a fs. 15 del C. de Apremio. notificar y requerir a don José del Carmen Webar, por medio de tres avisos en "El Mercurio" y en "La Nación" de esta capital, y de uno en "Diario Oficial", procedo a notificar a don José del Carmen Webar, por las resoluciones de 13 de Marzo último corriente a fs. 11 vta. del Cuaderno Ejecutivo, y de 25 de Octubre pasado, corriente a fs. 15 vta del C. de Apremio, y que el número de la causa es 38,391, y con el mandamiento que corre en los autos, requiero de pago a don José del Carmen Webar por la suma indicada, intereses y costas. A petición del ejecutante, trabo embargo sobre la propiedad hipotecada y le hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.— 3 de Noviembre de 1924.—C. Covarrubias, secretario.

INSTRUCCION

CURSOS LIBRES CONTADORES comerciales, vespertinos, nocturnos, cuatro meses, títulos profesionales. Matrícula abierta. Instituto Técnico Gálvez 154. 30 N

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154, cursos repaso, preparación exámenes bachilleratos, curso vacaciones.. Internado mediopupilaje, externado. Prospecto. N 30

PREPARO EXAMENES FRANCES Matemáticas. Serrano 164. 18-N

PROFESOR DE ESTADO PREPARA exámenes de francés, inglés, matemáticas, historia, física y química y ciencias. Precios módicos. Ocurrir a Unión Americana N. 648 diariamente, de 8 a 12 A. M. y 2 a 8 P. M. 20—N

INSTITUTO PINOCHET LEBRUN Huérfanos 1657. Cursos orales, comerciales, Enseñanza correspondencia. 3 D

CONTABILIDAD SIN PROFESOR última edición, ejemplar $ 5. Morandé 350. 18 N

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 18-N.

EXAMENES HUMANIDADES, EScuela Naval, Militar, Ingenieros preparan conocidos profesores Estado. Instituto Comercial, Agustinas 1060.

CONTABILIDAD, DACTILOGRAfía, taquigrafía, idiomas, enseñamos rápidamente. Instituto Comercial.— Agustinas 1060.

EXAMENES HUMANIDADES, EScuela Naval, Ingenieros, Militar, preparan conocidos profesores Estado. Instituto Mercantil, Serrano 523. 19—N

ACADEMIA DE BILLARES. SAN Antonio 361. Se encarga de toda clase de reparaciones de billares. Especialidad en arreglo de tacos.

MUSICA

MUSICA PIANO NOVEDAD "EL Rayo" One-Step.—San Pablo 1515 30—N

MAQUINARIAS

A DELICIAS 3315, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas de ocasión. Enero 10

HARNEADORAS A MANO Y MOtor, ofrece fábrica. Cummings 861 22—N

LOCOMOVIL 8 Y 10 HP., VENDO. Unión Americana 77. 18-N

TRILLADORAS CASE DE 36 Y 40 vendo. Unión Americana 77. 18-N

2 MOTORES "AUTRO DAIMLER" 2 cilindros 6 H.P. vendo regalados. Francisco Bilbao 726 19—N

HARNEROS (PLANCHAS PERFOradas), ofrece fábrica. Cumming 861. 22—N

clases de minerales etc.. Correo No. 7 Casilla 7048 24—N

VENDO MAQUINA CALADORA Singer. San Francisco 210

MAQUINA TERIOSCOPICA PANOrámica, véndese, ocasión. San Diego 165. N-19

HORNO ELECTRICO PARA TODA industria, véndese ocasión. San Antonio 71. 19-N

MOTOR GAS, CROSSLEY 12 CABAllos, banco aserrar leña, vendo. Gálvez 171.

VENDO TORNO MECANICO Av. Matta 905. 20 N

VENDO PRENSA BALANCIN, Av Matta 905. 20 N

VENDO MAQUINA CODO UTILES completos, zapatería. Victoria 1122.

MOTO B. S. A. VENDO DE OCAsión. San Diego 2050. 19—N.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE OCASION VENDO DOS PORTOnes grandes. Aldunate 869. 18-N

FIERRO GALVANIZADO PARA techo, inglés Emu, sin uso, se realiza. Maturana 662, de 3 1|2 a 3 1|2 18-N.

DOY A CONSTRUIR 10 CASITAS grandes, la edificación con $ 5,000 mensuales. Valparaíso 1485. N-22

TECHADO REVART ACANALADO el más barato por su duración. 1.50 pesos la plancha pintado rojo. Avenida Matta 375. Dic-4

CLAVOS ALAMBRE ACERADO 2 pulgadas hasta 6, 35 pesos cajón de 40 kilos neto, vende la Fábrica, Chacabuco 32. 18-N.

NECESITO LO SIGUIENTE: 8 puertas dos hojas, 1.10x3.00 met., 4 ventanas 1.10x2.10 mt., 9 puertas 0.80x2.80 mt. 6 metros galería. Dirigirse: Av. Recoleta 991. 18—N

FABRICA DE CARTUCHOS, VENdese tejuelas para techos.

VENDO FIERRO ACANALADO, taza lugar, dos estanques y otros materiales. Molina 193. 21—N

DEMOLICION, AGUSTINAS ESquina Santa Lucía, véndese madera para construcción, ladrillos, adobes a $ 2. el mil, se regala tierra de adobe.

PLANCHAS FIERRO ACANALAdo, para techo, usado, negro y galvanizado, compro. Casilla 3500. 20 N

ZINC NEGRO USADO VENDO Carmen 1699. 19 N

MEDICINA

CLINICA DEL DR. UGALDE, ALAmeda 2595. Sección especial para la curación de la blenorragia y su complicaciones para ambos sexos Horas de 3 a 5 P. M. Nocturna par empleados de 8 a 10 P. M. Precio económicos y facilidades de pago. N-2

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENcia. Debilidad vital, en ambos sexos Curación dical rápida Procedimientos modernos. Facilidades de pago Consultas gratis, de 9 a 11 3|4 A. M. y de 2 a 6 3|4 P. M. Atiendo enfermos de provincia y por corresponden cia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor Julio Lefévre M.— San Antonio 41. Altos. Santiago D-1

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 25—N.

GONORREA, IMPOTENCIA, INfecciones prostáticas en ambos sexos curación radical, nuevo sistema, inyecciones antiblenorrágicas, quince años práctica, en vías urinarias. Precios módicos, de 9 a 12, 7 a 9. Policlínica, Mapocho 2776. 25-N

¡¡ENFERMOS!! PERSON. : AGOtadas física y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, anemia, raquitismo, impotencia, insomnios. El mejor tónico, Cerebrol. Boticas surtidas. 20—N

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. — Boticas surtidas. 20—N

$ 5. COREGA, AFIRMADOR DENtaduras artificiales. Pasaje Matte 40 19—N

$ 20. LA RESTAURACION DEL VIgor sexual, instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas. Clasificador 248 Razalas. 19—N

$ 15. TIMPANOS INVISIBLES PAra oir los sordos. Pasaje Matte 40 19—N

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Nuevamente funciona la sección económica, conveniente personas no puedan gastar mucho. 19—N

MANUEL AHUMADA. MASAJES médicos, éxito gonorrea, exámen orina. Entendido yerbas medicinales Consultas gratis. Santa Isabel 38

DOCTOR ABDON E. PRADO. — Tratamientos enfermedades internas, especialmente secretas, por yerbas. Te "Abdón E. Prado", hace bien al estómago y riñones. Recomendado por médicos y numerosas personas, 60 centavos paquete. Chacabuco 25-A.

726 PORTAL EDWARDS. CURAciones dentales piorrea, extracciones indoloras. 20-N

MODAS

VESTIDOS SOBRE M[illegible] TRAIga usted sus telas a Maison Imbert Tenemos modistas competentes. Mosqueto 456. N-20

VESTIDOS SOBRE MEDIDA TRAIga usted sus telas a Maison Imbert. Tenemos cortadores competentes. — Mosqueto 456. N-29.

MUEBLES

COCINA ECONOMICA, CATREcito fierro y bronce, camarote caoba nuevo, dos camas. San Pablo 2609 20—N

PIANO Y PIANOLA VENDO SErrano 449. 8 D

COMPRO MENAJES CASA, TODA clase de muebles sueltos, pianos. victrolas, plaqu[illegible] ajas de todas clases, San Diego 460. El Aguila. 28 N

MUEBLES FINOS, COMEDORES dormitorios, salones, dorados, vendo Fábrica Nataniel 464. 27—N

VENDO BUEN PIANO. CALLE Manuel Montt 2529. 23-N.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos Presupuestos [illegible] facilidades de pago. Antes de comprar venga consulta precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. nlo.

VICTROLA VICTOR, Y DISCOS desde $ 4, vendo. San Pablo 2215. 30—N

CONSTANTEMENTE COMPRO Y vendo muebles todos estilos. San Antonio 74. Feb.-11

ANTICIPO FONDOS POR MUEbles, útiles a consignación. Casa Remates. San Antonio 74. D-31

AUTOPIANO FLAMANTE Y VICtrola de gran ocasión vendo.—San Martín 539. 18—N

ANTICIPO DINERO POR PIANO O muebles a consignación. Compañía 1313. 22-N.

VENDO PIANO ALEMAN. SAN Diego 855. N 18

MUEBLES OFRECEMOS CUALquier estilo, precios muy ventajosos Entrega inmediata, grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas. Copiapó 1050 entre Prat y San Diego. 30—N.

PIANO DE ESTUDIO VENDO DE ocasión.—Santa Elena 840. 18—N

PIANO D. COLA EN PERFECTO buen estado vendo. — San Ignacio 349. 18—N

PIANO RIQUISIMO VENDO BArato. Nueva Andrés Bello 779, esquina Purísima. 18—N.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA Vendo varios muebles. Víctor Manuel 1287 18—N

SE VENDE MEDIO AMOBLADO salón, un estante para libros y un refrigerador. Conferencia 411. 18 N

VENDO CATRE NIÑO, TODO DE bronce, peinador, cocina a carbón, 4 plato, otra a [illegible], con horno. Riquelme 777. 18—N

VENDO DE OCASION AMOBLADO estilo americano tapizado, en seda verde. Compañía 2833. 18—N

SITUACION APREMIANTE, VENdo rico autopiano nuevo, amoblado comedor, dormitorio, paragüero, escritorio, cortina. Varios San Ignacio 169.

VENDO ESPEJO GRANDE ALTO 2.25 met. por 1.50 mt. ancho. San Ignacio 870. A. Frente Escuela Militar. N—19

SILLA INGLESA DOBLE BRIDA completa vendo de ocasión. Concepción 1123. N—19

VICTROLA VICTOR NUEVA DE ocasión con discos vendo. Borja 233

VENDO UN AMOBLADO DE EScritorio. — Compañía 1065. 19—N.

VENDO DE OCASION GRAMOFOno y bicicleta, en buen estado 2082. 19—N.

VENDO DE OCASION CUNA GUAgua. Sotomayor 47.

PIANO ALEMAN, PERFECTO EStado, vendo ocasión. Tarapacá 696.

GRAN MESA ROBLE AMERICANO tallada, vendo 900 pesos, costó 1,500. Moneda 1037. 19-N

MUEBLES: POR AUSENTARME vendo un amoblado dormitorio estilo inglés con mármol rosado, amoblado de escritorio juego de muebles mimbre, trinches mesas silla y varios otros muebles. Verlo en Independencia N.o 926. 19-N

ESCRITORIO, ESTANTE ROBLE americano, máquinas aparadoras Singer. Alameda 337. 22-N

PIANO ALEMAN MUY RICO VENdese. Olivares 1441. 22-N

PIANO ALEMAN FLAMANTE VEN. dese. Bascuñán 1280. 22-N

VICTROLA CON DIEZ DISCOS perfecto estado vendo. Dolores 242. 19-N

VICTROLA VENDE PAGO MENsual. Avise domicilio: O. B., Casilla 2635.

[illegible]AS COMEDOR VARIOS TIPOS vendo precios muy bajos, Santo Domingo 3679. Teléfono Inglés 169. Yungay. 19-N

PELUQUEROS, VENDO MUEBLES peluquería, baratos. Mapocho 3157.

PIANO BLUTHNER, FLAMANTE. vendo ocasión. Ahumada 31.

AMOBLADO SALON, 180; ANTEsala 120; dos cortinajes felpa bordados 60; alfombrado. salón 100; espejo dorado dos metros alto, 180; escritorio ministro, dos estantes grandes, nogal, para libros, 150; otro cedro 70; juego dormitorio laqué blanco 290; peinador mármol espejo grande 100; chico 75; cómoda 50; sofá felpa 40; aparador 60; vitrian comedor 70; mesa 20; rica cocina caldero cobre 180; baño grande 30; chico 15; San Isidro 546.

PEINADOR MARMOL ESPEJO vendo baratísimo. San Francisco 338. 19 N

VENDO CATRE BRONCE MATRImonio, alfombra, cocina gas, máquinas coser, maniquíes. 21 de Mayo 831. N-19

DORMITORIO, COMEDOR, SALON cocina gas, alfombras, menajes y variedad muebles vendo. Moneda 1467.

REGIO PIANO ALEMAN VOCES excepcionales flamante $ 2,500. García Reyes 680.

PIANOS ARRIENDO, BELLAVISta 149.

VENDO DOS SILLONES PELUqueros. Colón 1352. 18—N.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA BUENA PRESENCIA para caja, cigarrería o tienda ofrécese. Otilia, casilla 81-D. 30-D

OFRECESE SEÑORA INDEPENdiente para todo trabajo, prefiere en el campo. Maruri 343

JOVEN EXCELENTES RECOMENDAciones, ofrécese trabajar Brockway o Republic en Ñuñoa o Alameda M. C. Correo Central. N—18

JOVEN 18 AÑOS CONOCIMIENTOS dactilografía desea ocupación decente, recomendaciones. Dirijirse M. Zúñiga.—Coquimbo 585.

FARMACEUTICO RECIEN RECIbido, pero con práctica, se ofrece. Correo Central a T. G. L.

CHAUFFEUR 9 AÑOS PRACTICA. muy competente, con recomendaciones de personas conocidas ofrécese. Herboso 830.

AGRICULTORES: JOVEN PRACtico agricultura general ofrécese: ejecutar, dirigir trabajos cultivos hortalizas, jardinería, aves; manejo incubadoras. Certificados competencia. Hacienda San José. Casilla 31. Melipilla. Fco. Burgos.

¡¡¡DINERO!!! FACILITO COMERciantes, industriales establecidos, empleados comerciales. Bandera 441, oficina 7.

SE OFRECEN DOS MAESTROS para hacer bañitos para helados. Herrera 1287.

DACTILOGRAFA SOLICITA EMpleo, oficina o cualquier otra decente. Casilla 7009. M. R. M.

ME OFREZCO DE AYUDANTA COcina. Sama 1250. 19-N

OBJETOS PERDIDOS

ABIENDOSEME EXTRAVIADO EL título de mi propiedad N.o 1015, por un mil acciones de la Compañía Minera de Quilicura, queda nulo y sin valor, por haber dado oportuno aviso a la gerencia.— Ignacio Pastene S. 1—N

HABIENDOSE EXTRAVIADO [illegible] libreta de ahorros N.o [illegible] raída Muñoz C. de P. y [illegible] Julián Prado Abalos, queda [illegible] y sin ningún valor por haber [illegible] do el aviso correspondiente a [illegible] ministración de la Caja de A[illegible] de Santiago.

GRATIFICARE CON 40 PESOS quien devuelva una maleta [illegible] perdida el Sábado en la noche [illegible] camiones Recoleta.—Juana [illegible]

BUENA GRATIFICACION POR prendedor de platino perdido [illegible] flores 257.

DOY BUENA GRATIFICACION que entregue un llavero con [illegible] ves perdido Libertad y Alameda [illegible] Banco Nacional, Oficina [illegible] Entregarlo Libertad 66, Altos.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

¿QUIERE UD. COCINAR BARATO y económicamente? Compre [illegible] cina "Svea". San Diego 33, [illegible] Graf.

SE LAVA COLCHAS, CORTINAS pesos y ropa. Casa particular, [illegible] cito 375.

LAS ULTIMAS NOVEDADES guantes se liquidan en Huérfanos 752

LANA Y COLCHON USADO [illegible] pramos. San Diego 2116.

GRATIFICARE BIEN A QUIEN devuelva libro cuentas [illegible] perdido en el trayecto a Puente [illegible] to el Domingo 16. Diez de [illegible] 1110.

PRESTAMOS DE DINERO

ANTICIPO FONDOS POR MUEbles, útiles, a consignación. [illegible] Remates, San Antonio 74.

PRESTAMOS DE EDIFICACION conversiones de deudas, tramito rápidamente con Caja Hipotecaria, Banco Hipotecario de Chile, [illegible] tando fondos para cancelaciones José Valenzuela D., Agustinas 1148.

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas, [illegible] fondos para cancelar deudas, [illegible] glo títulos. Comisión módica, [illegible] Morandé 253.

SOCIO $ 2.000, ADMINISTRADOR el mismo, necesito Negocio [illegible] cciones, utilidad 100%. [illegible] 2445

JOVENES APORTEN $ 100 [illegible] tal los asocio industria fácil [illegible] tiva. Nataniel 1030.

FACILITO DINERO A COMERciantes establecidos e industriales —Bandera 260. Of. 8—horas [illegible]

COMERCIANTES ESTABLECIDOS facilítase dinero.—New York [illegible] Of. E. 10 a 11.

SOBRE HIPOTECA COLOCO [illegible] $ 3,000 hasta 30,000, Av. Italia [illegible]

DINERO: $ 10,000 A $ 30,000 [illegible] go al 12% para hipotecas, [illegible] tes. Bandera 84, of. 25.

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 K kilates, ofrece. Relojería [illegible] 30 pesos par. San Diego 18[illegible]

LA IDEAL MERCED 776 COMPRA joyas, diamantes, perlas, [illegible] objetos oro para fundir, [illegible] agencia. Especialmente [illegible] nes, hechuras, composturas, [illegible]

PESOS 1915-1917, pago 20%, [illegible] mio chauchas 0.5, 0.70 y [illegible] 0.45 16% sencilla 7%, San Diego 1245. Mercería Castilla.

PROPIEDADES

PROPIEDADES (Compran)

COMPRO CASA AL CONTADO [illegible] piezas, cerca carro, Correo Central M. I.

COMPRO CASA $ 30,000, BARRIO Recoleta.J., Casilla 1700.

PROPIEDADES (Venden)

38,000.— VENDO PROPIEDAD nueva Sevilla 1285. Tiene [illegible] Sin agentes.

ARRIENDO CASITA INDEPENdiente $ 75. Huemul 1182.

POR PROXIMO VENCIMIENTO DE pagaré, vendo sin agente, [illegible] casa Avenida Matta 346, entre [illegible] gelio Ugarte y Cuevas, [illegible] $ 70,000 en sólo $ 49,950. Debo Caja Ahorros Santiago $ 25,000. [illegible] 14x43 varas. Doce grandes piezas garage, alcantarillado, luz eléctrica gas cocina. Renta $ 600 mensuales Cambiola por casa chica [illegible] más $ 7,000. Verla, de 11 adelante.

VENDO CASA PARADERO [illegible] dolas, inmejorable para negocio, renta, barata. Recoleta 2243.

VENDO PROPIEDAD STA. [illegible] con 10 piezas y negocio frente [illegible] llo 26 x 76 con toda comodidad [illegible] tar Madrid 1602 esquina [illegible]

VENDO CASITA Y SITIO [illegible] do, Concepción inmediata [illegible] B. Encalada 2511

CONVENTILLO EN CALLE [illegible] esquina Gambetta, vendo en [illegible] Produce $ 6.000 anuales. Luis [illegible] T. Avenida Matta 577.

CHACRITA CUATRO CUADRAS con casa, plantaciones, en [illegible] Maipo, $ 15,000, vendo, [illegible] 607.

$ 20,000 AL CONTADO, SALDO 30 años plazo, [illegible] %, le hacemos casa con o sin renta, en la [illegible] situación residencial de Santiago valor de $ 150,000. Greene [illegible] nos 86.

100 CUADRAS PLANAS DE [illegible] lo, al lado estación, cerca Santiago de fácil riego, especial para [illegible] ro de ganado, se vende en 50,000 sos, con facilidades. Terrenos Avenida Condell, Las Quintas, y otro Avenida Las Quintas de [illegible] de ocasión. Tratar: de 5 a 7 P. Avenida Condell 117, Providencia.

EN CALLE SAN PABLO, CASI frente del Banco de Chile, [illegible] propiedad de renta. Tratar con [illegible] dueño. San Pablo 2059.

$ 23,000 VENDO CASA [illegible] ción calle Lezaeta. Bandera 84, [illegible] 25.

$ 22,000 VENDO PROPIEDAD A[illegible] nida Larraín 5351 (Plaza Los [illegible] dos). Tasación, $ 34,000. Bandera 84, of. 25.

PERMUTO TRES CASAS, [illegible] Prat, por quinta, chacrita o [illegible] tillo. San Antonio 1[illegible].

OCUPACIONES (OFRECEN)

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

MARGINADOR COMPETENTE PARA prensa de cilindro, necesítase. Cueto 70. N. 18

MAQUINISTA LITOGRAFO COMPETENTE, necesito. Carmen 92. 20—N

JOVEN CON MUY BUENOS INFORMES necesitan para oficina. San Antonio. N—19

NECESITO EMPLEADO COMPETENTE abarrote presentarse con buenas recomendaciones.—21 de Mayo 540.

NECESITO VENDEDORES ARTICULO de gran venta. Buena comisión Huérfanos 1112, de 8 a 9 A. M. Ovalle.

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes, necesito. Casa Giordano. Puente 692.

NECESITO JOVEN QUE HALLA actuado remates para jefe sección remates y compra-venta negocios e industrias disponiendo $ 2,000. Tratar Delicias 2778.

AGENTES ACTIVOS PARA PROPAGANDA comercial, sueldo o comisión. Concurrir entre 10 y 10.30 A. M. Con recomendaciones. Brasil.

RAYADOR A PLUMAS NECESITA Imprenta La Fama. Maestranza 2.

MARGINADOR MAQUINA RAYAS necesito 10 de Julio 820.

JOVEN ACTIVO CON $ 6,000 aporte negocio garantido, sueldo $ 5,000 y 20|100 negocio. Clasificador C. 888.

CHAUFFEURS

CHAUFFEUR CARNET DODGE REcomendado, necesito, Santo Domingo 1442

CHAUFFEUR COMPETENTE CON buenas recomendaciones necesita. Delicias 2411. N 19

CHAUFFEUR SABE ELECTRICIdad y mecánica se ofrece. L. Zamora S., Correo 2. 19-N

SASTRES

NECESITO AYUDANTES SASTRE Chacabuco 45. 18-N

NECESITO AYUDANTES SASTRES Chacabuco 45. N—18

NECESITO BUENOS AYUDANTES vestoneros. — Independencia 1365, cité Sevilla, casa C. 19—N.

OPERARIO OBRA GRANDE, COMPEtente, se necesita. Sastrería 412 Catinos, que no sea federado, traer muestra. 19—N

AYUDANTES SASTRES EMBOLsillen, necesito., Nueva. Escanilla 1411. 18—N

CARPINTEROS MUEBLISTAS

CARPINTERO NECESITASE, SErrano 378. Presentarse de 12 1|2 a 2. 18-N

MAESTRO CARPINTERO EXTRANjero, trabajo fino, especialidad en persiana, instalación, almacén Doctor Bruner 630. 19—N

NECESITO DOS CARPINTEROS Dávila 771. 19—N

NECESITO CARPINTERO Y NEcesito comprar banco de carpintero. Avenida Matta 1163.

SE NECESITAN DOS CARPINTEros de banco.—Libertad 52.

NECESITO CARPINTEROS. GALEría San Carlos N.o 31.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y oficiales necesito. Calle Prado 1170.

OFICIALES MUEBLISTAS NECEsito. Vergara 453.

CARPINTEROS DE BANCO NECEsito, temprano, Carpintería La Unión, Chacabuco 28.

CARPINTEROS DE BANCO NECEsito, Santa Lucía 150. 19 N

PELUQUEROS

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Chacabuco 685.

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS necesito. A. Barroso N.o 9.

MOZOS

NECESITO MOZO CON RECOMENdación. Tratar: Agustinas 3076. N 18

MOZO JOVEN Y COPERO RECOmendados. Morandé 129. 18—N

NIÑO MOZO PARA CARNICERIA necesito.—Vicuña Mackenna 17-A

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones para bar. Franklin 1032. 19—N

MOZO CON RECOMENDACIONES necesito. San Martín 64. 19-N

NIÑOS

NECESITO UN NIÑO PARA OFICIna Edificio Ariztía Piso 9 oficina 22

NIÑO DE 15 A 16 AÑOS NECESIto portal Fernández Concha. Frutería. Letra F. N—18

NIÑO ASEO OFICINA SUELDO 30 pesos, necesito.—Bandera 84. Oficina 10. Presentarse hoy Martes 2 P. M.

NIÑO O MUCHACHA PARA LOS mandados. Brasil 49.

MUCHACHO NECESITO, PUERtas adentro, sueldo $ 40. Claras 491

SE NECESITA UN NIÑO. AGUSTInas 1447.

NECESITO NIÑO MANDADOS. Estado 167.

ZAPATEROS

FABRICA DE CALZADO, ROGELIO Ugarte 1391, necesita sacador de punteras, que sepa correr fierros.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Agustinas 2433. 19—N

FABRICA DE CALZADO, BASCUñán 55. Abridor de hendidos se necesita para Black señora. 19-N

VARIOS

NECESITAMOS VENDEDOR - CObrador. Presentarse de 9 a 10 A. M. en Delicias 2698. 23—N

NECESITO HERRADOR, ELEUTErio Ramírez 1160. 18-N

BRONCERO, TORNERO Y LIMAdor, buenos, necesita. A. Prat 757. 18-N.

NECESITO TORNERO MECANICO. Providencia 1407. N-18

LIJADOR, ALAMBRADOR, LABRAdor tacos, sacar punteras, niñas para envase, necesítanse. Las Quintas 546. N-21

MAESTRO PARA HACER MARquetería, necesitan. Delicias 1639. 18—N

NECESITO MAESTRO Y OFICIAL cerrajero. Lira N.o 889. 18-N.

SE NECESITAN CABALLEROS LIbres y aprendiz y un caballerizo mariscal. Panadería Francia, calle Cóndell 1654. 18—N

SOLDADO NECESITASE. FABRICA de cartuchos. 18—N

NECESITAMOS PANADEROS. E. Guerrero 1081. N-22

ENLUCIDORES NECESITO. Huérfanos 2896.

REPARTIDOR NECESITO CON fianza efectiva, la Bodega de Vinos Santa Elena, de Alberto Valdivieso M.. N—18

SE NECESITA UN JOVENCITO PAra repartidor. Independencia 1070. N—18

PINTOR DE AUTOMOVIL SE NEcesita. Villavicencio 315.

NECESITO VENDEDORES PARA artículos de fácil venta. Gálvez 146

SE NECESITAN BUENAS PULIDOres Fundición Barbaglia. San Antonio 86. N—19

MATRIMONIO PARA QUINTA NEcesito, tranvías, Cerro Navia, Mapocho, esquina Matucana, paradero 10. 19—N

TRABAJADOR JOVEN, ENTIENDA algo de campo. Tratar: 2-4. Ahumada 178. 19—N

TALABARTERO FORMAL Y COMpetente, en sillas inglesas, estilo Larraín, necesito. Edo. Matte 1718. 19—N

NECESITO PINTORES. SAN ISIdro N.o 570.

MATRIMONIO CON BUENAS REcomendaciones se necesita para casa particular en Calera. Presentarse los dos de 12 a 2 de la tarde a Huérfanos 1724.

NECESITASE TRADUCTOR CAStellano inglés, siendo a la vez buen dactilógrafo. Diríjase con referencias sueldo, etc., a Casilla 2705, Santiago. 19—N

400 TRABAJADORES DE PAMPA se necesitan para las Oficinas Salitreras de Antofagasta y Tocopilla. Para datos concurrir en Santiago a los siguientes puntos: Kiosko Plazuela Argentina esquina Exposición, Kiosko Avenida Matta esquina Arturo Prat; Kiosko Matucana esquina Mapocho. Kiosko Puente Bandera, frente Estación Mapocho. Todos estos kioskos tienen como señal una banderita verde. En Tiltil: tratar con Juan de Dios Salinas, Restaurant "El Aguila". En Puente Alto: tratar con Onofre Zamorano, Agencia "El Tropezón". En Talagante: tratar con José Grau, Hotel Estación. La salida de Santiago será el Viernes 21 del presente. 19-N.

COCINERO MUY COMPETENTE EN su oficio y que haya hecho el servicio militar, se necesita para el Casino de Oficiales del Regimiento Tacna. N-19

LIJADOR, ALAMBRADOR, LABRAdor tacos, niñas para envase cortador cuero, necesítanse Las Quintas 546. N-23

NECESITO GOTICO PARA ARMAR sillas a trato. Avenida Matta 1163.

BARNIZADOR SEPA GRABAR, NEcesito. San Diego 15.

OFICIALES BARNIZADORES NEcesito. Av. España, esquina Gorbea.

NECESITO JOYERO. SAN DIEGO 780. 19-N

MECANICO COMPETENTE, CON buenas referencias necesítase en Fábrica de Paños, Camino del Salto. 22-N

EMPLEADOS PARA CAMPO, ELLA cocinera, él para todo servicio con recomendaciones necesito. Compañía 2075.

MECANICO CON BUENOS CERTIficados de competencia, en composturas automóvil necesito para buen sueldo. Esperanza 8.

LIMADOR CARROCERO NECESITO Blanco Encalada 1685. 19-N

TAPADOR AGUA GASEOSA NECEsito. Santa Margarita 1770. 19-N

EMPLEADO PARA RESTAURANT necesito. Exposición 94. 20-N

NECESITO OFICIALES BARNIZAdores. Universidad de Chile. 19—N

TAPICERO NECESITO, HOY TEMprano. Juárez (corta) 510.

NECESITO REPARTIDOR DE NOvelas, buenas comisiones, Borgoño 1417. 19 N

A LOS DUEÑOS DE GARAGES O Fundos serios: Tornero mecánico, con vastos conocimientos de automóviles y toda clase de máquinas, se ofrece. También aceptaría socios; tengo herramientas, taller completo y buena clientela, actualmente a cargo y establecimiento serio. San Pablo 1178. Por cartas: N. N. N-18

SACADOR DE PUNTERAS Y REmatador, necesito. Fábrica de Calzado, Huemul 2216. N-18

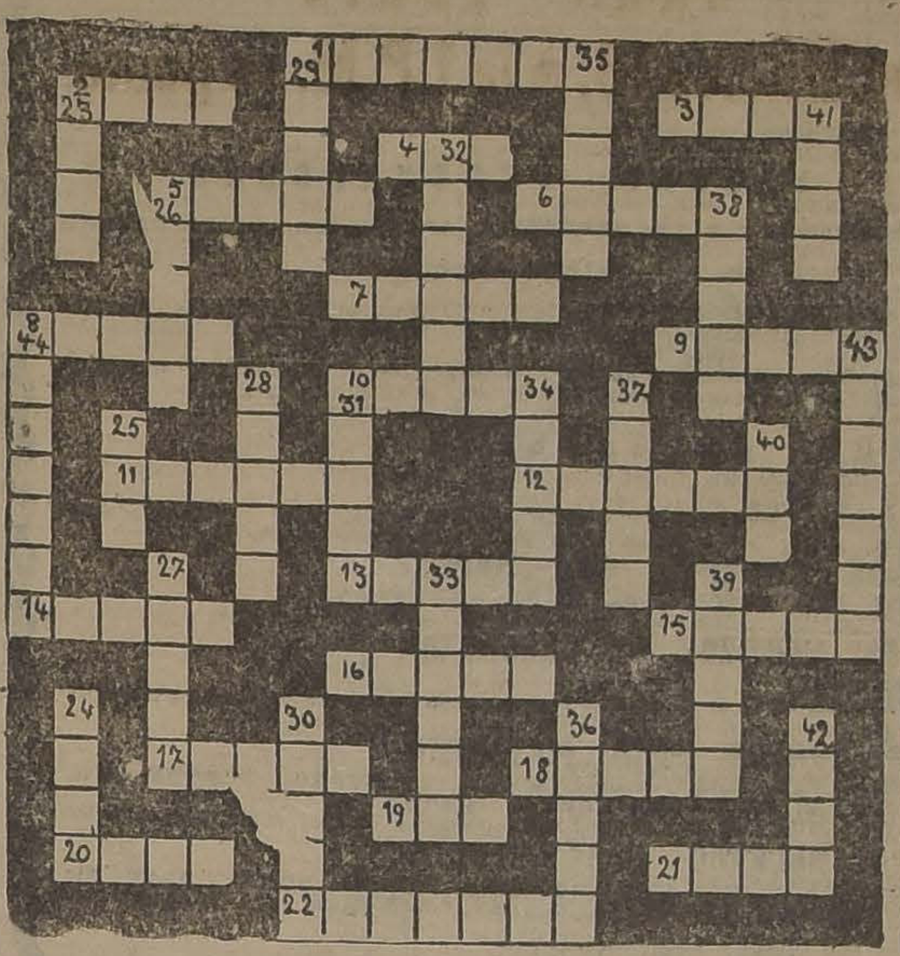
EMPAJADORES PARA DAMAJUAnas, necesito varios. Tratar: Lord Cochrane 849. N-18

NECESITO SACADOR DE PUNteras que sepa correr fierro, Rogelio Ugarte 1391. 19 N

NECESITO OFICIAL MECANICO de 15 a 16 años. Av. Matta 905.

SECCION ENTRETENIMIENTOS

Puzzle N.o 16



Soluciones hasta el Sábado, del señor Héctor Caro Tobar, Santiago

HORIZONTALES

1. Cacique araucano.
2. Para ver más.
3. Animal.
4. Ave.
5. Idioma.
6. Nombre femenino.
7. Ave.
8. Yerba.
9. Perro.
10. En Grecia
11. Puerto asiático.
12. Nombre masculino.
13. De química.
14. Adorno femenino.
15. Medida.
16. Libro famoso.
17. Constelación.
18. Hombre célebre de la antigüedad.
19. Personaje mitológico.
20. Dios.
21. Personaje mitológico.
22. Cacique araucano.

VERTICALES

23. Marisco
24. Lo alimentó un animal.
25. Forma verbal
26. No es católico.
27. Opera.
28. Prenda de vestir.
29. Valle peruano.
30. Animal.
31. Heróico.
32. Lo usa el carpintero.
33. Vapor.
34. Ciudad americana.
35. Producto químico.
36. Astro.
37. Metal.
38. Bárbaro.
39. Metal.
40. Lo desempeñan los artistas.
41. Muy comedor.
42. En la Bolsa de Comercio.
43. Río americano.
44. Ciudad antigua famosa.

PUZZLES

CONCURSO ESPECIAL N.o 2

Gratificaremos con diez pesos la persona que nos envíe el mayor número de parejas de sustantivos que difiriendo totalmente en su estructura, designen personas, objetos, cosas, etc., de una misma especie.

Ejemplo: Abuelo, nieto; toro, vaca; nogal, nuez; can, perra.

CONCURSO ESPECIAL N.o 3

Gratificaremos con diez pesos a la persona que nos envíe el mayor número de sustantivos de cualquier número de sílabas, pero que en su construcción sólo entre la vocal A, aunque esté repetida. Ejemplo: Papa, Playa, Patata, Añagaza, etc.

No se aceptan nombres propios o geográficos.

CONCURSO ESPECIAL N.o 1

Solución del señor **Enrique Tomwell**, República 642. **Premiada** con diez pesos por 144 sustantivos. Los asteriscos indican los no aceptados:

* Acto, acta.
Acero, acera.
Amito, amita.
Barro, barra.
* Bando, banda.
Banco, banca.
Barbo, barba.
* Bolo, bola.
Bote, bota.
Bombo, bomba.
Brazo, braza o brasa.
Broche, brocha.
Borde, borda.
Calzado, calzada.
El capital y la capital.
Carretel, carretela.
* Caco...
* Caso, casa.
Cartero, cartera.
Cardo, carda.
* Cargo, carga.
Carpo (hueso.) carpa.
Castaño, castaña.
Cepo, cepa.
Cero, cera.
* Cesto, sesta.
Cigarro, cigarra
Cinto, cinta.
Coco, coca.
Concho, concha
Copo, copa.
Correo, correa.
* Corte, corta (de maderas, p. ej.).
Cuadro, cuadra.
Cuarto, cuarta.
Cubo, cuba. (tina).
Cuento cuenta.
Cuño, cuña.
Charco, charca.
* Costo, costa.
* Conducto, conducta.
Deudos, deudas.
* Dichos, dichas.
(1) Claro, espacio.
* Estado, estada, (permanencia).
Fallo, falla.
Fajo, faja.
Falte, falta.
Filo, fila.
Fondo, fonda.
Foso, fosa.
Fundo, funda.
* Franco, franca (moneda).
Friso, frisa.
* Hado (destino), hada.
Humo, huma.
Hilo, hila.
Hopo (rabo) y hopa (túnica).
Grado, grada.
* La gruesa, el grueso.
* Gesto, gestas.
Jinete, jineta.
Libro, libra (£).
Lomo, loma.
* Labio, labia
(modo de engañar).
Lienzo, lienza.
Lino (planta), lina.
Luche, lucha.
* El llama, la llama.
Macho, macha.
* Mazo, masa.
* Manto, manta.
* Mando, manda.
Marco, marca.
* El mar y la mar (abundancia).
Medio, media.
* El mes y la mesa.
El modo, la moda.
El mono, la mona (borrachera).
* El monte, la monta.
El moro y la mora.
El mote, la mota.
* El ojo y la hoja.
* El oro y la hora
Palmo, palma.
Cerdo, cerda.
Bromo, broma.
* Río, ría.
Palo, la pala.
El pan, la pan
Parco, la parca
Pasto, pasta.
Paso, pasas.
El pato y la pata.
Peso ($) y la pesa
* Pimiento, pimienta.
Piño, piñas.
Poste, posta.
Plano, plano (herramienta).
Plato, plata.
* Plazo, plaza.
* Pollo (ave) y polla (juego).
Quilo, quila.
Quinto, quinta.
Quebrado (1|3, etc.) y quebrada (de cerros).
Rabo, raba (cebo para pescar).
Ramas y ramos.
* El rato y la rata.
El rayo y la raya.
* El recto y la recta (línea).
* El resto y la resta.
El rodillo y la rodilla.
El rosco y la rosca.
* El rizo y la risa
Ruedo (de faldas), la rueda.
El rumbo, la rumba (montón).
El ropero y la ropera (mujer encargada de guardar ropa).
El saco y la saca.
* El sobre y las sobras.
El suelo y las suelas.
* El sesto y la cesta.
* La sién y el cién (N.o 100)
Taco, la taca (marisco).
El tallo y la talla (medida).
El tercio y la tercia.
El terno y la terna.
* El thermos y las termas.
El tejo y la teja.
* El tino y la tina.
El tiro y la tira.
* El tormento y la tormenta.
El tuno y la tuna.
El tranco y la tranca.
El trazo y la traza.
El trompo y la trompa.
Los valles y las vallas.
El velo y la vela.
El veto y la veta (minas).
El vuelto y la vuelta.

Ajedrez

PUBLICACIONES DEL CLUB DE AJEDREZ

Análisis partida Defensa Filidor publicada ayer

(1) Muy esencial para contrarrestar la defensa de Filidor, pues estribando dicha defensa en la cohesión de los peones del centro, así se destruye en gran parte la fuerza de que se había rodeado el negro.

(2) En el caso de que las negras hubiesen tomado el peón, las blancas hubieran jugado: DxD seguido de CxP amenazando al alfil y a un jaque doble.

(3) La mejor, amenazando mate y preparando las blancas su enroque.

(4) Las blancas desarrollan hábilmente su juego.

(5) Este movimiento inicia una brillante combinación.

(6) Hubiera sido preferible DxA y si el blanco jugaba DxP, RxT y si T R 1 D, D 3 R o enroque.

(7) Si R 3 A 15—DxP-|- y el negro perdía su dama y con ella el juego; si R 1 A 15—DxP, D 1 A; 16—D 5 A R 1 C; 17—7 8 D -|- perdiendo el negro su dama. Nosotros opinamos que en este estado de cosas la mejor jugada del negro había sido: DxA salvándose de un inminente peligro.—**Abel Maldonado.**

CAMPEONATO DE VALPARAISO

En vista del informe del delegado del Comité Central señor **Eduardo Budge**, la posición de los jugadores que tomaron parte en el Campeonato Nacional organizado por "La Nación" es la siguiente: **campeón provincial, señor Pedro Valenzuela**, acreedor al premio **Luis Salas Romo.**

SEGUNDO LUGAR, señor Levcovitz, premio **Manuel Merino.**

CAMPEONATO DE VIÑA DEL MAR

Señor Carlos Moller Toro.

A estos caballeros le entregaremos sus diplomas.

CAMPEONATO DE MALLECO

Don Cornelio Saavedra Montt nos ha hecho entrega de un juego de ajedrez, que está a disposición del **campeón de Malleco** en nuestras oficinas, igualmente, el premio donado por **don Abraham Guzmán** para el campeón de Traiguén.

CAMPEONATO DE TALCA

Ponemos a disposición del señor **Samuel Marchant H.** el premio donado por don **Armando Jaramillo**, que ya está en nuestro poder.

RETOCADOR DE PLANCHAS SE necesita. Foto. Germania. San Diego 858. 19 M

SE NECESITAN ARMADORES para calzado de guagua. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. Calle Valparaíso 1081. 20 N

MAESTRO CERRAJERO DE BANco, un maestro chapero o mecánico para trabajos precisión y oficial cerrajero adelantado necesítanse. Mapocho 3155.

BARNIZADORES COMPETENTES necesitan. Delicias 1639.

NECESITO TAPICERO COMPETENte. Av. Pedro Valdivia 1935.

JOVEN ESPAÑOL PARA VENDEdor, se necesita. Diez de Julio 212.

NECESITO, ENLUCIDOR., EYZAguirre 1086.

NECESITO REPARTIDOR DE CARne que sepa manejar carretela con recomendación. Catedral N.o 2836. 20—N.

MAESTRO CARROCERO NECESIto. San Diego 1948.

PINTOR CARRUAJE NECESITO. San Diego 1948.

DACTILOGRAFAS Y OFICINISTAS

DIBUJANTE PLANOS TOPOGRAficos, prefiero señorita. Enviar muestras fijando sueldo mensual. D. V. O. Casilla 1093. 19—N

SE NECESITAN SEÑORITAS ACtivas para vender libros a comisión. Tratar de 10 a 12 A. M. San Diego 165.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE

TINTURA PARA HOJALATA

INTERESADO. — Santiago

Para la explotación de una industria necesito dar a la hojalata una coloración moderada.

¿Tendría. Ud., la amabilidad de indicarme en qué forma debo proceder?.

Funda separadamente:

Copal de Africa en trozos, 160 gramos.

Betún de Judea, 140 gramos.

Agítese. En estado de fusión completa se añade a cada porción 40 gramos de aceite de lino secante previamente calentado a 100 o 120°.

Se quita del fuego y se vierte la solución de copal en la de betún, agitando de continuo. Finalmente se agregan mil gramos de esencia de trementina con la cantidad de anilina necesaria para obtener el color deseado.

LITERATURA ROMANA

EVA.— Santiago.— ¿Hubo en el imperio romano alguna escritora de mérito cuyos trabajos se hayan conservado hasta ahora?

¿Dónde leerlos?

La más conocida parece ser Sulpicia, romana que cultivó la poesía con bastante acierto. Fué esposa de un tal Calamus y vivió por el año 90 antes de Jesucristo, en tiempos de Domiciano.

No queda de sus obras más que una sátira intitulada "De edicto Domitiani" que por lo común se haya impresa a continuación de las obras de Juvenal o de Petroneo. Se la encuentra también en la obra "Corpues poetarum" de Maittaire y en los "Poetae latiniminores", de Vernsdorf.

MANCHAS DE TINTA DE MARCAR

O. O. O.— Santiago.— ¿Hay algún procedimiento, que sea eficaz para quitar las manchas de tinta de marcar de la ropa blanca sin que esta se deteriore?

Prepárense las tres soluciones que a continuación se indican:

	Gms.
1) Permanganato de potasa	3
Agua	150
2) Hiposulfito de sosa	15
Agua	100
3) Acido clorhídrico del comercio	8
Agua	100

Déjese cinco o seis minutos la tela manchada en la solución primera. Entretanto se prepara una mezcla de las soluciones 2 y 3 y se introduce en ella, de súbito, el tejido, dejándolo hasta decoloración del permanganato, lo cual debería corresponder a la desaparición de la mancha; de todos modos, nunca se deja más de diez minutos, para evitar que se deteriore el tejido. Enjuáguese con agua abundante. Si la operación no ha sido suficientemente eficaz puede repetirse en el mismo orden.

Este tratamiento sólo aplicable a la ropa blanca, da excelentes resultados. Las manchas de tinta de cualquier color, sean antiguas o recientes, no resisten a este medio como tampoco la pintura, etc.

No debe olvidarse que a la salida del baño decolorante el tejido ha de someterse a un abundante enjuague.

PATRIMONIOS SOCIALES

Interesado. — Santiago. — ¿Pueden embargarse los bienes que ha aportado una persona a una sociedad colectiva?

En caso afirmativo ¿qué derechos le asisten al socio perjudicado con esta medida?

1.o Para absolver acertadamente una consulta de esta naturaleza es indispensable saber si el aporte se ha hecho en propiedad o en usufructo.

Si lo primero, los bienes aportados no son, en nuestro concepto, embargables, porque con arreglo a las disposiciones contenidas en el inciso 2.o del artículo 2053 del Código Civil, la sociedad forma una persona jurídica distinta de los socios individualmente considerados y el dominio de los bienes que se aportan en este carácter no corresponde a ninguno de los individuos que forman la sociedad, sino a la sociedad misma, como entidad capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y de ser representado judicial y extrajudicialmente.

Corroborán este aserto las disposiciones contenidas en el artículo 2096 del Código citado, con arreglo a las cuales los acreedores de un socio no tiene acción sobre los bienes sociales sino por hipoteca anterior a la sociedad o por hipoteca posterior cuando el aporte del inmueble no coste por inscripción en el competente Registro.

Si el aporte se ha hecho sólo en usufructo es procedente en nuestro entender, no el embargo de los bienes mismos sino el de la nuda propiedad, trasmisible y transferible por causa de muerte a virtud de lo dispuesto en el artícllo 773.

2.o Exigir por la evicción, o sea, por la privación del todo o parte de la cosa aportada, el pleno saneamiento de todo perjuicio; o si el deudor ha caído en insolvencia solicitar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2106 la disolurión de la sociedad.

ZENON.

SEÑORITA CON PRACTICA DE contabilidad se necesita. Diez de Julio 212.

COSTURERAS

NECESITO BUENAS COSTURERAS para la moda. San Diego 310. 19—N

NECESITO COSTURERAS MODAS Maipú 120. 18—N

MODISTA COMPETENTE EN Trajes necesito. Santa Rosa 366. 18-N

CAMISERAS, POSTICERAS, aplanchadoras de doblez, lavanderas y lavanderas de camisas, necesito Maestranza 144. 18-N

NECESITO APRENDIZA ADELANtada sastre. Cochrane N.o 724, casita 14. N. 18

NECESITO AYUDANTES SASTRES Chacabuco 45. N—19

APRENDIZ COSTURERA NECESIto. Carmen 292. Casa 1. N—18

NECESITO POSTICERA. DARDIGnac 206. N—20

NECESITO COSTURERA VESTOnes. Avenida Paz 469.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. San Francisco 753.

NECESITO AYUDANTAS EN VEStones, ojalar y aprendizas, pago bien. San Diego 1454, cité. Bellavista casita 32.

NECESITO MODISTA SOMBREROS de señoras, muy competente en todo el ramo. Pasaje Matte 42. 20-N

NECESITO BUENAS VESTONEras, con muestra. Delicias 2675. 19—N

BUENAS COSTURERAS NECESITO. Cienfuegos 262.

NECESITO AYUDANTAS PARA LA moda. Marcoleta 422. N-18

AYUDANTAS COMPOSTURERAS satres necesítanse. Bandera 248. N-18

COSTURERA SASTRE NECESIto. San Diego 1290, casa 4.

AYUDANTES VESTONERAS NEcesito. Grajales 1981.

NECESITO COSTURERAS EN TRAjes señora competentes en batas elegantes. Castro 459.

BORDADORA A MAQUINA NECEsito. Huemul 1483. 20—N.

APARADORAS

NECESITO AYUDANTAS APARAradoras. Molina 538. N-16

EMPLEADAS DE MANO

NIÑA DE PIEZAS CON RECOMENdaciones necesito. Buen sueldo. Huérfanos 638. 20-N

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, sepa lavar, recomendaciones, casa dos personas. Domínica 359. 18-N.

NECESITO BUENA COCINERA. Buen sueldo. Porvenir 608. 19—N

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta empleada. Lastarria 300. 19—N

NIÑA COMEDOR NECESITASE, LIbertad 90.

EMPLEADA NECESITA MATRIMOnio extranjero. Carmen 292. Casa 1. N—18

NECESITO NIÑA DE PIEZAS QUE sea competente. San Diego 418

NECESITO MUCHA SERVIDUMBRE para Santiago y veraneo. Tengo las mejores ocupaciones, nuevos pedidos. Cocineras, piezas, comedor, niñeras; niños para todo servicio. Acudan todos los días a la Agencia Empleos, kiosco Alameda, frente España.

SE NECESITA EMPLEADA PARA piezas y costura, Bulnes 70.

EMPLEADA NECESITO BRASIL 27-B. 19-N

NIÑA PARA LAS MESAS, SERIA con recomendaciónes al lado Ford Exposición 1264. 19 N

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito, Hotel Alameda, Exposición N.° 10. 19 N

EMPLEADA FORMAL PARA CUIdar guagua grande necesítase, prefiérese sepa coser, sueldo $ 50. Compañía 2880.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO necesita matrimonio extranjero. Delicias 2743.

EMPLEADA REGULAR EDAD PAra matrimonio extranjero, solo, Agustinas 2007. N 19

EMPLEADA REGULAR EDAD NEcesito para el comedor, traiga informes, Sueldo, $ 40. Madrid 919. N 19

NECESITO EMPLEADA COMPEtente para las piezas, que haya estado en casa Residencial. Estado 75 De 3 a 5.

NECESITASE EMPLEADA COMEdor, buenas recomendaciones, Catedral 1249. N 19

EMPLEADA O MOZO PARA COmedor, necesítase. Ahumada 123. N 19

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta empleada de mano, buen sueldo. Se exije buena recomendación. Calle Mosqueto 445.

COCINERAS

COCINERA CON BUENOS INFORmes necesito. Santa Lucía 330. 19-N

COCINERA FORMAL COMPETENte sola preferido que haya servido en casa extranjera, necesito. Santo Domingo 628. N-18

COCINERA REGULAR EDAD, CON recomendaciones, para servicio matrimonio solo necesítase, buen sueldo. Libertad 551. N-18

NECESITO BUENA COCINERA. para hotel, que sepa trabajar a la carta. 10 de Julio N.o 199.

NECESITASE BUENA COCINERA, recomendaciones. Providencia 3256 (Leones). Pago carro. 20—N

NECESITO COCINERA. SAN DIEgo 780. 20—N

AYUDANTA COCINA SEPA ALGO cocinar, necesito, puertas adentro, 80 pesos mensuales. San Diego 219 (altos).

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones. Riquelme 940. 19-N

AYUDANTA COCINA NECESITO. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 20-N

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda de mano, pago buen sueldo. Pío IX 160. 19—N

SE NECESITA COCINERA PARA poca familia. Alonso Ovalle 1224. 19—N

NIÑA SEPA ALGO COCINE NECEsito, Pascuñán 39.

NECESITO COCINERA PUERTAS adentro, Maipú 33. 19 N

NIÑA SEPA ALGO COCINA NECEsito, Esperanza 373.

NIÑA SEPA COCINA NECESITO. Grajales 1981.

NIÑA PARA LA COCINA SE NEcesita. Sama 1070. N 19

NECESITO COCINERA SOLA. Concepción 1320. 19—N.

NECESITO NIÑA QUE SEPA LA cocina para dos personas.—Alameda 145. 18—N

COCINERA NECESITASE, SERRAno 647. 20-N

NECESITO COCINERA FORMAL. Bascuñán 1506. 18-N.

NECESITO COCINERA, SAN Francisco 780. 19-N

BUENA COCINA ECONOMICA $ 60 vendo. San Isidro 1183. 18-N.

COCINERAS NIÑERAS NECESITO varias. Bandera 339. N—18

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno, necesito. Carmen 135. 19—N

COCINERA NECESITASE. — CHIloé 1950. 19—N.

COCINERA POCA FAMILIA, BUEN sueldo. Sta. Rosa 55.

COCINERA NECESITO. SAN IGnacio 816. 20—N

COCINERA SE NECESITA. BANdera 894. Restaurant. 20-N

COCINERA QUE ENTIENDA COmedor, para una persona; y niño aseos, necesito. Vicuña Mackenna 660. 19—N

COCINERA NECESITO, QUE SEPA el oficio, para Restaurant, sueldo $ 80. 19 N

COCINERAS, COMEDOR, MOZOS de comedor, amas, buenos sueldos, encontrarán en San Diego 206. Agencia. N-18

LAVANDERAS

APLANCHADORAS DOBLES NECEsito. Maipú 419, lavandería. 18-N.

POSTICERA Y NIÑO PARA EL reparto de ropas necesito. Lavandería. Fontecilla 120. 19-N

LAVANDERA, PAGO $ 60 TAREA, lave bien. Delicias 1869.

SE NECESITAN APLANCHADORAS de dobles, lavandería. Eleuterio Ramírez 1148. N-19

[illegible] URGENTE NECESIto. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 20-N

LAVANDERA NECESITO. SAN Diego 137. Hotel.

NIÑERAS

NURSEY NECESITASE EN CAlle Doce de Febrero N.o 60. Precisa recomendaciones. 19-N.

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsito. Recoleta 948. 19-N

VARIOS

NECESITO FINERA Y DOBLEZ. Moneda 2088. 18-N

NIÑA APRENDIZA DULCES, MENsual $ 30 libre, puertas afuera. Suble 769. 18-N.

NIÑA PARA QUEHACERES NECEsito. Sueldo 40. Cueto 1002. 18—N

CUIDADORA ENFERMOS O PLACticanta necesito, interna, Sanatorio. Avenida Matta 586. 18—N

NECESITO EMPLEADA PARA FUEra de Santiago y niña para cuidar guagua aquí. Cuevas 1327. N. 18

NIÑAS PARA ENVOLVER PASTIllas chocolate. necesito. Delicias 2867. N-19

AMA DE LECHE, SANA, NECESItase tratar en Esperanza No. 1141 así esquina Mapocho 19—N

OTTRARIA PARA TRABAJO LIviano necesito.—Irarrázaval 4662.

MUCHACHONA DESPIERTA PARA el servicio y cocinera, necesito. Manuel Rodríguez 153. 20—N

NIÑITA 10 A 12 AÑOS, PARA AYUdar servicio se necesita. Rosal 374. N-19

NECESITANSE ENFERMERAS competentes, con buenas recomendaciones. Clínica Alemana, Santiago, 3-5 P. M.

NECESITO PERSONA SEPA ATENder lavandería. García Reyes 11-A.

NIÑA NECESITO. CONDOR 951. Preguntar en los altos. 19—N

SE NECESITA NIÑA PARA QUEhaceres de casa. San Martín 835.

REMATE Judicial y Voluntaria

DE MENAJES DE CASA

865 — AGUSTINAS — 865

Departamento de Menajes

Mañana Miércoles de 10 a 12

Y DE 2 ADELANTE

POR DECRETO DE LOS DIVERSOS JUZGADOS CIVILES EN VARIAS EJECUCIONES, JUZGADO ESPECIAL DE APELACIONES, COMPAÑIAS DE SEGUROS, VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

— HAY —

SALON. —6 Pianos verticales marcas Kappel Gablenz, Mors, Barthel y otros, Autopiano POPPE con piezas, Victrolas Victor y otras marcas de mueble y sobremesa. Discos para ídem, Amoblados salón Luis XV, Luis XVI, Inglés, Berger y corrientes, diversos tapices, cortinajes iguales al amoblado, espejos dorados con consola con mármol de varios colores. Mesas de centro y arrimo, pedestales, figuras de mármol, porcelana y terracota, jarrones, adornos, cojines de seda, vitrinas, cuadros al óleo, grabados, alfombrados, etc.

ESCRITORIO.—Amoblados estilos Chesterfield, Tribunal Morgan, Mission y corrientes tapiz cuero y pergamoid, escritorios de cortina, ídem ministro, mesas escritorio, escritorios para oficinas, estantes para libros, máquinas de escribir diversas marcas, mesas para ídem, útiles de escritorio, lámparas de sobremesa, cortinajes de paño, estantes abiertos, muebles sueltos, etc., etc.

COMEDOR.—15 amoblados diversos estilos en roble americano, caoba, encina, nogal, lingue, con aparadores, trinche, vitrina, mesas redonda de corredera, y sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid, aparadores y trinches sueltos, mesas, servicios de mesa, loza suelta, cristalería, cuchillerías, plaquees, carpetas de mesa, mantelería, relojes de colgar, biombos, jardineras, refrigeradores, ventiladores eléctricos, muebles de asiento, cortinajes, linoleums, gobelinos, etc.

DORMITORIOS.—20 Amoblados de dormitorio estilos Luis XV, Luis XVI, Adams, Inglés, Americanos y corrientes, con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, chiffonier, toilette, veladores, catres marquesas, catres de bronce importados y nacionales, ídem de fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, servicios de lavatorio, divanes, sillas tapizadas, cortinajes delanteros, útiles de toilette, máquinas de coser, etc., etc.

....**VARIOS.**—GRAN CANTIDAD DE MUEBLES Y ARTICULOS DE MENAJE EN GENERAL. Cocinas a gas y económicas, baterías de cocina, mesas, lavaplatos, bodegas de fierro, estantes para despensa, paragüeros, amoblados de hall y jardín escaños, tinas de fierro enlozado, nuevas y usadas. Calentadores de diversas marcas, a gas y leña. lavatorios de desagüe, bidets, lluvias niqueladas, excusados con estanque, cunas y coches para guaguas, velocípedos, bicicletas, sillas de montar, muebles para campo y playas, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.
Martilero de Hacienda.

REMATARE

El Miércoles 19 de Noviembre, a las 3 P. M., en mi oficina, Bandera 168, la propiedad ubicada inmediata a Avenida Irarrázaval, en

JOSE MANUEL INFANTE N.o 1675

Se compone de una casa-habitación de un piso, de ladrillo, techo de zinc con 5 piezas decoradas, galerías, corredor, 2 dependencias, patio. Luz eléctrica.

MINIMUM: $ 26,000

que se pagarán: con $ 15,000 al contado, y el saldo a un año plazo, más el 8 o|o de interés anual.

Bases y antecedentes, en mi oficina.

CARLOS OSSANDON B.

168.— BANDERA.—168

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Corina Lopenhadía de Carmona, se rematará el **20 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde,** en la oficina del actuario don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345, y ante los árbitros don Luis H. Carmona y don L. Enrique Rissetti, la propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle de

RIO JANEIRO 397

MINIMUM: $ 65,700

Forma de pago: reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 15,000, reducida a $ 13,752.45, y el saldo al contado.

Bases y antecedentes en la oficina del actuario. N—18

LIBROS Y ESTAMPILLAS

REVISTA CHILENA DE HISTORIA y Geografía; colección completa vendo.—San Diego 143. 18—N

COMPRO LIBROS, ESTAMPILLAS. San Diego 129. 21-N

SILABARIOS BANNEN, METODO nuevo, aprendizaje fácil, ortografía Real Academia española. Véndese librerías Minerva, Nascimento, Mercurio. 19-N

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. Dic. 10

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES apelaciones, posesiones efectivas, particiones, divorcios, nulidades de matrimonios, cobranzas difíciles, toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos según convenio. Consultas gratuitas. Bandera 140 Oficina 4. 22-Nov

MARTA GUTIERREZ, ENFERMERA masajista. Cochrane 750. 21—Nov

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 9 Dic.

OBREROS: CUOTAS TRAJES $ 5: morosos, 80; pantalones, 23; vestones alpaca, 30; Vicuña Mackenna 1080. 9 Dic.

SEÑORAS SEÑORITAS CLASES modas. — Echáurren 71. 19—N

NO SE DEJE ENGAÑAR, LOS MEJORES zurcidos, limpiados y aplanchados los ejecuta Moneda 1050.

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE AERONÁUTICA. Se piden propuestas públicas por los siguientes materiales de construcción para la Maestranza de Aviación en "El Bosque": maderas, visagras, clavos, picaportes chapas de puertas, ladrillos fiscales cemento, arena y tejas. Bases y antecedentes en la Intendencia de Aviación, Delicias 2015, diariamente, de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5 1|2 P. M.— Las propuestas se abrirán el Viernes 21 del presente, a las 15 horas en la expresada oficina.— El Intendente. 18—N

ARSENALES DE GUERRA.—SE PIDEN propuestas públicas para la provisión de víveres y de forraje durante el año 1925, para la Inspección de Depósitos de Armamentos y Material de Guerra. Dichas propuestas se abrirán en la Oficina del señor Inspector el día 25 de Noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes se suministrarán a los interesados en la Administración de Caja de la Inspección, diariamente de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.—Coronel Inspector. N-22

Ventajoso Remate

Por acuerdo de los herederos de don Francisco J. Flores, el Miércoles 19 del presente, a las cuatro de la tarde, se procederá al remate de la casita y sitio calle de San Joaquín N.o 153, Población París, Comuna de San Miguel, a una cuadra del Llano de Subercaseaux, que tiene 12 metros de frente por 40 de fondo.

Mínimum rebajado:

$ 3,000

Bases y antecedentes en la oficina del actuario, don José Alfonso, secretaría del 4.o Juzgado Civil, y en casa del Compromisario don Ernesto Bianchi Tupper, Serrano 174, donde se verificará el remate.

REMATE JUDICIAL

Por resolución del 25 del presente, del 2.o Juzgado Civil de esta capital, se ha señalado el 24 de Noviembre próximo, a las 11 A. M., para el remate de la propiedad N.o 232 a 236 de la calle Maestranza de esta capital, por el mínimum de $ 86,666.67. Bases en la secretaría 2.o Juzgado Civil, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Julio Carrasco Stuardo; títulos en dicha institución.— O. Darrigrandi, secretario. N—18

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos: todo desinfectado. N-O

LA CASA VERDE REALIZA TERNO, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N-O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en abaratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O

LA CASA VERDE REALIZA TERNOS, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes. Corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N-O

ROPERIA "LA CANTABRICA", Esmeralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños, todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O

VESTIDOS SOBRE MEDIDA. TRAIGA sus telas a "MAISON IMBERT" Tenemos cortadoras competentes Mosqueto 456. 21—Nov

ROPERIA "LA CANTABRICA", Esmeralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños, toda edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes pantalones. Todo desinfectado N-O

COMPRO TODA ROPA USADA DE caballero. Correo 6. Q. Rodríguez. 18 N

REMATES

REMATES COMERCIALES, CUALQUIERA cuantía, atiende en las mejores condiciones y garantías, anticipando fondos.— Arcadio Meza S., Martillero Público y de Hacienda.— San Antonio 840. Casilla 3649. Teléfono 2260. 23-N

REMATE.—EL 26 NOVIEMBRE próximo rematará ante el segundo juzgado civil del departamento la casa en Juliet N.o 14 Avalúo y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Ousbel con Palma. 21-N

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA



GRAN FERIA

Hoy Martes 18, a la 1 P.M. en punto

VENDRAN:

YEGUAS PERCHERONAS

IMPORTADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DE LA CABAÑA "SANTA AURELIA"

8 **YEGUAS PERCHERONAS,** de 3 a 5 años, todas coloradas, redomonas de cabresto, hijas de Yeguas Percheronas Finas y Preñadas del

POTRO "KING'S CHOICE", premiado en la Exposición Rural de Palermo; todas en muy buen estado y de preñez avanzada.

TOROS HOLANDESES

DEL FUNDO "SAN IGNACIO", CALERA DE TANGO DE LOS SEÑORES AVENDAÑO Y SCHACHT

20 **TORITOS HOLANDESES,** de 2 años criados a todo campo rústicamente; hijos de Toros Holandeses de diferentes Criaderos y de Vacas Holandesas escogidas buenas lecheras.

POTRILLOS CHILENOS FINA SANGRE

DEL CRIADERO DEL SEÑOR JOSE MARIA HURTADO

6 **POTRILLOS CHILENOS,** finos inscritos, de 3 años, en estado inmediato de amansar.

POTRONES MESTIZOS DE PERCHERON

LLEGADOS DE GRANEROS

18 **POTRONES MESTIZOS DE PERCHERON,** de 3 años, en muy buen estado, apropiados para tiro pesado, carretones, cervecerías, etc.

VACUNOS GORDOS PARA MATADERO

LLEGADOS DE OSORNO, MULCHEN, PUA, TRAIGUEN, FREIRE, LAUTARO, LONTUE, Etc.

60 **VACAS GORDAS,** sobresalientes, 42 **NOVILLOS GORDOS** especiales.

310 **VACUNOS GORDOS** entre **VACAS, BUEYES Y NOVILLOS,** procedentes de los puntos indicados

GANADO VACUNO DELGADO. PARA ENGORDA

LLEGADO DE CASABLANCA, COLINA, CURACAVI, MELIPILLA, CALERA, PUENTE ALTO, Etc

450 **VACUNOS** entre **BUEYES, NOVILLOS, VACAS, VAQUILLAS, LECHONES,** etc., de buena clase y especiales para engorda.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

1 Potro Percherón, negro, en buen estado.
VACAS PARIDAS DE TERNERO CHICO.
110 CABALLARES de montura, tiro y arado.
CHANCHOS GORDOS para Matadero.
NOTA.—COMISION: 1 o|o.
1 POTRO chileno, inscrito, garantido y manso de silla.

N—18

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 18 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos LA UNIVERSAL, calle Garland N.o 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,132 a 32,858.

Hay: ponchos, sobretodos, ropa y calzado para hombres y señoras, máquinas de coser, rebozos, servicio plaqué mesa, géneros, cortes casimir y otras especies.

Hoy Martes 18 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29.142 a 33,303.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y piedras de color, ropa y calzado en gran cantidad, etc.

Hoy Martes 18 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos LA SANTA JUANA, calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,168 a 27,705.

Hay: mantas, rebozos, ternos, vestidos, calzado, sillas de montar, géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, catres, ropa interior y de cama, etc.

Hoy Martes 18 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos LA ESTRELLA LACRE, calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,823 a 86,074.

Hay: manteles, máquinas de coser, ternos, vestidos, calzado, cortes de casimir, géneros, ropa interior y de cama, sobretodos, rebozo, y otras especies.

El Miércoles 19 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,574 a 29,167.

Hay: Victrola con discos, ternos, vestidos, calzado, relojes y cadenas de oro, alhajas con brillantes, diamantes y piedras de color, muebles dormitorio, etc.

El Miércoles 19 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,876 a 11,866 y 86,875 a 87,603.

Hay: Muebles de dormitorio y comedor, cortes de casimir, géneros, anillos, rosas, prendedores con brillantes, diamantes, máquinas coser, relojes, piano, etc.

El Miércoles 19 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,653 a 6,602.

Hay máquinas coser, maletas, relojes y cadenas oro, cortes casimir, ternos, vestidos, calzado, servicio plaqué, alhajas, rebozos, sobretodos, ponchos.

El Miércoles 19 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,641 a 16,545.

Hay: Máquinas fotográficas y de coser, rosas, anillos, prendedores con brillantes, diamantes, perlas y piedras color, relojes y cadenas oro, fuente plata.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

REMATE MAÑANA DOS TARDE de pastelería y abarrotes e instalación para cantina, Arturo Prat 1341. Hay: una buena carretela aperada con caballo; hay un surtido en conservas, abarrotes en general, loza, cristalería, licores finos, vinos embotellados, galletas, dulces; frascos muestrarios; cigarrillos surtidos; artículos paquetería; escritorio; linda estantería y mostradores para cantina y pastelería, vidrieras, romana 123 kilos molinillo, balanza, chuicos, damajuanas, botellas vacías; aceite varias marcas; espejos; cuadros; mesas; sillas cocina económica. Julio Vargas. Ordenes San Diego 958.

VERANEO

VERANEANTES: ARRIENDO CASA amoblada, cinco piezas, salón, comedor, 3 dormitorios y dependencias espléndida situación, Playa Ancha lado paseo 21 de Mayo, un paso ascensor. Dirigirse: Casilla 3724 Valparaíso. N-

GRAN REMATE

El 18 de Noviembre, a las 3 P. M., en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Santiago, Catedral 1139, se rematará el fundo

Escorial de Panquenue

ubicado en Los Andes, y que mide 280 hectáreas planas regadas de primera calidad; 100 hectáreas de viña francesa, también regadas, en plena producción; 288 hectáreas de faldeos, islas y ensenadas y 925 hectáreas de serranías con valiosas caleras. Veinte hectáreas son suburbanas, colindantes con la ciudad de San Felipe.

Se comprenden en el remate todos los edificios, inclusas sus dos magníficas bodegas y sus grandes casas de habitación y parque, casas de administración y de inquilinos, galpones y pesebreras, valiosas vasijas y útiles de viña y de bodega.

El fundo está abundantemente regado con primeras aguas del río Aconcagua.

El mínimum para la subasta es

$ 2.250.000

y el precio del remate se pagará con una deuda a la Caja Hipotecaria reducida a $ 834,300, que el comprador hará suya por su valor comercial; con $ 500,000 al contado, igual suma a seis meses y el saldo a doce meses plazo con intereses de 8 por ciento al año.

El subastador se obligará a comprar los útiles, herramientas, ganado de explotación y lechería, al precio de tasación que fije don Luis Larraín Bulnes.

El fundo se puede visitar todos los días por los expresos de la mañana de Santiago y de Valparaíso.

Antecedentes en el estudio del señor Huneeus

N|o

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan B. Costa, se rematarán ante el Compromisario don Héctor Boccardo, Morandé 432, las siguientes propiedades:

"CHACRA EL RECREO"

con una cabida de 135,000 metros cuadrados, extensa casa de campo, con agua potable y toda clase de comodidades, con frente a la AVENIDA CINCO DE ABRIL y a la AVENIDA LATORRE N.o 4404. Esta propiedad fué tasada por los ingenieros de la Caja Hipotecaria en $ 416,876.46 y saldrá a remate por el

BAJO MINIMUM DE $ 350,000.—

Propiedad ubicada en

AVENIDA DELICIAS N.o 2925 - 37

con un frente de 15.60 por 99.75, compuesta de un Almacén y varias casas. Esta propiedad fué tasada por los ingenieros de la Caja Hipotecaria en $ 319,492.17, y saldrá por el

MINIMUM REBAJADO DE $ 270,000.—

El remate se efectuará el LUNES 1.o DE DICIEMBRE, a las 3 P. M.

LAS PROPIEDADES SE PUEDEN VISITAR DIARIAMENTE DE á a á

El valor de las propiedades se pagará con una tercera parte al contado, tercera a un año plazo y el saldo a año y medio, con más el interés del 8 o|o.

Títulos y demás antecedentes se pueden consultar en el estudio del Compromisario.

Sociedad Anónima Feria Yzquierdo



HOY MARTES 18 :—

El remate de hoy se efectuará, como de costumbre, con diversas partidas de **VACUNOS GORDOS DE VARIADAS PROCEDENCIAS**

Tenemos también, buenas partidas de **CABALLARES,** buena clase, de servicio y de tiro.

Juan Antonio González Edwards
GERENTE.

La oficina funciona en **HUERFANOS 1330,** y atiende, como de costumbre, de 10 1|2 a 11 1|2 A. M. y de 2 a 4 P. M.

ARRIENDASE CASA QUINTA cómodamente amoblada, cinco dormitorios. Población Recreo, cerca Balneario. Detalles Casilla 1575. Valparaíso. 18 N

EN VIÑA DEL MAR, CALLE MONTAÑA, arriéndase por la temporada de Verano, casa grande, amoblada 5 dormitorios fuera dependencias. Casilla 653, Z. Z., Valparaíso. 19 N

EN COMPAÑIA 2316, SE TRATARA con la dueña de una acreditada pensión en Pichilemu. 18-N

LINDA CASA AMOBLADA, EN LO más central de calle Valparaíso, en Viña del Mar, se arrienda desde el 1.o de Diciembre, cuenta con seis dormitorios, comedor, todos a la calle, baño con instalación completa tiene dependencia para servidumbre. Además dos hall. Tratar: Freire 691. Santiago. Sin agentes. 19—N

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la Sucesión del señor Ignacio Silva Ureta

713 - COMPAÑIA - 1713

HOY MARTES A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.—Rico piano media cola Steinway, amoblado tapizado en seda roja, compuesto de: 2 sofáes, 2 sillones y 2 ... **5 cortinajes de raso de seda rojo,** lindo juego boul con incrustaciones de nácar y bronce, compuesto de: boul de 3 cuerpos, esquinero y mesa de juego, 2 jardineras con columnas de loza, estatuas de bronce, sillas doradas de centro, gran espejo biselado marco dorado, **linda lámpara antigua de bronce cincelado** con lágrimas de cristal, alfombra de tripe cortado, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de nogal tapizado en marroquí compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, escritorio de ministro y 3 estantes de nogal, estatuas pedestales, archivador, mesa para enfermo, cuadros al óleo, rifles, lámpara de bronce, alfombra etc.

SALAS.—Amoblado mouquet de felpa bordada. Otro amoblado tapizado en seda 4 cortinajes grandes de seda, **2 mesas de arrimo y mesa escritorio de caoba,** mueble plaqué, mesas de centro, adornos, cuadros, lámparas eléctricas, alfombras, etc.

COMEDOR.—Amoblado francés de encina tallado estilo Renacimiento compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa correderas y ... sillas, **rico servicio de porcelana, Limoges guarda rosada,** servicio de loza y de copas, piezas de centro, candelabros, ponchera de cristal, bandejas grandes, servicio para té de plaqué, frutera, tazas de té y de café, cubiertos y diversos útiles, 4 cortinajes de felpa dorada, manteles, cuadros de frutas, lámpara eléctrica, alfombras, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado de nogal americano, compuesto de: ropero, cómoda y velador. **Otro amoblado antiguo** completo de **jacarandá,** roperos, peinadores y cómodas sueltas, muebles de asiento, **lindo catre antiguo de bronce con pabellón,** servicio de lavatorio, catres de fierro y bronce, colchones, grabados, lámparas, alfombras, etc.

VARIOS.—2 tinas enlozadas, lavatorio de desagüe, calentador a gas, **2 ricos bancos, franceses de fierro para jardín,** 3 paragüeros con espejo, sofá y 2 sillones de cuero, 2 lavaplatos, 3 mesas de granito para cocina, cocina económica, estantería de despensa, tinas de zinc, filtros, sillones de viena, jergones, lámparas, etc

A LA VISTA HOY, DE 9 A 12.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
Martilleros de Hacienda.

REMATE

El 18 de Noviembre en curso, a las 10 A. M., ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de este departamento, serán rematados los fundos "San Agustín de Cumpeo" y "San Vicente de Cumpeo", ubicados en la subdelegación de Río Claro del departamento de Talca, que están en un solo paño y miden en conjunto 426 cuadras, más o menos.

Minimum: 333,333.33

Actualmente está tasado, para los efectos del impuesto territorial, en $ 792,000. Tiene deuda primitiva de $ 300,000 a la Caja Hipotecaria. Hay sembradas de trigo más o menos 140 cuadras; hay chacras y alamedas de explotación. Está bien cerrado y dividido en 15 potreros. Tiene magnífica casa habitación, parque, buena casa-administración, 15 posesiones, galpón y graneros. Tiene entre otros derechos de agua, 177 partes del Canal Cumpeo. Bases y antecedentes, en la Secretaría del 5.o Juzgado, expediente del Banco de Chile con Hernán Correa Vergara, y en el estudio de don Osvaldo García Burr, Huérfanos 948

Gran Remate Agrícola

POR ENTREGA DE LOS FUNDOS

SANTA ANA Y SAN RAFAEL



EN PAINE

POR CUENTA DE DON

ALEJO ARANGUIZ

que se efectuará en el mismo pueblo y en el local de la feria el

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A las 10 A. M. y de 2 P. M. adelante

REMATAREMOS:

Vacas de lechería sobresalientes, raza Durham; Vaquillas de procedencia lechera; Toros de 3 años seleccionados, Bueyes ... tidos de trabajo; Bueyes gordos y Vacas gordas especiales para matadero; Corderos lechones muy gordos; Potrones y Potrancas percheronas; Potrones y Potrancas 3|4 sangre, especiales para ...; Caballos y Yeguas sobresalientes, montura de patrón; Caballos y Yeguas diestras de arado, etc.

MAQUINARIA agrícola, motores, tractores, herramientas, ... seres, maderas de acacio seca para carretas; rayos, limones, ... postes para cierros; batientes para puertas de potreros, ... coches, tela de alambre, etc., etc.

PROXIMAMENTE DETALLES

Datos y pormenores, en nuestra oficina:
HUERFANOS 2225 — CASILLA 521 — TELEFONO INGLES ...

PEDRO DONOSO y Cía.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Clemencia Iz... do de Swinburn, ante el compromisario don Enrique Donoso Urmeneta, en su estudio Monjitas 754, se sacará a remate la casa habitación de la calle

JOSE MIGUEL DE LA BARRA N.o 424

(entre el Cerro Santa Lucía y el Parque Forestal) el día 18 de NOVIEMBRE PROXIMO, a las 3 P. M.

El mínimum para la subasta es la cantidad de

$ 152.667.00

o sean, los dos tercios de la tasación municipal.

El precio se pagará con $ 80,000 al contado y reconociendo una deuda hipotecaria de $ 22,496.38, y el saldo a 6 meses plazo.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario. La propiedad podrá visitarse todos los días, de 3 a 6 P. M.

EL ACTUARIO
N-18